

MAPAS Y FACTORES
DE RIESGO ELECTORAL
ELECCIONES LOCALES
Y REGIONALES, OCTUBRE 2011



Mapas de Riesgo por Anomalías e Irregularidades Electorales Elecciones locales y regionales, octubre 2011

Realización

Grupo Técnico Mapas de Riesgo Electoral – MOE

Alejandra Barrios Cabrera

Directora Nacional

Misión de Observación Electoral-MOE

Claudia López Hernández

Coordinadora Observatorio de la Democracia-MOE

Felipe Jiménez Ángel

Investigador, Observatorio de la Democracia-MOE

Catalina Cubaque Barrera

Investigadora, Observatorio de la Democracia -MOE

Pámela Atehortúa Gómez

Investigadora, Observatorio de la Democracia-MOE

Juan Gabriel Navarrete Montoya

Investigador, Grupo Jurídica-MOE

Camilo Mancera Morales

Investigador, Grupo Jurídica-MOE

Ana Beatriz Franco Cuervo

Fundadora del Observatorio de Procesos Electorales-OPE

Universidad del Rosario

Yann Basset

Director del OPE

María Margarita Martínez Garbiras

Investigadora asistente-OPE

Felipe Botero Jaramillo

Profesor Asociado y Director de Posgrados

Departamento de Ciencia Política

Universidad de los Andes

Bibiana Ortega

Investigadora Asistente-Universidad de los Andes

David Alvira

Investigadora Asistente-Universidad de los Andes

Jorge Restrepo

Director Centro de Recursos para el Análisis

de Conflictos-CERAC

Mayra Iglesias

Investigadora-CERAC

Patricia Muñoz

Directora de la Especialización de Opinión Pública

y Mercadeo Político-Pontificia Universidad Javeriana

Wilson Herrera

Catedrático de Ciencia Política y Relaciones Internacionales-Pontificia Universidad Javeriana

Carlos Alberto Jaimes

Decano del Programa de Economía

Universidad Jorge Tadeo Lozano

León Valencia

Director Ejecutivo

Corporación Nuevo Arco Iris

Ariel Fernando Ávila Martínez

Coordinador Observatorio de Conflicto Armado

Corporación Nuevo Arco Iris

Angélica Arias Ortiz

Investigadora, Observatorio de Conflicto Armado

Corporación Nuevo Arco Iris

Andrés Morales

Director Ejecutivo

Fundación para la Libertad de Prensa-FLIP

Erika Andrea Mosquera Oviedo

Asesora, Fundación para la Libertad de Prensa-FLIP

Marco Alberto Romero Silva

Director, Consultoría para los Derechos Humanos

y el Desplazamiento- CODHES

Sol Alejandra Gaitán Cruz

Analista, Consultoría para los Derechos Humanos

y el Desplazamiento- CODHES

ISBN: 978-958-99791-5-0

Primera Edición, Agosto, 2011.

Diseño y diagramación:

Leonardo Cuéllar

Director Creativo

Impresión:

Torre Blanca Agencia Gráfica

www.torreblanca.com.co

Bogotá, Colombia

Agosto, 2011.

Los análisis y opiniones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones de quienes apoyan esta publicación.

Tabla de contenido

- 5 **Presentación**
ALEJANDRA BARRIOS CABRERA
Misión de Observación Electoral – MOE-
- 10 **Miembros del Grupo Técnico de Mapas de Riesgo Electoral**
- 15 **Análisis de los factores de riesgo electoral**
Elecciones locales y regionales 2011
CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
Observatorio Democracia, MOE
- 45 **Riesgo Final por Coincidencia de Factores**
de Violencia y Factores Electorales
FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL
Observatorio Democracia MOE
- 50 **Riesgo consolidado por anomalías electorales**
Elecciones locales y regionales 2011
PÁMELA ATEHORTÚA GÓMEZ
Observatorio Democracia MOE
- 56 **Mapas de Riesgo por Niveles Atípicos de Participación**
Electoral. Elecciones Locales 2000, 2003 y 2007
YANN BASSET
BEATRIZ FRANCO-CUERVO
MARÍA MARGARITA MARTÍNEZ GARBIRAS
Observatorio de Procesos Electorales – OPE de la Universidad del Rosario
- 105 **Factores de riesgo por anomalías votos blancos, nulos y**
tarjetas no marcadas y por limitaciones a la competencia
electoral. Elecciones de Alcalde 2000–2003–2007
FELIPE BOTERO, DAVID ALVIRA, BIBIANA ORTEGA
Universidad de los Andes
- 131 **Niveles atípicos en participación, votos nulos, blancos**
y tarjetas no marcadas en las elecciones de Senado y
Cámara de Representantes 2006 y 2010
PATRICIA MUÑOZ, WILSON HERRERA
Pontificia Universidad Javeriana

- 155 **Votaciones Atípicas por Candidato**
Senado y Cámara de Representantes 2010
 FELIPE JIMÉNEZ, CATALINA CUBAQUE
 Observatorio Democracia MOE
- 191 **Las denuncias por delitos que atentan contra los**
mecanismos de participación democrática y su relación
con los riesgos electorales
 JUAN GABRIEL NAVARRETE, CAMILO MANCERA MORALES,
 ALEJANDRO MUÑOZ
 Grupo Jurídica, MOE
- 205 **Riesgo consolidado por factores de violencia.**
Elecciones locales 2011
 FELIPE JIMÉNEZ
 Observatorio Democracia MOE
- 211 **Violencia política, elecciones locales 2011**
 CATALINA CUBAQUE BARRERA
 Observatorio de la Democracia, MOE
- 220 **Riesgo por presencia violenta de grupos armados ilegales**
 CERAC
- 237 **Guerrillas Farc y ELN:**
Acciones de interferencia para las elecciones locales 2011
 ARIEL FERNANDO ÁVILA
 Corporación Nuevo Arco Iris
- 250 **Neoparamilitares – Bacrim: Acciones de Interferencia**
para las Elecciones Locales 2011
 ANGÉLICA ARIAS
 Corporación Nuevo Arco Iris
- 256 **Mapa de riesgo por desplazamiento. Elecciones locales 2011**
 CODHES
- 277 **Mapa de riesgo por violaciones a la libertad de prensa.**
Elecciones Locales 2011
 FLIP
- 287 **Riesgo electoral en municipios sujetos a la Ley**
550 de 1999
 PÁMELA ATEHORTÚA GÓMEZ
 Observatorio Democracia MOE
- 310 **Riesgo electoral y condiciones socioeconómicas**
 CARLOS ALBERTO JAIMES
 Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Presentación

Hace 4 años, para las elecciones de autoridades locales del 2007, la Misión de Observación Electoral –MOE- convocó por primera vez la Mesa de Expertos para la elaboración de los Mapas de Riesgo Electoral -MRE. Desde esa primera convocatoria, el equipo que conforma el equipo técnico para la elaboración de los MRE ha estado integrado por investigadores, profesores y analistas de reconocidas universidades, organizaciones de la sociedad civil y centros de investigación, que de manera voluntaria han puesto al servicio de la democracia sus conocimientos y experiencia. Es así como comenzamos a cumplir con el objetivo de brindar mayor y mejor información para hacer frente a las múltiples amenazas y retos que los procesos electorales en Colombia imponen a las autoridades, las organizaciones políticas, los medios de comunicación y la ciudadanía en general.

Los Mapas de Riesgo son un instrumento de análisis político electoral que en contextos de conflicto, violencia y clientelismo permite generar alertas tempranas sobre las amenazas que atentan contra la efectiva realización de elecciones libres, auténticas y transparentes. De igual manera, facilitan la presentación de la información de forma específica, indican los territorios donde los ciudadanos no pueden ejercer el pleno derecho de participación política y proporcionan información diferenciada a las autoridades sobre los tipos de riesgo y niveles de afectación por unidad territorial, alertando de esta manera sobre la ocurrencia de prácticas ilícitas que atentan contra la legitimidad del proceso democrático.

Este instrumento adquiere una especial relevancia en procesos electorales complejos. Las elecciones de autoridades locales del 30 de octubre del presente año pueden llegar a someter al escrutinio electoral alrededor de 120.000 candidatos, que competirán por 32 gobernaciones, 1.102 alcaldías, 418 cargos a diputados y 12.003 cargos de concejales, para un total de 13.555 cargos, esto sin contabilizar los aspirantes a las Juntas Administradoras locales de las principales ciudades del país. El conjunto de candidatos electos en octubre ejercerán el poder político local desde el 1 de enero del 2012 hasta el 31 de diciembre del 2015.

Este ya “dinámico” escenario de competencia electoral se despliega en un contexto cruzado por el conflicto armado en el que actores ilegales como las distintas mafias, las guerrillas de las FARC, ELN y EPL, y los grupos Neoparamilitares/Bacrim han demostrado con acciones armadas, intimidatorias o de infiltración en la política, que nos son ajenas a los procesos comiciales y mucho menos a los factores de poder que se definen en la contienda electoral.

Con la misma rigurosidad metodológica y académica que ha caracterizado a los profesores y analistas que han hecho parte de este equipo, esta publicación presenta lo que hemos denominado la TERCERA GENERACION DE MAPAS DE RIESGO ELECTORAL–MRE. La tercera generación de MRE plantea propuestas metodológicas para avanzar en una mejor comprensión, no solo de los procesos electorales en sí mismos, sino también de los diferentes factores, políticos, socio económicos y arma-

dos se presumen impactan los resultados electorales.

En la primera generación de Mapas de Riesgo Electoral (2007) se avanzó en la georeferenciación electoral a través de Riesgos que se categorizan como pasivos y activos. Los riesgos pasivos se definieron como el conjunto de variables que permiten establecer las anomalías e irregularidades electorales producto de las atipicidades por participación electoral, limitaciones a la competencia, anomalías por votos blancos, nulos y tarjetas no marcadas, y votaciones atípicas por candidatos y partidos.

Por su parte, los riesgos activos se definieron a partir de variables de violencia que afectan el normal desarrollo de las elecciones, tales como la presencia de grupos armados ilegales en las categorías de violencia política; confrontación armada, presencia de las FARC, ELN, bandas emergentes o neoparamilitares, desplazamiento forzado y violaciones a la libertad de prensa.

En la segunda generación de Mapas de Riesgo Electoral (2010) se adicionó a la información anteriormente mencionada, la concerniente a los Mapas de Poder Político del nivel Departamental. Es así como se reconstruyeron de una parte las alianzas políticos electorales intra e interpartidistas de algunos candidatos y de otra, los acuerdos entre representaciones políticas locales con grupos ilegales. Este ejercicio permitió comprender con mayor detalle el ignominioso capítulo de la parapolítica, que aún no ha finalizado y cuyas consecuencias tiene su máxima expresión en la conformación y definición del poder local.

La tercera generación de mapas de riesgo electoral corresponde a la que se presenta en este documento para las elecciones 2011. En esta publicación se encontrará, además de la información anteriormente mencionada y actualizada para estas elecciones, un capítulo dedicado al análisis electoral con cruces de información de variables socio económicas.

Las bases de datos e información sobre analfabetismo, coeficiente de GINI, Pobreza, Necesidades Básicas insatisfechas – NBI- y municipios que se encuentran en Ley 550 fueron incluidas de la mano de profesores e investigadores que como Francisco Gutiérrez y Jorge Pulecio, de la Universidad Nacional; Carlos Jaimes de la Facultad de Economía de la Universidad Tadeo y Wilson Herrera, demógrafo de la Universidad Javeriana, retaron el conocimiento y la producción académica hasta ahora realizada con nuevas preguntas y desafíos a las metodologías diseñadas. ¿Existe alguna relación entre la presencia de grupos armados ilegales y la autonomía fiscal de los municipios? ¿se pueden observar correlaciones entre los niveles de analfabetismos con las variaciones en la participación electoral?; ¿a mayor intensidad del conflicto se incrementa la pobreza en los municipios?; ¿qué partidos han gobernado los municipios que se han caracterizado por tener una crisis fiscal profunda?; ¿Cómo se comportan el NBI en los municipios que tienen votaciones atípicas?

Un total de 20 variables entre las electorales, violencia y socioeconómicas fueron calculadas para 6 procesos electorales, los últimos cuatro locales (1997-2000-2003-

2007) y dos nacionales (2006-2010) y corridas para producir la información que encontrarán a lo largo de las tres secciones y 15 capítulos que componen este libro. Se efectuaron más de 150 cruces de información entre las bases de datos que de forma generosa cada una de las instituciones que aquí publican pusieron nuevamente al servicio de la democracia.

Introduce esta publicación un documento de Claudia López, quien además de tener a su cargo el Observatorio de la MOE en los últimos años, coordinó la Mesa de Expertos que ha hecho posible este trabajo. Ese Documento introductorio que la Analista López presenta un análisis global de la totalidad de los mapas de riesgo y de sus diferentes aproximaciones. Este análisis facilita la comprensión integral de la publicación, y por lo tanto, la lectura de la compleja realidad electoral de nuestro país que de manera desagregada los lectores podrán profundizar en cada una de las secciones y capítulos del libro.

Luego del documento de análisis general se encontrará el MAPA FINAL DE RIESGOS POR VARIABLES ELECTORALES Y DE VIOLENCIA, acompañado del respectivo documento explicativo. En este mapa aparecen los municipios en los que coincide el riesgo consolidado electoral y por violencia, cada uno de los cuales agrupa a su vez múltiples variables en esos campos. En total son 241 municipios donde la Misión de Observación Electoral invita a las autoridades nacionales, medios de comunicación y ciudadanos en general a prestar especial atención en el proceso elec-

toral que se avecina. De manera particular llamamos la atención en los municipios de Algeciras (Huila), Ituango (Antioquia), San Vicente del Caguan (Caquetá) y Villa Hermosa (Tolima) que son los que para estas elecciones se han definido en riesgo extremo “combinado y coincidente” tanto por factores electorales y de violencia.

En la primera sección se presentan los Mapas de Riesgo Electoral por Factores Pasivos, es decir, aquellos relacionados con las Anomalías o Irregularidades Electorales. Bajo el liderazgo de los profesores Beatriz Franco Cuervo y Yann Basset de la Universidad del Rosario; Felipe Botero de los Andes, Patricia Muñoz de la Javeriana, así como por los investigadores del Observatorio y el Grupo de Jurídica de la MOE, se elaboró el Mapa Consolidado de riesgo de anomalías electorales indicativas de fraude para este factor de riesgo. Este mapa es el resultado del cruce de las variables correspondientes a los riesgos por participación; variaciones en atipicidad en participación; limitaciones a la competencia, votos nulos y finalmente, tarjetones no marcados. Se presentan en total 65 mapas con los correspondientes documentos metodológicos y de análisis de resultados.

En este mismo aparte los lectores encontrarán el documento “DENUNCIAS POR DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y SU RELACIÓN CON LOS RIESGOS ELECTORALES” que fue elaborado por Juan Gabriel Navarrete y Camilo Mancera de la Oficina Jurídica de la MOE. Para la Mesa

de Expertos la información que en él se consigna cumple una función de variable de control. En este análisis se presenta la relación existente entre las alertas identificadas en los Mapas de Riesgo y las denuncias que de manera efectiva la ciudadanía ha interpuesto ante la Fiscalía General de la Nación por delitos que atentan contra los mecanismos de participación democrática.

La segunda sección corresponde a los Mapas de Riesgo Electoral por Factores Activos o de Violencia. El grupo de trabajo se integró por investigadores del observatorio de la MOE; Ariel Ávila y Angélica Árias de la Corporación Nuevo Arco Iris; Jorge Restrepo y Mayra Iglesias de CERAC; Sol Alejandra Gaitán de CODHES y Erika Mosquera de la FLIP. Esta sección igualmente se inicia con el Mapa Consolidado, que para estos factores de riesgo corresponde a la agregación de los mapas resultantes de violencia política; intensidad del conflicto; desplazamiento forzado individual y masivo.

Si bien no se agrega al mapa consolidado el concerniente al Riesgo por Violaciones a la Libertad de Prensa, recomiendo a los lectores hacer una lectura detallada del documento que lo acompaña, pues pone de presente “SITUACIONES QUE PONEN EN PELIGRO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DURANTE ELECCIONES”, así como casos concretos en los que los derechos a informar y ser informados han sido vulnerados de forma específica en el marco del actual certamen electoral.

La tercera y última sección, como se señaló al inicio, corresponde al análisis

cruzado entre variables electorales y socio económicas. No puedo dejar de reconocer el trabajo que para este conjunto de variables efectuó Felipe Jimenez, Analista de Datos de la MOE. Con su perseverancia en la consecución de información e insistencia en la lectura combinada de información electoral y económica, sostuvo la realización del ejercicio cuando por momentos parecía que nos encontrábamos en encrucijadas y no se avizoraba mucha luz al final del túnel.

A los jóvenes investigadores David Alvira de la Universidad de los Andes, Margarita Garbiras de la Universidad de Rosario, Catalina Cubaque y Pámela Atehortua de la MOE y Juan David Velasco de la Universidad Javeriana, que por primera vez hicieron parte de este ejercicio, en nombre de todo el equipo de trabajo nuestros más profundos agradecimientos por las largas horas de trabajo y juiciosos esfuerzos para que toda la información fuera tratada de manera rigurosa, estuviera a tiempo y se presentara de manera adecuada. Son sin duda y sin temor a equivocarme, la nueva

generación de investigadores y analistas que llevarán las propuestas metodológicas y analíticas hacia la cuarta generación de Mapas de Riesgo Electoral.

Todo este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo decidido de organismos internacionales de cooperación. A cada uno de ellos nuestros agradecimientos. En estricto orden alfabético: AECID, ASDI –FOS COLOMBIA; FESCOL, UNION EUROPEA; IDEA INTERNACIONAL, KONRAD ADENAUER STIFTUNG, NDI y USAID.

De manera muy especial los más sinceros agradecimientos y reconocimientos a la Señora Embajadora de Suecia LENA NORDSTRÖM quien hizo posible que tantos hombres y mujeres nos encontráramos en el ejercicio de nuestra ciudadanía, quien hizo posible la Misión e Observación Electoral – MOE-

Ha sido y sigue siendo un honor aprender y trabajar con este conjunto de hombres y mujeres que han decidido poner sus conocimientos al servicio de la democracia.

ALEJANDRA BARRIOS CABRERA
Directora Nacional de la Misión de
Observación Electoral – MOE-

Miembros del Grupo Técnico de Mapas de Riesgo Electoral

Adriana Blanco Cortés

Abogada, LLM en Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional de la Universidad de Utrecht (Holanda). Especialista en mecanismos de protección nacional e internacional de derechos humanos, y su implementación en política pública y marco jurídico, con énfasis en protección y monitoreo del derecho de libertad de expresión e información. Actualmente se desempeña como Coordinadora de Proyectos de la Fundación para la Libertad de Prensa.

Alejandra Barrios Cabrera

Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Directora Nacional de la Misión de Observación Electoral desde su fundación en 2006. Secretaria General del Acuerdo de Lima (2010-2012)

Ana Beatriz Franco Cuervo

Fundadora del OPE, Politóloga, Universidad de los Andes. Doctora en Ciencia Política con énfasis en Sistemas Electorales, Universidad de Heidelberg, Alemania. Actualmente se desempeña como Profesora Asociada e Investigadora de la Universidad del Rosario.

Andrés Morales

Director ejecutivo de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). Es abogado de la Universidad de los Andes con especialización en periodismo de la misma Universidad y en derechos humanos de

la Universidad Robert Schuman en Estrasburgo, Francia. Ha sido colaborador de *Semana.com* y consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en temas de gobernabilidad y democracia.

Angélica Árias Ortíz

Politóloga de la Universidad Nacional, investigadora del Observatorio de Conflicto Armado de la Corporación Nuevo Arco Iris.

Ariel Fernando Ávila Martínez

Coordinador del Observatorio de Conflicto Armado de la Corporación Nuevo Arco Iris, ha realizado más de 30 publicaciones en temas de conflictos armados internos, seguridad urbana y temas electorales.

Bibiana Ortega

Estudiante de doctorado del departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes.

Camilo Mancera Morales

Abogado egresado de la Universidad de los Andes, especializado en Derecho Penal de la Universidad Sergio Arboleda. Capacitado en metodología de la investigación y técnicas de investigación jurídica. Asesor jurídico e investigador de la Misión de Observación Electoral.

Carlos Alberto Jaimes

Economista y Mágister en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. Se ha desempeñado como contratista, asesor y directivo en entidades del Distrito Capital y como profesor de las uni-

versidades Nacional de Colombia y Del Rosario. En 2007 se vinculó a la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano como Profesor Asociado e Investigador. Ha publicado varios documentos en los que analiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Actualmente es el Decano del Programa de Economía de esa institución.

Catalina Cubaque Barrera

Politóloga de la Universidad del Rosario y candidata a grado en Gestión Desarrollo Urbanos de la Universidad del Rosario. Actualmente investigadora asistente del Observatorio de la Democracia de la Misión de Observación Electoral.

Claudia López Hernández

Coordinadora Observatorio de la Democracia -MOE-. Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Magíster en Administración Pública y Política Urbana de Columbia University. Estudiante del Doctorado en Ciencia Política y Gobierno de Northwestern University. Investigadora y Analista Política.

David Alvira

Estudiante de maestría del departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes.

Emmanuel Vargas Penagos

Abogado de la Universidad de los Andes, estudiante de la especialización de periodismo de la misma Universidad. Asesor del área de acceso a la información de la FLIP.

Erika Andrea Mosquera Oviedo

Politóloga, especialista en derecho constitucional, de la Universidad Nacional y Maestría en Desarrollo Rural de la Universidad Javeriana. Ha trabajado en la Defensoría del Pueblo y Codhes entre otros. Actualmente, trabaja en la FLIP como asesora del área de protección y monitoreo.

Felipe Botero

Ph. D. en Ciencia Política de la Universidad de Arizona y M.A. en Ciencias Sociales de la Universidad de Chicago. Actualmente es Profesor Asociado y Director de Posgrados del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes.

Felipe Jiménez Ángel

Investigador de la Misión de Observación Electoral. Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales. Candidato a Magíster en Gobierno y Políticas Públicas. Actualmente cursa una especialización de Estadística Aplicada.

Frey Alejandro Muñoz Castillo

Egresado de Derecho y estudiante de Administración Pública. Actualmente se desempeña como asistente de la oficina Jurídica de la Misión de Observación Electoral.

Pámela Atehortúa Gómez.

Economista y Politóloga de la Universidad de los Andes. Actualmente investigadora asistente del Observatorio de la Democracia de la Misión de Observación Electoral.

Jorge A. Restrepo

Economista de la Pontificia Universidad Javeriana, Profesor Asociado de la misma universidad y Director de CERAC.

Juan Gabriel Navarrete Montoya

Abogado egresado de la Universidad Externado de Colombia, especializado en Derecho Público, Ciencia y Sociología Política de la Universidad Externado de Colombia. Actualmente se desempeña como Coordinador del Grupo de jurídica de la MOE.

Marco Alberto Romero Silva

Administrador Público de la Escuela Superior de Administración Pública, con estudios de posgrado en derecho público y ciencias políticas. Actualmente es Profesor Asociado del Departamento de Ciencia Política, Director de la Maestría de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Colombia. Se desempeña como Director de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - CODHES y como miembro activo de la Comisión Facilitadora Nacional de Paz y miembro de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado.

María Margarita Martínez Garbiras

Politóloga de la Universidad del Rosario (diciembre 2007) y joven investigadora del Observatorio de Procesos Electorales (OPE) de la Universidad del Rosario. Ha sido asistente de proyectos y coordinadora de ICP Joven en el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga. Profesora

de Conceptos Políticos Fundamentales, facultad de Ciencia Política y Gobierno, Universidad del Rosario.

Mayra Iglesias

Economista de la Universidad Nacional de Colombia. Con experiencia en análisis de datos y medición de violencia y conflictos. Actualmente se desempeña como investigadora en el Centro de Recursos para Análisis de Conflictos, CERAC.

Patricia Muñoz

Docente Asociada de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana. Directora de la Especialización en Opinión Pública y Mercadeo Político, Directora (E) del Grupo de Investigación en Participación Política y Ciudadana

Sandra Pérez

Politóloga de la Universidad Nacional y periodista de la Universidad de los Andes, encargada del área de censura indirecta en la Fundación Para la Libertad de Prensa.

Sol Alejandra Gaitán Cruz

Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia. Candidata a Magíster en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Externado de Colombia. Analista de la Consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento CODHES.

Wilson Herrera

Catedrático de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana en el área de investigación y análisis cuantitativo, miembro del Grupo de Investigación en Participación Política y Ciudadana.

Yann Basset

Director del OPE. Doctor en Ciencia Política de la Universidad de Paris III – Sorbona Nueva. Post-gradó en el Instituto de Altos Estudios para América Latina (IHEAL) de la misma universidad, y politólogo de Sciences Po Bordeaux. Profesor de las Facultades de Ciencia Política y Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario.

Análisis de los factores de riesgo electoral

Elecciones locales y regionales 2011

CLAUDIA LÓPEZ

Coordinadora Observatorio Democracia, MOE

Introducción

Los mapas de riesgo electoral de las elecciones locales y regionales de 2011 incluyen nuevos socios y perspectivas analíticas. Además del análisis de los factores de riesgo por violencia y por atipicidades indicativas de fraude electoral, en esta oportunidad se incluyen análisis de las condiciones socioeconómicas de los municipios, con el ánimo de indagar la posible relación entre esas condiciones y el riesgo electoral.

Además de los socios que han acompañado la elaboración de los mapas de riesgo de la MOE desde el año 2007 (Universidad del Rosario, Universidad de los Andes, Universidad Javeriana, Codhes, Arco Iris y CERAC), este año se integró un nuevo equipo de investigadores de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y de la Universidad Javeriana. El primero nos ayudó a elaborar, por primera vez, el análisis de variables socioeconómicas y su incidencia en el riesgo electoral, y el segundo a profundizar las comparaciones entre los riesgos electorales en las elecciones locales y las nacionales. A todos ellos, les agradezco la generosidad con que compartieron su tiempo y conocimiento para producir este logro colectivo. Muy especialmente, le agradezco a los investigadores del Observatorio de Democracia de la MOE: Felipe Jiménez, Catalina Cubaque y Pámela Atehortúa, por la dedicación y profesionalismo con la que trabajaron para producir los mapas de riesgo y la información para este análisis. Igualmente al estadístico Diego Cuellar por su apoyo

para procesar los cálculos requeridos para este análisis y para consolidar los niveles de riesgo en cada uno de los mapas. Este documento resume y analiza los principales hallazgos sobre los factores de riesgo que pueden afectar el certamen electoral de Octubre de 2011. Todo este trabajo del grupo técnico de mapas de riesgo de la MOE queda abierto al uso, crítica y reflexión pública. Confiamos que inspire a muchos estudiantes e investigadores para seguir explorando aristas que nos ayuden a comprender y mitigar los riesgos que afectan nuestra democracia. Confiamos también que contribuya

a que todos los ciudadanos de Colombia puedan ejercer libre y transparentemente su derecho a elegir y ser elegidos.

Principales Hallazgos

Se estancó la mejoría en seguridad electoral

El grupo técnico de mapas de riesgo de la MOE identificó 447 municipios en los que el proceso electoral de 2011 está en riesgo por factores de violencia. De ellos, 116 tienen riesgo extremo, 71 riesgo alto y 260 riesgo medio.

Tabla 1. Número de municipios en riesgo por factores de violencia. Elecciones 2007 – 2010 - 2011

Nivel de riesgo/año electoral	2007	2010	2011	2011 vs 2007	2011 vs 2010
Medio	237	191	260	10%	36%
Alto	175	83	71	-59%	-14%
Extremo	164	146	116	-29%	-21%
Total	576	420	447	-22%	6%

Fuente: Mapas de Riesgo de la MOE. Cálculos Observatorio Democracia MOE

Aunque la situación de riesgo por violencia en 2011 mejoró respecto de las elecciones de 2007, hay un preocupante deterioro respecto de 2010, tanto en cantidad como en intensidad¹. En primer lugar, se perdió la tendencia decreciente del número de municipios en riesgo por violencia que venía desde 2007. Mientras que en 2010 el número de municipios en riesgo por violencia habían

disminuido un 22% respecto de 2007, en 2011 el número de municipios en riesgo volvió a crecer un 6% respecto de 2010. Y en segundo lugar, la intensidad del riesgo continuó disminuyendo en los niveles alto y extremo, pero se incrementó en el nivel de riesgo medio. Catorce departamentos tienen más de la mitad de sus municipios en riesgo por violencia, de cara al proceso electoral de Octubre de 2011:

Tabla 2. Porcentaje de municipios en riesgo por violencia

Departamento	% de municipios en riesgo por violencia
Caquetá	100%
Guainía	100%

1 El riesgo por violencia lo mide la MOE por la ocurrencia de actos de presencia violenta de grupos armados ilegales, intensidad del conflicto y casos de desplazamiento (masivo e individual) registrados desde mayo de 2010 hasta mayo de 2011. También por la ocurrencia de actos de violencia política, contra candidatos y funcionarios, registrados desde febrero 2 hasta julio 28 del presente año.

(Cont.)

Guaviare	100%
Cauca	83%
Putumayo	69%
Choco	68%
Huila	68%
Córdoba	67%
Cesar	64%
Meta	62%
Guajira	60%
Tolima	60%
Antioquia	57%
Nariño	52%

Fuente: Mapas de Riesgo de la MOE. Cálculos Observatorio Democracia MOE

Los tres factores que más inciden en que se registre riesgo alto y extremo por violencia son la mayor presencia e intensidad armada de grupos ilegales, los actos de violencia contra candidatos y funcionarios del proceso electoral y el desplazamiento forzado.

La presencia de grupos armados ilegales y la intensidad de la confrontación armada incluida en los mapas de riesgo fueron medidas y analizadas por CERAC. Desde mayo de 2010 hasta mayo del presente año, se han registrado acciones violentas de grupos armados ilegales en 268 de los 1.101 municipios del país. Las Farc siguen siendo el grupo ilegal que hace presencia en el mayor número de municipios, seguido por los grupos neoparamilitares o bacrim y por último el Eln.

Cuando el riesgo por violencia se diferencia por el tipo de actor armado que hace presencia violenta y se compara con el año 2007, se encuentra que el grupo que más se ha logrado contrarrestar son las Farc, luego el Eln y en menor medida el neoparamilitarismo o Bacrim.

Tabla 3. Municipios en riesgo por presencia violenta de grupos armados ilegales

Nivel de Riesgo por presencia de ilegales	2007			2011		
	Presencia Farc	Presencia ELN	Presencia Paramilitares	Presencia Farc	Presencia ELN	Presencia Neoparas / Bacrim
Riesgo medio	237	8	15	69	12	27
Riesgo Alto	104	18	61	37	5	11
Riesgo Extremo	26	39	23	63	11	33
Total	367	65	99	169	28	71

Fuente: Mapas de Riesgo de la MOE. Cálculos Observatorio Democracia MOE

Las guerrillas incrementan el riesgo en municipios pobres y pequeños; las bacrim en centros más urbanos

El grupo de investigadores del Observatorio de Democracia de la MOE analizó el riesgo de presencia violenta de grupos armados ilegales según ciertas características socioeconómicas de los municipios. Según la categoría fiscal del municipio, definida en

la Ley 617, se encuentra que a menor población e ingresos propios en un municipio, mayor la presencia violenta de grupos armados ilegales. La presencia de ilegales está concentrada en municipios de categoría 6, que agrupa los municipios con menor cantidad de habitantes, estructura económica precaria y menor autonomía fiscal por baja generación de recursos propios.

Sin embargo, los grupos neoparamilitares / bacrim tienen mayor presencia que el Eln y las Farc en las categorías 1 y especial que agrupa a las ciudades capitales de

áreas metropolitanas, y tienen una presencia sustancialmente menor que las guerrillas en municipios de categoría 6.

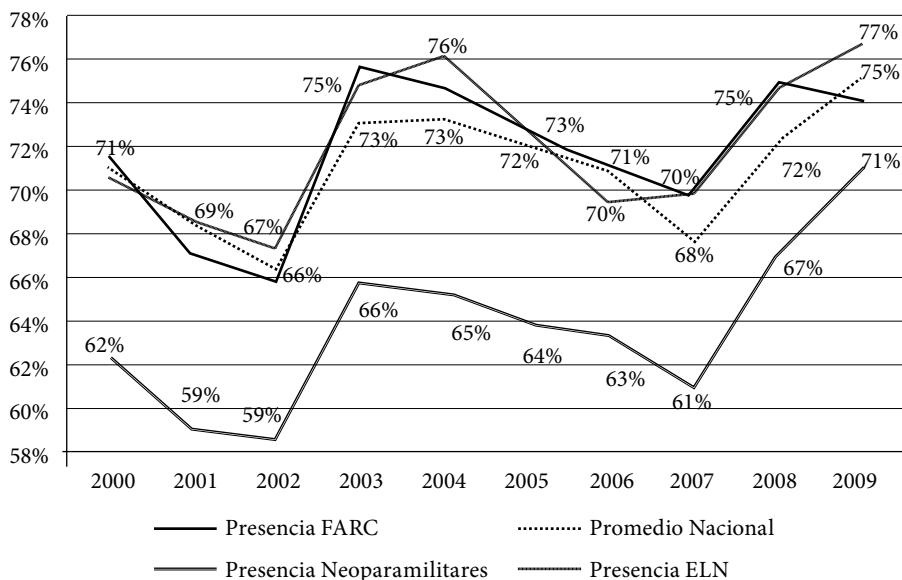
Tabla 4. Presencia violenta grupo armado ilegal vs categoría municipal

Categoría municipal	# municipios por categoría	Participación %	ELN	Participación %	FARC	Participación %	Neoparas / bacrim	Participación %
Especial	3	0%	0	0%	1	1%	3	4%
1	16	1%	1	4%	3	2%	6	9%
2	18	2%	1	4%	7	4%	6	9%
3	12	1%	0	0%	1	1%	2	3%
4	23	2%	0	0%	7	4%	6	9%
5	34	3%	1	4%	6	4%	5	7%
6	991	91%	25	89%	144	86%	43	63%
Total	1094	100%	28	100%	168	100%	68	100%

Fuente: Mapas de Riesgo de la MOE. Cálculos Observatorio MOE

Esas diferencias en la presencia de ilegales según categoría fiscal se refleja también en que los municipios donde hay presencia neoparamilitar / bacrim son más

autónomos en materia financiera del Gobierno Nacional, que los municipios con presencia guerrillera; la diferencia oscila entre 8 puntos y 10 puntos porcentuales.



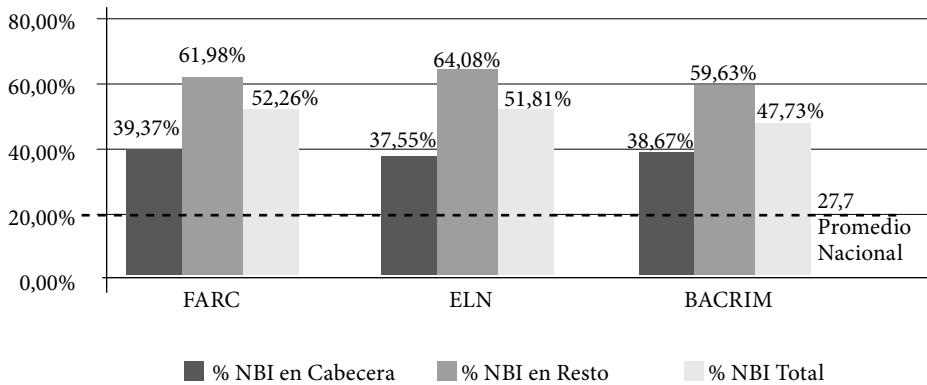
Gráfica 1. Porcentaje de Ingresos municipales que corresponde a transferencias según grupo armado ilegal presente

Fuente: DNP y Mapas de Riesgo de la MOE. Cálculos Observatorio Democracia MOE

Existe una menor varianza en el indicador de porcentaje de ingresos por transferencias en aquellos municipios con presencia guerrillera, reflejando una dependencia económica constante. En el caso de los municipios con presencia paramilitar existen dos momentos a tener en cuenta. Desde el año 2000 hasta 2007 los paramilitares se ubicaron en municipios con alta generación de recursos propios, a partir de 2008 la tendencia cambia y empiezan a tener mayor presencia

en municipios con una mayor dependencia de transferencias nacionales.

En lo relacionado con el indicador de NBI, todos los municipios con presencia de grupos armados ilegales superan en más de 10 puntos el promedio de NBI nacional tanto para la zona rural, la cabecera municipal y el agregado total del municipio. Las diferencias en NBI según el actor armado ilegal que hace presencia son relativamente marginales.



Gráfica 2. NBI en cabeceras municipales y zonas rurales según grupo armado ilegal presente
Fuente: DANE y Mapas de Riesgo de la MOE. Cálculos Observatorio Democracia MOE

El último indicador socioeconómico analizado por el equipo de la MOE fue la incidencia de la pobreza, según cuartiles, y la presencia violenta de ilegales. En esta variable sí existe una clara distinción según el actor armado ilegal que hace presencia. Los municipios con presencia de las Farc se distribuyen de manera relativamente uniforme en los cuatro cuartiles² de pobreza,

oscilando entre 22% y 27% en cada cuartil, mientras que el ELN tiene presencia mayoritaria en municipios ubicados en el primer cuartil, el más pobre (35.7%). Los grupos neoparamilitares o bacrim están concentrados en municipios ubicados en el cuartil más rico: del 100% de los municipios con presencia neoparamilitar el 59% se ubica en los cuartiles 3 y 4 de incidencia de pobreza.

² El cuartil 1 es el cuartil más pobre, el cuartil 4 es el cuartil más rico.

Tabla 5. Incidencia de pobreza por cuartiles y presencia de grupos ilegales

Actor armado ilegal	Cuartiles de Pobreza			
	1	2	3	4
FARC	22.5%	28.4%	21.9%	27.2%
ELN	35.7%	25.0%	14.3%	25.0%
Neoparamilitares	21.1%	19.7%	18.3%	40.8%

Fuente: Cálculos de la MOE

El riesgo por intensidad del conflicto armado, medido según el número de acciones violentas de los grupos armados ilegales, registra diferencias sustanciales según la categoría fiscal del municipio. Mientras que entre el 73% y 87% de los municipios que registran riesgo medio y alto por intensidad del conflicto son de categoría 6, y no se presenta ningún caso en categoría

especial; el 9.3% de los que registran riesgo extremo por intensidad armada son de categoría especial, el 21% están en categoría 1 y 2, y apenas el 53.5% están en categoría 6. Estas diferencias indican que la intensidad más extrema de la confrontación armada se ha trasladado más a algunos centros urbanos y ha disminuido levemente en algunas poblaciones rurales.

Tabla 6. Nivel de riesgo por intensidad del conflicto y categoría municipal

Nivel de riesgo por intensidad del conflicto	Cat. E	Cat. 1	Cat. 2	Cat. 3	Cat. 4	Cat. 5	Cat. 6	Total
Medio	0.0%	3,0%	1,9%	1,1%	2,7%	3,4%	87,8%	100.00%
Alto	0.0%	5,7%	5,7%	3,8%	5,7%	5,7%	73,6%	100.00%
Extremo	9.3%	7,0%	14,0%	,0%	11,6%	4,7%	53,5%	100.00%

Fuente: Contaduría General de la Nación y Mapas de Riesgo de la MOE.
Cálculos Observatorio Democracia MOE

La violencia política se disparó

Aunque el número de municipios con presencia violenta de grupos armados ilegales va en descenso en 2011 respecto de 2007, los eventos de violencia política van en aumento. En los mapas de riesgo de las elecciones de 2007, la MOE registró 90 eventos de violencia política contra candidatos o funcionarios públicos, cuyo trabajo estaba relacionado con el proceso electoral. A tres meses de las elecciones de 2011, con corte a

julio 28 de este año, la MOE ha registrado 131 eventos de violencia política en 77 municipios; un incremento del 46%.

El vínculo entre violencia política y presencia de grupos armados ilegales sigue siendo notable, pero está disminuyendo. En 32 de los 169 municipios donde hay presencia armada de las Farc se han registrado casos de violencia política, también en 19 de los 71 municipios donde hay presencia de Neoparas/Bacrim y en 6 de los 18 del Eln.

**Municipios con eventos de violencia política
donde SI se registra presencia violenta de ilegales en 2011**

Violencia Política 2011	Presencia Farc	Presencia ELN	Presencia Neoparas	Total
Otros Funcionarios (2)	12	2	9	23
Candidatos (3)	20	4	10	34
Total	32	6	19	

Sin embargo, en casi la mitad de los municipios donde se han presentado casos de violencia política, 36 de 77, las estadísticas oficiales no registran actos de presencia violenta de las Farc, Eln o Bacrim en los co-

rrido del año 2011. Por lo tanto, o bien hay sub registro de la presencia de esos grupos armados ilegales, o es la delincuencia común la que se está usando para intimidar a candidatos y funcionarios.

**Municipios con eventos de violencia política
donde no se registra presencia violenta de ilegales en 2011**

Departamento	Municipio	Departamento	Municipio
Antioquia	Arboletes	Magdalena	Zona Bananera
Antioquia	Caldas	Nariño	Alban (San Jose)
Antioquia	La Ceja	N. De Santander	Hacari
Antioquia	La Union	Risaralda	Dos Quebradas
Antioquia	Retiro	Risaralda	La Celia
Antioquia	Valdivia	Santander	Bucaramanga
Bolivar	Turbaco	Sucre	Palmito
Caldas	Viterbo	Tolima	Cajamarca
Cauca	Almaguer	Tolima	Honda
Cauca	Cajibío	Tolima	Libano
Cesar	Chiriguana	Tolima	Mariquita
Cesar	Rio de Oro	Tolima	Murillo
Cordoba	San Pelayo	Tolima	Villa Hermosa
Cordoba	Tuchin	Valle	El Dovio
Cordoba	Valencia	Valle	Obando
Huila	Tello	Valle	Sevilla
Huila	Timana	Valle	Yumbo
Magdalena	Chivolo	San Andres	San Andres

70 de los 131 eventos de violencia política registrados han estado dirigidos contra candidatos, especialmente pre candidatos a alcaldías y concejos, los otros 61 contra

funcionarios públicos. Los candidatos del partido de la U, el Partido Conservador y el Partido Liberal son los más afectados por eventos de violencia política.

Tabla 7. Violencia política por partido político , febrero a julio de 2011

Partido Político	Número de precandidatos que han sufrido algún evento de violencia política	Partidos con mayor % de eventos de violencia política
Partido de la U	15	21%
Partido Conservador	12	17%
Partido Liberal	9	13%
Partido Verde	5	7%
Polo Democrático	4	6%
Recogerá firmas	3	4%
Cambio Radical	2	3%
PIN	2	3%
MIO Movimiento Inclusión y Oportunidades	1	2%
Movimiento Alianzas Indígena por Colombia	1	2%
Partido Cambio Radical	1	1%
Partido de Integración Nacional	1	1%
Sin partido definido	14	20%
Total General	70	100

Fuente: Prensa y Regionales MOE. Cálculos Observatorio Democracia MOE

El desplazamiento forzado sube en año electoral

De acuerdo al análisis hecho por Codhes para estos mapas de riesgo, por desplazamiento forzado, entre mayo del año pasado y mayo de este año, se registraron en riesgo 203 municipios por alto desplazamiento individual (medido por tasa de 100.000 habi-

tantes) y 46 por eventos de desplazamiento masivo (superiores a 10 familias o 50 personas). En 32 municipios se presenta riesgo por desplazamiento individual y masivo a la vez. En 28 de ellos hay niveles intensos de confrontación armada, en 6 ha habido eventos de violencia política, en 9 se registran niveles atípicamente bajos de participación electoral y en uno atípicamente altos:

Tabla 8. Municipios con coincidencia de eventos de desplazamiento masivo e individual Entre Enero a Diciembre de 2010

Departamento	Municipio	Riesgo Desplazamiento individual	Riesgo Desplazamiento Masivo	Riesgo Intensidad del Conflicto	Riesgo Violencia Política
Antioquia	Medellin	0	3	3	3
Cordoba	Puerto Libertador	1	3	2	3
Arauca	Arauca	1	3	2	3
Cordoba	Monteria	0	3	3	3
Cordoba	Tierra Alta	2	3	3	2

(Cont.)

Departamento	Municipio	Riesgo Desplazamiento individual	Riesgo Desplazamiento Masivo	Riesgo Intensidad del Conflicto	Riesgo Violencia Política
Antioquia	Urrao	0	3	1	2
Valle	Buenaventura	3	3	3	2
Cordoba	Montelibano	2	3	2	2
Nariño	El Charco	1	3	1	2
Cordoba	Tuchin	0	3	0	2
Cauca	Argelia	3	3	3	0
Meta	Mapiripan	3	3	2	0
Meta	Vista Hermosa	3	3	2	0
Nariño	Tumaco	0	3	3	0
Antioquia	Anorí	3	3	3	0
Antioquia	Ituango	1	3	3	0
Antioquia	Toledo	1	3	2	0
Caqueta	Puerto Rico	3	3	2	0
Cauca	Caldono	0	3	2	0
Cauca	Caloto	0	3	3	0
Cauca	Timbiquí	3	3	1	0
Chocó	Medio Atrato	1	3	1	0
Chocó	El Litoral Del San Juan	1	3	1	0
Chocó	Riosucio	3	3	1	0
Chocó	Unguia	0	3	1	0
Guajira	Barrancas	0	3	2	0
Nariño	Leiva	1	3	1	0
Nariño	Roberto Payan (San Jose)	1	3	1	0
Nariño	Ipiales	0	3	1	0
Nariño	Policarpa	2	3	1	0
Guaviare	San Jose Del Guaviare	2	3	2	0
Antioquia	Caceres	2	3	2	0
Choco	Itsmina	0	3	1	0
Cordoba	Ayapel	1	3	2	0
Choco	Bajo Baudo	1	3	1	0
Choco	Medio Baudo	3	3	1	0
Antioquia	Amalfí	0	3	0	0
Antioquia	Nechí	1	3	1	0
Antioquia	Zaragoza	1	3	1	0
Bolívar	Barranco De Loba	3	3	0	0
Chocó	Rio Iró	3	3	0	0

(Cont.)

Departamento	Municipio	Riesgo Desplazamiento individual	Riesgo Desplazamiento Masivo	Riesgo Intensidad del Conflicto	Riesgo Violencia Política
Chocó	Alto Baudó (Pie De Pato)	1	3	0	0
Guajira	Rioacha	0	3	3	0
Magdalena	Ciénaga	0	3	0	0
Nariño	Olaya Herrera (Boca De Satinga)	1	3	1	0
Nariño	Santa Barbara (Iscuande)	2	3	0	0

Fuente: SIPOD-SIDHES y Mapas de Riesgo de la MOE.
Cálculos Codhes y Observatorio Democracia MOE.

Según los registros de Codhes, de enero a junio de 2011 se presenta un agravamiento del desplazamiento masivo al registrarse 13.010 víctimas, cifra muy cercana a la registrado en todo el año 2010. Esos eventos se han concentrado en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Chocó, Córdoba, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Valle. En ellos los municipios de Anorí (Antioquia), Guapi y Timbiquí (Cauca), Tierralta (Córdoba), Tumaco (Nariño) y Buenaventura

(Valle) han registrado múltiples desplazamientos, mientras que en Tarazá y Anorí (Antioquia) y Timbiquí (Cauca) se han presentado en eventos únicos de más de 1.000 víctimas en cada uno.

En materia de desplazamiento y riesgo electoral, Codhes destaca un grupo de municipios que desde las elecciones locales de 1997, sistemáticamente registran incrementos en los niveles de desplazamiento en los años de elecciones locales, que bajan en los años posteriores a esas elecciones.

Tabla 9. Desplazamiento por número de personas- expulsión.

Departamento	Municipio	1997	1999	2000	2002	2003	2006	2007	2010	Total expulsión 1997-2010
Antioquia	Urrao	1072	559	3367	968	1331	1616	2505	373	22057
Antioquia	San Francisco	280	672	1221	1153	5383	239	326	3	13563
Arauca	Saravena	172	66	220	520	634	1014	1445	437	8445
Cesar	Bosconia	227	111	277	770	1119	436	437	11	5514
Cundinamarca	Viotá	192	81	153	282	4972	162	261	5	7200
Guaviare	San José del Guaviare	249	402	750	3418	4105	2491	2634	912	28158
Huila	Colombia	46	28	127	798	1131	321	812	119	5946
Magdalena	Zona Bananera	627	155	457	480	508	2409	3869	88	24255

(Cont.)

Magdalena	Aracataca	269	164	525	1278	1370	1183	1944	10	14736
Nariño	Cumbitara			6	56	58	1217	2275	215	5677
Nariño	Samaniego	5		5	145	78	159	529	354	5338
Risaralda	Pueblo Rico	70	182	951	540	764	342	454	8	5245
Sucre	Sincelejo	249	168	916	666	816	373	409	5	5867
Tolima	Ortega	126	32	101	508	926	966	989	233	7154
Tolima	Coyaima	39	26	55	835	1093	912	998	212	6718
Valle del Cauca	Buenaventura	85	321	4928	3017	15743	11168	13176	2074	80790

Fuente: SIPOD-SIDHES y Mapas de Riesgo de la MOE.
Cálculos Codhes y Observatorio Democracia MOE.

En otro grupo de 56 municipios esa misma tendencia de incremento de desplazamiento en los años electorales locales fue interrumpida por la elección nacional del año 2002, en la cual se registró el mayor nivel de desplazamiento, que luego bajó en el año 2003. En 23 de esos 56 municipios el siguiente pico de desplazamiento fue el año 2007, también de elecciones locales.

Tabla 10. Desplazamiento por número de personas- expulsión.

Departamento	Municipio	1997	1999	2000	2002	2003	2006	2007	2010	Total expulsión 1997-2010
Antioquia	Medellín	1204	488	858	3688	2145	1240	1968	4533	30993
Antioquia	Chigorodó	3463	488	687	704	295	428	925	268	11629
Antioquia	Tarazá	300	129	215	861	337	954	1060	546	11196
Arauca	Tame	151	174	253	2972	2677	3960	5931	1265	29898
Bolívar	San Pablo	184	556	2243	2148	1225	3173	3443	433	26615
Bolívar	Montecristo	258	320	2148	1905	369	511	778	30	13446
Bolívar	Cartagena	154	359	734	1552	752	482	648	99	9035
Caldas	Pensilvania	33	15	132	5541	593	416	489	13	10019
Caquetá	San Vicente del Caguán	308	325	579	3634	1025	3842	3967	1051	25381
Caquetá	Curillo	41	362	782	2621	947	726	915	223	11386
Caquetá	Milán	67	195	291	1052	756	970	1033	438	8985
Caquetá	Solano	77	253	284	684	594	862	886	526	7757
Caquetá	El Doncello	73	64	108	1658	435	742	827	384	6923
Caquetá	El Paujil	35	59	128	1561	354	485	542	559	5966
Caquetá	Belén de los Andaquíes	39	62	100	900	571	544	552	225	5547
Cauca	El Tambo	101	80	292	2475	727	1589	1856	1050	16358
Cauca	Argelia	25	9	69	342	201	814	2364	769	9823
Cauca	Patía	57	6	69	481	187	1288	1498	333	7548

(Cont.)

Cauca	Balboa	19	10	15	73	49	821	1058	416	5195
Cauca	Piamonte	1	27	105	726	405	528	609	197	5054
Cesar	Valledupar	931	1007	4723	9264	5620	2369	2524	82	42995
Cesar	Aguachica	295	233	276	973	464	763	1295	80	8758
Cesar	Becerril	403	183	359	1954	1393	362	435		8351
Cesar	Chiriguana	62	56	428	1532	458	251	259		5244
Córdoba	Puerto Libertador	343	613	1049	2219	337	1488	1743	784	21347
Cundinamarca	La Palma	80	52	115	4374	655	94	155	5	7164
Chocó	Quibdó	613	980	4921	4907	2068	1753	1844	373	24369
Chocó	Carmen del Darien	2390	9	638	2256	56	132	1978	8	10907
Chocó	Tadó	185	85	258	2688	199	125	218	111	5361
Guaviare	El Retorno	103	131	462	1012	1009	600	841	290	7780
Huila	Algeciras	79	28	133	1007	887	911	1209	282	8362
Huila	Neiva	58	66	119	614	388	730	1223	445	7348
Magdalena	Santa Marta	375	331	1720	20800	3743	5186	11540	267	65883
Magdalena	Fundación	456	514	5154	2251	1875	1885	3609	67	41898
Magdalena	Ciénaga	1010	256	1008	7142	2723	2297	3438	349	30388
Magdalena	Pivijay	267	3039	3814	1879	837	1321	2532		23266
Nariño	Tumaco	52	36	161	2388	1606	3135	4791	6291	44386
Norte de Santander	Teorama	104	36	21	3148	744	531	590	72	6599
Putumayo	Puerto Asís	61	277	3617	4112	2607	2710	3238	1084	31402
Putumayo	Valle del Guamuez	22	402	2967	4560	3305	2607	2859	541	26429
Putumayo	Orito	44	84	987	3562	1218	1340	1857	446	16783
Putumayo	Leguizamo	9	25	200	760	576	945	1004	435	9484
Putumayo	Villagarzón	14	79	528	1801	1282	712	772	215	8921
Santander	Barrancabermeja	534	453	4129	1894	898	1683	1812	370	24560
Sucre	Los Palmitos	301	158	624	629	188	278	433	8	5255
Tolima	Rioblanco	795	1075	3311	1155	494	1531	1946	528	19150
Tolima	Chaparral	107	175	320	1402	784	1647	2005	581	13314
Tolima	Planadas	91	77	489	1268	741	1500	1788	600	12814
Tolima	Ibagué	109	103	158	759	640	1175	1932	750	10973
Tolima	Ataco	120	236	867	2202	423	971	1141	197	10757
Tolima	San Antonio	43	47	118	1082	1002	671	799	251	7465
Tolima	Rovira	88	12	57	575	523	712	1032	496	7216
Valle del Cauca	Cali	47	138	155	574	381	604	1020	420	6591
Valle del Cauca	Jamundí	70	59	1660	1238	290	278	406	144	5927
Valle del Cauca	Dagua	16	28	133	1042	630	260	362	111	5004
Vichada	Cumaribo	20	27	105	409	162	1140	2250	315	9273

Fuente: SIPOD-SIDHES y Mapas de Riesgo de la MOE.
Cálculos Codhes y Observatorio Democracia MOE.

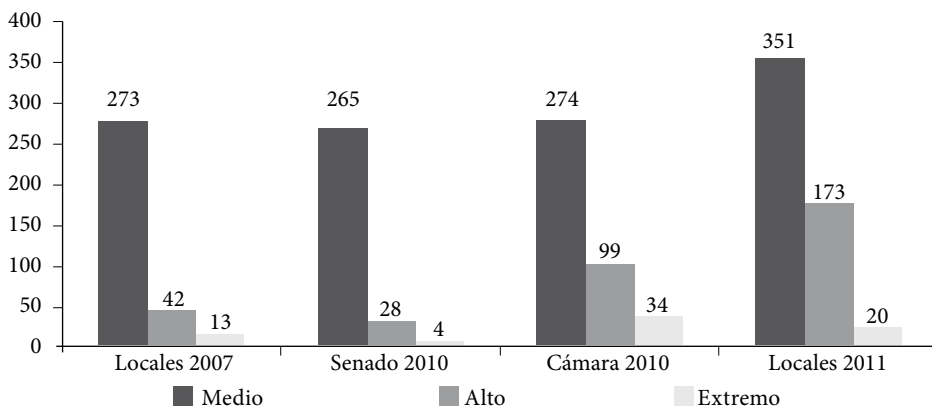
En conclusión, la tendencia decreciente de riesgo electoral por violencia que se había registrado de 2007 a 2010, se perdió de 2010 a 2011. A pesar de que para las elecciones de 2011 el riesgo consolidado por violencia siguió bajando comparativamente con el 2007, creció levemente con respecto al 2010. El número de municipios con presencia violenta de grupos armados ilegales bajó, excepto en el nivel de riesgo medio, pero la intensidad de su accionar armado incrementó el nivel de riesgo extremo en algunos municipios. El riesgo por desplazamiento masivo y por violencia política subió en 2011 respecto de las elecciones locales de 2007.

Como lo alertaron desde hace dos años los análisis de la Corporación Nuevo Arco Iris, los logros de la política de seguridad democrática se estancaron desde el año 2008. Las autoridades sólo reconocieron ese hecho en el 2010 y apenas este año están ajustando seriamente su nivel operativo y

táctico frente a las nuevas formas de operar de los grupos armados ilegales, tanto Neoparas/Bacrim como Farc. Ese rezago en el reconocimiento y ajuste del gobierno nacional y la fuerza pública frente a la evolución del conflicto armado, le costó al país un deterioro del nivel y percepción general de seguridad y dejó perder la tendencia de disminución del número de municipios en riesgo electoral por factores de violencia que se venía registrando desde 2007.

El riesgo de fraude electoral se incrementó

El riesgo por anomalías indicativas de fraude electoral se disparó para las elecciones de 2011. Mientras que en los mapas de riesgo de las elecciones locales de 2007 la MOE identificó 328 municipios en riesgo por anomalías indicativas de fraude electoral, en las del 2011 se identificaron 544 municipios con ese tipo de riesgo; un incremento del 66%.



Gráfica 3. Número de Municipios en Riesgo por Factores Electorales 2007-2010-2011
Fuente: Mapas de Riesgo de la MOE. Cálculos: Observatorio Democracia MOE.

Aunque no son riesgos estrictamente comparables, el número de municipios en riesgo por fraude electoral disminuyó en las elecciones de Senado de 2010, respecto a las locales de 2007, pero subió en las elecciones de Cámara de Representantes, en los tres niveles de riesgo medidos. En las elecciones de 2011 el número de municipios en ries-

go alto de fraude, respecto a la elección de Cámara de 2010, creció 75% y respecto a las elecciones de Senado creció 518%; y el nivel de riesgo medio creció un 30% en promedio. Respecto a las elecciones de 2007, en las elecciones de 2011 el número de municipios en riesgo extremo creció 54%, en riesgo alto 312% y en medio 29%.

Tabla 11. Número de municipios en riesgo por factores indicativos de fraude electoral Elecciones 2007 - 2010 - 2011

Nivel de riesgo electoral / certamen electoral	Locales 2007	Senado 2010	Cámara 2010	Locales 2011	2011 vs 2007	2011 vs Senado 2010	2011 vs Cámara 2010
Medio	273	265	274	351	29%	32%	28%
Alto	42	28	99	173	312%	518%	75%
Extremo	13	4	34	20	54%	400%	-41%
Total	328	297	407	544	66%	83%	34%

Fuente: Mapas de Riesgo de la MOE. Cálculos: Observatorio Democracia MOE.

Para las elecciones de 2011 los departamentos que presentan mayor número de municipios en riesgo son Antioquia con 71, Boyacá con 62, Cundinamarca con 52, Nariño con 43 y Santander con 41 municipios. Se debe tener en cuenta que de esos cinco

departamentos, cuatro aparecieron también con alto riesgo en los mapas del 2007, a excepción de Cundinamarca. Sin embargo, el aumento de los municipios en riesgo de cada uno de estos departamentos es tan considerable que crecen casi el doble.

Tabla 12. Número de Municipios por Departamento en Riesgo por anomalías indicativas de fraude electoral

Departamento / Nivel de Riesgo	Medio	Alto	Extremo	Total	Participación % sobre el # total de municipios en riesgo	Participación % sobre el # de municipios del Departamento en riesgo
Amazonas	1	0	0	1	0%	50%
Antioquia	38	29	4	71	13%	56%
Arauca	2	2	1	5	1%	29%
Atlántico	9	2	0	11	2%	48%
Bogotá	1	0	0	1	0%	100%
Bolívar	8	7	0	15	3%	33%
Boyacá	49	11	2	62	11%	50%
Caldas	9	4	0	13	2%	48%
Caquetá	2	12	1	15	3%	94%

(Cont.)

Casanare	10	1	1	12	2%	63%
Cauca	8	6	1	15	3%	36%
Cesar	6	2	0	8	1%	32%
Choco	7	8	1	16	3%	52%
Córdoba	4	2	0	6	1%	20%
Cundinamarca	38	13	1	52	10%	45%
Guainía	0	0	0	0	0%	0%
Guajira	4	1	2	7	1%	47%
Guaviare	2	1	0	3	1%	75%
Huila	17	3	1	21	4%	57%
Magdalena	9	10	2	21	4%	70%
Meta	5	11	1	17	3%	59%
N. De Santander	16	7	0	23	4%	58%
Nariño	34	9	0	43	8%	67%
Putumayo	3	3	0	6	1%	46%
Quindío	1	0	0	1	0%	8%
Risaralda	6	1	0	7	1%	50%
San Andrés	0	0	0	0	0%	0%
Santander	30	11	0	41	8%	47%
Sucre	8	7	1	16	3%	62%
Tolima	7	5	1	13	2%	28%
Valle	15	5	0	20	4%	48%
Vaupés	0	0	0	0	0%	0%
Vichada	2	0	0	2	0%	67%
Total general	351	173	20	544	100%	47%

Fuente: Mapas de Riesgo de la MOE. Cálculos: Observatorio Democracia MOE.

En esta oportunidad, los mapas de riesgo por anomalías indicativas de fraude electoral se hicieron teniendo en cuenta solamente datos de elecciones locales previas (2000, 2003 y 2007), para hacerlos totalmente comparables. Las variables analizadas fueron atipicidades en el nivel de participación electoral y cambios bruscos en la participación entre elecciones (análisis elaborado por investigadores de la Universidad del Rosario), atipicidades en el nivel de votos nulos, blancos y tarjetones

no marcados, e indicadores de limitaciones a la competencia como candidatos únicos, reducido número de candidatos o excesiva concentración de votos a favor del candidato ganador (análisis elaborado por investigadores de la Universidad de los Andes).

Los investigadores de la Universidad del Rosario encontraron que la variable que más incide en que un número mayor de municipios registre riesgo electoral son las atipicidades en la participación electoral, que se registran en 398 de los 544 mu-

nicipios en riesgo, de los cuales 82 tienen, además, variación atípica entre la participación registrada de una elección a otra. Municipios de los departamentos de Huila, Cauca y Magdalena son los que varían más disfuncionalmente en niveles de participación de una elección a otra.

El Grupo de Jurídica de la MOE encontró que, en promedio, en las últimas

dos elecciones locales en 20% de los municipios donde se identifican riesgos por participación atípica en elecciones de alcaldes, se presentan denuncias por delitos electorales relacionados con esa atipicidad, mientras que en un 38% de los municipios donde se presentaron ese tipo de denuncias no se habían identificado riesgos por participación.

Tabla 13. Número de municipios en los que coincide la presencia de riesgo por niveles atípicos de participación y denuncias por delitos electorales relacionados. Elecciones 2003 y 2007

	Elecciones 2003		Elecciones 2007		Coincidencia 2003 y 2007		Total
	Número de municipios	% del Total	Número de municipios	% del Total	Número de municipios	% del Total	
Riesgo detectado y denuncia presentada	70	16%	123	26%	22	13%	171
Riesgo detectado sin denuncia presentada	202	48%	153	32%	69	24%	286
Sin riesgo detectado y con denuncia presentada	153	36%	206	43%	57	19%	302
Total	425		482				

Fuente: Fiscalía General de la Nación y Mapas de Riesgo de la MOE. Cálculos: Grupo Jurídica MOE.

Los investigadores de la Universidad de los Andes analizaron las atipicidades en el total de votos en blanco, nulos y tarjetas no marcadas en cada municipio respecto del promedio nacional. El objeto era identificar municipios en los que podía presentarse manipulación de la intención de voto de los ciudadanos para favorecer ciertos candidatos. Por ejemplo, niveles muy bajos de votos en blanco o tarjetas no marcadas podrían ser el resultado de la alteración de las tarjetas electorales para aumentar los niveles de votación por algún candidato.

Mientras que gran cantidad de votos nulos podría ser una manera de alterar los resultados con el objeto de perjudicar la votación de algún candidato.

Ningún municipio registró atipicidad en el nivel de votos en blanco. Por el contrario, entre 10 y 13% de municipios registraron diferentes niveles de riesgo por votos nulos. Sin embargo, la gran mayoría de esos municipios se encuentran en nivel de riesgo medio y sólo unos pocos (entre 23 y 36 municipios) están en los niveles de riesgo alto o extremo por votos nulos. Por registrar ba-

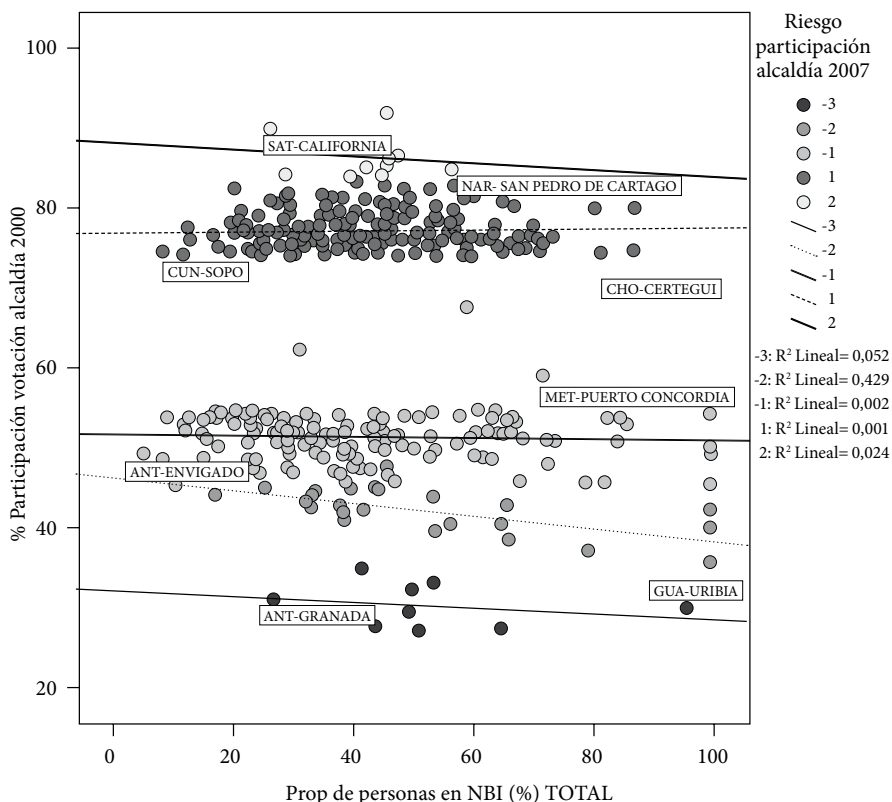
jos niveles de tarjetas no marcadas sólo se clasificaron en riesgo 51 municipios.

En relación con el indicador de limitaciones a la competencia, se encontró que en las últimas tres elecciones locales 58 municipios se clasificaron en riesgo por que presentaron candidatos únicos y otros 111 por alto dominio electoral del candidato ganador. Ningún municipio clasificó en riesgo por el número efectivo de candidatos.

Por último, el equipo de investigadores de la Universidad Jorge Tadeo Lozano indagó si ciertas condiciones socioeconómicas de los municipios o departamentos son determinantes de la existencia de riesgos electorales identificados en los municipios. A pesar de las limitaciones de información, sobre todo a nivel municipal, este análisis se basó en algunas variables del Censo DANE de Población 2005 y otros análisis del DNP sobre gestión y desempeño fiscal. Para indagar acerca de la posible existencia de una relación entre estas variables, se especificaron modelos lineales de regresión

en los que se investigó si los riesgos electorales, asociados a niveles de participación atípicos, dependen de las condiciones socioeconómicas.

No se encontró correlación estadísticamente significativa entre las variables que discriminan riesgo de participación electoral en elecciones locales y departamentales y las variables socioeconómicas. Esta independencia estadística entre ambos grupos de variables evidentemente no se puede entender como un argumento para desconocer la existencia de comportamientos ilegales de constreñimiento electoral asociados a situaciones de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica. En efecto, municipios con indicadores socioeconómicos similares pueden o no presentar situaciones de riesgo electoral. De otra parte, no todos los municipios con mejores condiciones socioeconómicas garantizan mayor transparencia que municipios con mayores niveles de vulnerabilidad socioeconómica.



Gráfica 4. % de participación electoral a alcaldía 2007 Vs. % de Personas en NBI según riesgo de participación a alcaldía 2007

Fuente: DANE y Mapas de Riesgo MOE. Cálculos: Carlos Jaimes, U. Jorge Tadeo Lozano

Aunque los municipios con riesgo electoral por participación atípica están dispersos en los diferentes niveles de NBI, aquellos caracterizados por baja participación electoral (valores negativos) incluyen casos en los que casi el 100% de la población registra necesidades básicas insatisfechas. Aquellos municipios con atipicidad media por alta participación (valores positivos), presentan porcentajes máximos de NBI de alrededor del 90% y los de riesgo alto alcanzan como máximo niveles de NBI cercanos al 60%.

La Universidad Tadeo encontró que, por el contrario, existe una estrecha corre-

lación positiva entre analfabetismo y votos blancos y nulos. Según los resultados de las regresiones, el número de personas que no sabe leer (analfabetismo) explica, en el menos un 75%, el número de votos en blanco y de votos nulos. Igualmente, al evaluar la correlación entre estas dos últimas variables, el nivel de correlación alcanza el 92%. Estos resultados permiten sugerir que, con el fin de lograr mayores niveles de legitimidad y gobernabilidad democrática, el Estado debe profundizar las acciones tendientes a reducir los índices de analfabetismo en el país.

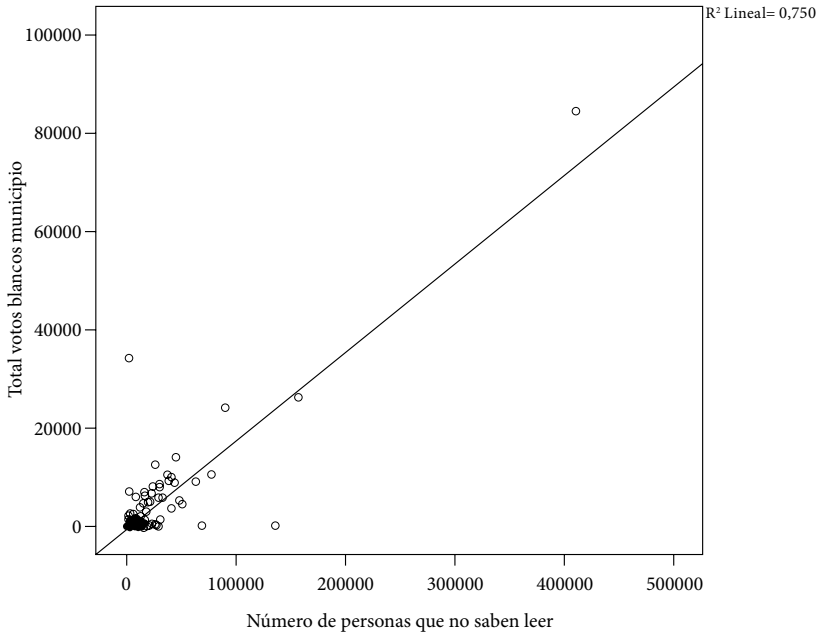


Gráfico 5. Votos Blancos 2007 Vs. Analfabetismo.

Fuente: DANE y Mapas de Riesgo MOE. Cálculos: Carlos Jaimes, U. Jorge Tadeo Lozano

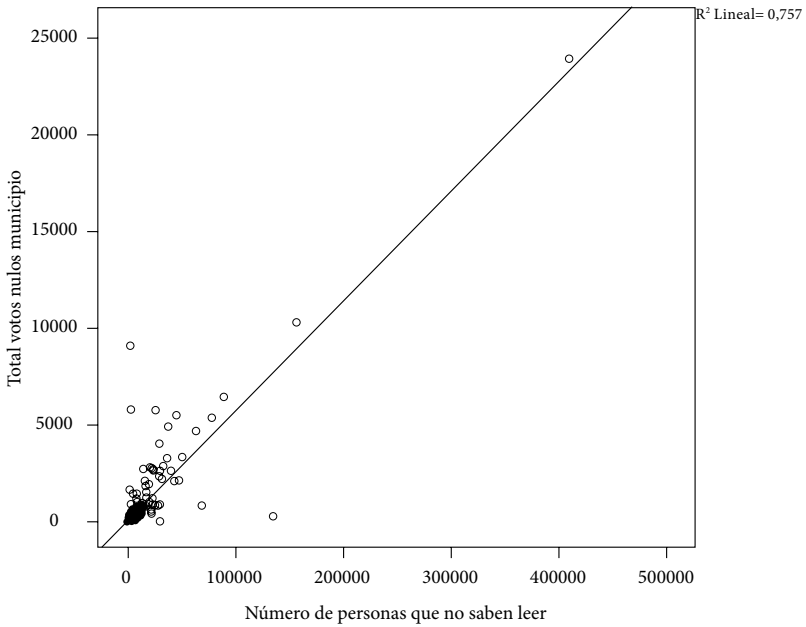


Gráfico 6. Votos Nulos 2007 Vs. Analfabetismo.

Fuente: DANE y Mapas de Riesgo MOE. Cálculos: Carlos Jaimes, U. Jorge Tadeo Lozano

En 241 municipios coincide el riesgo de fraude y el de violencia

En criterio del grupo técnico de mapas de riesgo de la MOE, los municipios con mayor nivel de riesgo en estas elecciones, son aquellos donde coincide la ocurrencia de riesgo por factores de violencia y de riesgo por

anomalías indicativas de fraude electoral. Para las elecciones locales de 2011, la MOE encontró que dicha coincidencia se presenta en 241 municipios, 21 municipios más que en las elecciones nacionales de 2010 y 188 municipios menos que en las elecciones locales de 2007.

Tabla 14. Número de municipios donde coincide el riesgo por violencia y fraude electoral

	2007	2010	2011	2010 vs 2007	2011 vs 2007	2011 vs 2010
Medio	204	73	89	-64%	-56%	22%
Alto	155	61	83	-61%	-46%	36%
Extremo	70	66	69	-6%	-1%	5%
Total	429	200	241	-53%	-44%	21%

Fuente: Mapas de Riesgo MOE. Cálculos: Observatorio Democracia MOE

De los 241 municipios donde coincide el riesgo de fraude y violencia, en cuatro municipios los dos tipos de riesgo coinciden en nivel extremo (Algeciras, Huila; Itango, Antioquia; San Vicente del Caguan, Caquetá, y Villa Hermosa, Tolima), 21 coinciden en nivel alto y 88 en nivel medio. En otros 121 municipios coinciden los dos tipos de riesgo, pero en diferentes niveles, de manera que domina el riesgo por violencia o el riesgo electoral.

En total 69 municipios registran riesgo extremo porque coincide el riesgo por violencia y fraude, independientemente del nivel, en las elecciones de 2011. Llama la atención que sube el número de ciudades capitales que se encuentran en riesgo extremo por coincidencia de riesgo de violencia y fraude. Siete ciudades capitales: Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, Valledupar, Neiva y Cúcuta hacen parte del grupo de 69 municipios en riesgo extremo para estas elecciones.

Tabla 15. Municipios en Riesgo Extremo por coincidencia de riesgo por violencia y fraude electoral Elecciones Locales 2011

Departamento	Municipio	Departamento	Municipio
Antioquia	1. Medellín	Meta	36. Mairipán
Antioquia	2. Amalfi	Meta	37. Uribe
Antioquia	3. Anorí	Meta	38. Puerto Rico
Antioquia	4. Apartado	Meta	39. San Juan de Arama
Antioquia	5. Caldas	Meta	40. Vista Hermosa
Antioquia	6. Campamento	Nariño	41. Albán
Antioquia	7. Dadeiba	Nariño	42. Barbacoas

(Cont.)

Departamento	Municipio	Departamento	Municipio
Antioquia	8. El Bagre	Nariño	43. Cumbitara
Antioquia	9. Granada	Nariño	44. Leiva
Antioquia	10. Ituango	Nariño	45. Roberto Payan (San José)
Antioquia	11. San Francisco	Nariño	46. Tangua
Antioquia	12. Tarazá	Nariño	47. Tumaco
Antioquia	13. Urrao	N. De Santander	48. Cúcuta
Antioquia	14. Zaragoza	N. De Santander	49. El Tarra
Atlántico	15. Barranquilla	N. De Santander	50. San Calixto
Bogotá	16. Bogotá	N. De Santander	51. Tibú
Bolívar	17. Cartagena	Risaralda	52. Dos Quebradas
Caquetá	18. La Montañita	Risaralda	53. La Celia
Caquetá	19. Puerto Rico	Sucre	54. San Onofre
Caquetá	20. San Vicente del Caguan	Tolima	55. Chaparral
Cauca	21. El Tambo	Tolima	56. Villa Hermosa
Cauca	22. Patía (El Bordo)	Valle	57. Cali
Cauca	23. Piamonte	Valle	58. Buenaventura
Cesar	24. Valledupar	Valle	59. El Dovio
Córdoba	25. Tierra Alta	Valle	60. Sevilla
Chocó	26. Itsmina	Valle	61. Yumbo
Chocó	27. Medio Atrato	Arauca	62. Arauquita
Chocó	28. Rio Iró	Arauca	63. Fortul
Chocó	29. Riosucio	Arauca	64. Tame
Chocó	30. San José del Palmar	Putumayo	65. Puerto Asís
Huila	31. Neiva	Putumayo	66. Puerto Guzmán
Huila	32. Algeciras	Putumayo	67. San Miguel (La Dorada)
Guajira	33. Uribia	Putumayo	68. Valle Del Guamu- ez (La Hormiga)
Magdalena	34. Chivolo	Guaviare	69. El Retorno
Magdalena	35. Zona Bananera		

Fuente: Mapas de Riesgo MOE. Cálculos: Observatorio Democracia MOE

35

Elegir mal trae consecuencias

Dejar de prevenir los riesgos mitigables es un acto de irresponsabilidad mayúsculo con la democracia, que usualmente pagan desproporcionadamente los colombianos más pobres. La mala calidad de la política

usualmente se refleja en mala calidad de la gestión pública que priva de servicios y bienes públicos esenciales a quienes más dependen de ellos.

Una pequeña muestra de esos efectos quedó en evidencia en el análisis que hizo el equipo de investigadores del Observatorio de

la Democracia sobre los resultados electorales en los 80 municipios que se han declarado en quiebra y se han entrado en el régimen establecido por la Ley 550 de 1999. En el año 2001

entraron a Ley 550 11 municipios, en 2002, 22, en 2003 5 municipios, en 2004 10, en 2005 9, en 2006 1, en 2007 3, en 2008 2, en 2009 10, y en 2010 entraron 7 municipios.

Tabla 16. Municipios en Ley 550/99

Departamento	Municipio
Amazonas	Leticia
Antioquia	Caucasia
	San Juan De Uraba
	Turbo
	Zaragoza
Atlántico	Barranquilla
	Malambo
	Sabanalarga
Bolívar	Soledad
	Achi
Caldas	Magangue
	Salamina
Caquetá	Belen De Los Andaquies
	Puerto Rico
Cauca	Guapi
	Patia (El Bordo)
	Popayan
Cesar	Agustin Codazzi
	Astrea
	Becerril
	La Jagua De Ibirico
	La Paz
Departamento	Municipio
Magdalena	Aracataca
	Ciénaga
	El Reten
	Fundacion
	Plato
	Santa Ana
	Santa Marta
	Pamplona
N. De Santander	Sandona
	Tumaco
Nariño	Mocoa
	Puerto Asis
Putumayo	Cordoba
	Providencia

Departamento	Municipio
Choco	Bahia Solano
	Condoto
	Itsmina
	Novita
	Nuqui
	Tado
Córdoba	Ayapel
	Canalete
	Cerete
	Lorica
	Monteria
	Planeta Rica
	Puerto Libertador
San Pelayo	
Guainía	Valencia
	Inirida
Guajira	Distraccion
	El Molino
	Fonseca
	Maicao
	Rioacha
Villanueva	
Departamento	Municipio
Tolima	Ambalema
	Armero (Guayabal)
	Casablanca
	Herveo
	Honda
	Lerida
	Libano
	Mariquita
	Rovira
	Buenaventura
Valle	Cartago
	Dagua
	Palmira
	Pradera

(Cont.)

Departamento	Municipio	
Sucre	Corozal	San Benito Abad
	Galeras (Nueva Granada)	Since
	Guaranda	Tolu
	Majagual	Toluviejo

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Sólo una cuarta parte de esos 80 municipios registraron riesgo por anomalías electorales indicativas de fraude en las elecciones de Alcaldía. En las elecciones de 2007, 21 de esos municipios registraron riesgo por muy baja participación electoral. En el 2003, 15 municipios registraron el mismo fenómeno de baja participación y otro por alta participación. Y en el año 2000, 19 municipios presentaron riesgo por participación atípica, especialmente baja.

El partido que gobernaba la Alcaldía en el mayor número de municipios en el momento que entraron en ley 550/99 era el Partido Liberal Colombiano con un total de 25 municipios, seguido por el Partido Conservador Colombiano con 8. De igual manera es el Partido Liberal Colombiano, con 40 municipios, el que está en el poder en el periodo anterior a la inclusión a la Ley, seguido por el Partido Social Conservador con 6.

Tabla 17. Partido político que estaba en el poder en el periodo anterior y en el periodo en el que el municipio entra en la Ley 550 de 1999

Partido en el poder cuando el municipio entra en la Ley 550/99	Número de Municipios en los que gobierna el Partido Político
Partido Liberal Colombiano	25
Partido Conservador Colombiano	8
Partido Colombia Democrática	4
PLC-PCC	2
Movimiento Alianza Social Indígena	2
Movimiento Colombia Viva	2
Partido Social de Unidad Nacional	2
Movimiento Convergencia Popular Cívica	2
Polo Democrático Alternativo	2
Partido Cambio Radical Colombiano	2
Partido Cambio Radical	2
Otros	20

Partido en el poder en el periodo anterior a entrar en la Ley 550/99	Número de Municipios en los que gobierna el Partido Político
Partido Liberal Colombiano	40
Partido Social Conservador	6

(Cont.)

Movimiento Nueva Fuerza Democrática	2
Partido Conservador Colombiano	2
Partido Colombia Democrática	2
Movimiento Político Comunal y Común	2
Otros	21

* De los 80 municipios incluidos en la ley 550/99 se encuentran datos sólo para 73 municipios en el momento en que entran a la Ley y de 75 en el periodo anterior.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Registraduría Nacional. Cálculos: Observatorio Democracia MOE

En los municipios en Ley 550 la participación electoral en elecciones de Alcalde tiende a ser baja, y en las elecciones al Senado, la votación tiende a concentrarse a favor de ciertos candidatos. En las elecciones del año 2002, Álvaro Alfonso García Romero del Movimiento Nacional Progresista es quien obtiene la mayor votación en 8 de los 80 municipios que se quebraron, donde obtuvo 18.770 votos, seguido por Flor Modesta Gnecco Arregoces con la mayor votación en otros 5 municipios con un total de 39.722 votos. En las elecciones de 2006 Juan Manuel López Cabrales

del Partido Liberal Colombiano obtuvo la mayor votación en 9 municipios en quiebra con un total de 50.252 votos, seguido por Álvaro Alfonso García Romero del Partido Colombia Democrática en 7 municipios con un total de 16.446 votos en ellos. En las elecciones de 2010, Artleth Casado, esposa y heredera política de Juan Manuel López, del Partido Liberal Colombiano obtuvo la mayor votación en 9 de los 80 municipios con un total de 35.543 votos, seguida por Dilian Francisca Toro del Partido Social de Unidad Nacional en 5 municipios con 32.529 votos.

Tabla 18. Número de municipios en los que gana el mismo candidato para Senado

Candidato que Gana en el Municipio 2002	No. De Municipios en los que gana el candidato	Candidato que Gana en el Municipio 2006	No. De Municipios en los que gana el candidato	Candidato que Gana en el Municipio 2010	No. De Municipios en los que gana el candidato
Álvaro Alfonso García Romero*	8	Juan Manuel López Cabrales*	9	***Arleth Patricia Casado de López	9
Flor Modesta Gnecco Arregoces	5	Álvaro Alfonso García Romero*	7	**Dilian Francisca Toro Torres	5
Juan Manuel López Cabrales*	4	Dilian Francisca Toro**	6	Juan Mario Laserna Jaramillo	4
Mauricio Jaramillo Martínez	4	Álvaro Araujo Castro*	5	***Hemel Hurtado Angulo	4

(Cont.)

Hernán Francisco Andrade Serrano**	4	Luis Eduardo Vives Lacouture*	4	***Manuel Julián Mazonet Corrales	4
Salomón de Jesús Saade Abdala*	4	Luis Humberto Gómez Gallo*	4	***Teresita García Romero	4
Miguel Alfonso de la Espriella Burgos*	3	Jorge Ballesteros***	3	***Fuad Emilio Rapag Matar	3
Mauricio Pimiento Barrera*	3	Guillermo León Gaviria Zapata	3	***Jorge Ballesteros	3
Piedad Córdoba**	3	Mauricio Pimiento*	3	Otros	44
Roberto V. Gerlein Echavarría**	3	Otros	36		
Otros	38				

*Condenados por parapolítica

** Investigados por farcpolítica, parapolítica o corrupción

***Herederos de un parapolítico condenado

Cálculos: Observatorio Democracia MOE

Ocho de cada diez de los mayores electores de Senado en los municipios quebrados han estado investigados o han sido condenados en procesos de parapolítica.

Algo similar ocurre en las elecciones a Cámara de Representantes. En 2002, Eleonora María Pineda Arcia del Movimiento Popular Unido y Pompilio de Jesús Avenadoño Lopera del Movimiento Progresismo Democrático obtuvieron la mayor votación a Cámara en 9 de los 80 municipios quebrados, seguidos por Jorge Luis Feris Chaid del Partido Liberal Colombiano el cual la obtiene en 8 de estos municipios. Esos tres representantes fueron condena-

dos en procesos de parapolítica. En el año 2006 Jorge Luis Caballero del Movimiento Apertura Liberal obtuvo la mayor votación en 5 de los municipios quebrados, seguido por Wilmer David González Brito del Partido Liberal Colombiano en 4. En el 2010, Carlos Alberto Escobar Córdoba del Partido Liberal Colombiano obtiene la mayor votación en 5 municipios seguido por Eduardo Enrique Pérez Santos del Partido de Integración Nacional "PIN" en 4. Como se evidencia en la siguiente tabla, en el 2006 y 2010 la concentración de votos a favor de ciertos candidatos en municipios quebrados disminuyó considerablemente.

Tabla 19. Número de municipios en los que gana el mismo candidato para Cámara

Candidato que Gana en el Municipio 2002	No. De Municipios en los que gana el candidato	Candidato que Gana en el Municipio 2006	No. De Municipios en los que gana el candidato	Candidato que Gana en el Municipio 2010	No. De Municipios en los que gana el candidato
Eleonora María Pineda Arcia*	9	Jorge Luis Caballero Caballero*	5	Carlos Alberto Escobar Córdoba	5
Pompilio de Jesús Avendaño Lopera*	9	Wilmer David González Brito	4	Eduardo Enrique Pérez Santos	4
Jorge Luis Feris Chaid*	8	Odín Horacio Sánchez Montedeoca	4	Jimmy Javier Sierra Palacio	3
Jorge Luis Caballero Caballero*	7	Gabriel Antonio Espinosa Arrieta	4	Otros	68
Darío Córdoba Rincón	6	Pedro Mary Muvi Aranguena**	3		
Jaime Darío Espeleta Herrera	6	Erik Julio Morris Taboada*	3		
Miguel Ángel Durán Gelvis	5	Otros	52		
Jaime Ernesto Canal Albán	5				
Álvaro Antonio Ashton Giraldo	4				
Omar Flórez Vélez	4				
Otros	17				

Cálculos: Observatorio Democracia MOE

El Grupo de Jurídica de la MOE recopiló la información sobre declaratorias de nulidad, sanciones disciplinarias o condenas penales contra mandatarios electos en 2007 y contra quienes los reemplazaron

cuando fueron condenados o destituidos. Entre Octubre de 2007 y Julio de 2011 fueron impuestas en total 583 sanciones de diferente tipo, como se muestra en la siguiente tabla:

Tipo de sancion impuesta	Gobernador	Diputado	Alcalde	Concejal	Edil	Total
Suspension		3	19	99	2	123
Suspensión e inhabilidad especial		1	15	92	1	109
Destitucion e inhabilidad general	5	6	18	81	1	106
Primera - destitucion e inhabilidad general		1	22	45		68
Condena penal	3	2	10	24	16	52
Perdida de investidura		1	1	50		52
Multa		1	3	4		8
Amonestacion escrita			6	14	2	22
Primera- suspensión e inhabilidad especial			1	18		19
Suspension provisional			7	4		11
Primera - suspension	1		3	2		5
Nulidad de eleccion		1	4			5
Primera multa			1			1
Medida de aseguramiento			1			1
Primera - perdida de investidura				1		1
Solicitud de nulidad electoral	1					0
Total	10	16	111	434	22	583

Fuente: SIRI, Sistema de Información y registro de inhabilidades y sanciones disciplinarias de la Procuraduría General de la Nación.

De las 583 sanciones impuestas, el Grupo de Jurídica de la MOE seleccionó 450 que se refieren solamente a aquellas que están en firme (decididas en última instancia y sin ningún recurso pendiente) e implican conductas de la mayor gravedad.

Tipo de sancion impuesta	Gobernador	Diputado	Alcalde	Concejal	Edil	Total
Suspension		3	19	99	2	123
Suspensión e inhabilidad especial		1	15	92	1	109
Destitucion e inhabilidad general	5	6	18	81	1	110
Condena penal	3	2	10	24	16	53
Perdida de investidura		1	1	50		51
Nulidad de eleccion		1	4			4
Total	8	14	67	346	20	450

Por último, se identificó el partido que avaló a los Alcaldes y Gobernadores electos en 2007 que han sido sancionados o condenados a 2011 por esas 450 graves conductas:

Ranking de partidos que avalan a alcaldes condenados o sancionados, electos en 2007					
Nivel de riesgo	Partido o movimiento	Número de alcaldes electos 2007	Porcentaje de alcaldes electos en 2007	Número de alcaldes sancionados a 2011	Porcentaje de alcaldes electos sancionados a 2011
Alto riesgo	Movimiento Convergencia Ciudadana*	72	7%	7	11%
	Partido Colombia Democrática	34	3%	4	6%
	Movimiento Apertura Liberal	37	3%	4	6%
	Partido de la U	123	11%	9	14%
	Partido Liberal Colombiano	206	19%	14	21%
Riesgo medio	Partido Polo Democrático Independiente	20	2%	2	3%
	Movimiento Autoridades Indígenas De Colombia A.I.C.O.	4	0,4%	1	2%
	Movimiento Alianza Social Afrocolombiana Asa	4	0,4%	1	2%
	Movimiento Colombia Viva	13	1%	1	2%
Riesgo bajo	Partido Cambio Radical Colombiano	112	10%	7	11%
	Movimiento Alianza Social Indígena	41	4%	1	2%
	Movimiento Alas Equipo Colombia	83	8%	3	5%
	Partido Conservador Colombiano	240	22%	11	17%
	Movimientos significativos	85	8%	1	2%

*Se unió al Partido de Integración Nacional-PIN.

En la medida en que un partido tenga una proporción de mandatarios sancionados superior a la proporción de mandatarios electos, mayor riesgo representa ese partido a la confianza ciudadana.

Los 450 mandatarios sancionados o condenados fueron retirados temporal o definitivamente de sus cargos. Tanto los partidos que los avalaron como los propios candidatos faltaron a la confianza y mandato ciudadano que recibieron.

A modo de conclusión

Desde las elecciones de 2006, la Misión de Observación Electoral de la Sociedad Civil-MOE viene alertando al país y las autoridades sobre los riesgos que pueden afectar los procesos electorales y el conjunto de nuestra vida democrática. La persistencia del esfuerzo ha valido la pena.

Los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de co-

municación hemos mejorado nuestros instrumentos de investigación e incidencia política para identificar, denunciar y prevenir los riesgos que afectan el derecho a elegir y ser elegido libremente.

A pesar de los choques de trenes, las tres ramas del poder público han enfocado sus esfuerzos para evitar que violencia, ilegalidad y política se siguieran mezclando impunemente. El Ejecutivo y la fuerza pública han concentrado sus esfuerzos en disminuir la capacidad militar y control territorial de los grupos armados ilegales y narcotraficantes. El Congreso y el Ejecutivo han adoptado normas que incentivan mayor responsabilidad política y sancionan más severamente la mezcla de ilegalidad y política. Y la Justicia ha investigado y condenado con mayor eficacia a quienes acceden al poder con el respaldo de ilegales o abusan de su función pública en favor de ellos. Las tres ramas del poder público han demostrado que sí podían hacer mucho más por la vigencia de nuestra democracia que el control ordinario del orden público y la logística del proceso electoral.

Los mapas de riesgo de la MOE para las elecciones 2011 indican que el riesgo por presencia y accionar violento de los grupos armados ilegales cayó sustancialmente comparativamente con las elecciones de 2007, pero se estancó respecto del 2010.

Pese a la menor presencia violenta de ilegales, el riesgo de que se registren eventos de violencia política contra candidatos y funcionarios se ha incrementado 46% en 2011 en comparación con las elecciones de 2007. Casi la mitad de los eventos de

violencia política ocurrieron en municipios donde la estadística oficial no registra presencia violenta de grupos armados ilegales. En el resto de los eventos de violencia política, las Farc con el grupo ilegal con mayor presencia y principal responsable de esos ataques a candidatos y funcionarios. Los candidatos del Partido de la U, Conservador y Liberal han sido las principales víctimas de actos de violencia política.

Además de los 241 municipios en mayor riesgo en estas elecciones por coincidencia de factores de violencia y posible fraude electoral, un especial llamado de atención, por el riesgo que registran, merecen los municipios de la frontera con Venezuela, (desde La Guajira hasta Arauca), y con Ecuador (Nariño y Putumayo), donde el riesgo electoral y por violencia sube en vez de bajar. Lo mismo ocurre con el riesgo electoral en los municipios del Programa de Consolidación del Meta y la Macarena, a pesar de la enorme intervención militar e inversión pública que se ha hecho en esos municipios. A juzgar por el nivel de riesgo electoral que aún presentan, la consolidación de la democracia aún está lejos de llegar a esos municipios.

Dejar de prevenir los riesgos mitigables es un acto de irresponsabilidad mayúsculo con la democracia, que pagan usual y desproporcionadamente los colombianos más pobres. Una pequeña pero significativa muestra del costo de elegir mal, se evidencia en los municipios quebrados que entraron en Ley 550. En esos municipios la pobreza ronda y la corrupción campea. La participación electoral es baja y la denuncia

de irregularidades electorales es casi nula. Ocho de cada diez Senadores que obtuvieron las mayores votaciones en esos municipios han sido investigados o condenados por casos de corrupción y parapolítica.

El análisis del riesgo electoral en el grupo de municipios en quiebra y en Ley 550 puede extrapolarse al resto de municipios donde el riesgo por anomalías indicativas de fraude electoral no sólo no baja sino que aumenta. Ese incremento ratifica una advertencia que ha venido haciendo la MOE desde las elecciones de 2007. Los principales agentes de riesgo de que ocurra fraude electoral ya no son los grupos armados ilegales. El fraude electoral se puede hacer con o sin narcotraficantes, paramilitares o guerrilleros, pero no se hace sin la participación de ciertos candidatos, políti-

cos y funcionarios. Si el fraude electoral tiene cada vez menos actores armados de por medio pero no baja, quiere decir que son ciertos políticos y funcionarios, supuestamente legales, los principales causantes de ese riesgo.

Esa evidencia deja a los Partidos Políticos con la llave de la solución o persistencia del riesgo de fraude electoral en Colombia. Los Partidos son los principales agentes que pueden prevenir y reducir el riesgo electoral en Colombia. De su comportamiento no sólo legal, sino políticamente responsable, depende la posibilidad de que nuestra democracia pueda preciarce de que todos sus ciudadanos pueden ejercer con libertad el derecho a elegir y ser elegido. Una meta de la que todavía, desafortunadamente, estamos muy lejos.

Riesgo Final por Coincidencia de Factores de Violencia y Factores Electorales

FELIPE JIMÉNEZ

Investigador, Observatorio Democracia MOE

Este variable asocia los riesgos finales por violencia y por factores electorales y está determinada por la coincidencia de ambos tipos de riesgo en un mismo municipio. Estos municipios presentan las mayores complicaciones para las elecciones de 2011 y deben ser estos a los que esté orientado de manera prioritaria las acciones públicas que permitan mitigar ambos riesgos.

Son 241 municipios en donde confluyen los riesgos por violencia y electorales, de estos, se clasificaron 89 en riesgo medio (37%), 83 en riesgo alto (34%) y 69 (29%) en riesgo extremo. Frente a los mapas de riesgo de 2007 se registra una disminución del número de municipios en riesgo del 53% debido principalmente a un descenso en el número de municipios en riesgo medio.

No obstante respecto a los resultados de 2010 se aprecia un incremento del 21% en los municipios con coincidencias entre el riesgo electoral y de violencia, en parte explicado por el aumento de los municipios en riesgo medio y alto.

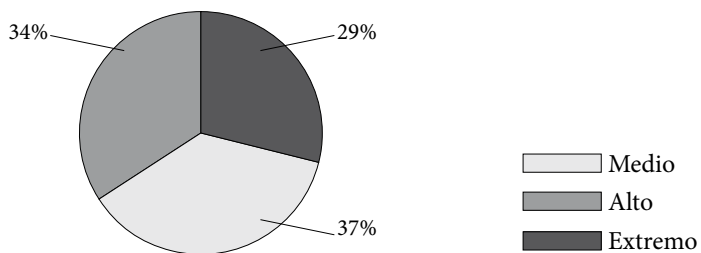


Gráfico 1. Niveles de Riesgo en Porcentaje

Fuente: Mapas de Riesgo MOE. Cálculos: Observatorio Democracia MOE

Tabla 1. Riesgo electoral por factores de violencia y electorales

Nivel de Riesgo	2007	2010	2011	Variación Porcentual 2011 vs 2007	Variación Porcentual 2011 vs 2010
Medio	204	73	89	-64%	22%
Alto	155	61	83	-61%	36%
Extremo	70	66	69	-6%	5%
Total	429	200	241	-53%	21%

Fuente: Fuente: Mapas de Riesgo MOE. Cálculos: Observatorio Democracia MOE

A nivel departamental Antioquia es el departamento con mayor porcentaje de municipios en donde confluyen ambos riesgos 38%, le sigue Nariño con 13%, Caquetá 12% y Huila 12%. A diferencia de los ries-

gos finales por factores de violencia o electorales en donde estos porcentajes tendían a ser mayores aquí se refleja porcentajes que van desde el 1% al 13% con un dato atípico asociado al departamento de Antioquia.

Tabla 2. Porcentaje de Municipios por Departamento en Riesgo

Departamento	Participación %	Departamento	Participación %
Antioquia	38%	Sucre	4%
Nariño	13%	Boyacá	3%
Caquetá	12%	Casanare	3%
Huila	12%	Guajira	3%
Meta	10%	Atlántico	2%
Tolima	10%	Córdoba	2%
Valle	10%	Guaviare	2%
Cauca	9%	Risaralda	2%
Chocó	9%	Caldas	2%
N. De Santander	9%	Bogotá	1%
Bolívar	6%	Quindío	1%
Cesar	6%	Vichada	1%
Magdalena	6%	Amazonas	0
Cundinamarca	5%	Guainía	0%
Arauca	4%	San Andrés	0%
Putumayo	4%	Vaupés	0%
Santander	4%		

Fuente: Mapas de Riesgo MOE. Cálculos: Observatorio Democracia MOE

Dado que este riesgo tiene en cuenta la coincidencia por riesgos de violencia y riesgos electorales se quiere mostrar aquellos municipios que en ambos casos tienen

riesgo extremo. Solamente en 4 municipios existe esta característica, Algeciras (Huila), Ituango (Antioquia), San Vicente del Cauca (Caquetá) y Villa Hermosa (Tolima)

Tabla 3. Coincidencia Riesgo Extremo en Violencia y Electorales

Departamento	Municipio
Antioquia	Ituango
Cequeta	San Vicente Del Caguan
Huila	Algeciras
Tolima	Villa Hermosa

Adicionalmente esta variable tiene en cuenta el nivel de riesgo y la intensidad del mismo de ahí que se presenten 69 municipios en riesgo extremo.

Fuente: Mapas de Riesgo MOE.
Cálculos: Observatorio Democracia MOE

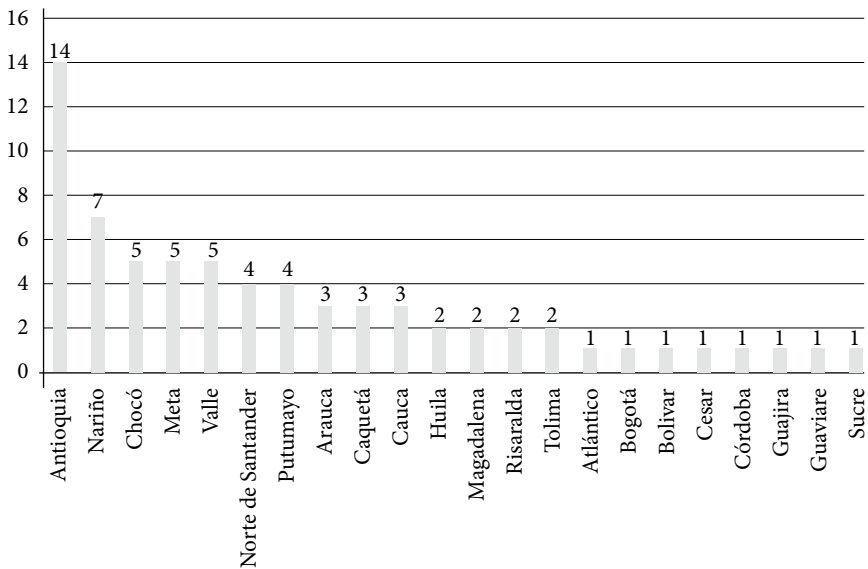


Gráfico 2. Número de Municipios en Riesgo Extremo por Departamento
Fuente: Mapas de Riesgo MOE

Antioquia con 14 municipios es el departamento con mayor concentración de municipios en riesgo extremo, de ahí, todos los departamentos que registran municipios en extremo están por debajo

de 10. Nariño con 7, Chocó, Meta y Valle con 5 cada uno.

Los 69 municipios en riesgo extremo, por coincidencia de riesgo electoral y por violencia, son los siguientes:

Tabla 4. Municipios En Riesgo Extremo

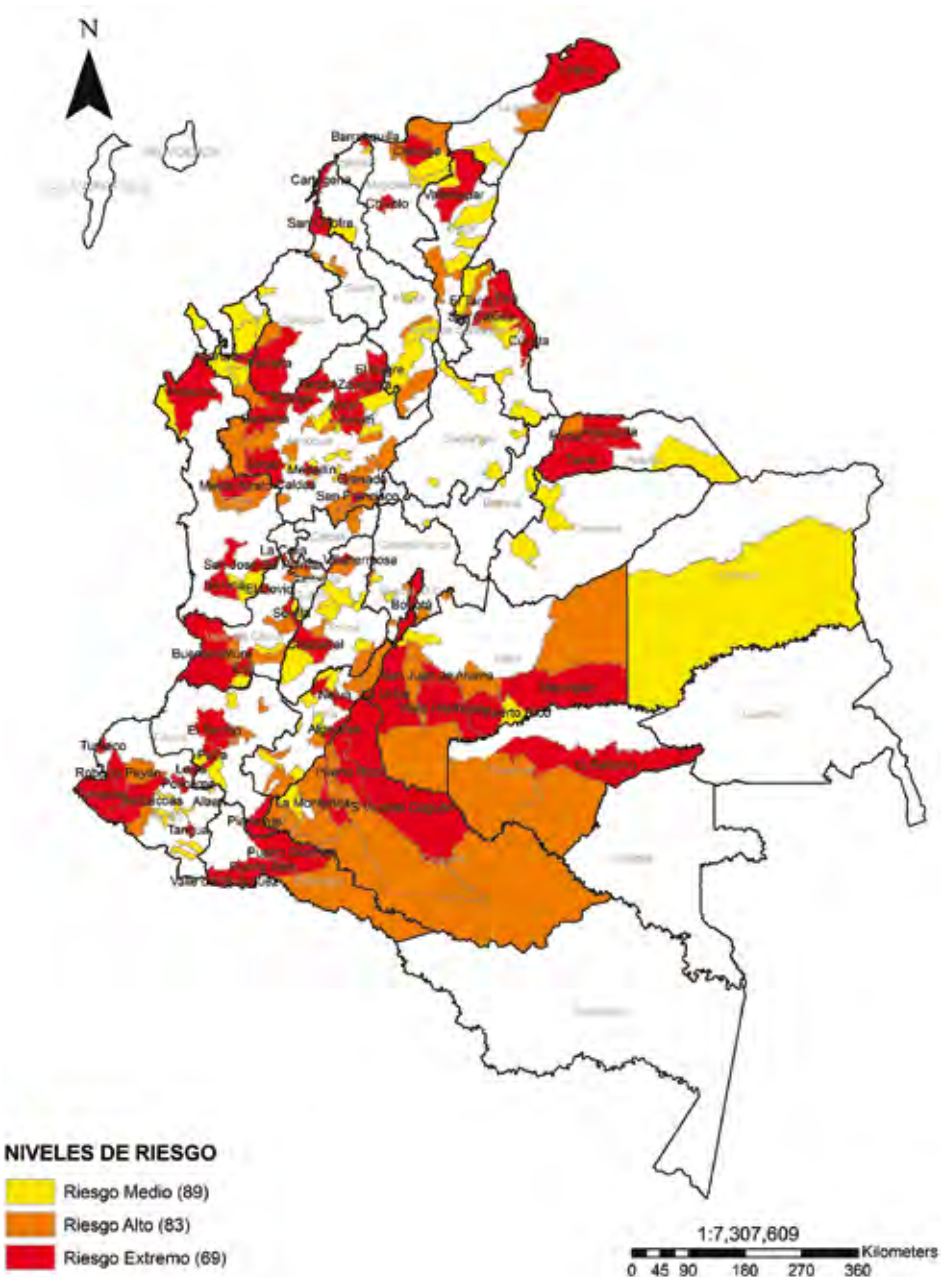
Departamento	Municipio
Antioquia	Medellín
Antioquia	Amalfi
Antioquia	Anorí

Departamento	Municipio
Meta	Mapiripan
Meta	Uribe
Meta	Puerto Rico

Departamento	Municipio	Departamento	Municipio
Antioquia	Apartado	Meta	San Juan de Arama
Antioquia	Caldas	Meta	Vista Hermosa
Antioquia	Campamento	Nariño	Albán
Antioquia	Dadeiba	Nariño	Barbacoas
Antioquia	El Bagre	Nariño	Cumbitara
Antioquia	Granada	Nariño	Leiva
Antioquia	Ituango	Nariño	Roberto Payan (San José)
Antioquia	San Francisco	Nariño	Tangua
Antioquia	Taraza	Nariño	Tumaco
Antioquia	Urrao	N. De Santander	Cúcuta
Antioquia	Zaragoza	N. De Santander	El Tarra
Atlántico	Barranquilla	N. De Santander	San Calixto
Bogotá	Bogotá	N. De Santander	Tibú
Bolívar	Cartagena	Risaralda	Dos Quebradas
Caqueta	La Montañita	Risaralda	La Celia
Caqueta	Puerto Rico	Sucre	San Onofre
Caqueta	San Vicente Del Ca- guan	Tolima	Chaparral
Cauca	El Tambo	Tolima	Villa Hermosa
Cauca	Patía (El Bordo)	Valle	Cali
Cauca	Piamonte	Valle	Buenaventura
Cesar	Valledupar	Valle	El Dovio
Córdoba	Tierra Alta	Valle	Sevilla
Choco	Itsmína	Valle	Yumbo
Choco	Medio Atrato	Arauca	Araucita
Choco	Río Iró	Arauca	Fortul
Choco	Riosucio	Arauca	Tame
Choco	San José Del Palmar	Putumayo	Puerto Asís
Huila	Neiva	Putumayo	Puerto Guzmán
Huila	Algeciras	Putumayo	San Miguel (La Dorada)
Guajira	Uribe	Putumayo	Valle Del Guamez (La Hormiga)
Magdalena	Chivolo	Guaviare	El Retorno
Magdalena	Zona Bananera		

Fuente: Mapas de Riesgo MOE

Riesgo Final por Coincidencia de Factores de Violencia y Factores Electorales



Riesgo consolidado por anomalías electorales Elecciones locales y regionales 2011

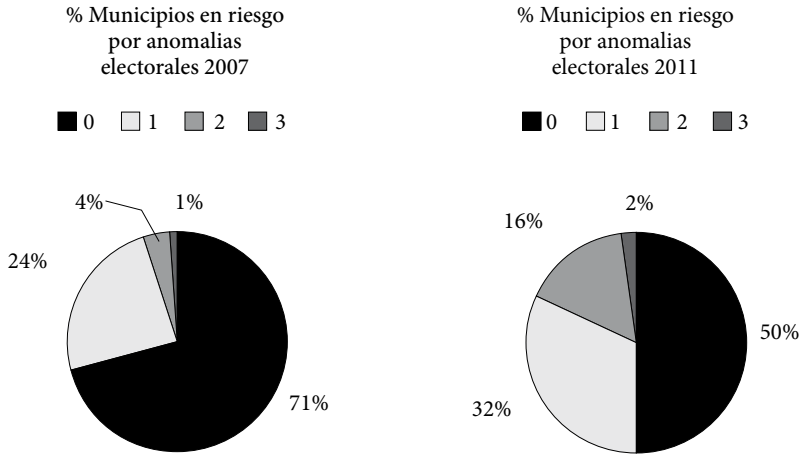
PÁMELA ATEHORTÚA GÓMEZ
Investigadora, Observatorio Democracia MOE

El mapa consolidado de riesgos electorales para el año 2011 se compone del cruce de cinco variables; riesgo final por participación, riesgo final por variaciones en atipicidad en participación, riesgo final por limitaciones a la competencia, riesgo final por votos nulos y riesgo final por tarjetones no marcados. La agregación está dada por el nivel de riesgo del municipio y la coincidencia de múltiples riesgos en el mismo.

En este orden de ideas, la metodología utilizada se basa en el número de veces en que en un municipio existen dos o más factores de riesgo final por lo que entre más variables de riesgo tenga el municipio, mayor será su clasificación de riesgo en el mapa consolidado de riesgos electorales.

Es importante comparar el riesgo consolidado entre los años 2007 y 2011 para ver si el número de municipios en riesgo ha variado de un año a otro, teniendo en cuenta aquellos departamentos en donde aumentó, disminuyó o permaneció igual el número de municipios en riesgo.

En este sentido en el 2007, había en total 328 municipios en riesgo de los cuales 13 estaban en riesgo extremo, 42 en riesgo alto y 273 en riesgo medio. Es importante tener en cuenta que los departamentos que presentaban un mayor número de municipios en riesgo son Boyacá con 35, Antioquia con 32, Santander con 31 y Nariño con 24. La proporción de municipios en riesgo en el 2007 sobre el total de municipios es menor que la proporción de municipios en riesgo del 2011 como se evidencia en las siguientes gráficas.



Gráfica 1. Porcentaje de Municipios en riesgo por anomalías electorales 2007, 2011

Fuente: Mapas de Riesgo MOE. Cálculos: Observatorio Democracia MOE

La variación de 2007 frente al 2011 en todos los niveles de riesgo es positiva aunque deben ser tenidos en cuenta los municipios que presentan riesgo alto, ya que su variación es del 312%, pasando de 42 a 173 municipios y los municipios en riesgo extremo que aumentan en un 54%. En lo que hace referencia a la variación del 2010 frente al 2011 es importante tener en cuenta que se hace con respecto a Senado y a Cámara. En este sentido, se evidencia un aumento en los municipios en riesgo en todas las categorías en las dos corporaciones,

menos los municipios que presentan riesgo extremo para Cámara en donde estos disminuyen. En la variación de las elecciones del 2010 tanto de Cámara como de Senado frente a las del 2011, se debe tener en cuenta el aumento de municipios en riesgo alto y extremo en Senado que respectivamente tiene una variación del 518% y del 400%. También se debe considerar la variación negativa del 41% en el número de municipios que presentan riesgo extremo del 2011 frente a Cámara del 2010.

Tabla 1. Municipios en Riesgo 2007, 2010 y 2011

Nivel de riesgo electoral / certamen electoral	Locales 2007	Senado 2010	Cámara 2010	Locales 2011	2011 vs 2007	2011 vs senado 2010	2011 vs Cámara 2010
Medio	273	265	274	351	29%	32%	28%
Alto	42	28	99	173	312%	518%	75%
Extremo	13	4	34	20	54%	400%	-41%
Total	328	297	407	544	66%	83%	34%

Fuente: Mapas de Riesgo MOE. Cálculos: Observatorio Democracia MOE

Ahora bien, en el 2011 los departamentos que presentan el mayor número de municipios en riesgo son Antioquia con 71, Boyacá con 62, Cundinamarca con 52, Nariño con 43 y Santander con 41 municipios. Se debe tener en cuenta que de los 5 departamentos mencionados, 4 aparecen en el 2007 como los departamentos que mayor número de municipios en riesgo presentan, a excepción de Cundinamarca. Sin embargo, el aumento de los municipios en riesgo de cada uno de estos departamentos es considerable en tanto aumentan casi el doble.

Como se evidencia en la siguiente tabla, en el 2011 hay 544 municipios en riesgo

de los cuales 351 presentan riesgo medio, 173 presentan riesgo alto y 20 presentan riesgo extremo, estando el 50% de municipios en algún nivel de riesgo del total de municipios estudiados¹. No obstante, se deben tener en cuenta los departamentos que tienen una proporción de más del 50% de sus municipios en riesgo como es el caso de Caquetá, Guaviare, Arauca, Magdalena, Nariño, Sucre, Vichada, Casanare, Meta, Norte de Santander, Huila, Antioquia, Chocó y Boyacá. Se deben mirar con detalle departamentos como Caquetá que tiene el 94% de sus municipios en riesgo y Guaviare, Arauca y Magdalena que tienen entre el 70% y el 75% de sus municipios en riesgo.

Tabla 2. Número de municipios en riesgo por departamento

Departamento	Riesgo medio	Riesgo alto	Riesgo extremo	Total municipios en riesgo	Proporción de municipios en riesgo del depto
Antioquia	38	29	4	71	56%
Boyaca	49	11	2	62	50%
Cundinamarca	38	13	1	52	45%
Nariño	34	9	0	43	67%
Santander	30	11	0	41	47%
N. De santander	16	7	0	23	58%
Huila	17	3	1	21	57%
Magdalena	9	10	2	21	70%
Valle	15	5	0	20	48%
Meta	5	11	1	17	59%
Choco	7	8	1	16	53%
Sucre	8	7	1	16	67%
Bolivar	8	7	0	15	33%
Caqueta	2	12	1	15	94%
Cauca	8	6	1	15	36%
Caldas	9	4	0	13	48%
Tolima	7	5	1	13	28%
Casanare	10	1	1	12	63%

¹ Se estudiaron en total 1.088 municipios.

(Cont.)

Atlantico	9	2	0	11	48%
Cesar	6	2	0	8	32%
Guajira	4	1	2	7	33%
Risaralda	6	1	0	7	50%
Cordoba	4	2	0	6	20%
Putumayo	3	3	0	6	46%
Arauca	2	2	1	5	71%
Guaviare	2	1	0	3	75%
Vichada	2	0	0	2	67%
Amazonas	1	0	0	1	50%
Bogota	1	0	0	1	N.A
Quindio	1	0	0	1	8%
Guainia	0	0	0	0	0%
San andres	0	0	0	0	0%
Vaupes	0	0	0	0	0%
Total general	351	173	20	544	50%

Fuente: Cálculos de la MOE

Los 20 municipios que presentan riesgo extremo son los que se muestran en la siguiente tabla, en donde se evidencia que Antioquia es el departamento que más mu-

nicipios en riesgo extremo tiene con cuatro, seguido por Boyacá, La Guajira y Magdalena cada uno con dos municipios en riesgo extremo.

Tabla 3. Municipios en riesgo extremo

Departamento	Municipio	Riesgo
Antioquia	Dadeiba	3
Antioquia	Granada	3
Antioquia	Ituango	3
Antioquia	San Francisco	3
Arauca	Fortul	3
Boyaca	Busbanza	3
Boyaca	Tota	3
Caqueta	San Vicente del Caguan	3
Casanare	Chameza	3
Cauca	San Sebastian	3
Choco	San Jose del Palmar	3
Cundinamarca	Quebradanegra	3
Guajira	Manaure	3
Guajira	Uribia	3
Huila	Algeciras	3

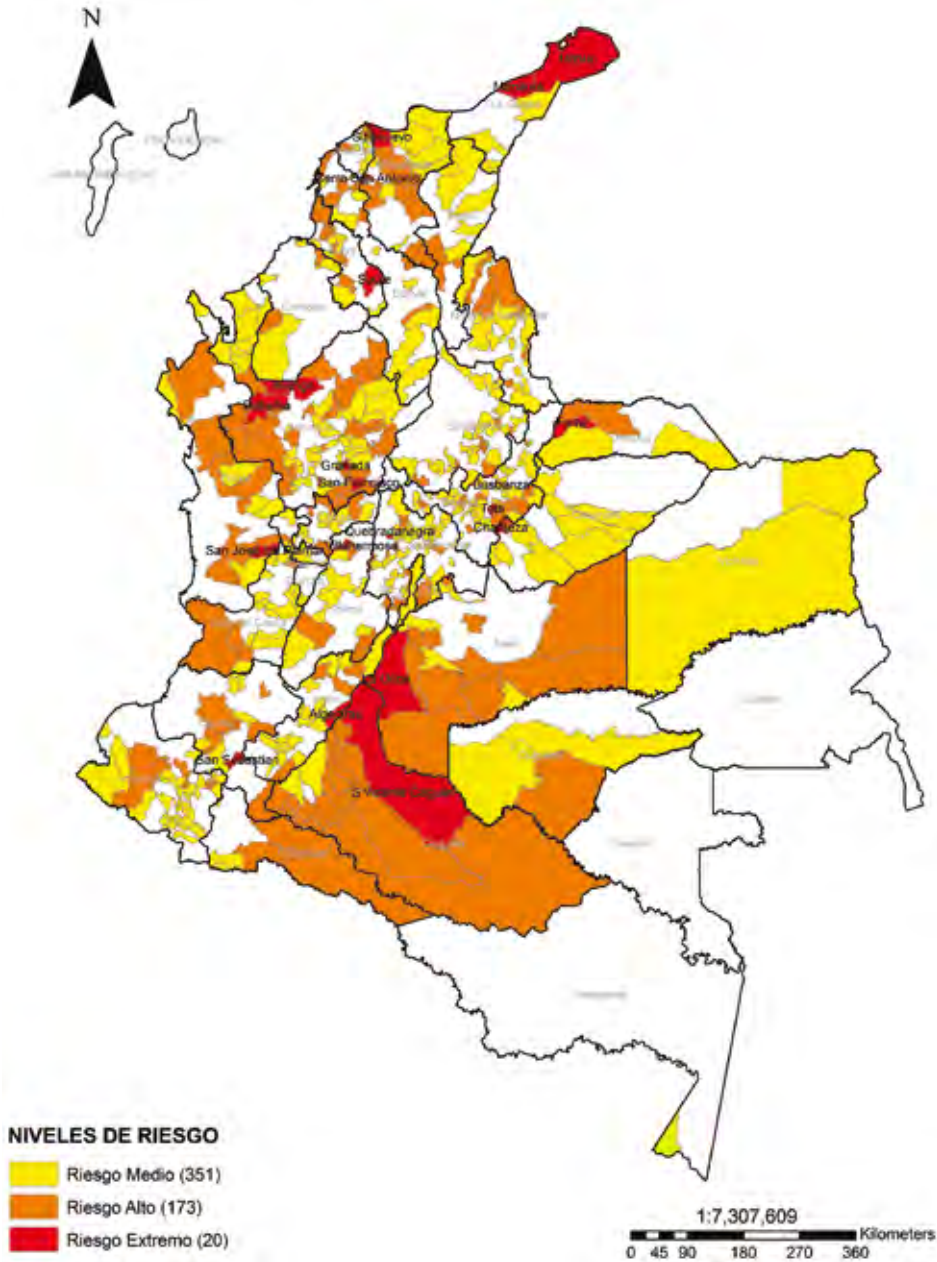
(Cont.)

Magdalena	Cerro de San Antonio	3
Magdalena	Sitionuevo	3
Meta	Uribe	3
Sucre	Sucre	3
Tolima	Villa Hermosa	3

Fuente: Cálculos de la MOE

Entonces como es evidente, del 2007 al 2011 hay un aumento sustancial de municipios en riesgo lo que no debe pasar desapercibido por las autoridades teniendo en cuenta que se ha presentado una reducción de los mismos del 2010 al 2011.

Mapa consolidado de Riesgo por anomalías e irregularidades electorales. Elecciones Locales 2011





Mapas de Riesgo por Niveles Atípicos de Participación Electoral. Elecciones Locales 2000, 2003 y 2007

YANN BASSET
Director del OPE

BEATRIZ FRANCO-CUERVO
Profesora e investigadora

MARÍA MARGARITA MARTÍNEZ GARBIRAS
Investigadora.
Observatorio de Procesos Electorales
de la Universidad del Rosario

La participación electoral es una de las dimensiones de la participación política, que no presenta problema particular de definición ni de medición. Se trata del número (o porcentaje) de electores hábiles que depositan efectivamente una papeleta en la urna el día de la elección. Sin embargo, este comportamiento requiere de una explicación. Para eso existen variables externas que directa o indirectamente pueden llegar a influir, y que dependen de la cultura política y del contexto de cada sociedad. Ciertas de estas variables como la edad, la localización, el contexto rural o urbano, la obligatoriedad del voto, tienden a influir sobre la participación electoral de manera estructural. Al lado de estas variables, influyen también elementos más coyunturales como el tipo de oferta política.

No obstante, existen unos elementos que pueden afectar la participación política de manera indebida a través de diferentes formas de irregularidades. En el caso colombiano, giran en torno a la compra de votos, de elecciones, de funcionarios, y la trashumancia, entre otras irregularidades, así como la violencia política que puede traducirse en masacres, atentados, desapariciones, secuestros, desplazamiento forzado, antes y durante el proceso elec-

total, fenómenos que se reflejan, de una u otra manera, en los resultados y estadísticas de los procesos electorales.

El objetivo de este trabajo es entonces identificar los municipios que podrían tener un riesgo de anomalía en la participación por algunas de estas razones. Para esto, utilizaremos dos indicadores: el nivel de participación, y la variación de la misma. De este modo, por una parte, consideraremos la existencia de un riesgo potencial de irregularidades en la medida en que un municipio presente un nivel de participación excepcionalmente alto o bajo con respecto a los otros. En el primer caso, los electores pueden haber sido coaccionados para votar por un candidato. En el segundo, es factible que algunos actores hayan influido por medio de amenazas para impedir el buen desarrollo de las elecciones. Por otra parte, completaremos este análisis tomando en cuenta la evolución de la participación entre elecciones sucesivas del mismo tipo. Un municipio que tenga una participación muy alta en una elección, y muy baja en la siguiente elección del mismo tipo también será considerado como afectado por un riesgo potencial de irregularidades. En efecto, el riesgo identificado únicamente en base a la variable de participación puede en realidad derivar de elementos estructurales como los que mencionamos más arriba, y no de anomalías. En cambio, una participación excepcionalmente alta o baja que no se conforma con el comportamiento histórico del municipio es aún más inquietante.

Así, para las elecciones locales de 2011, se analizó el comportamiento de la varia-

ble de participación correspondiente a las estadísticas electorales oficiales¹ de las tres últimas elecciones de autoridades locales (2000, 2003 y 2007). Para cada caso se comparó el promedio nacional de participación de cada evento electoral con el respectivo porcentaje de participación electoral de cada municipio. Esto permite medir qué tan lejos o cerca está la participación de cada municipio con respecto a esa media nacional. A mayor distancia del promedio nacional, mayor atipicidad y eventualmente mayor riesgo de anomalía electoral.

Para acumular en un solo indicador de participación electoral los datos de las tres últimas elecciones locales, a cada una de las últimas elecciones locales realizadas se le asignó una ponderación específica de acuerdo a su cercanía con el evento electoral del 30 de Octubre de 2011 así:

- 2000 (10% del nivel de atipicidad/ riesgo del municipio)
- 2003 (30% del nivel de atipicidad/ riesgo del municipio)
- 2007 (60% del nivel de atipicidad/ riesgo del municipio)

¹ Cuando nos referimos a las estadísticas electorales oficiales hacemos referencia a los resultados dados por la Registraduría Nacional del Estado Civil, una vez que finalizan los procesos electorales correspondientes. Vale la pena mencionar que nos hemos encontrado con una serie de limitaciones importantes, relacionadas con la obtención de algunos datos, con la ausencia de información sobre las causas de porque en algunos municipios se presentan elecciones atípicas, así como con la falta de seguimiento por parte de la Registraduría de algunas situaciones que presentan resultados disfuncionales.

Teniendo en cuenta los dos criterios de cálculo, desviación de la media nacional y ponderación temporal, se calculó el indicador de participación electoral de los tres eventos electorales, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Rangos para clasificar los Riesgos

Riesgo alto por baja participación	Riesgo medio por baja participación	Riesgo bajo por baja participación	Sin riesgo			Riesgo bajo por alta participación	Riesgo medio por alta participación	Riesgo alto por alta participación
Mayor - 3 desviaciones -	Media - 3 desviaciones -	Media - 2 desviaciones -	Media - 1 desviación -	Media	Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 desviaciones +

Fuente: Cálculos OPE

En segundo lugar, se analizó la variación del nivel de participación de una elección a otra, correspondiente a la tasa de variación en las estadísticas oficiales entre dos elecciones consecutivas (2007-2003, 2003-2000, 2000-1997). Se comparó la variación de la participación en cada municipio con la variación promedio de todos los municipios. Esto permite medir si el municipio está afectado por una variación sospechosa de su nivel de participación electoral.

A cada una de las variaciones medidas entre elecciones consecutivas en estos años se le asignó una ponderación específica de acuerdo a su cercanía con el evento electoral del 30 de Octubre de 2011 así:

- 1997-2000 (10% del nivel de riesgo del municipio)

- 2000-2003 (30% del nivel de riesgo del municipio)
- 2003-2007 (60% del nivel de riesgo del municipio)

Hay que anotar que la medición de la variación de la participación constituye un trabajo nuevo. Anteriormente, solo analizábamos casos particulares de participación “disfuncional” en los municipios que presentaban un rango excepcional de variación de una elección a otra.

Sin embargo, quisimos a partir de los mapas de riesgo para las elecciones de 2011, sistematizar el análisis de la variación de la participación, que como veremos a continuación, constituye un complemento útil de la variable participación.

Tabla 2. Sistematización de la variación de participación

Sin riesgo	Riesgo bajo por variación alta	Riesgo medio por variación alta	Riesgo alto por variación alta
Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 desviaciones +

Fuente: Cálculo OPE

En términos generales encontramos algunos resultados que vale la pena mencionar:

1. Muchos municipios pequeños cuentan con porcentajes de participación muy altos en los tres períodos elegidos, por consiguiente, cuando se realizó el procedimiento para hallar la media, nos encontramos con resultados muy altos en comparación con los resultados nacionales, y superiores a los resultados históricos del país.
2. Algunos municipios no cuentan con los datos completos, en particular para alcalde, sea porque las elecciones se organizaron de manera atípica (por fuera de la fecha establecida para las elecciones locales “normales”), o por problema de orden público, o porque se crearon después de 2000 (o 1997 para lo que tiene que ver con la variable de participación). Es importante tener en cuenta que la falta de datos en algunos municipios para la elección de alcalde en los años de 2003, 2000, o 1997 en el caso de la variación de la participación, tiene efectos en la clasificación de los municipios en un nivel de riesgo (quedan con un nivel de riesgo potencialmente inferior al riesgo real). Sin embargo, el efecto es más débil en función de la antigüedad de la elección que falta.
3. De los 32 departamentos colombianos, Caquetá presenta un mayor número de municipios en riesgo (por baja participación). Al mismo tiempo, nos en-

contramos que los municipios en las categorías con alto riesgo (por baja o alta participación), se repiten para la elección de alcalde, concejo, gobernación y asamblea. Con unas excepciones destacables que tienen que ver con el efecto de la oferta política del momento.

4. El análisis de la variable de variación permitió identificar mejor los municipios que considerábamos anteriormente “disfuncionales”². Desde este punto de vista, el departamento del Magdalena es el caso más preocupante, aunque no aparecía particularmente afectado por la variable participación. En general, los mismos municipios tienden a reencontrarse en las mismas categorías de riesgo de un tipo de elección a otro. Las excepciones, como el caso de los municipios del Cauca para Gobernadores, se deben a una participación excepcionalmente baja en 2003.
5. Muchos municipios se encuentran afectados tanto por el riesgo por participación alta o baja como por el ries-

² En los análisis anteriores sobre participación realizados con la MOE para establecer los mapas de riesgo, se tenía en cuenta la categoría de municipios disfuncionales, en donde se observaba porcentajes de participación contradictorios entre una elección y otra. En otras palabras, mientras que en una elección algunos municipios presentaban votaciones extremadamente altas, en la siguiente, presentaban la situación contraria, porcentajes de participación bastante bajos. Este tipo de comportamientos, sin duda extraños, llevaron a clasificarlos como de alto riesgo por considerarlos atípicos dentro del universo analizado. Para este trabajo, está categoría de análisis fue generalizada por la variable de variación.

go por participación cambiante. Estos municipios son sin duda los que se ven afectados por el mayor riesgo.

Elecciones para Gobernaciones

Variable de participación

En las elecciones para gobernaciones de los tres períodos de estudio, encontramos que

la media para la variable de participación de los tres años fue de un 60,17. Si observamos los datos oficiales de la Registraduría Nacional para los tres períodos analizados, encontramos que históricamente algunos municipios cuentan con altos porcentajes de participación, destacándose departamentos como Boyacá³, Santander, Nariño, Casanare y Cundinamarca.

Tabla 3. Gobernaciones - Participación

2007								
Riesgo alto por baja part.	Riesgo medio por baja part.	Riesgo bajo por baja part.	Sin riesgo			Riesgo bajo por alta part.	Riesgo medio por alta part.	Riesgo alto por alta part.
Mayor - 3 desviaciones -	Media - 3 desviaciones -	Media - 2 desviaciones -	Media - 1 desviación -	Media	Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
24,22	33,98	43,74	53,49	63,72	73,78	83,84	93,9	103,96
2003								
Riesgo alto por baja part.	Riesgo medio por baja part.	Riesgo bajo por baja part.	Sin riesgo			Riesgo bajo por alta part.	Riesgo medio por alta part.	Riesgo alto por alta part.
Mayor - 3 desviaciones -	Media - 3 desviaciones -	Media - 2 desviaciones -	Media - 1 desviación -	Media	Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
0,78	13,68	28,13	42,59	57,05	71,51	85,97	100,43	114,88
2000								
Riesgo alto por baja part.	Riesgo medio por baja part.	Riesgo bajo por baja part.	Sin riesgo			Riesgo bajo por alta part.	Riesgo medio por alta part.	Riesgo alto por alta part.
Mayor - 3 desviaciones -	Media - 3 desviaciones -	Media - 2 desviaciones -	Media - 1 desviación -	Media	Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
15,43	26,50	37,58	48,65	59,73	70,81	81,88	92,96	104,03

Fuente: Cálculos OPE

3 El departamento de Boyacá se ha caracterizado históricamente por porcentajes de participación altos. Esto se explica por la poca población en algunos municipios que no sobrepasan las 3.000 personas. Un municipio de población muy pequeña es susceptible de tener una vida local más intensa, propicia a la participación electoral (a menos que la población esté repartida sobre un territorio muy amplio).

Entre los resultados que se observan en la tabla anterior en la que se clasificaron los municipios durante los tres períodos electorales, encontramos que el 68,12% se encuentran dentro del rango considerado

con niveles promedios normales de participación, mientras que el 32% de los municipios presentaron desviaciones atípicas alejadas de la media.

Tabla 4. Número de municipios por categoría de riesgo - Participación

Categoría de riesgo	Número de municipios	% de municipios
Riesgo alto por alta part.	0	0
Riesgo medio por alta part.	7	0,7
Riesgo bajo por alta part.	168	15,3
Sin riesgo	748	68,12
Riesgo bajo por baja part.	147	13,4
Riesgo medio por baja part.	21	2
Riesgo alto por baja part.	7	0,63
Total	1098	100,0

Fuente: Cálculos OPE

Ahora bien, siete de ellos se encuentran en riesgo alto por baja participación, estos son Cartagena del Chaira y San Vicente del Caguán municipios pertenecientes al departamento del Caquetá; Granada, Ituango y San Francisco en Antioquia,

Miraflores en Guaviare y el municipio de Uribe en el Meta.

Al mismo tiempo, encontramos que 21 municipios se encuentran en riesgo medio por baja participación, esto son:

Tabla 5. Municipios que presentan Riesgo Medio – Participación

Municipio	Departamento	Riesgo
San Cristóbal	Bolívar	-2
Samaná	Caldas	-2
El Doncello	Caquetá	-2
El Paujil	Caquetá	-2
La Montañita	Caquetá	-2
Milán	Caquetá	-2
Puerto Rico	Caquetá	-2
Solano	Caquetá	-2
Manaure	La Guajira	-2
Uribia	La Guajira	-2
Mapiripán	Meta	-2
Mesetas	Meta	-2
San Juan de Arama	Meta	-2

(Cont.)

Vista hermosa	Meta	-2
Ricaurte	Nariño	-2
Tibú	Norte de Santander	-2
Calamar	Guaviare	-2
Anorí	Antioquia	-2
Dabeiba	Antioquia	-2
Salgar	Antioquia	-2
San Luis	Antioquia	-2

Fuente: Cálculos OPE

Al otro extremo, se encuentran 7 municipios clasificados en riesgo medio por alta participación, estos son Chameza, Casanare; Cucaita, Boyacá; Castilla la Nueva, Meta; California, Cepitá y Valle de San José que hacen parte del departamento de Santander. En el caso de los tres municipios que hacen parte del departamento de Santander es necesario advertir que estas tres poblaciones cuentan con censos, según la Registraduría Nacional del Estado Civil, bajos en comparación con otros municipios. California, Cepitá y Valle de San José cuentan con censos electorales que no sobrepasan las 4.000 personas, lo mismo sucede en Chameza y Cucaita. Castilla la Nueva, Meta no reporta datos para 2007⁴.

Variable de variación

En las elecciones para gobernaciones de los tres períodos de estudio, encontramos que

la media para la variable de variación de los tres años fue de un 17%. Si observamos los datos oficiales de la Registraduría Nacional para los tres períodos analizados, encontramos que algunos municipios cuentan con variación altas, destacándose municipios de los departamentos de Cauca, Magdalena, Cundinamarca y Casanare.

Los resultados que se observan en la tabla anterior y posterior a la ponderación de los niveles de riesgo en la que se clasificaron los municipios durante los tres períodos electorales, encontramos que el 88,8% se encuentran dentro del rango considerado con niveles promedios normales de variación, mientras que el 11,31% de los municipios presentaron desviaciones atípicas alejadas de la media. Se destaca un riesgo alto para el municipio de Sitionuevo en el departamento del Magdalena.

⁴ En el caso de Castilla la Nueva vale la pena resaltar que en diciembre de 2007 se llevaron a cabo las elecciones para alcalde, estas dieron como ganador a José Arnulfo Perdomo Gongora del partido Social de Unidad Nacional-U. En total participaron 5.326 ciudadanos. Para los procesos tendientes a elegir Concejo, Gobernación y Asamblea los datos no se encuentran en la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Tabla 6. Gobernaciones - Variación

2007-2003			
Sin riesgo	Riesgo bajo por variación alta	Riesgo medio por variación alta	Riesgo alto por variación alta
Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
16,77	34,79	53,62	72,49
2003-2000			
Sin riesgo	Riesgo bajo por variación alta	Riesgo medio por variación alta	Riesgo alto por variación alta
Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
14,49	33,66	52,88	72,01
2000-1997			
Sin riesgo	Riesgo bajo por variación alta	Riesgo medio por variación alta	Riesgo alto por variación alta
Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
19,75	35,15	50,55	65,94

Fuente: Cálculos OPE

Tabla 7. Número de municipios por categoría de riesgo - Variación

Categoría de riesgo	Número de municipios	% De municipios
Sin riesgo	974	88,8
Riesgo bajo por variación alta	88	8,01
Riesgo medio por variación alta	35	3,2
Riesgo alto por variación alta	1	0,09
Total	1098	100

Elecciones para Asambleas

Variable de participación

En las elecciones para Asambleas de los tres períodos de estudio, encontramos que la media para la variable de participación de los tres años fue de un 60,3, alta en comparación con otros procesos electorales. Si observa-

mos los datos oficiales de la Registraduría Nacional para los tres períodos analizados, encontramos que históricamente algunos municipios cuentan con altos porcentajes de participación, destacándose departamentos como Boyacá, Santander, Casanare y Nariño nuevamente.

Tabla 8. Asamblea - Participación

2007								
Riesgo alto por baja part.	Riesgo medio por baja part.	Riesgo bajo por baja part.	Sin riesgo			Riesgo bajo por alta part.	Riesgo medio por alta part.	Riesgo alto por alta part.
Mayor - 3 desviaciones -	Media - 3 desviaciones -	Media - 2 desviaciones -	Media - 1 desviación -	Media	Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
24,22	33,98	43,74	53,49	63,25	73,01	82,77	92,53	102,29
2003								
Riesgo alto por baja part.	Riesgo medio por baja part.	Riesgo bajo por baja part.	Sin riesgo			Riesgo bajo por alta part.	Riesgo medio por alta part.	Riesgo alto por alta part.
Mayor - 3 desviaciones -	Media - 3 desviaciones -	Media - 2 desviaciones -	Media - 1 desviación -	Media	Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
2,7	16,53	30,35	44,18	58,01	71,84	85,67	99,50	113,33
2000								
Riesgo alto por baja part.	Riesgo medio por baja part.	Riesgo bajo por baja part.	Sin riesgo			Riesgo bajo por alta part.	Riesgo medio por alta part.	Riesgo alto por alta part.
Mayor - 3 desviaciones -	Media - 3 desviaciones -	Media - 2 desviaciones -	Media - 1 desviación -	Media	Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
15,25	26,34	37,43	48,52	59,61	70,70	81,79	92,87	103,96

Fuente: Cálculos OPE

Los resultados obtenidos para elegir Asamblea son las siguientes: el 68% se encuentran dentro del rango considerado con niveles promedios normales de partici-

pación, mientras que el 32,1% de los municipios se presentaron desviaciones atípicas alejadas de la media.

Tabla 9. Número de municipios por categoría de riesgo - Participación

Categoría de riesgo	Número de municipios	% de municipios
Riesgo alto por alta part.	0	0
Riesgo moderado por alta part.	8	0,73
Riesgo bajo por alta part.	167	15,21
Sin riesgo	746	68
Riesgo bajo por baja part.	144	13,11
Riesgo medio por baja part.	26	2,37
Riesgo alto por baja part.	7	0,64
Total	1098	100,0

Fuente:

Ahora bien, siete se encuentran en riesgo alto por baja participación, estos son Cartagena del Chaira, Caquetá; Uribe, Meta; Ricaurte, Nariño; Miraflores, Guaviare, por último San Francisco, Itungo y Granada en Antioquia.

Al otro extremo, se encuentran ocho municipios clasificados en riesgo medio por alta participación, estos son Cucaita, Chíquiza, Sáchica y Sora en el departamento de Boyacá; California, Cepitá y Valle de San José en Santander, por último encontramos a Chameza en el Casanare, de estos ocho municipios seis presentan cen-

sos electorales que no sobrepasan las 3.000 personas.

Variable de variación

En las elecciones para Asambleas de los tres períodos de estudio, encontramos que la media para la variable de variación de los tres años fue 17,7%. Si observamos los datos oficiales de la Registraduría Nacional para los tres períodos analizados, encontramos que algunos municipios cuentan con variación altas, destacándose municipios del departamento de Magdalena, Bolívar, Cundinamarca y Norte de Santander.

Tabla 10. Asambleas - Variación

2007-2003			
Sin riesgo	Riesgo bajo por variación alta	Riesgo medio por variación alta	Riesgo alto por variación alta
Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
15,87	34,75	53,62	72,49
2003-2000			
Sin riesgo	Riesgo bajo por variación alta	Riesgo medio por variación alta	Riesgo alto por variación alta
Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
13,21	29,65	46,08	62,51
2000-1997			
Sin riesgo	Riesgo bajo por variación alta	Riesgo medio por variación alta	Riesgo alto por variación alta
Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
19,72	34,52	49,33	64,14

Fuente: Cálculos OPE

Los resultados que se observan en la tabla anterior y posterior a la ponderación de los niveles de riesgo en la que se clasificaron los municipios durante los tres períodos electorales, encontramos que el 89,7% se encuentran dentro del rango considerado con

niveles promedios normales de variación, mientras que el 10,37% de los municipios presentaron desviaciones atípicas alejadas de la media. Se destacan Jamundi (Valle), y de nuevo Sitionuevo (Magdalena) con riesgo alto por variaciones atípicas.

Tabla 11. Número de municipios por categoría de riesgo - Variación

Categoría de riesgo	Número de municipios	% De municipios
Sin riesgo	984	89,7
Riesgo bajo por variación alta	86	7,83
Riesgo medio por variación alta	26	2,36
Riesgo alto por variación alta	2	0,18
Total	1098	100

Fuente: Cálculo OPE

Elecciones para Alcaldías

Variable de participación

En las elecciones para Alcaldías encontramos que la media para la variable de participación de los tres años fue de un 62,1. Si observamos los datos oficiales de la Registraduría Nacional para los tres períodos

analizados, encontramos que históricamente algunos municipios cuentan con altos porcentajes de participación, destacándose departamentos como Boyacá, Cundinamarca, Casanare y Nariño nuevamente.

Tabla 12. Alcaldías - Participación

2007								
Riesgo alto por baja part.	Riesgo medio por baja part.	Riesgo bajo por baja part.	Sin riesgo			Riesgo bajo por alta part.	Riesgo medio por alta part.	Riesgo alto por alta part.
Mayor - 3 desviaciones -	Media - 3 desviaciones -	Media - 2 desviaciones -	Media - 1 desviación -	Media	Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
25,81	35,48	45,14	54,8	64,46	74,12	83,78	93,44	103,1
2003								
Riesgo alto por baja part.	Riesgo medio por baja part.	Riesgo bajo por baja part.	Sin riesgo			Riesgo bajo por alta part.	Riesgo medio por alta part.	Riesgo alto por alta part.
Mayor - 3 desviaciones -	Media - 3 desviaciones -	Media - 2 desviaciones -	Media - 1 desviación -	Media	Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
13,88	25,52	37,17	48,81	60,46	72,10	83,75	95,39	107,04
2000								
Riesgo alto por baja part.	Riesgo medio por baja part.	Riesgo bajo por baja part.	Sin riesgo			Riesgo bajo por alta part.	Riesgo medio por alta part.	Riesgo alto por alta part.
Mayor - 3 desviaciones -	Media - 3 desviaciones -	Media - 2 desviaciones -	Media - 1 desviación -	Media	Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
19,97	30,29	40,61	50,93	61,25	71,57	81,89	92,21	102,53

Fuente: Cálculo OPE

Los resultados obtenidos de la clasificación son los siguientes: el 66,7% se encuentran dentro del rango considerado con niveles promedios normales de participación, mientras que 33,3% de los municipios se presentaron desviaciones atípicas alejadas de la media.

De los 1.098 municipios cuatro se encuentran en riesgo alto por baja participación, estos son San Vicente del Caguán, Caquetá, Uribe, Meta, por último, Ituango y Granada en Antioquia. Para estos cuatro

municipios, la abstención se ubicó en promedio en un 68,9%.

Al otro extremo, se encuentran ocho municipios clasificados en riesgo medio por alta participación, esto son Cucaita y Sora en el departamento de Boyacá; California, Cepitá y Valle de San José en Santander; Albán y San Pedro de Cartago en Nariño. Por último, encontramos a Chameza en el Casanare. De estos ocho municipios, seis según la Registraduría Nacional no tienen censos electorales mayores a las 4.000 personas.

Tabla 13. Número de municipios por categoría de riesgo - Participación

Categoría de riesgo	Número de municipios	% de municipios
Riesgo alto por alta participación		
Riesgo moderado por alta part.	8	0,73
Riesgo bajo por alta part.	171	15,5
Sin riesgo	731	66,7
Riesgo bajo por baja part.	157	14,3
Riesgo medio por baja part.	27	2,4
Riesgo alto por baja part.	4	0,36
Total	1098	100,0

Fuente: Cálculos OPE

Es importante hacer una salvedad en las elecciones para la alcaldía, porque de los 1.098 municipios, 190 municipios no cuentan con datos para 2003, en algunos casos porque se presentaron elecciones atípicas como sucedió en el caso de 79 municipios que eligieron alcalde en 2004, y otros porque no se registran datos. De los 79 municipios que no registran datos, en siete no se realizaron elecciones por problemas de orden público, como fue el caso de San Estanislao en Bolívar, Santa Rosa en el Cauca, La Salina en Casanare, Miraflores, Carurú y Taraira en Vaupés.

En el caso de Cabrera⁵, Cundinamarca el voto en blanco fue el ganador, por esta razón las elecciones debieron repetirse, realizándolas nuevamente el 2 de mayo de 2004.

Variable de variación

En las elecciones para alcaldías de los tres períodos de estudio, encontramos que la media para la variable de variación de los

⁵ Para Concejo Municipal no se inscribieron candidatos para las elecciones del 26 de Octubre del 2003 y la elección de alcalde que se realizaron el 14 de diciembre de 2003 ganó el Voto en Blanco.

tres años fue de un 14,4%. Si observamos los datos oficiales de la Registraduría Nacional para los tres períodos analizados, encontra-

mos que algunos municipios cuentan con variación altas, destacándose municipios del departamento de Magdalena, Cauca y Huila.

Tabla 14. Alcaldías - Variación

2007-2003			
Sin riesgo	Riesgo bajo por variación alta	Riesgo medio por variación alta	Riesgo alto por variación alta
Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
13,21	30,54	47,87	65,19
2003-2000			
Sin riesgo	Riesgo bajo por variación alta	Riesgo medio por variación alta	Riesgo alto por variación alta
Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
10,63	22,23	33,83	45,43
2000-1997			
Sin riesgo	Riesgo bajo por variación alta	Riesgo medio por variación alta	Riesgo alto por variación alta
Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
19,27	33,86	48,45	63,04

Fuente: Cálculos OPE

Los resultados que se observan en la tabla anterior y posterior a la ponderación de los niveles de riesgo en la que se clasificaron los municipios durante los tres períodos electorales, encontramos que el 89,7% se encuentran dentro del rango con-

siderado con niveles promedios normales de variación, mientras que el 10,37% de los municipios presentaron desviaciones atípicas alejadas de la media. Sitionuevo es el único municipio en riesgo alto.

Tabla 15. Número de municipios por categoría de riesgo - Variación

Categoría de riesgo	Número de municipios	% De municipios
Sin riesgo	1022	93,07
Riesgo bajo por variación alta	63	5,8
Riesgo medio por variación alta	12	1,09
Riesgo alto por variación alta	1	0,09
Total	1098	100

Fuente: Cálculos OPE

Elecciones para Concejos

Variable de participación

En las elecciones para Concejos encontramos que la media para la variable de participación de los tres años fue de un 61,1. Si observamos los datos oficiales de la Registra-

duría Nacional para los tres períodos analizados, encontramos que históricamente algunos municipios cuentan con altos porcentajes de participación, destacándose departamentos como Boyacá, Cundinamarca, Casanare y Nariño nuevamente.

Tabla 16. Concejos - Participación

2007								
Riesgo alto por baja part.	Riesgo medio por baja part.	Riesgo bajo por baja part.	Sin riesgo			Riesgo bajo por alta part.	Riesgo medio por alta part.	Riesgo alto por alta part.
Mayor - 3 desviaciones -	Media - 3 desviaciones -	Media - 2 desviaciones -	Media - 1 desviación -	Media	Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
25,42	35,09	44,75	54,41	64,07	73,74	83,40	93,06	102,72
2003								
Riesgo alto por baja part.	Riesgo medio por baja part.	Riesgo bajo por baja part.	Sin riesgo			Riesgo bajo por alta part.	Riesgo medio por alta part.	Riesgo alto por alta part.
Mayor - 3 desviaciones -	Media - 3 desviaciones -	Media - 2 desviaciones -	Media - 1 desviación -	Media	Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
5,82	19,16	32,50	45,84	59,18	72,52	85,86	99,20	112,53
2000								
Riesgo alto por baja part.	Riesgo medio por baja part.	Riesgo bajo por baja part.	Sin riesgo			Riesgo bajo por alta part.	Riesgo medio por alta part.	Riesgo alto por alta part.
Mayor - 3 desviaciones -	Media - 3 desviaciones -	Media - 2 desviaciones -	Media - 1 desviación -	Media	Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones +	Mayor a 3 deaviaciones +
17,1	27,86	38,62	49,38	60,14	70,91	81,67	92,43	103,19

Fuente: Cálculos OPE

Los resultados obtenidos de la clasificación son los siguientes: el 66,1% se encuentran dentro del rango considerado con niveles promedios normales de partici-

pación, mientras que 33,8% de los municipios se presentaron desviaciones atípicas alejadas de la media.

Tabla 17. Número de municipios por categoría de riesgo - Participación

Categoría de riesgo	Número de municipios	% De municipios
Riesgo alto por alta part.	0	0
Riesgo moderado por alta part.	7	0,63
Riesgo bajo por alta part.	181	16,5

(Cont.)

Sin riesgo	726	66,12
Riesgo bajo por baja part.	146	13,3
Riesgo medio por baja part.	32	2,91
Riesgo alto por baja part.	6	0,54
Total	1098	100

Fuente: Cálculos OPE

Ahora bien, seis se encuentran en riesgo alto por baja participación, estos son San Vicente del Caguán, Caquetá; Mesetas y Uribe en el Meta; Granada, Ituango y San Francisco en el departamento de Antioquia.

Al otro extremo, se encuentran siete municipios clasificados en riesgo medio por alta participación, esto son Cucaita y Sora en el departamento de Boyacá; California, Cepitá y Valle de San José en Santander; Albán y San Pedro de Cartago en Nariño. De estos siete municipios, cuatro según la Registraduría Nacional no sobrepasan las 3.000 personas en el censo electoral. Tam-

bién se observó que seis de estos municipios, registran un número importante de votos nulos y tarjetones no marcados.

Variable de variación

En las elecciones para concejos de los tres períodos de estudio, encontramos que la media para la variable de variación de los tres años fue de un 17,2. Si observamos los datos oficiales de la Registraduría Nacional para los tres períodos analizados, encontramos que algunos municipios cuentan con variación altas, destacándose municipios del departamento de Magdalena, Cundinamarca y Sucre.

Tabla 18. Concejo – Variación

2007-2003			
Sin riesgo	Riesgo bajo por variación alta	Riesgo medio por variación alta	Riesgo alto por variación alta
Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones	Mayor a 3 desviaciones
16,58	38,97	61,36	83,76
2003-2000			
Sin riesgo	Riesgo bajo por variación alta	Riesgo medio por variación alta	Riesgo alto por variación alta
Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones	Mayor a 3 desviaciones
12,88	27,65	42,41	57,17
2000-1997			
Sin riesgo	Riesgo bajo por variación alta	Riesgo medio por variación alta	Riesgo alto por variación alta
Media + 1 desviación +	Media + 2 desviaciones	Media + 3 desviaciones	Mayor a 3 desviaciones
19,67	34,96	50,25	65,54

Fuente: Cálculo OPE

Los resultados que se observan en la tabla anterior y posterior a la ponderación de los niveles de riesgo en la que se clasificaron los municipios durante los tres períodos electorales, encontramos que el 91,71% se encuentran dentro del rango considerado con niveles promedios nor-

males de variación, mientras que el 8,36% de los municipios presentaron desviaciones atípicas alejadas de la media. Entre estos, se destacan 5 municipios con alto riesgo, además de Sitonuevo, Sabanas de San Ángel y Algarrobo (Magdalena), Tota (Boyacá), y Sucre (Sucre).

Tabla 19. Número de municipios por categoría de riesgo - Variación

Categoría de riesgo	Número de municipios	% De municipios
Sin riesgo	1006	91,71
Riesgo bajo por variación alta	65	5,91
Riesgo medio por variación alta	22	2
Riesgo alto por variación alta	5	0,45
Total	1098	100

Fuente: Cálculos OPE

Reflexiones

Las estadísticas reflejan un incremento importante en los niveles históricos de participación electoral⁶, lo que puede explicarse por diversas circunstancias, entre ellas la de un padrón “más confiable”⁷. Sin embargo, no deja de considerarse sospechoso en algunos municipios donde la violencia o la corrupción son los elementos que posibilitan ciertas prácticas que ponen en riesgo la

participación ciudadana. Actualmente, el 32,8% de nuestros municipios se encuentran potencialmente en riesgo por nivel atípico de participación, y un 10% por nivel atípico de variación de la participación. Un 5.5% acumulan los dos tipos de riesgo. Las democracias deben abogar, con toda decisión, para que ni uno sólo de sus ciudadanos tenga alguna coacción, de cualquier tipo, a la hora de votar, por ello este porcentaje debe ser considerado un asunto grave para la Nación y para la legitimidad de la democracia.

Al mismo tiempo, con la introducción de la variable de variación podemos hacer seguimientos a aquellos municipios que históricamente presentan fenómenos disfuncionales asociados con la participación y por consiguiente pueden encontrarse en algún riesgo.

Estos resultados ponen en evidencia la fragilidad de la democracia electoral en Colombia, en ocasiones producto de la

⁶ “Existe un solo país en América latina en el cual la participación electoral es tradicionalmente baja: Colombia. Allí, la participación electoral oscila entre 55 y 32%”. Ver: Nohlen, Dieter. *El institucionalismo contextualizado*. Editorial Porrúa, México 2006. pp. 96

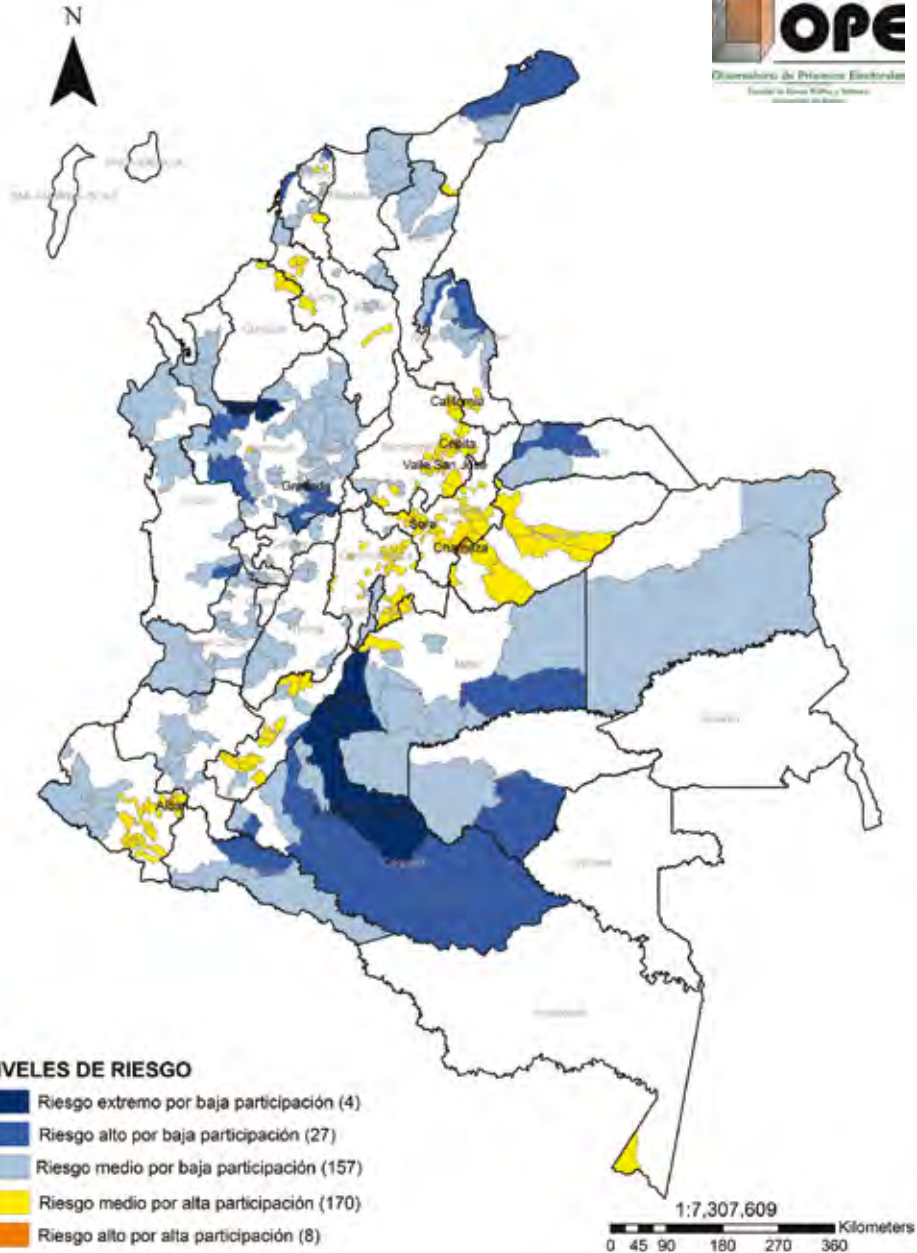
⁷ Para una mayor información puede consultar el artículo PARTICIPACIÓN ELECTORAL: *Radiografía teórica y práctica de un fenómeno en Colombia. Caso de Estudio: Senado 1974-2006*, escrito por Beatriz Franco-Cuervo, profesora e investigadora y Javier Flórez Henao, politólogo e investigador.

interacción de variables asociadas a la cultura política que giran en torno a la compra de votos, de elecciones, de funcionarios, y la trashumancia, entre otras irregularidades recurrentes en el proceso, así como la violencia política.

Finalmente, hay que recordar que la participación electoral no constituye en sí un riesgo sino que es el espejo de un fenómeno político, a través del cual es factible,

mediante su sistematización y análisis, detectar si se presentó o no manipulación de la voluntad popular. Por ello es indispensable que el gobierno nacional y las autoridades competentes pongan especial interés en estos municipios, y la ciudadanía realice una labor veedora, ya que es allí donde se visualizan los posibles fraudes electorales y la coacción de la voluntad electoral de los ciudadanos.

Riesgo por Participación Electoral Alcaldías 2011



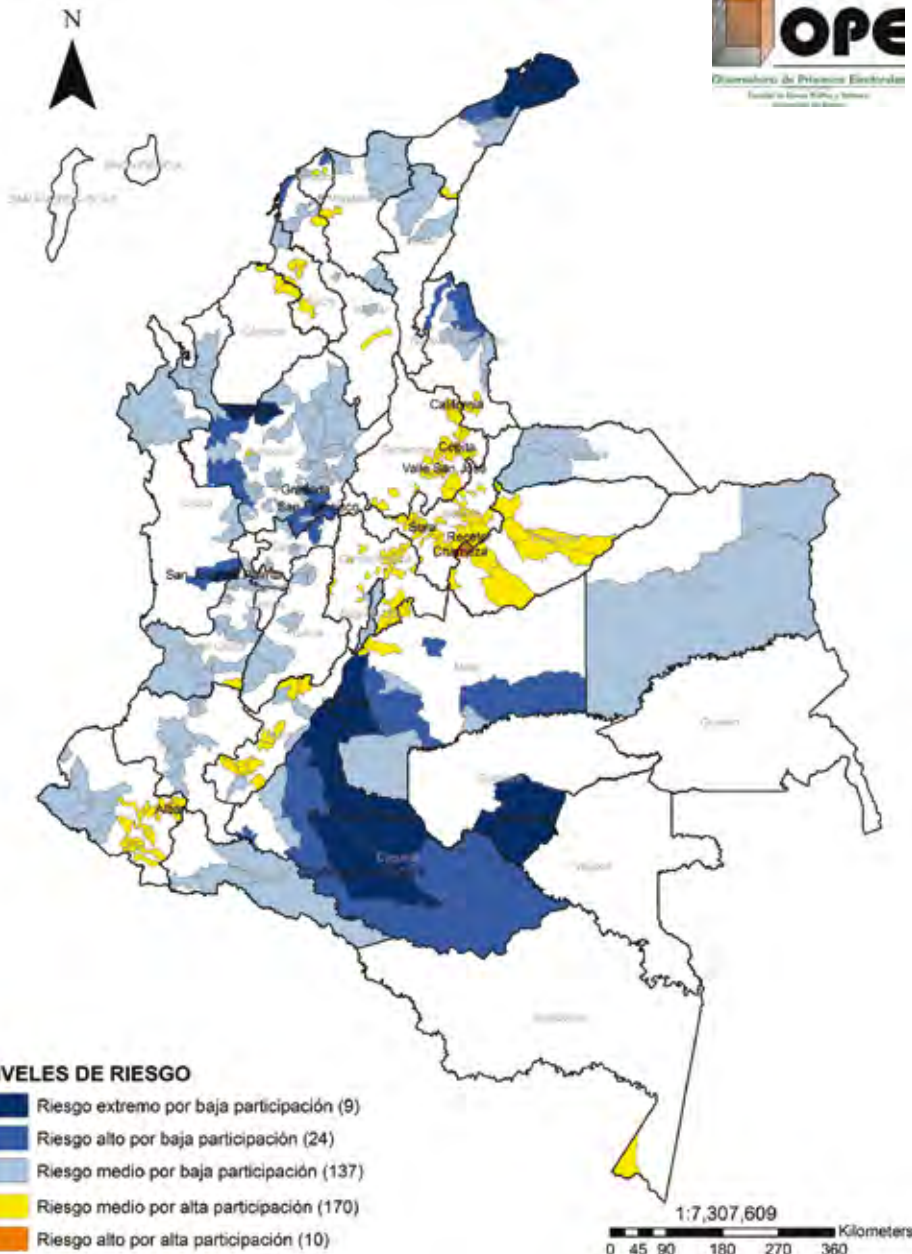
Riesgo por Variación en la Participación Electoral Alcaldías 2011



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Riesgo por Participación Electoral Alcaldías 2007



Riesgo por Variación en la Participación Electoral Alcaldías 2007



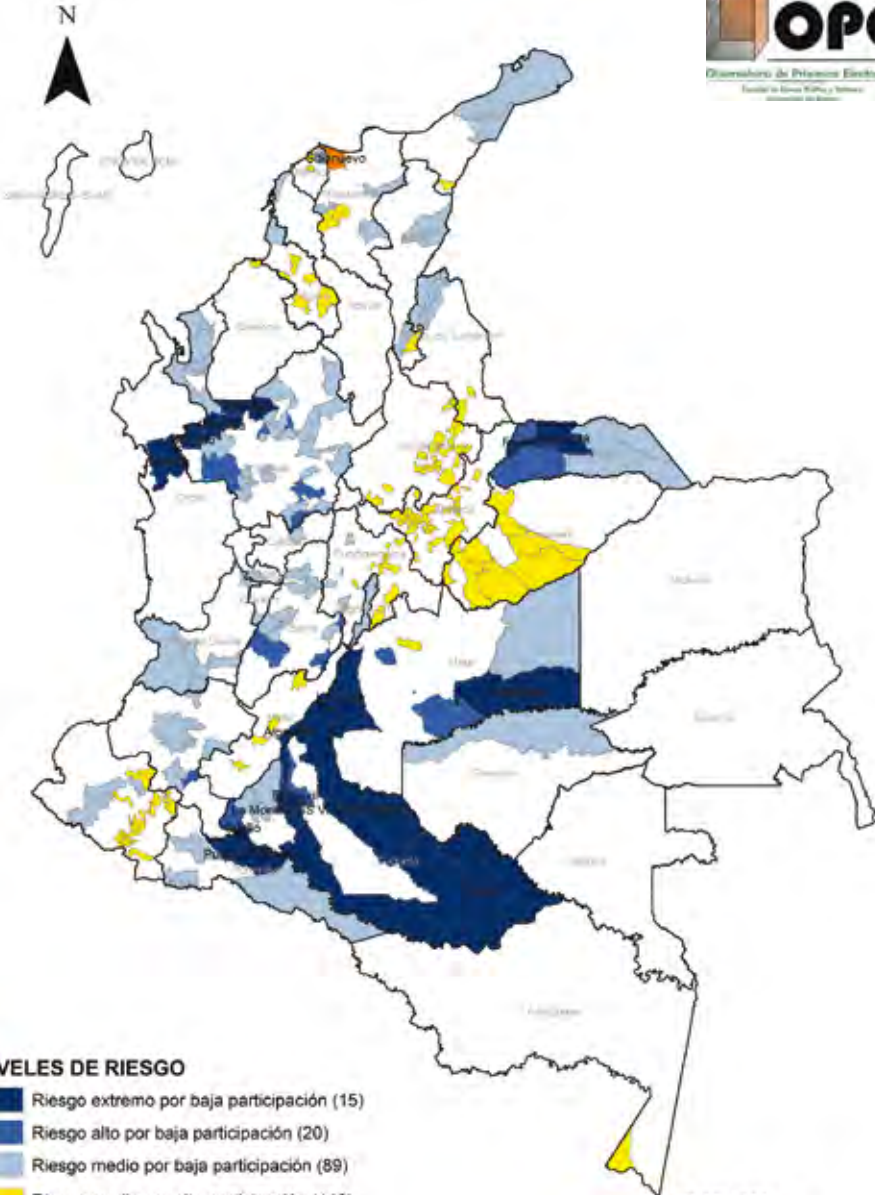
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Riesgo por Participación Electoral Alcaldías 2003

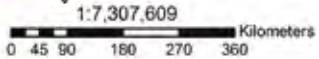


UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



NIVELES DE RIESGO

- Riesgo extremo por baja participación (15)
- Riesgo alto por baja participación (20)
- Riesgo medio por baja participación (89)
- Riesgo medio por alta participación (140)
- Riesgo alto por alta participación (1)



Riesgo por Variación en la Participación Electoral Alcaldías 2003



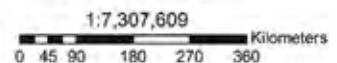
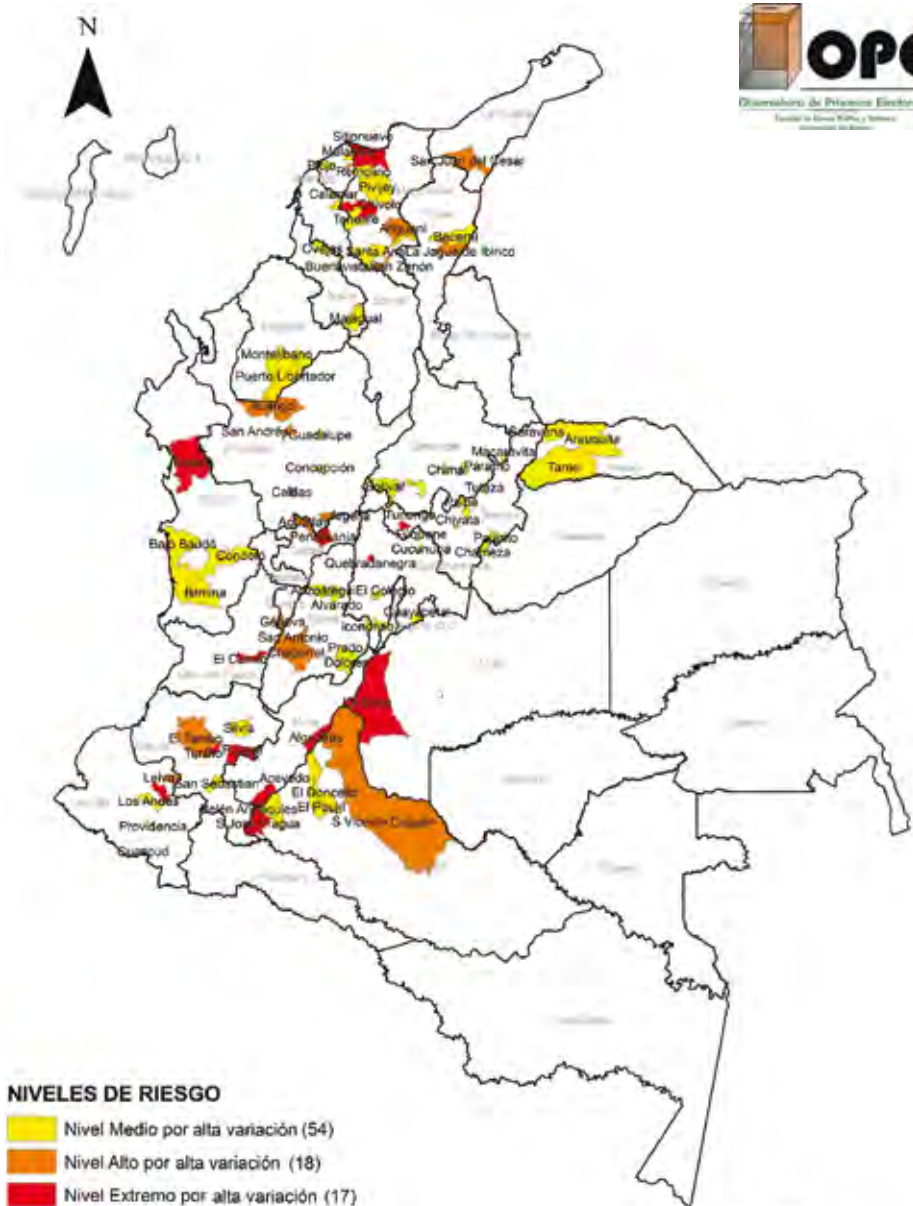
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



OPE

Observatorio de Procesos Electorales

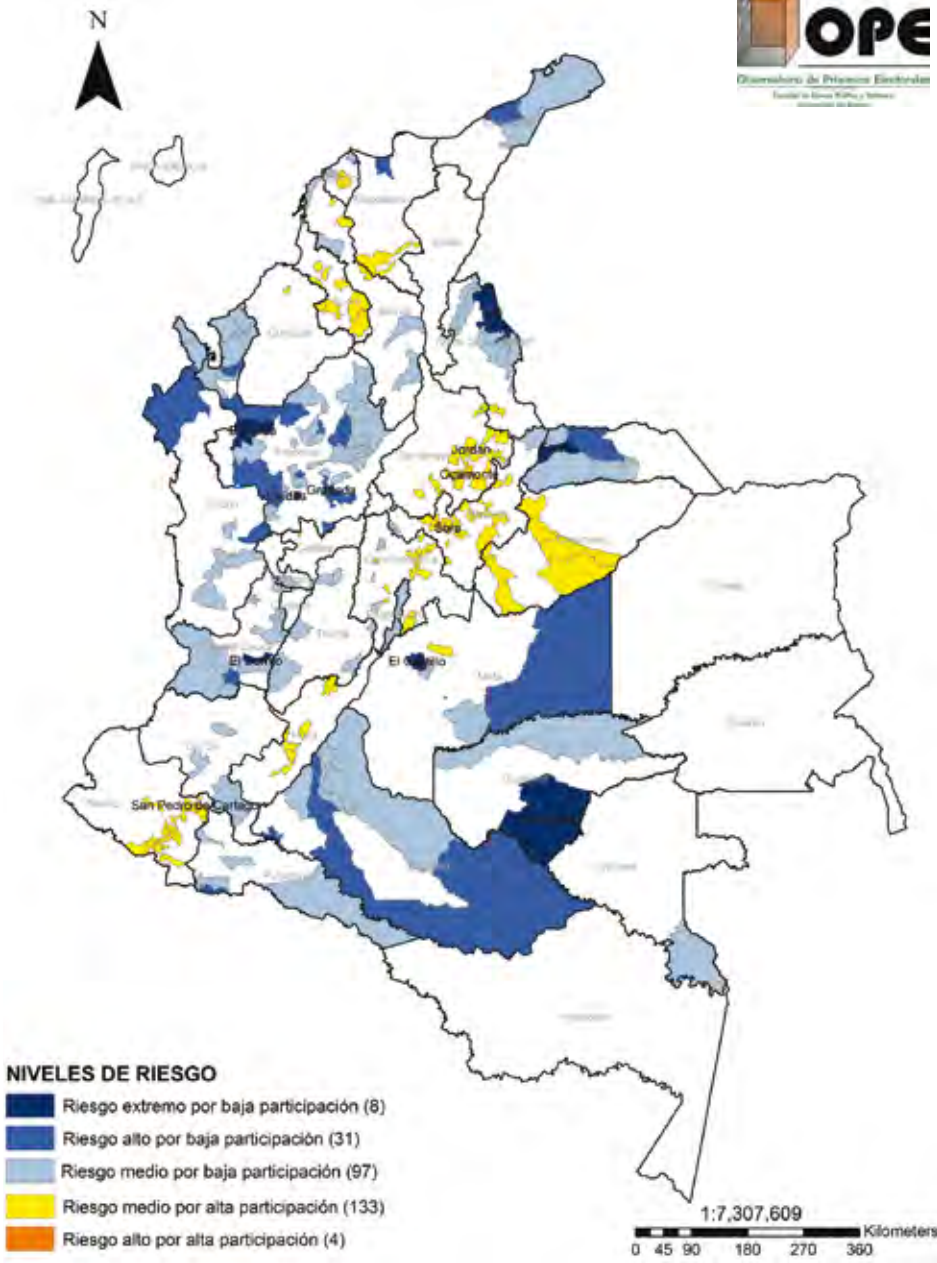
Escuela de Ciencia Política y Gobierno
Universidad del Rosario



Riesgo por Participación Electoral Alcaldías 2000



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Riesgo por Variación en la Participación Electoral Alcaldías 2000

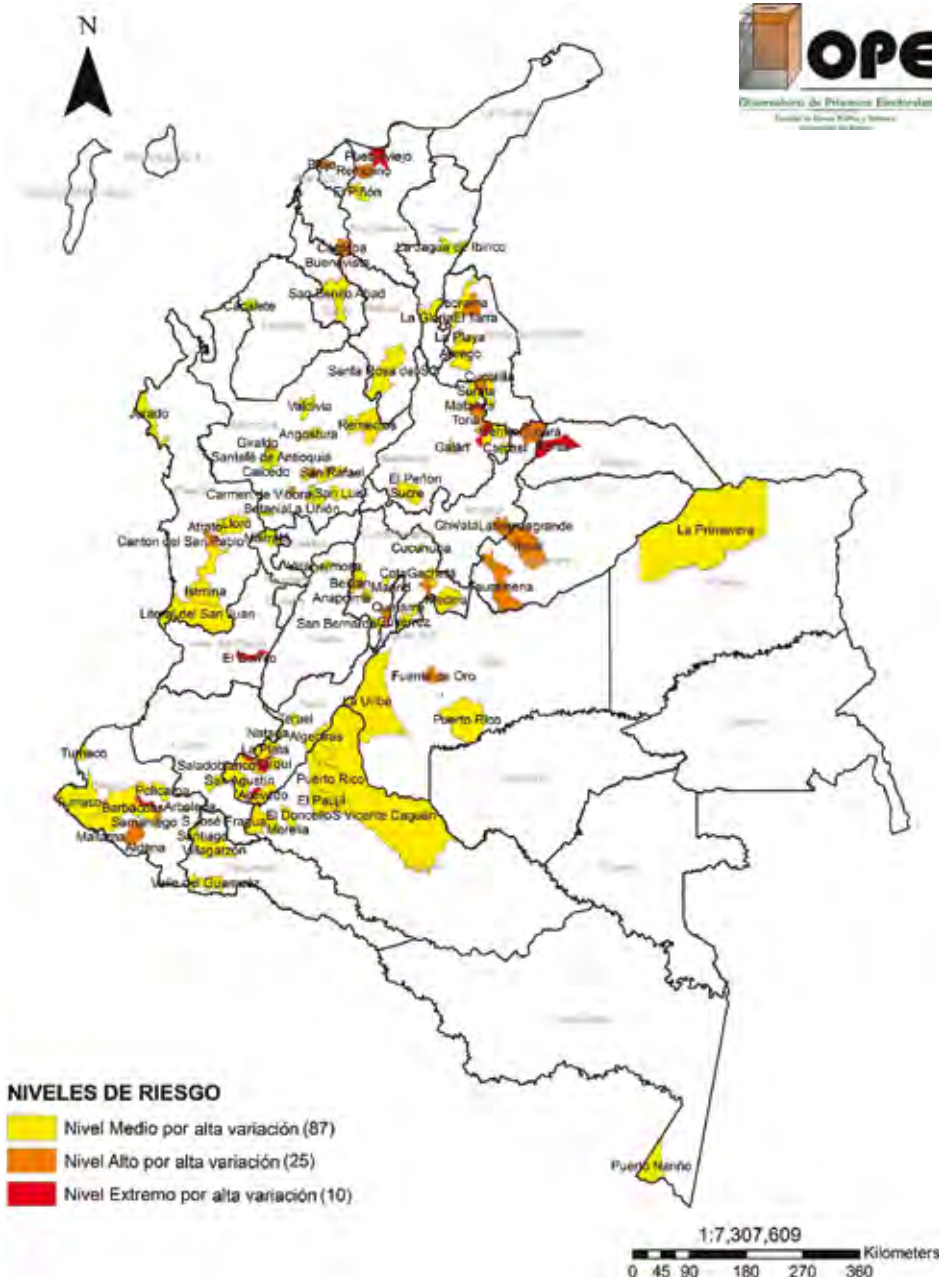


UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



OPE

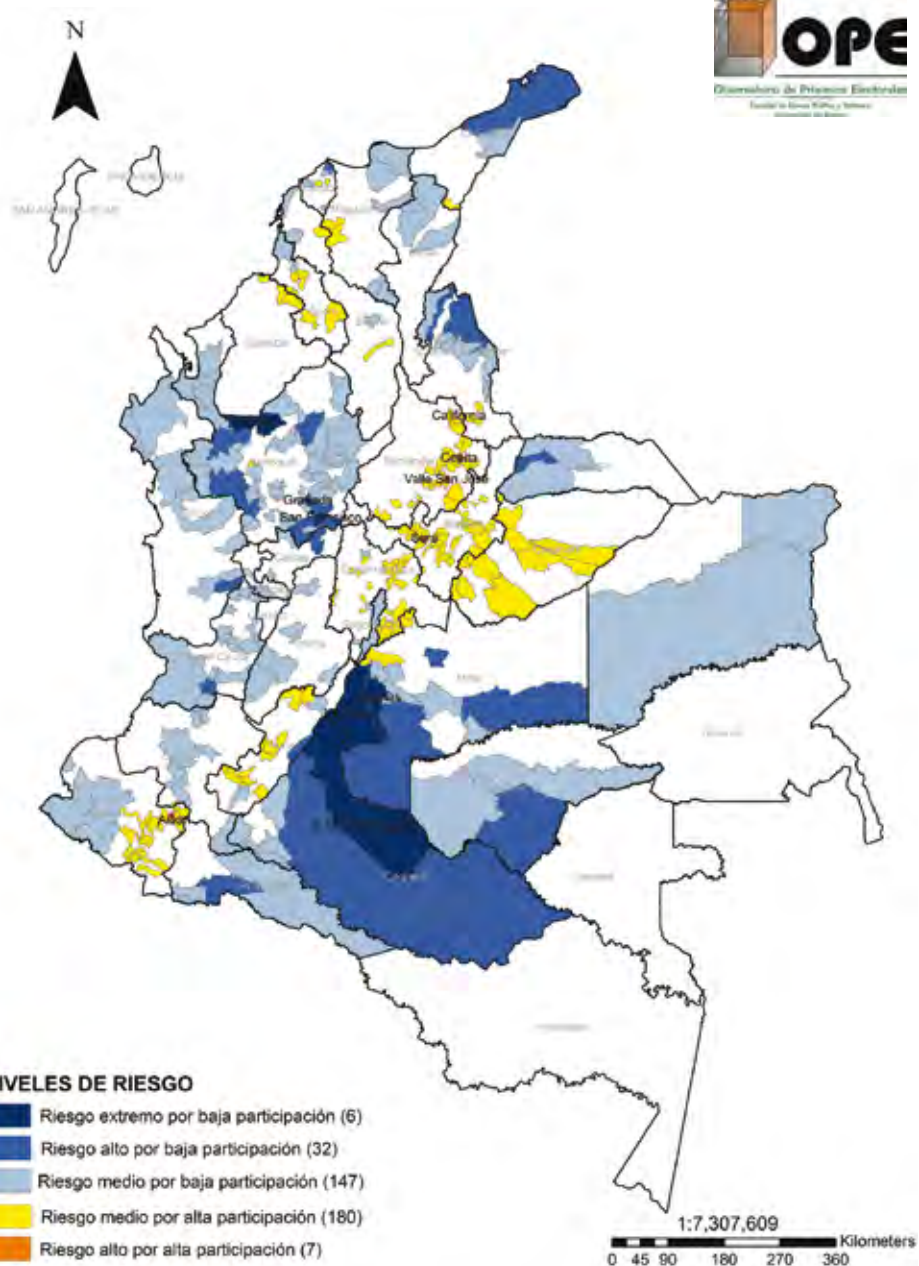
Observatorio de Participación Electoral
Escuela de Ciencia Política y Gobierno
Universidad del Rosario



Riesgo por Participación Electoral Concejo 2011



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



- MAPAS DE RIESGO POR NIVELES ATÍPICOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL. ELECCIONES LOCALES 2000, 2003 Y 2007

Riesgo por Variación en la Participación Electoral Concejo 2011



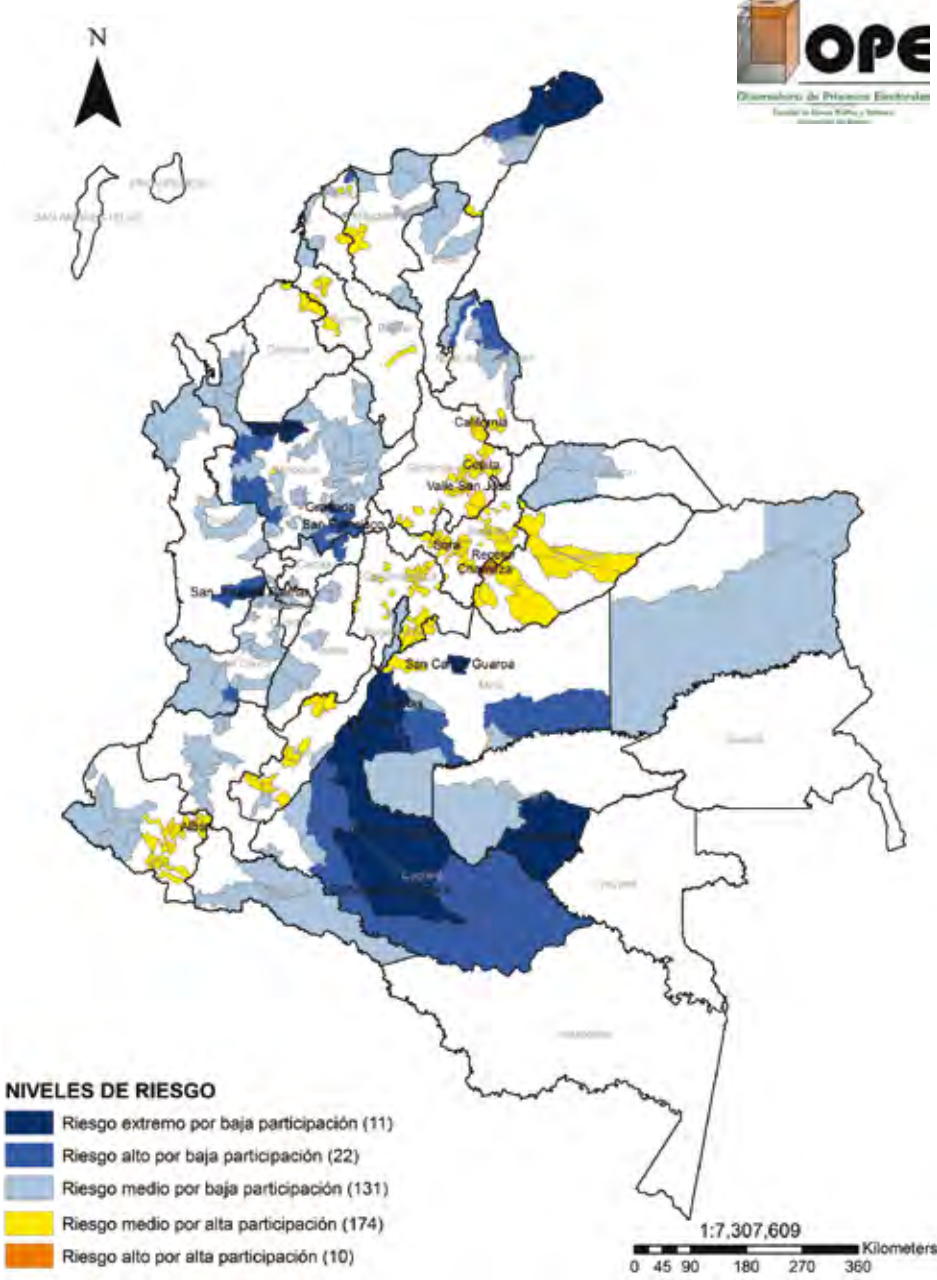
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Riesgo por Participación Electoral Concejo 2007



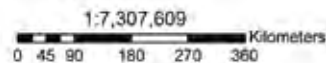
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Riesgo por Variación en la Participación Electoral Concejo 2007



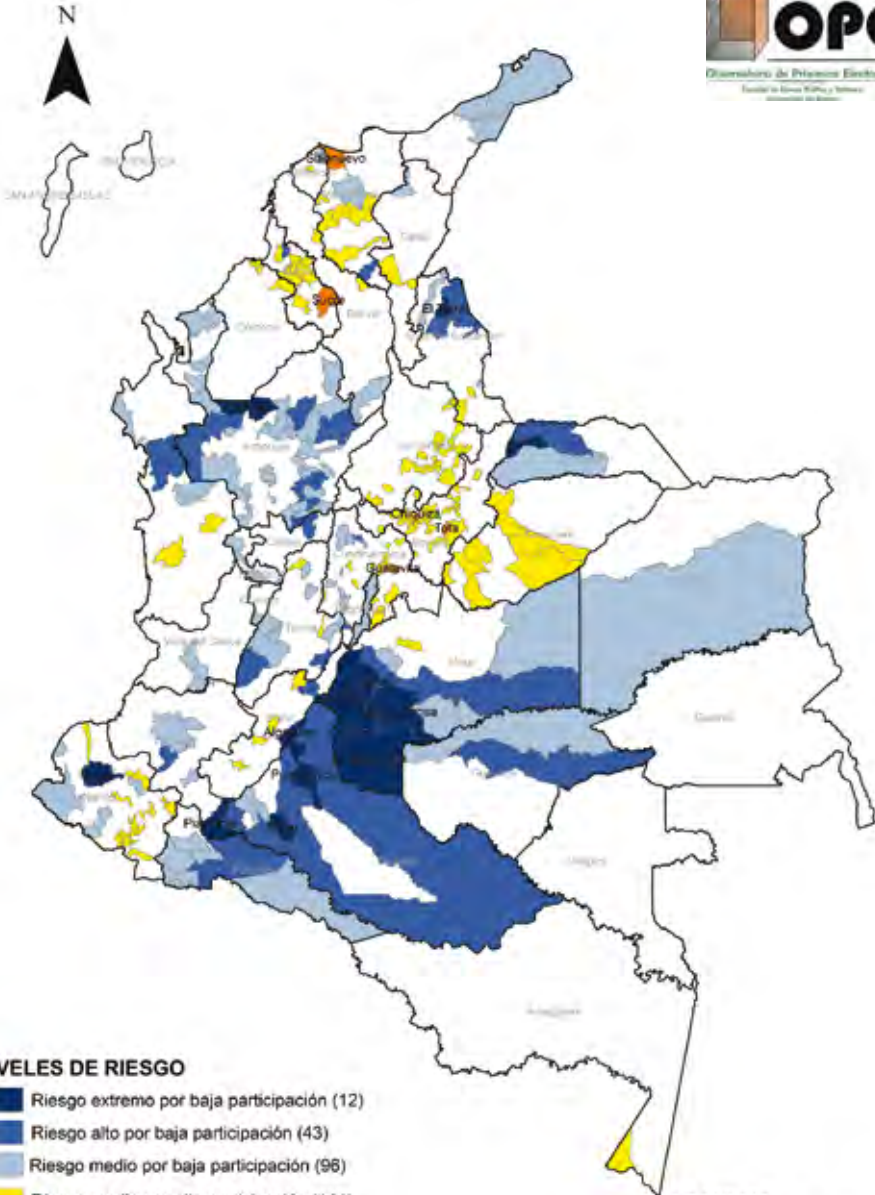
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Riesgo por Participación Electoral Concejo 2003



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



- MAPAS DE RIESGO POR NIVELES ATÍPICOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL. ELECCIONES LOCALES 2000, 2003 Y 2007

Riesgo por Variación en la Participación Electoral Concejo 2003



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

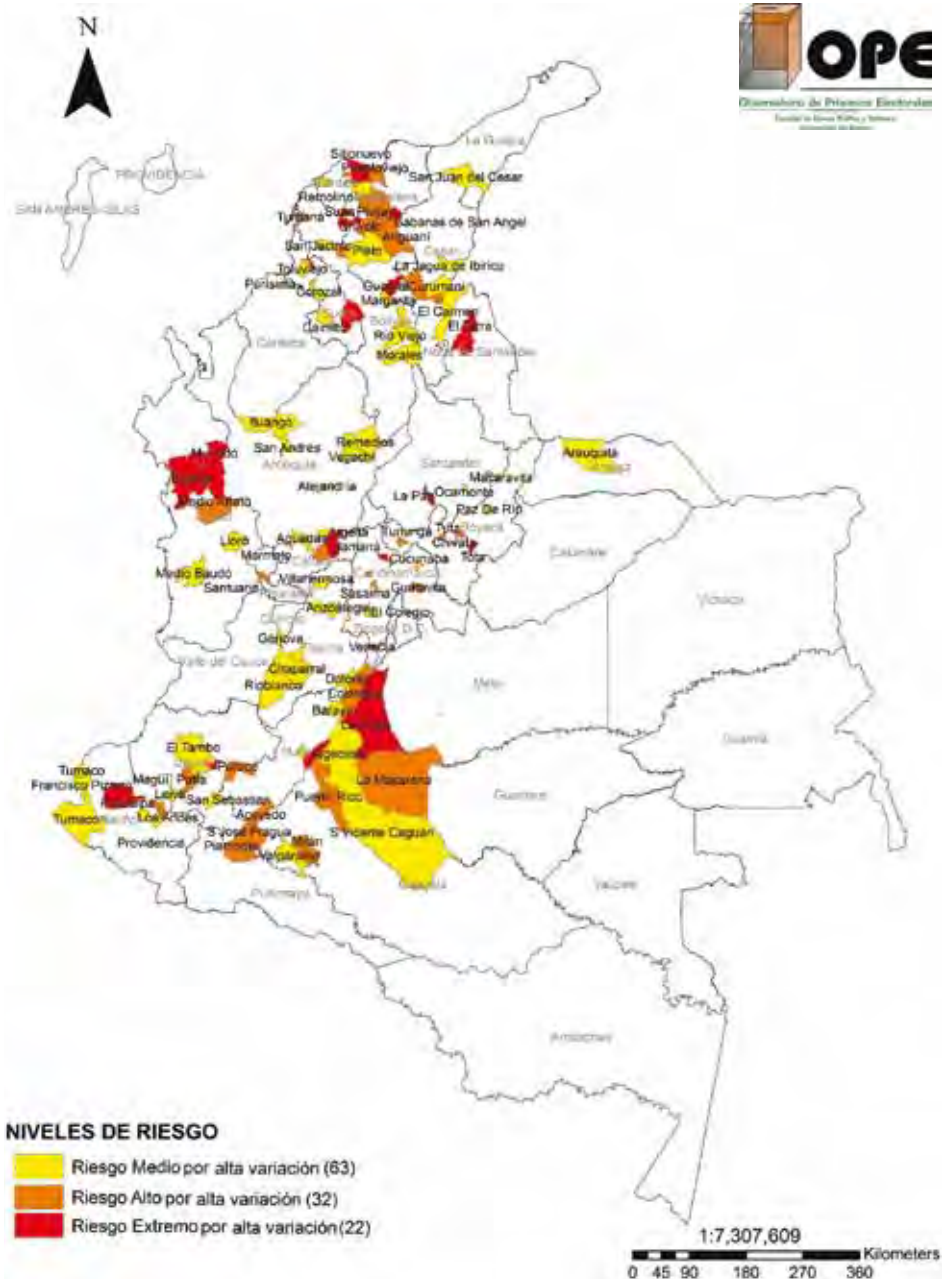


OPE

Observatorio de Procesos Electorales

Escuela de Ciencia Política y Gobierno

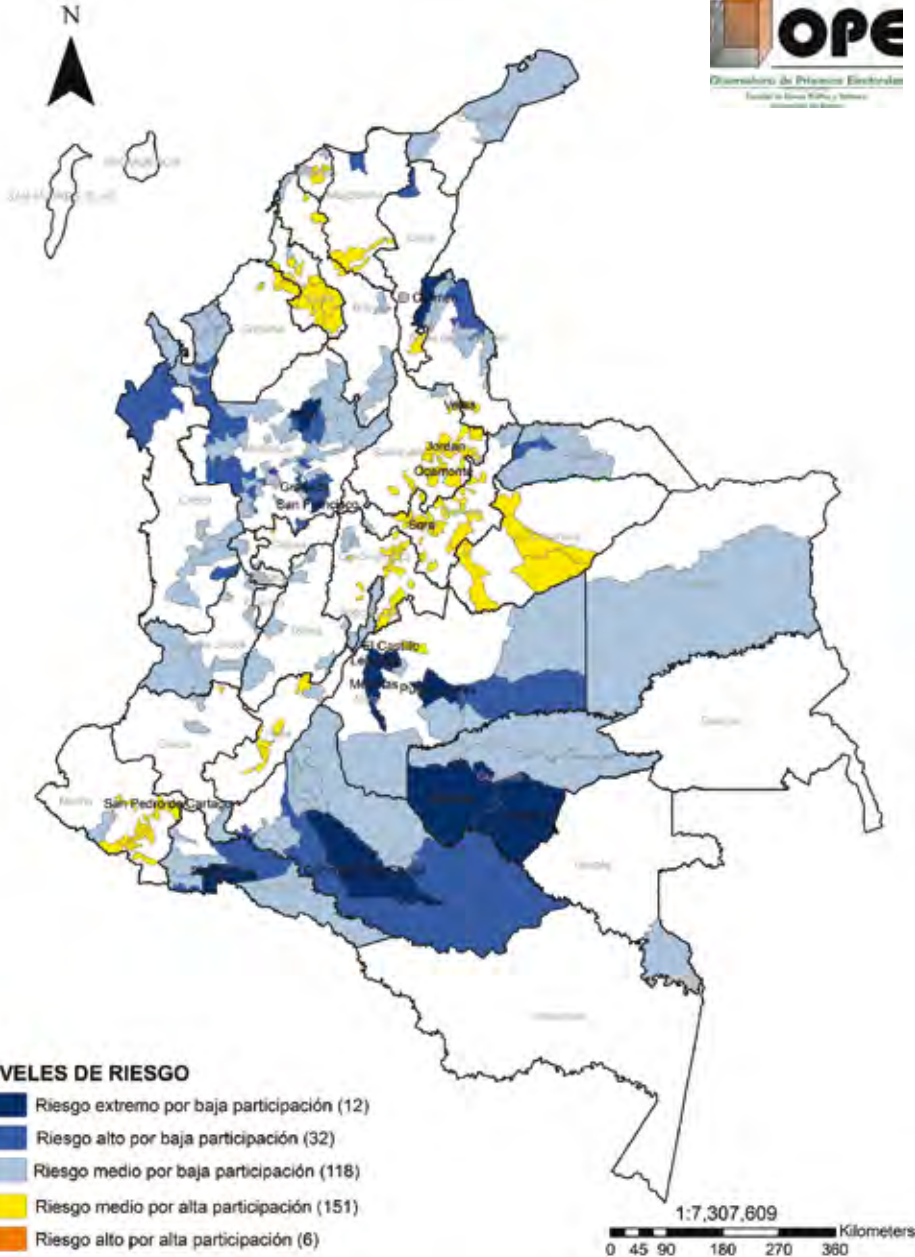
Universidad del Rosario



Riesgo por Participación Electoral Concejo 2000



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO






Riesgo por Variación en la Participación Electoral Concejo 2000



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



NIVELES DE RIESGO

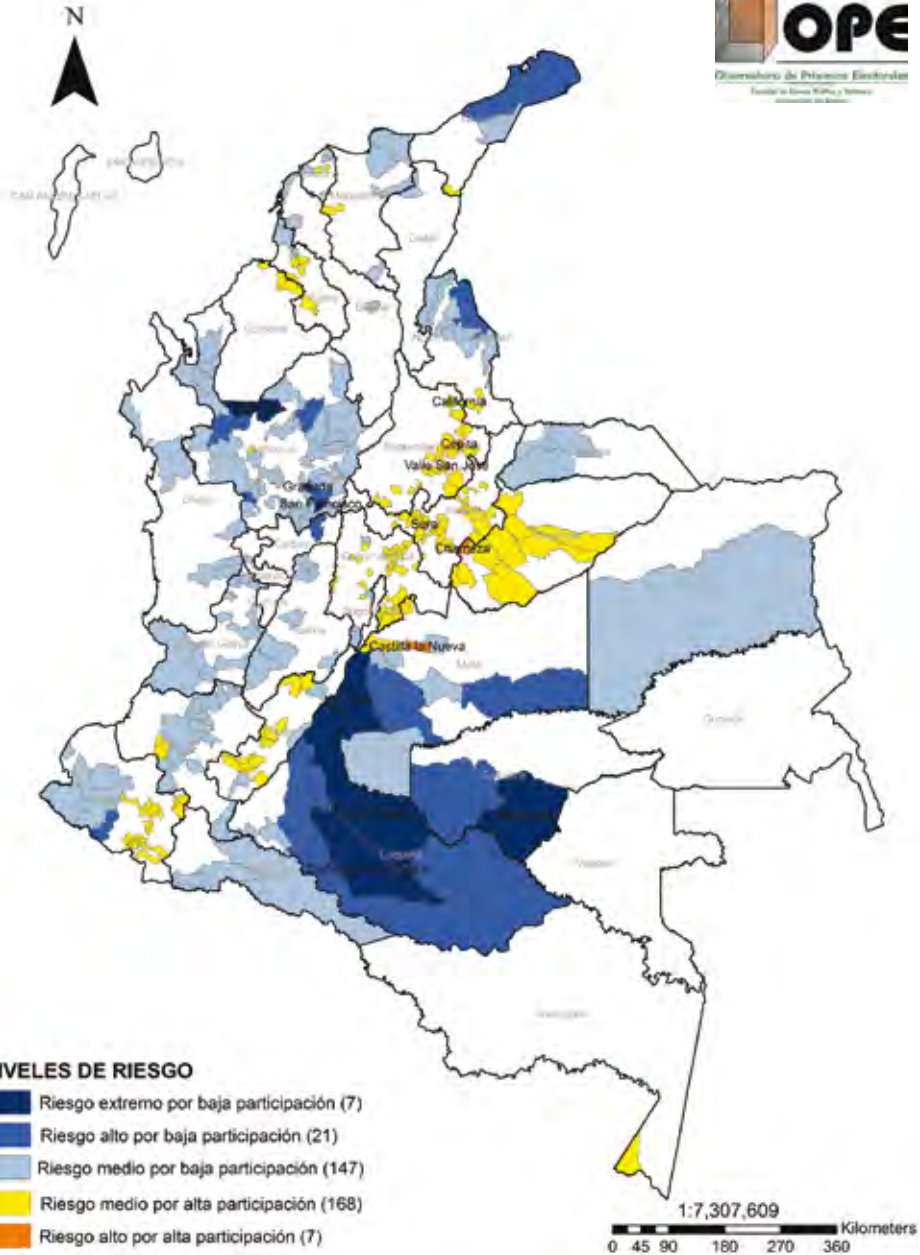
-  Nivel Medio por alta variación (1)
-  Nivel Alto por alta variación (0)
-  Nivel Extremo por alta variación (1)

1:7,307,609
0 45 90 180 270 360 Kilometers

Riesgo por Participación Electoral Gobernación 2011



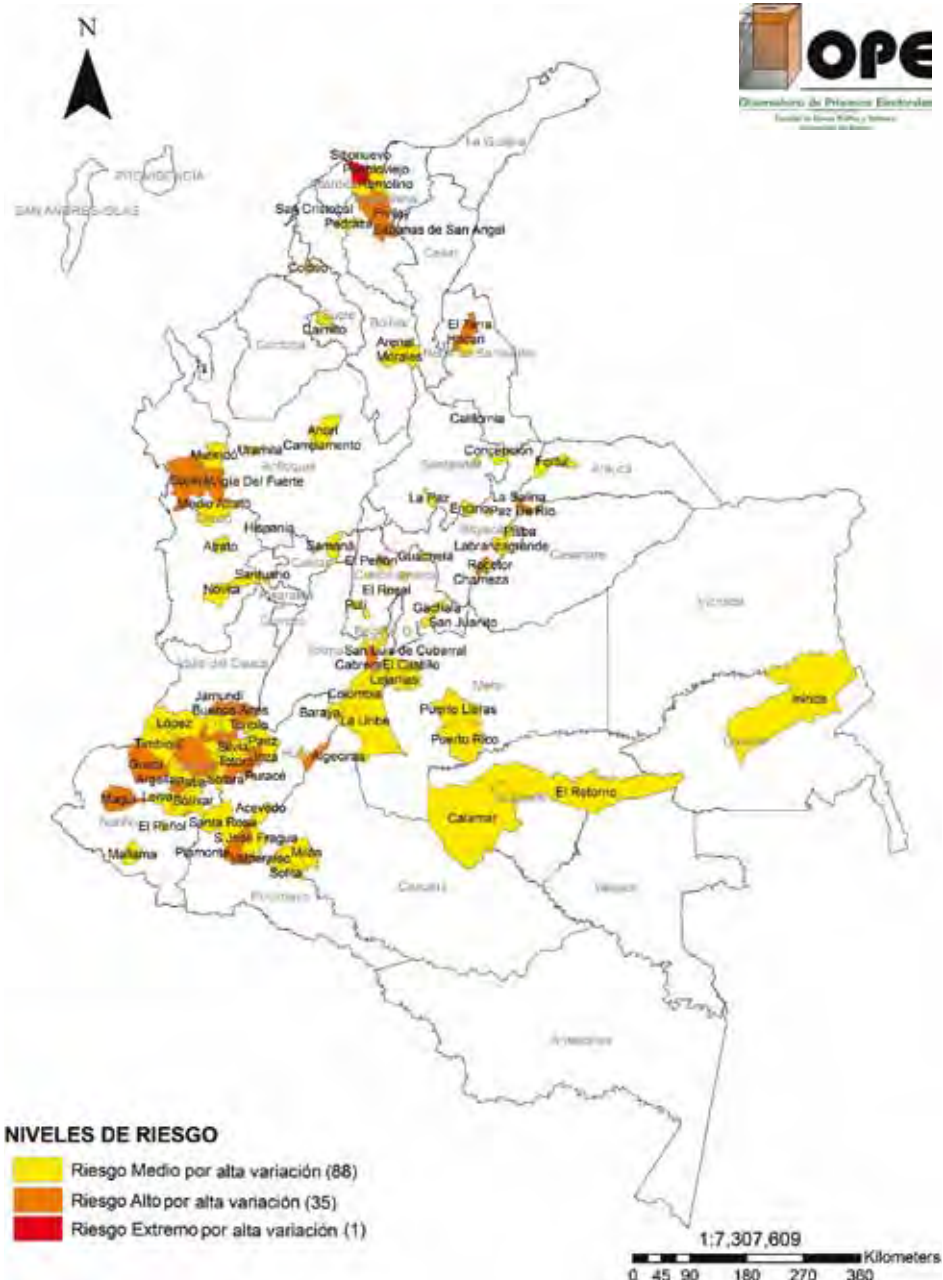
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Riesgo por Variación en la Participación Electoral Gobernación 2011



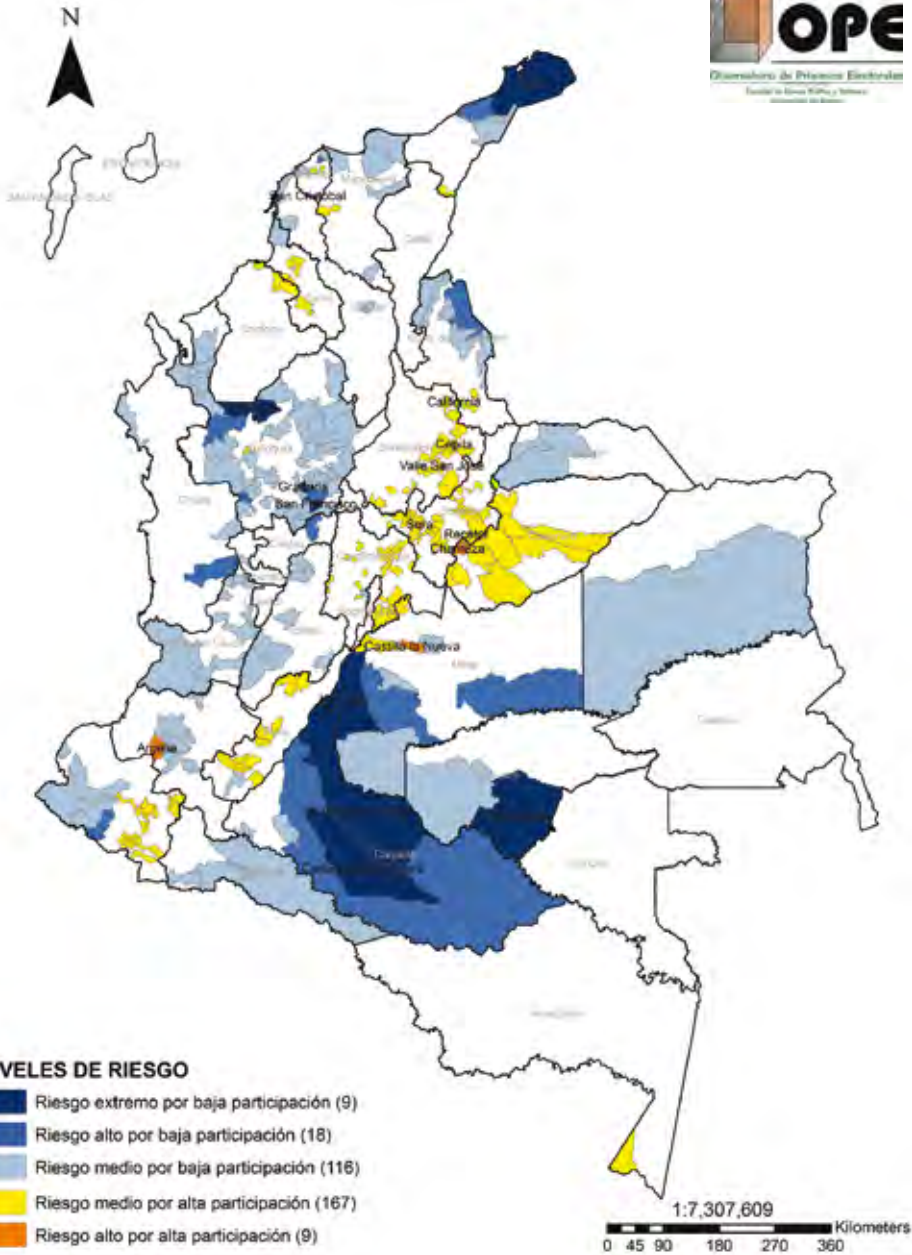
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Riesgo por Participación Electoral Gobernacion 2007



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



- MAPAS DE RIESGO POR NIVELES ATÍPICOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL. ELECCIONES LOCALES 2000, 2003 Y 2007

Riesgo por Variación en la Participación Electoral Gobernación 2007



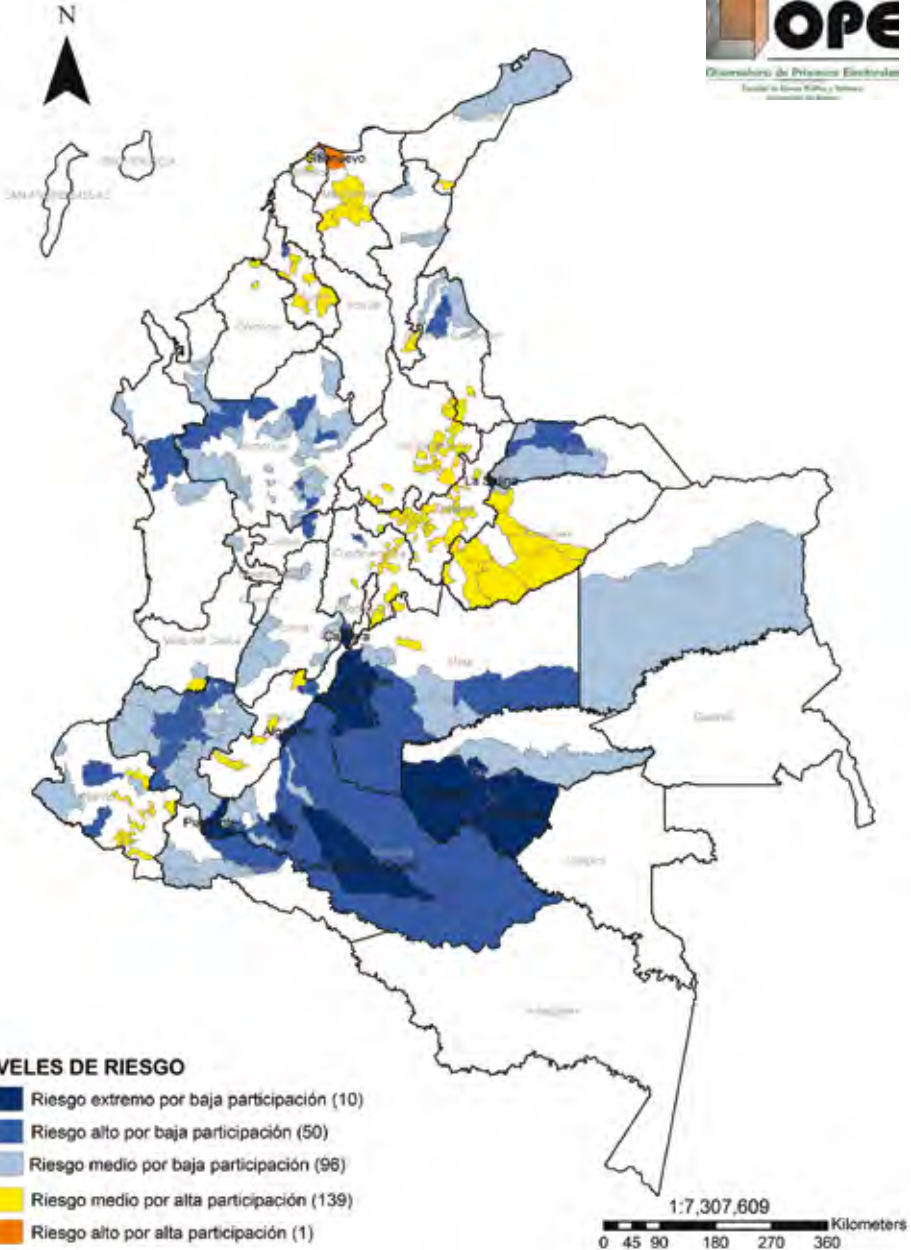
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Riesgo por Participación Electoral Gobernación 2003



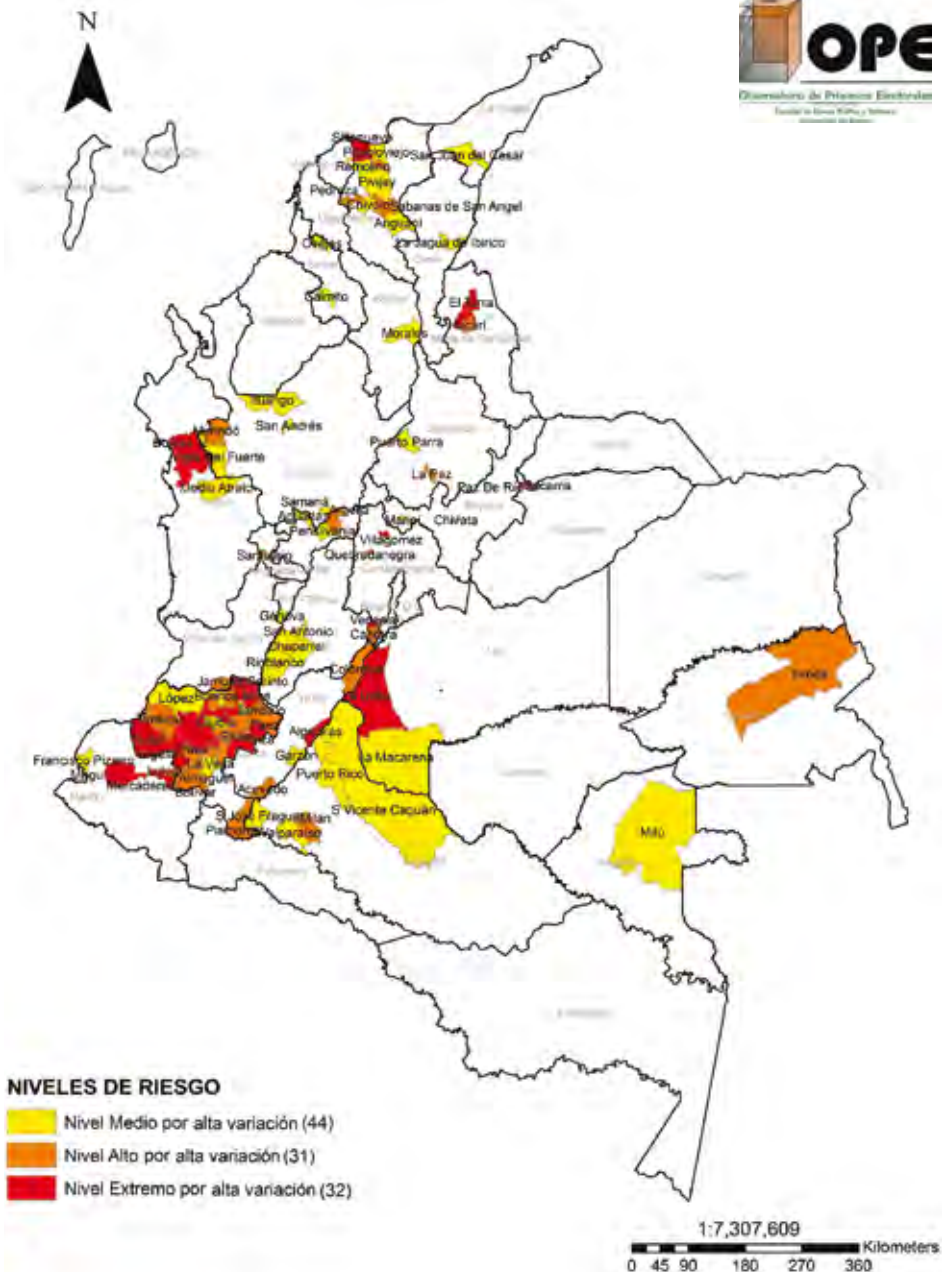
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



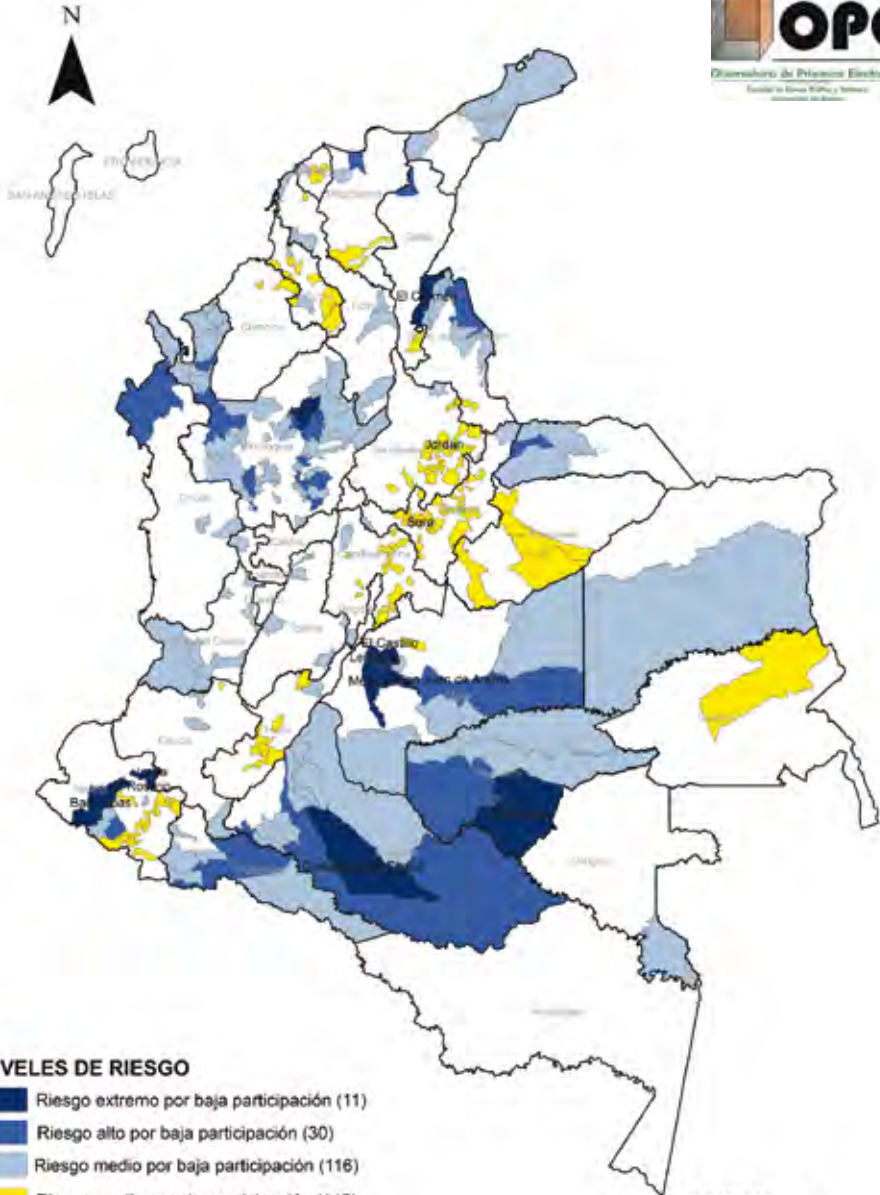
Riesgo por Variación en la Participación Electoral Gobernación 2003



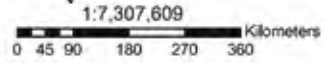
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Riesgo por Participación Electoral Gobernación 2000



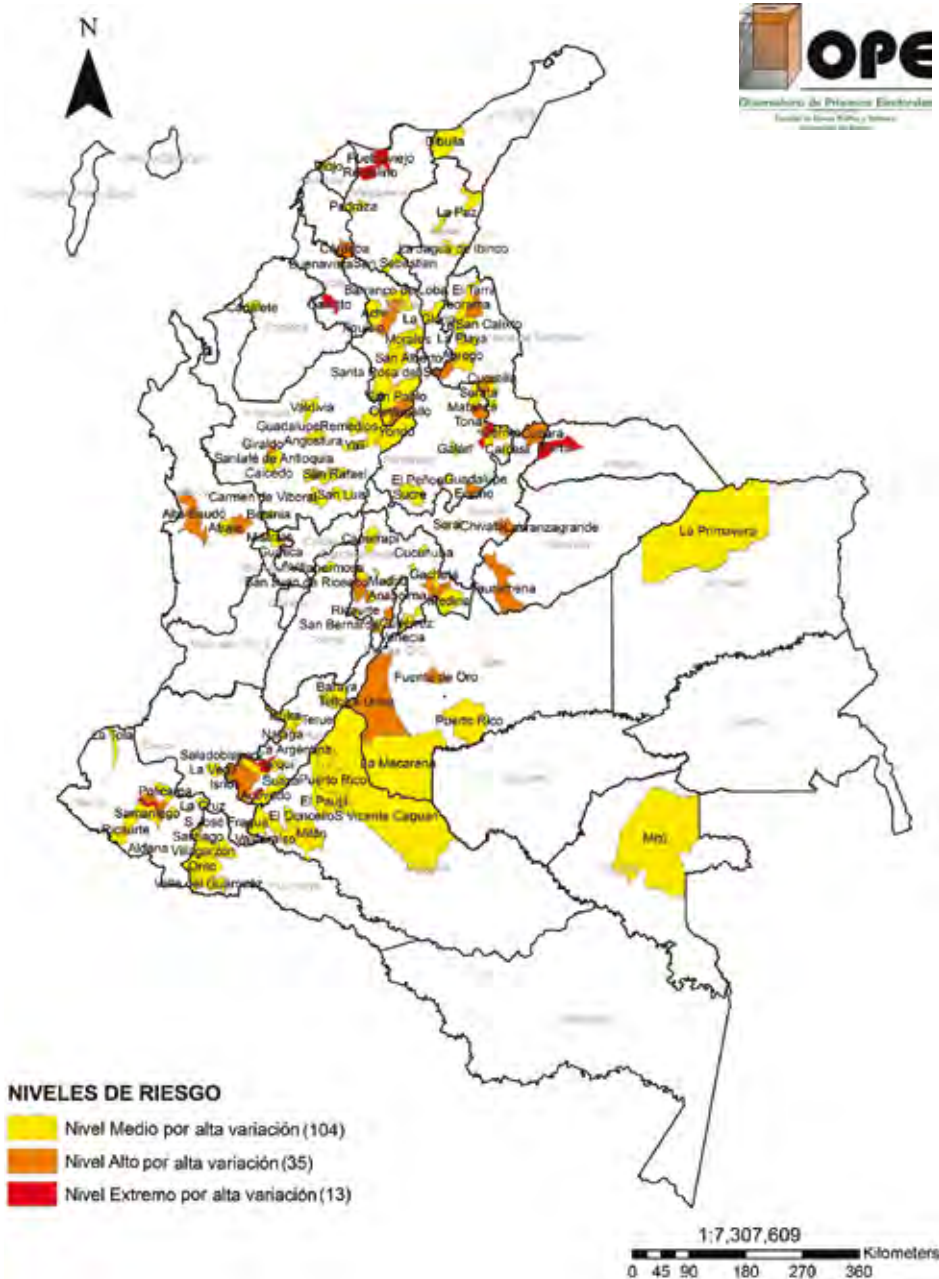
- NIVELES DE RIESGO**
- Riesgo extremo por baja participación (11)
 - Riesgo alto por baja participación (30)
 - Riesgo medio por baja participación (116)
 - Riesgo medio por alta participación (145)
 - Riesgo alto por alta participación (2)



Riesgo por Variación en la Participación Electoral Gobernación 2000



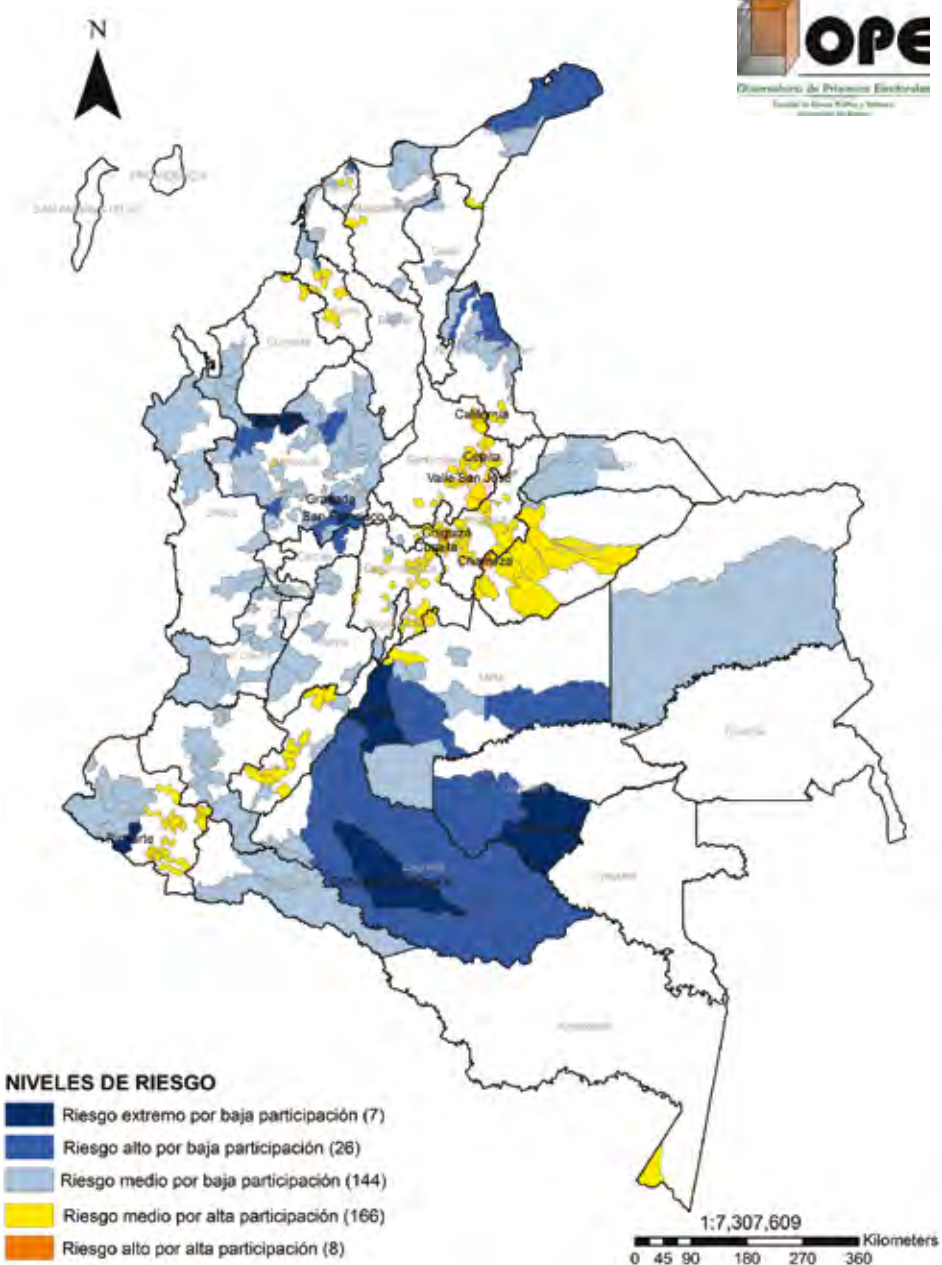
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Riesgo por Participación Electoral Asamblea 2011



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



- MAPAS DE RIESGO POR NIVELES ATÍPICOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL. ELECCIONES LOCALES 2000, 2003 Y 2007

Riesgo por Variación en la Participación Electoral Asamblea 2011



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



OPE

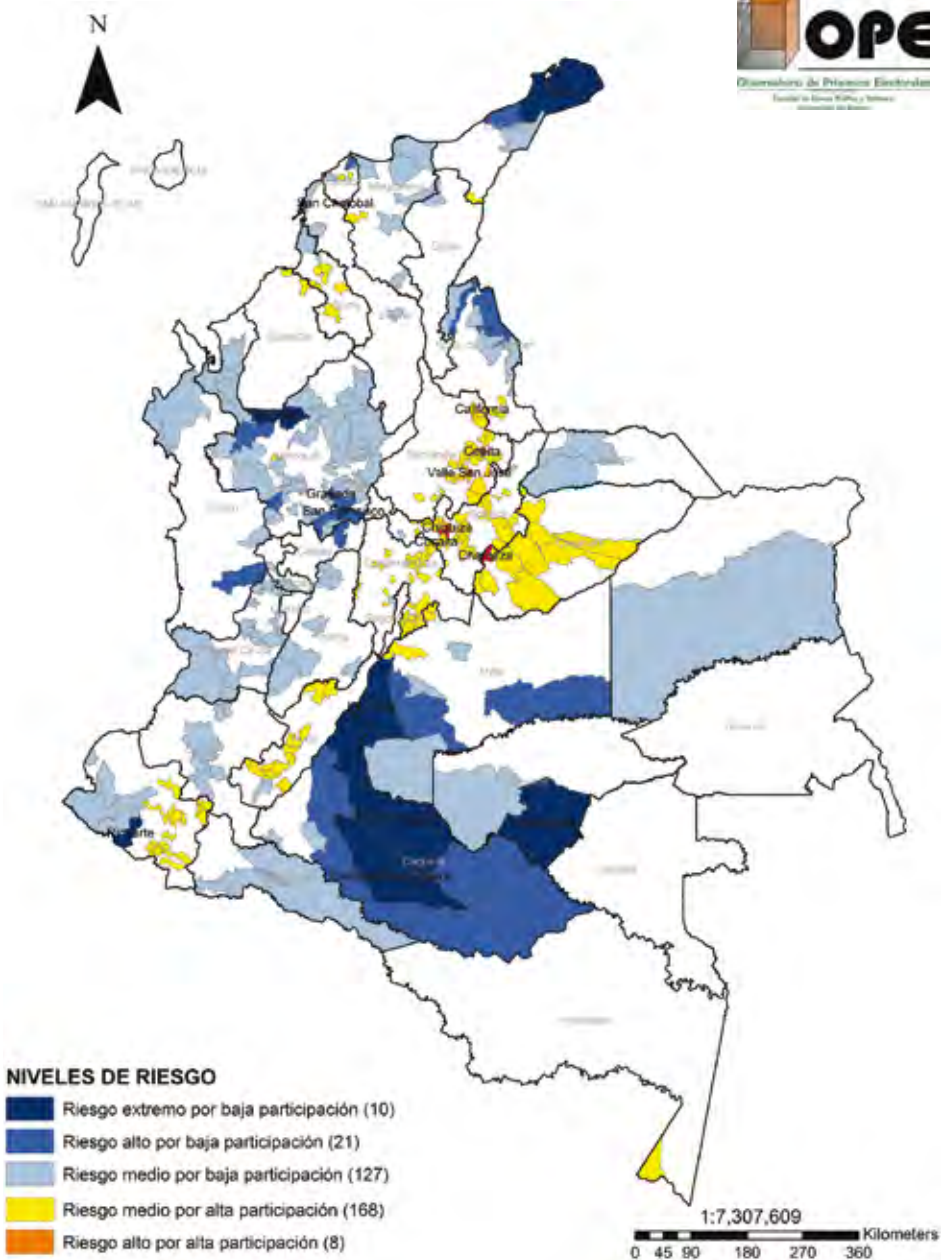
Observatorio de Procesos Electorales
Escuela de Ciencia Política y Gobierno
Universidad del Rosario



Riesgo por Participación Electoral Asamblea 2007



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



- MAPAS DE RIESGO POR NIVELES ATÍPICOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL. ELECCIONES LOCALES 2000, 2003 Y 2007

Riesgo por Variación en la Participación Electoral Asamblea 2007

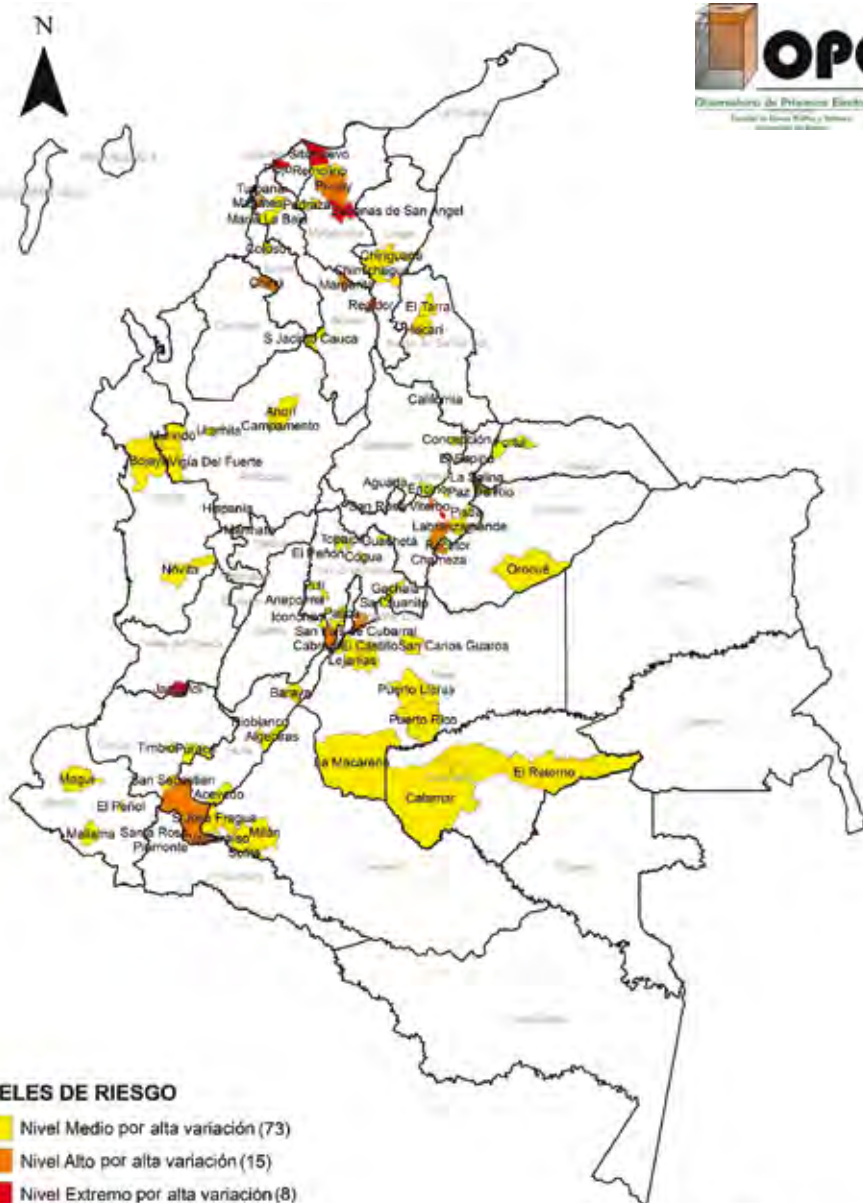


UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



OPE

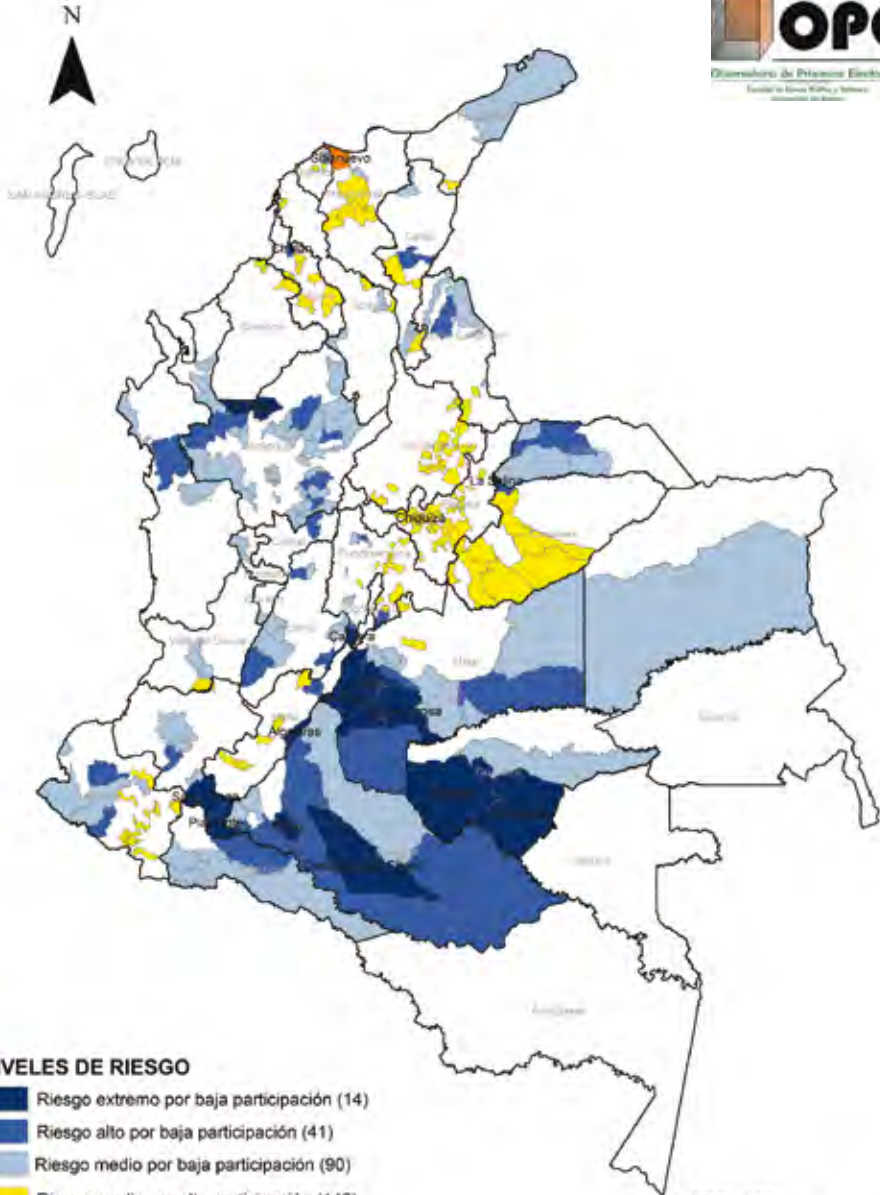
Observatorio de Procesos Electorales
Instituto de Estudios Políticos y Sociales
Universidad del Rosario



Riesgo por Participación Electoral Asamblea 2003



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



NIVELES DE RIESGO

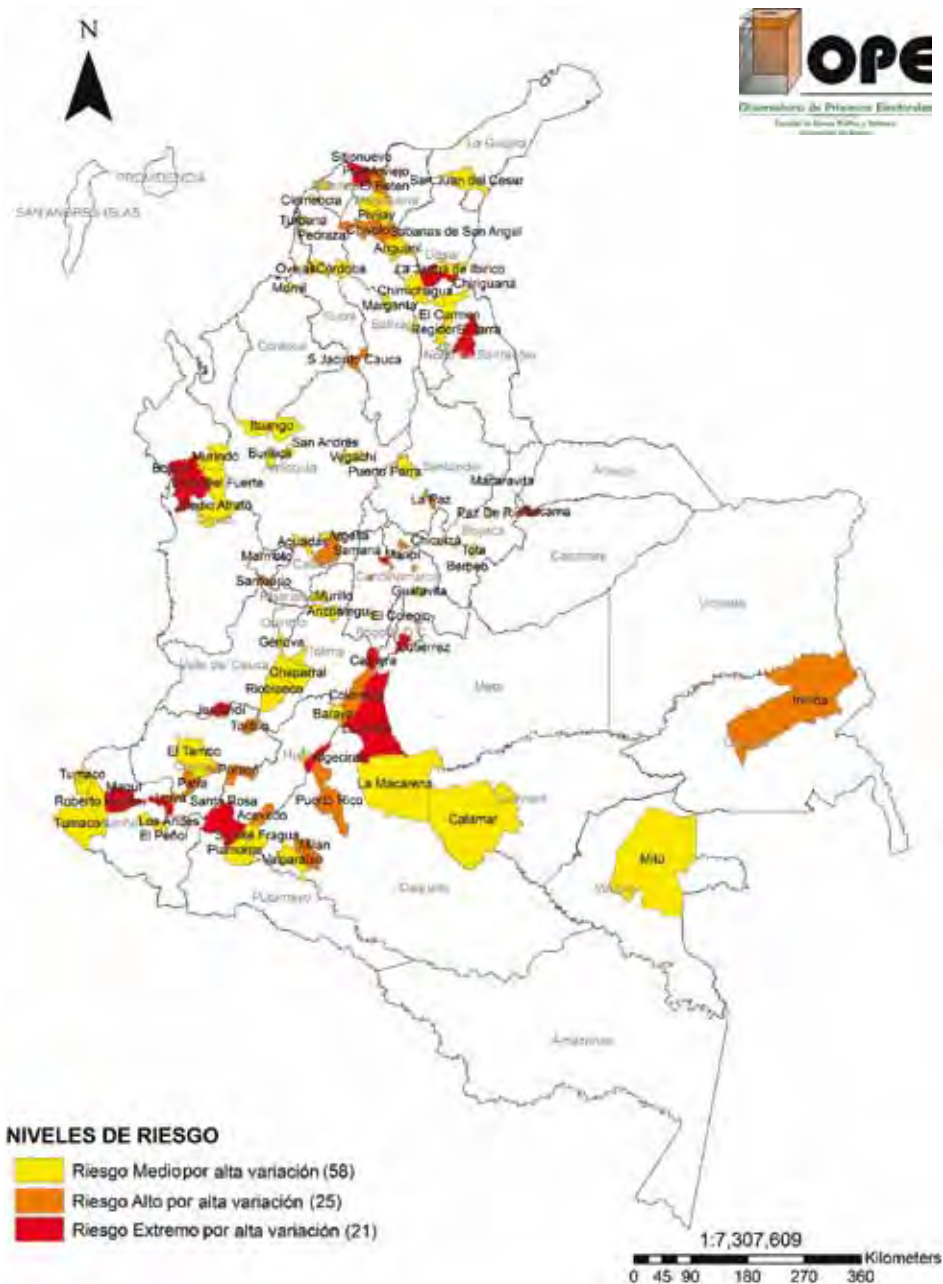
- Riesgo extremo por baja participación (14)
- Riesgo alto por baja participación (41)
- Riesgo medio por baja participación (90)
- Riesgo medio por alta participación (142)
- Riesgo alto por alta participación (2)



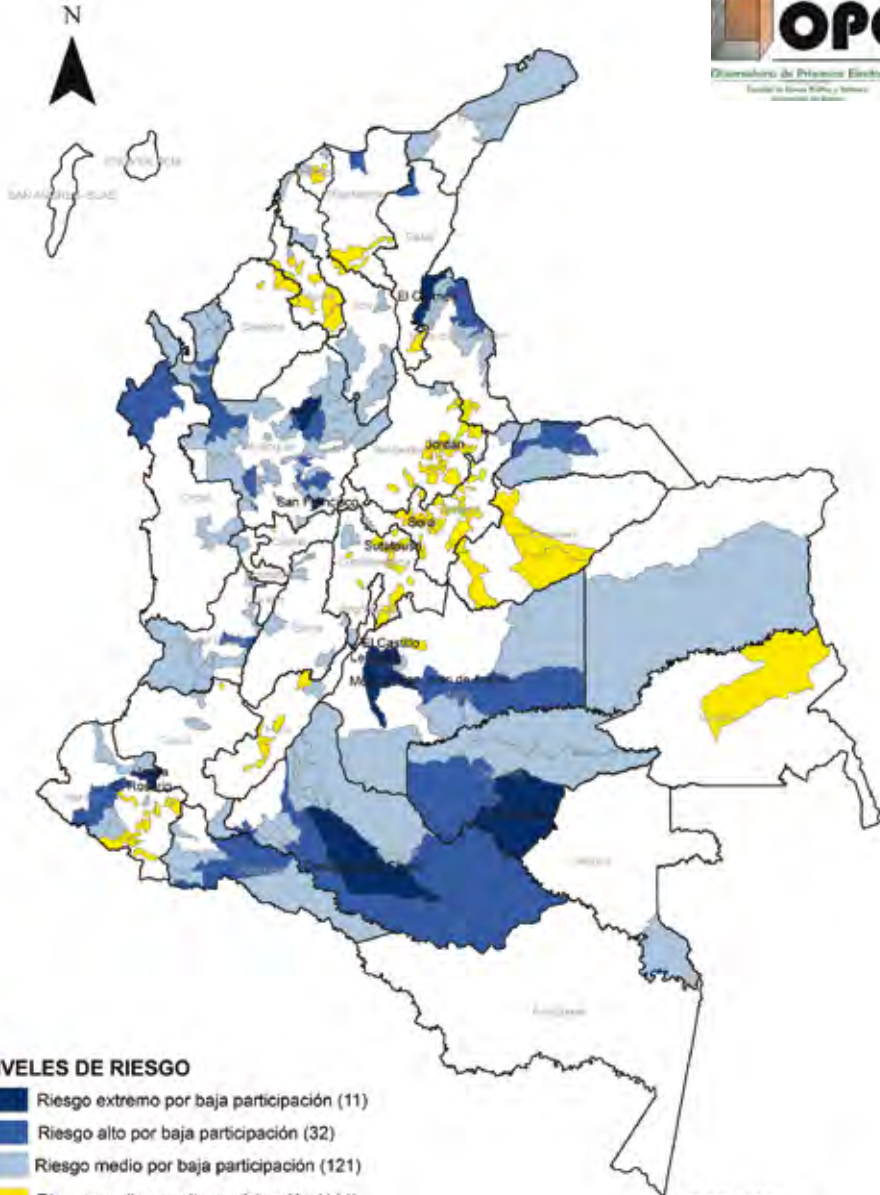
Riesgo por Variación en la Participación Electoral Asamblea 2003



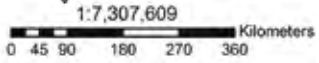
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Riesgo por Participación Electoral Asamblea 2000



- NIVELES DE RIESGO**
- Riesgo extremo por baja participación (11)
 - Riesgo alto por baja participación (32)
 - Riesgo medio por baja participación (121)
 - Riesgo medio por alta participación (144)
 - Riesgo alto por alta participación (3)



Riesgo por Variación en
la Participación Electoral
Asamblea 2000



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Factores de riesgo por anomalías en votos blancos, nulos y tarjetas no marcadas y por limitaciones a la competencia electoral. Elecciones de Alcalde 2000, 2003 y 2007

FELIPE BOTERO
DAVID ALVIRA
BIBIANA ORTEGA

Introducción

En estas páginas se hace una breve descripción de los resultados de la aplicación de la metodología para identificar los municipios que se encuentran en riesgo de acuerdo con sus niveles de votos blancos, nulos y tarjetas no marcadas así como por factores asociados con la competencia electoral. La definición de los factores de riesgo se explica en la “Nota metodológica” que acompaña este documento.

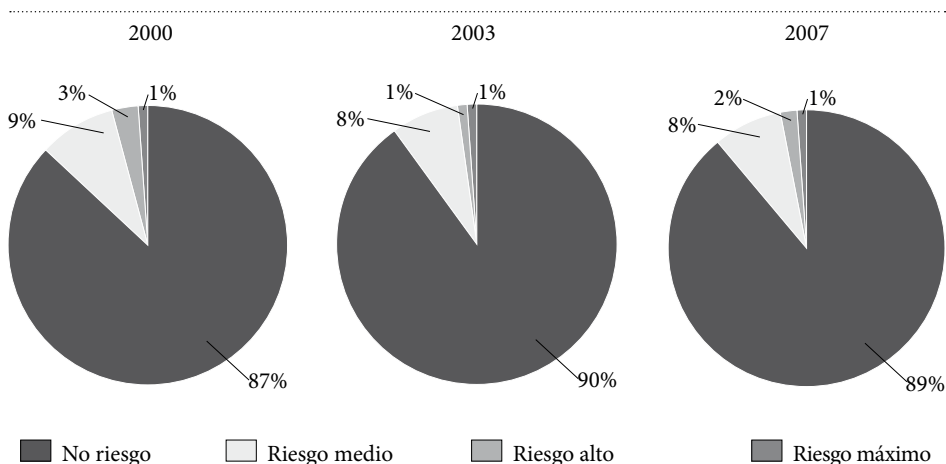
Anomalías en los votos blancos, nulos y tarjetas no marcadas

Los niveles de votos en blanco, nulos y tarjetas no marcadas permiten señalar municipios en los que podrían presentarse manipulación de la intención de voto de los ciudadanos para favorecer ciertos candidatos. Así, niveles muy bajos de votos en blanco o tarjetas no marcadas podrían ser el resultado de la alteración de las tarjetas electorales para aumentar los niveles de votación de algún candidato. Por otro lado, niveles altos de votos nulos podrían indicar manipulaciones orientadas a disminuir los niveles de votación de ciertos candidatos.

En términos de votos en blanco, ningún municipio fue clasificado en riesgo. En general, en las elecciones para alcalde 2000, 2003 y 2007 el

nivel de votos en blanco fue muy bajo. En promedio para las tres elecciones el porcentaje de votos en blanco fue de 0,013% y la desviación típica fue 0,026%. Se trata de una variable que presenta una distribución con un fuerte sesgo a la derecha y que acumula la mayoría de la masa de los datos alrededor de la media. En estas condiciones no se presentan observaciones que se alejen más de una desviación típica de la media, que es nuestra definición de municipios que no presentan riesgo.

No ocurre lo mismo con los votos nulos. La figura 1 muestra la distribución de municipios de acuerdo a su nivel de riesgo por votos nulos para cada una de las elecciones analizadas. En los diferentes años se identifican entre 10 y 13% de municipios en diferentes niveles de riesgo. Sin embargo, la gran mayoría de los municipios en riesgo se encuentran en nivel de riesgo medio y sólo unos pocos (entre 23 y 36 municipios) están en los niveles de riesgo alto o extremo.



Gráfica 1. Distribución de los municipios de acuerdo al nivel de riesgo por votos nulos
Fuente: Cálculos Universidad de los Andes

El Cuadro 1 presenta un listado de los municipios que se encuentran clasificados en

riesgo alto o riesgo extremo por votos nulos (el listado completo se incluye como anexo).

Tabla 1. Listado de municipios en riesgo por votos nulos

Año	Departamento	Municipio	Riesgo
2000	Boyacá	Pisba	3
2000	Boyacá	Sogamoso	3
2000	Caldas	Victoria	3
2000	Cauca	Caldono	3
2000	Cundinamarca	La Pena	3
2000	La Guajira	Manaure	3
2000	La Guajira	Uribia	3

(Cont.)

Año	Departamento	Municipio	Riesgo
2000	Santander	Macaravita	3
2000	Vaupés	Tarairá	3
2000	Antioquia	Concordia	2
2000	Boyacá	Almeida	2
2000	Boyacá	Macanal	2
2000	Boyacá	Pauna	2
2000	Boyacá	Ramiriquí	2
2000	Caldas	Chinchina	2
2000	Caldas	Riosucio	2
2000	Caldas	Supía	2
2000	Caldas	Villamaría	2
2000	Cauca	Cajibío	2
2000	Cauca	Inza	2
2000	Cauca	Paez	2
2000	Cauca	Sotara	2
2000	Cundinamarca	Nimaima	2
2000	Cundinamarca	Quipile	2
2000	Cundinamarca	Topaipi	2
2000	Norte de Santander	Bucarasica	2
2000	Norte de Santander	Cucutilla	2
2000	Norte de Santander	Ragonvalia	2
2000	Norte de Santander	Tibu	2
2000	Quindío	Montenegro	2
2000	Risaralda	Dosquebradas	2
2000	Risaralda	La Virginia	2
2000	Santander	Rionegro	2
2000	Sucre	Caimito	2
2000	Tolima	Ibague	2
2003	Antioquia	Ciudad Bolívar	3
2003	Antioquia	Frontino	3
2003	Boyacá	Chita	3
2003	Boyacá	Paz De Río	3
2003	Caldas	Manizales	3
2003	Caldas	Filadelfia	3
2003	Córdoba	Valencia	3
2003	Cundinamarca	Vergara	3
2003	La Guajira	Uribe	3
2003	Magdalena	Ariguani	3
2003	Norte de Santander	Arboledas	3
2003	Valle del Cauca	Argelia	3

■ FACTORES DE RIESGO POR ANOMALÍAS EN VOTOS BLANCOS, NULOS Y TARJETAS NO MARCADAS Y POR LIMITACIONES A LA COMPETENCIA ELECTORAL. ELECCIONES DE ALCALDE 2000, 2003 Y 2007

(Cont.)

Año	Departamento	Municipio	Riesgo
2003	Antioquia	Mutata	2
2003	Antioquia	Santa Rosa De Osos	2
2003	Antioquia	Taraza	2
2003	Caldas	Anserma	2
2003	Caldas	Risaralda	2
2003	Caldas	Salamina	2
2003	Caldas	Supia	2
2003	Caldas	Viterbo	2
2003	Magdalena	Tenerife	2
2003	Risaralda	Mistrato	2
2003	Valle del Cauca	Caicedonia	2
2007	Antioquia	Girardota	3
2007	Bolívar	Regidor	3
2007	Bolívar	Tisquisio	3
2007	Boyacá	Busbanza	3
2007	Caldas	Supia	3
2007	Cesar	Tamalameque	3
2007	Cundinamarca	Caqueza	3
2007	Chocó	Quibdo	3
2007	Chocó	Tado	3
2007	La Guajira	Manauare	3
2007	Magdalena	Pivijay	3
2007	Magdalena	Sabanas De San Angel	3
2007	Meta	San Juanito	3
2007	Antioquia	Dabeiba	2
2007	Antioquia	El Bagre	2
2007	Antioquia	Ituango	2
2007	Antioquia	Necocli	2
2007	Atlántico	Ponedera	2
2007	Bolívar	Maria La Baja	2
2007	Bolívar	Montecristo	2
2007	Bolívar	San Martin De Loba	2
2007	Caldas	Villamaria	2
2007	Cauca	Buenos Aires	2
2007	Córdoba	Tierralta	2
2007	Chocó	Acandi	2
2007	Chocó	Istmina	2
2007	Chocó	Rio Iro	2
2007	La Guajira	Dibulla	2
2007	La Guajira	Uribia	2

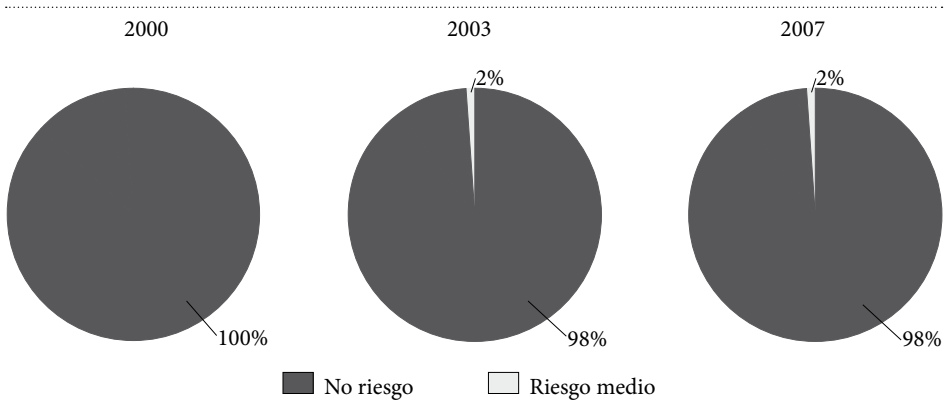
(Cont.)

Año	Departamento	Municipio	Riesgo
2007	Magdalena	Zona Bananera	2
2007	Nariño	Olaya Herrera	2
2007	Risaralda	Pueblo Rico	2
2007	Sucre	Guaranda	2
2007	Sucre	Palmito	2
2007	Sucre	San Onofre	2
2007	Sucre	Tolúviejo	2

Fuente: Cálculos Universidad de los Andes

Por su parte, el número de municipios en riesgo por tarjetas no marcadas es sustancialmente inferior al de votos nulos. Como se observa en la figura 2, sólo 2% de

los municipios fue clasificado en riesgo en 2003 y 2007. En total, 51 municipios presentaron riesgo por registrar niveles bajos de tarjetas no marcadas.



Gráfica 2. Distribución de los municipios de acuerdo al nivel de riesgo por tarjetas no marcadas
Fuente: Cálculos de la Universidad de los Andes

El Cuadro 2 presenta un listado de los municipios que se encuentran clasificados en riesgo medio.

Tabla 2. Lista de municipios en riesgo por tarjetas no marcadas

Año	Departamento	Municipio	Riesgo
2000	La Guajira	El Molino	1
2000	San Andrés	Providencia	1
2003	Atlántico	Manatí	1
2003	Bolívar	Mompos	1
2003	Boyacá	Belen	1
2003	Boyacá	Nobsa	1

■ FACTORES DE RIESGO POR ANOMALÍAS EN VOTOS BLANCOS, NULOS Y TARJETAS NO MARCADAS Y POR LIMITACIONES A LA COMPETENCIA ELECTORAL. ELECCIONES DE ALCALDE 2000, 2003 Y 2007

(Cont.)

Año	Departamento	Municipio	Riesgo
2003	Boyacá	Pajarito	1
2003	Boyacá	Sativanorte	1
2003	Boyacá	Sativasur	1
2003	Cundinamarca	Fosca	1
2003	Cundinamarca	Yacopi	1
2003	Chocó	Certegui	1
2003	Huila	Paicol	1
2003	Huila	Pital	1
2003	Huila	Yaguara	1
2003	Magdalena	Sitionuevo	1
2003	Meta	Cumaral	1
2003	Meta	Guamal	1
2003	Norte de Santander	Teorama	1
2003	Santander	Pinchote	1
2003	Tolima	Villarrica	1
2003	Casanare	Trinidad	1
2003	Putumayo	Colon	1
2003	Vichada	La Primavera	1
2007	Boyacá	Busbanza	1
2007	Boyacá	Cucaita	1
2007	Boyacá	Floresta	1
2007	Boyacá	Guacamayas	1
2007	Boyacá	Iza	1
2007	Boyacá	La Uvita	1
2007	Boyacá	Sora	1
2007	Cundinamarca	Fosca	1
2007	Cundinamarca	Gutierrez	1
2007	Cundinamarca	Quebradanegra	1
2007	Cundinamarca	Une	1
2007	Chocó	Medio Baudo	1
2007	Huila	Santa Maria	1
2007	La Guajita	Urumita	1
2007	Meta	Cubarral	1
2007	Meta	El Calvario	1
2007	Meta	Restrepo	1
2007	Norte de Santander	Lourdes	1
2007	Norte de Santander	Santiago	1
2007	Santander	Cabrera	1
2007	Santander	Concepcion	1
2007	Santander	La Belleza	1
2007	Santander	Paramo	1

(Cont.)

Año	Departamento	Municipio	Riesgo
2007	Santander	San Jose De Miranda	1
2007	Arauca	Cravo Norte	1
2007	Arauca	Sacama	1
2007	Putumayo	Colon	1

Fuente: Cálculos de la Universidad de los Andes

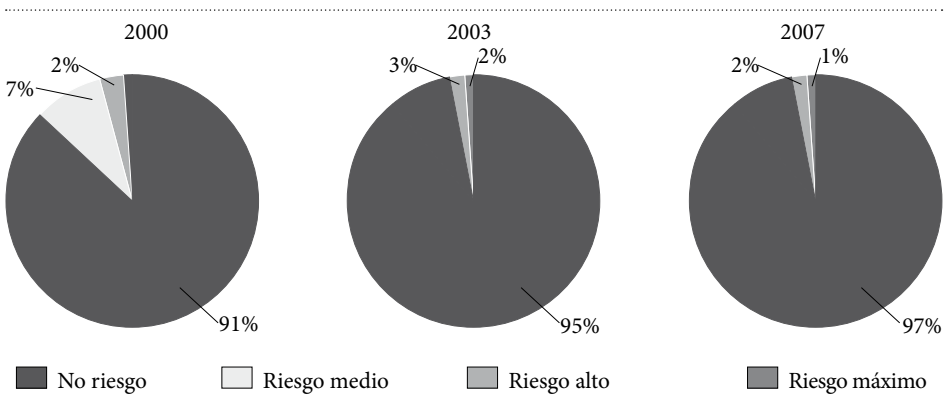
Riesgos por factores asociados a la competencia

Los niveles de competencia permiten ver en qué municipios podrían presentarse límites al desarrollo de elecciones limpias, abiertas y competitivas. En este caso, se trata de interferencias que afectan la dinámica política de los municipios previa a las elecciones, más que alterar los resultados de las elecciones, como es el caso con los votos blancos, nulos y no marcados.

En éste sentido, se establecieron tres indicadores para identificar problemas con la competencia electoral: municipios con candidatos únicos, número efectivo de candidatos y porcentaje de votos del candidato ganador. Los dos primeros apuntan a restricciones en la oferta política que podrían

ser resultado de intimidación a políticos para retirar sus candidaturas. La última podría ayudar a identificar situaciones en las que la población es sujeto de coerción para que vote por un candidato particular. Estas variables permiten, entonces, señalar los municipios en los que se presentan alguno de estos problemas. Los tres indicadores se combinan en un único factor que indica el número de éstos riesgos presentes en el municipio.

De acuerdo con la figura 3, en el 2000 se presentó el mayor número de municipios con algún tipo de riesgo, de los cuales el 7% tuvo niveles de riesgo medio y el 2% de riesgo alto. Para los años 2003 y 2007 la situación mejoró notablemente, mostrando entre el 3 y el 5% de municipios con riesgo medio y menos del 1,5% con riesgo alto.



Gráfica 3. Distribución de los municipios de acuerdo al nivel de riesgo por factores de competencia.

Fuente: Cálculos de la Universidad de los Andes

El cuadro 3 presenta un listado de los municipios que se encuentran en riesgo medio y alto en el acumulado de las tres elecciones analizadas.

Tabla 3. Listado de municipios en riesgo por factores de competencia electoral

Año	Departamento	Municipio	Candidato único	Riesgo por margen de victoria	Riesgo por número efectivo de candidatos	Riesgo acumulado
2000	Antioquia	Campamento	1	1	0	2
2000	Antioquia	Granada	1	1	0	2
2000	Antioquia	Salgar	0	1	0	1
2000	Antioquia	San José de la Montaña	1	1	0	2
2000	Antioquia	Támesis	0	1	0	1
2000	Antioquia	Titiribí	1	1	0	2
2000	Arauca	Fortul	1	0	0	1
2000	Boyacá	Berbeo	0	1	0	1
2000	Boyacá	Campohermoso	1	1	0	2
2000	Boyacá	Chivor	1	1	0	2
2000	Boyacá	Ciénaga	1	1	0	2
2000	Boyacá	Corrales	1	1	0	2
2000	Boyacá	Cubara	1	1	0	2
2000	Boyacá	Jenesano	0	1	0	1
2000	Boyacá	Jericó	1	1	0	2
2000	Boyacá	San Mateo	0	1	0	1
2000	Boyacá	Socotá	0	1	0	1
2000	Boyacá	Tunungua	0	1	0	1
2000	Boyacá	Tutaza	0	1	0	1
2000	Boyacá	Umbita	0	1	0	1
2000	Casanare	Sabanalarga	1	1	0	2
2000	Cauca	Jambaló	1	1	0	2
2000	Cauca	San Sebastian	1	1	0	2
2000	Cauca	Santa Rosa	1	1	0	2
2000	Córdoba	Valencia	1	0	0	1
2000	Cundinamarca	Bituima	0	1	0	1
2000	Cundinamarca	Gama	0	1	0	1
2000	Cundinamarca	Guayabetal	0	1	0	1
2000	Cundinamarca	Lenguazaque	1	1	0	2
2000	Guaviare	Miraflores	1	0	0	1
2000	Magdalena	Ariguaní	1	1	0	2
2000	Magdalena	Chibolo	1	1	0	2
2000	Magdalena	El Piñón	1	1	0	2
2000	Magdalena	Pedraza	0	1	0	1

(Cont.)

Año	Departamento	Municipio	Candidato único	Riesgo por margen de victoria	Riesgo por número efectivo de candidatos	Riesgo acumulado
2000	Magdalena	Pivijay	1	1	0	2
2000	Magdalena	Remolino	0	1	0	1
2000	Magdalena	Salamina	0	1	0	1
2000	Magdalena	Santa Barbara De Pinto	0	1	0	1
2000	Magdalena	Tenerife	1	1	0	2
2000	Magdalena	Zapayan	0	1	0	1
2000	Meta	El Castillo	1	1	0	2
2000	Meta	Puerto Concordia	0	1	0	1
2000	Santander	Bolívar	0	1	0	1
2000	Santander	Onzaga	1	1	0	2
2003	Antioquia	Angostura	0	1	0	1
2003	Antioquia	Cocorna	1	1	0	2
2003	Antioquia	Frontino	1	0	0	1
2003	Antioquia	Murindó	0	1	0	1
2003	Antioquia	Tarso	1	1	0	2
2003	Arauca	Fortul	1	1	0	2
2003	Boyacá	Almeida	1	1	0	2
2003	Boyacá	Boavita	0	1	0	1
2003	Boyacá	El Espino	0	1	0	1
2003	Boyacá	Guacamayas	1	1	0	2
2003	Boyacá	Labranzagrande	0	1	0	1
2003	Boyacá	Maripi	1	1	0	2
2003	Boyacá	Pachavita	0	1	0	1
2003	Boyacá	Paipa	1	1	0	2
2003	Boyacá	Susacon	0	1	0	1
2003	Cauca	Jambalo	1	1	0	2
2003	Cauca	San Sebastian	1	1	0	2
2003	Chocó	Bojaya	0	1	0	1
2003	Chocó	Certegui	1	1	0	2
2003	Chocó	Sipi	1	1	0	2
2003	Córdoba	San Andres Sotavento	1	1	0	2
2003	Córdoba	Valencia	1	1	0	2
2003	Cundinamarca	San Bernardo	1	1	0	2
2003	Cundinamarca	Yacopi	1	1	0	2
2003	La Guajira	Manaure	1	0	0	1
2003	Magdalena	Ariguani	0	1	0	1

■ FACTORES DE RIESGO POR ANOMALÍAS EN VOTOS BLANCOS, NULOS Y TARJETAS NO MARCADAS Y POR LIMITACIONES A LA COMPETENCIA ELECTORAL. ELECCIONES DE ALCALDE 2000, 2003 Y 2007

(Cont.)

Año	Departamento	Municipio	Candidato único	Riesgo por margen de victoria	Riesgo por número efectivo de candidatos	Riesgo acumulado
2003	Magdalena	Cerro San Antonio	0	1	0	1
2003	Magdalena	Chibolo	0	1	0	1
2003	Magdalena	El Piñón	0	1	0	1
2003	Magdalena	Pivijay	0	1	0	1
2003	Magdalena	Sitionuevo	0	1	0	1
2003	Meta	Mapiripan	1	1	0	2
2003	Norte de Santander	Chitaga	1	1	0	2
2003	Norte de Santander	Labateca	1	1	0	2
2003	Santander	Ocamonte	1	1	0	2
2003	Sucre	Majagual	0	1	0	1
2003	Sucre	San Onofre	1	1	0	2
2003	Tolima	Alpujarra	0	1	0	1
2003	Tolima	Roncesvalles	0	1	0	1
2003	Tolima	Valle De San Juan	0	1	0	1
2007	Antioquia	Angostura	1	1	0	2
2007	Antioquia	Granada	0	1	0	1
2007	Antioquia	San Francisco	0	1	0	1
2007	Bolívar	Regidor	0	1	0	1
2007	Bolívar	San Estanislao	0	1	0	1
2007	Bolívar	Santa Rosa Del Sur	0	1	0	1
2007	Boyacá	Briseño	0	1	0	1
2007	Boyacá	Busbanza	0	1	0	1
2007	Boyacá	Chinavita	1	0	0	1
2007	Boyacá	Ciénaga	1	1	0	2
2007	Boyacá	Panqueba	1	1	0	2
2007	Boyacá	Paya	0	1	0	1
2007	Cauca	Jambalo	1	1	0	2
2007	Cauca	López	0	1	0	1
2007	Chocó	San José Del Palmar	0	1	0	1
2007	Cundinamarca	Bituima	0	1	0	1
2007	Cundinamarca	Carmen De Carupa	0	1	0	1
2007	Cundinamarca	Gama	0	1	0	1
2007	Cundinamarca	Nimaima	1	1	0	2

(Cont.)

Año	Departamento	Municipio	Candidato único	Riesgo por margen de victoria	Riesgo por número efectivo de candidatos	Riesgo acumulado
2007	Cundinamarca	Pacho	0	1	0	1
2007	Cundinamarca	Supata	0	1	0	1
2007	La Guajira	Manaure	0	1	0	1
2007	Meta	Puerto Gaitán	0	1	0	1
2007	Nariño	Arboleda	0	1	0	1
2007	Nariño	Balboa	1	1	0	2
2007	Nariño	Los Andes	1	1	0	2
2007	Norte de Santander	La Playa	0	1	0	1
2007	Norte de Santander	Mutiscua	1	0	0	1
2007	Norte de Santander	Villa Caro	1	0	0	1
2007	Santander	Oiba	0	1	0	1
2007	Santander	Pinchote	0	1	0	1
2007	Sucre	Toluviejo	0	1	0	1
2007	Tolima	Alpujarra	1	1	0	2
2007	Tolima	Villahermosa	0	1	0	1
2007	Valle	Ulloa	0	1	0	1

Fuente: Cálculos de la Universidad de los Andes

Nota metodológica

Anomalías en los votos blancos, nulos y tarjetas no marcadas

Aquellos municipios con niveles atípicos en los porcentajes de votos blancos, tarjetas no marcadas o votos nulos, pueden considerarse en estado de riesgo electoral. Los niveles atípicos en estas tres categorías pueden ser producto de la coerción o el fraude y no de errores típicos de los votantes. Por esto, para establecer el nivel de riesgo se toma el promedio nacional y se compara con el valor de cada una de estas variables en el municipio. A continuación se hace explícito cómo se mide el nivel de cada variable.

En términos tanto de los votos en blanco como de las tarjetas no marcadas, consideramos que existe riesgo cuando sus niveles son bajos. Esto porque puede pensarse que cambiarían los votos en blanco por votos a favor de ciertos candidatos o porque se marquen las tarjetas que el votante dejó en limpio a favor de ciertos candidatos. Siguiendo la metodología acordada por la MOE, se establecieron tres categorías de riesgo dependiendo de cuántas desviaciones típicas se alejaba el porcentaje de votos en blanco o de tarjetas no marcadas del municipio de la media nacional.

El nivel de riesgo se asignó de acuerdo con los criterios enunciados en los cuadros

1 y 2. Para efectos de notación, bla_i se refiere al porcentaje de votos en blanco en el municipio i , tnm_i se refiere al porcentaje de tarjetas no marcadas en el municipio i , μ_{bla} y σ_{bla} son respectivamente a la media y la desviación típica de votos en blanco a nivel nacional y μ_{tnm} y σ_{tnm} son la media y la desviación típica de tarjetas no marcadas a nivel nacional.

Tabla 4. Criterios de definición de riesgo por votos en blanco

Nivel de riesgo	Valor de la variable	Criterio
No hay riesgo	0	$\mu - \sigma \leq bla_i$
Riesgo medio	1	$\mu - 2\sigma \leq bla_i < \mu - \sigma$
Riesgo alto	2	$\mu - 3\sigma \leq bla_i < \mu - 2\sigma$
Riesgo extremo	3	$\mu - 3\sigma \leq bla_i$

Fuente: Cálculos de la Universidad de los Andes

Tabla 5. Criterios de definición de riesgo por tarjetas no marcadas

Nivel de riesgo	Valor de la variable	Criterio
No hay riesgo	0	$\mu - \sigma \leq tnm_i$
Riesgo medio	1	$\mu - 2\sigma \leq tnm_i < \mu - \sigma$
Riesgo alto	2	$\mu - 3\sigma \leq tnm_i < \mu - 2\sigma$
Riesgo extremo	3	$\mu - 3\sigma \leq tnm_i$

Fuente: Cálculos de la Universidad de los Andes

Por su parte, para el caso de los votos nulos se considera que existe riesgo cuando sus niveles son altos. De forma análoga al caso de los votos blancos o tarjetas no marcadas, se puede pensar que un alto número de votos nulos es producto de la manipulación deliberada para reducir los votos de los adversarios y favorecer así a candidatos específicos. El nivel de riesgo se definió de acuerdo con los criterios del cuadro 3. Aquí nul_i se refiere al porcentaje de votos nulos en el municipio i , μ_{nul} y σ_{nul} indican la media y la desviación típica de votos nulos a nivel nacional.

Tabla 6. Criterios de definición de riesgo por votos nulos

Nivel de riesgo	Valor de la variable	Criterio
No hay riesgo	0	$\mu + \sigma \leq nul_i$
Riesgo medio	1	$\mu + \sigma \leq nul_i < \mu + 2\sigma$
Riesgo alto	2	$\mu + 2\sigma \leq nul_i < \mu + 3\sigma$
Riesgo extremo	3	$nul \geq \mu + 3\sigma_i$

Fuente: Cálculos de la Universidad de los Andes

Riesgos por factores asociados a la competencia electoral

Las condiciones de la competencia electoral en los municipios pueden ayudar también a identificar situaciones particulares que podrían ser indicativas que las elecciones no transcurren de forma libre, limpia y competitiva. De acuerdo con la metodología aplicada en años anteriores, se utilizaron tres variables para medir los riesgos por competencia electoral: municipios con candidatos únicos, porcentaje de votos del candidato ganador y número efectivo de candidatos. La variable de riesgo por competencia se compone de la suma de los valores de estas tres variables en cada municipio. A continuación se describe cómo se construyeron cada una de las variables y cómo se definió el riesgo.

Candidato único: se trata de una variable dicotómica que establece si en el municipio examinado sólo se presentó un candidato a las elecciones. La variable toma el valor de 1 si sólo hay un candidato y 0 si hay dos o más candidatos. La ausencia de competencia electoral es un fenómeno sospechoso y que viola uno de los pilares fundamentales de la democracia. En nuestro país, la ausencia de competencia suele indicar que en el municipio se presentó coerción o intimidación por parte de actores armados ilegales a ciertos candidatos para que abandonaran sus aspiraciones con el fin de dejarle el camino libre a su candidato de preferencia. Esta variable permite identificar problemas como amenazas a candidatos.

Porcentaje de victoria: se trata de una variable dicotómica que establece si en el

municipio el candidato ganador amasó una cantidad muy grande de los votos. El límite que se estableció para definir si el municipio estaba en riesgo fue la media nacional más dos desviaciones típicas. Esto es, los votos del candidato ganador en el municipio i , se compararon con la media de los porcentajes de votos de los candidatos que participaron en las elecciones a nivel nacional. Cuando el porcentaje del ganador en un municipio dado fue mayor a la media nacional más dos desviaciones típicas, se estableció que el municipio se encontraba en riesgo. Al igual que la variable *candidato único*, un porcentaje muy abultado por un candidato puede indicar interferencia indebida de terceros en favor del candidato ganador. Aquí se pueden capturar intimidación sobre la población general para indicarle cómo votar.

Número efectivo de candidatos: El número de candidatos efectivo es un indicador de competencia electoral bastante utilizado en la literatura especializada en ciencia política. Se trata de un promedio de candidatos en el municipio ponderados por su peso en términos de los votos que obtienen.¹ En este caso un número efectivo muy pequeño de candidatos, nos sugería la idea de alteraciones a la competencia electoral producida por factores ajenos a la dinámica política propia. De forma análoga a la variable anterior, se estableció que el municipio se encontraba en riesgo cuando el número efectivo de candidatos fuera

¹ Se calcula por medio de la siguiente fórmula:

$$N = \frac{1}{\sum p_i^2}$$

menor a la media nacional menos dos desviaciones típicas.

El riesgo global por factores asociados a la competencia se calcula por agregación de las tres variables anteriores. En teoría la variable toma como valores posibles 0, 1, 2, 3. Cuando el municipio se encuentra en nivel de riesgo 0, esto quiere decir que no se presenta allí ninguno de los tres posibles

riesgos contemplados. Cuando toma el valor de 1, esto implica que en el municipio está presente uno de los tres factores descritos. Un valor de 2 implica que en el municipio hay presencia de dos de los factores de riesgo. Por último, un valor de tres indica que en el municipio están presentes todos los factores señalados.

- FACTORES DE RIESGO POR ANOMALÍAS EN VOTOS BLANCOS, NULOS Y TARJETAS NO MARCADAS Y POR LIMITACIONES A LA COMPETENCIA ELECTORAL. ELECCIONES DE ALCALDE 2000, 2003 Y 2007

Limitaciones a la Competencia Elecciones 2007



Limitaciones a la Competencia Elecciones 2003

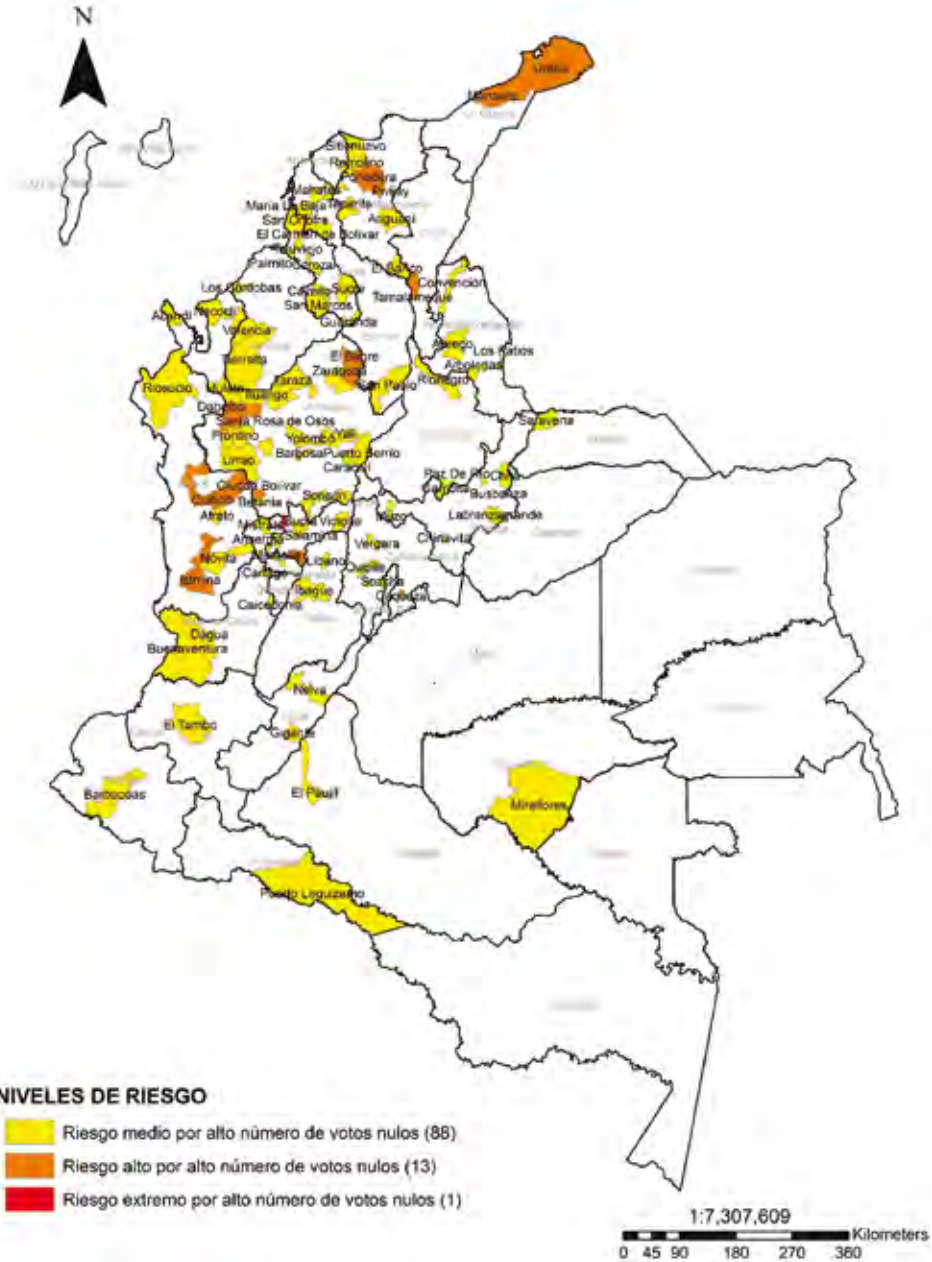


- FACTORES DE RIESGO POR ANOMALÍAS EN VOTOS BLANCOS, NULOS Y TARJETAS NO MARCADAS Y POR LIMITACIONES A LA COMPETENCIA ELECTORAL. ELECCIONES DE ALCALDE 2000, 2003 Y 2007

Limitaciones a la Competencia Elecciones 2000

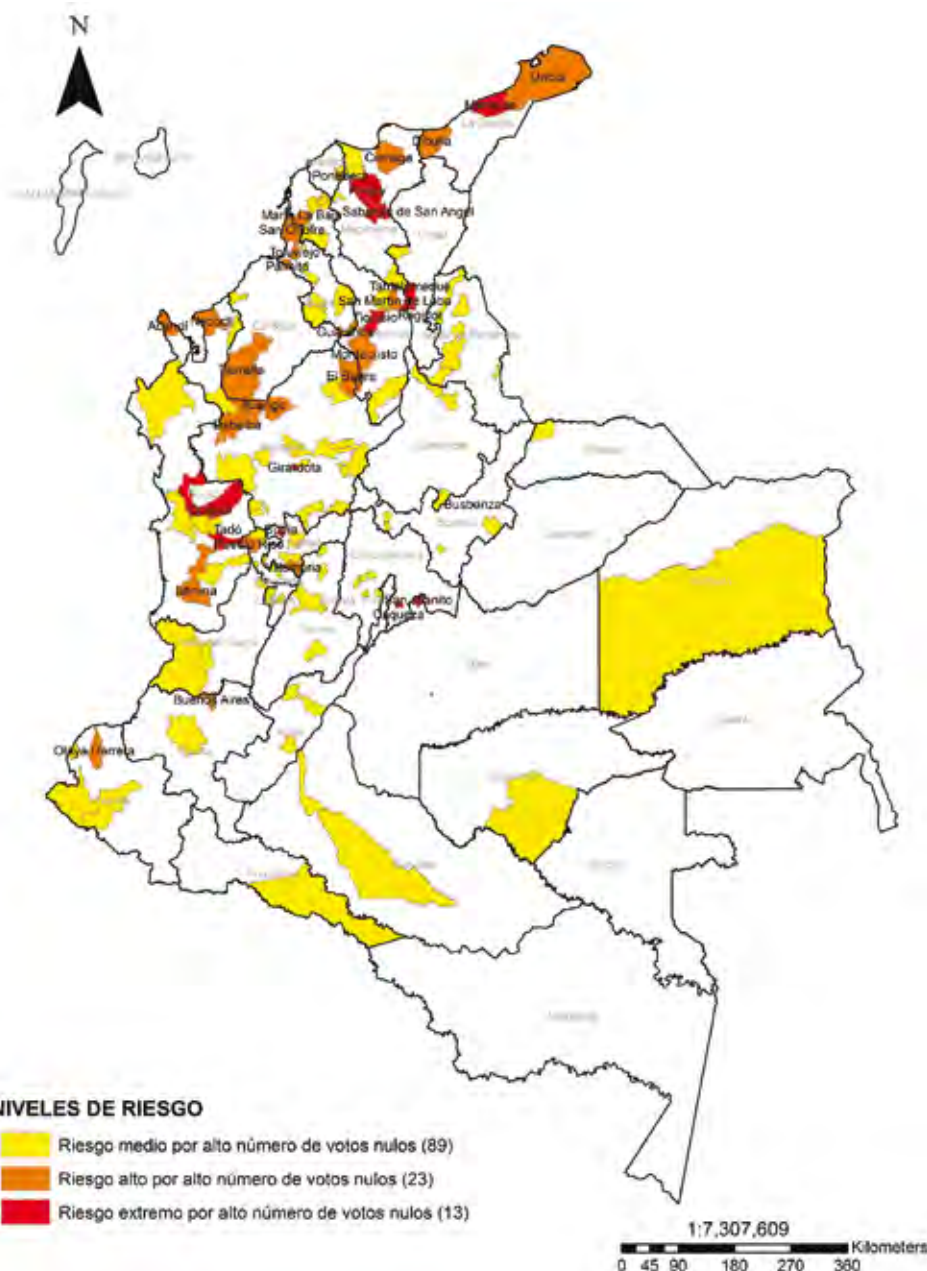


Riesgo por Atipicidad por Votos Nulos Elecciones 2011

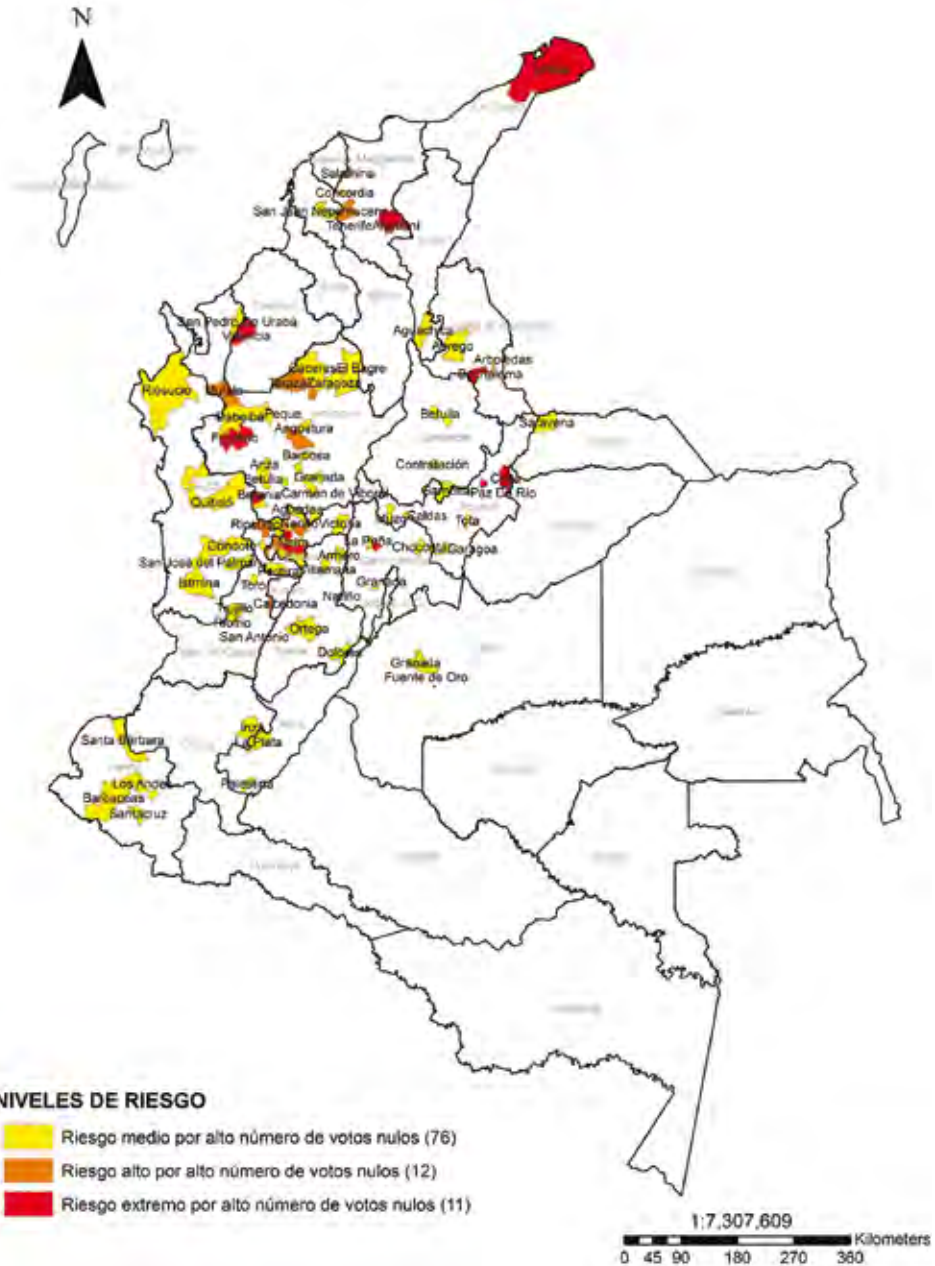


- FACTORES DE RIESGO POR ANOMALÍAS EN VOTOS BLANCOS, NULOS Y TARJETAS NO MARCADAS Y POR LIMITACIONES A LA COMPETENCIA ELECTORAL. ELECCIONES DE ALCALDE 2000, 2003 Y 2007

Riesgo por Atipicidad por Votos Nulos Elecciones 2007



Riesgo por Atipicidad por Votos Nulos Elecciones 2003



- FACTORES DE RIESGO POR ANOMALÍAS EN VOTOS BLANCOS, NULOS Y TARJETAS NO MARCADAS Y POR LIMITACIONES A LA COMPETENCIA ELECTORAL. ELECCIONES DE ALCALDE 2000, 2003 Y 2007

Riesgo por Atipicidad por Votos Nulos Elecciones 2000



Riesgo por Atipicidad por Tarjetones no Marcados Elecciones 2011



- FACTORES DE RIESGO POR ANOMALÍAS EN VOTOS BLANCOS, NULOS Y TARJETAS NO MARCADAS Y POR LIMITACIONES A LA COMPETENCIA ELECTORAL. ELECCIONES DE ALCALDE 2000, 2003 Y 2007

Riesgo por Atipicidad por Tarjetas no Marcadas Elecciones 2007



Riesgo por Atipicidad por Tarjetones no Marcados Elecciones 2003



- FACTORES DE RIESGO POR ANOMALÍAS EN VOTOS BLANCOS, NULOS Y TARJETAS NO MARCADAS Y POR LIMITACIONES A LA COMPETENCIA ELECTORAL. ELECCIONES DE ALCALDE 2000, 2003 Y 2007

Riesgo por Atipicidad por Tarjetones no Marcados Elecciones 2000





Niveles atípicos en la participación, votos nulos, blancos y tarjetas no marcadas en las elecciones de Senado y Cámara de Representantes 2006 y 2010¹

PATRICIA MUÑOZ*

WILSON HERRERA**

Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Carrera de Ciencia Política

Este escrito propone una reflexión sobre la distribución geográfica de las atipicidades encontradas en los resultados electorales de Senado de la Republica y Cámara de representantes para los comicios de 2006 y 2010 y plantea algunas hipótesis explicativas de las relaciones entre votos en blanco, votos nulos, tarjetas no marcadas, participación electoral y algunas variables socio demográficas.

Las investigaciones sobre la participación electoral se vinculan con el estudio de la actuación de los ciudadanos en relación con el poder, es decir, a la relación entre la sociedad y el Estado que se manifiesta a través del instrumento del voto (Olamendi 2000: 66). Esta relación está caracterizada por su naturaleza institucional ya que la definen reglas de juego claramente establecidas en varios niveles, entre los que sobresalen: a) el carácter de la decisión (di-

¹ Los autores agradecen especialmente los comentarios del politólogo Juan David Velasco y los aportes de los estudiantes de la Carrera de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Javeriana integrantes del Semillero de Investigación sobre Comportamiento Electoral: Ana María Henao, Ana María Martínez, Ángela Beltrán, Juliana Correal, Yuly Ortega, Carlos Prieto, Daniel Mapped, Erika Parrado, Karen Rodríguez, Rosa Isabel García, Wendy Rodríguez.

* Docente Asociada de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana. Directora de la Especialización en Opinión Pública y Mercadeo Político, Directora (E) del Grupo de Investigación en Participación Política y Ciudadana

** Catedrático de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana en el área de investigación y análisis cuantitativo, miembro del Grupo de Investigación en Participación Política y Ciudadana.

recta o indirecta), b) las características de la corporación a elegir (poderes ejecutivos y legislativos), c) la temporalidad en la que se produce la decisión y la duración de la misma (los tiempos que demarcan las leyes electorales), y d) el lugar (a través de las circunscripciones o distritos electorales).

Por ello, la participación a través de las votaciones es importante en las sociedades democráticas occidentales modernas ya que en ella reside, y a través de ella se expresa, la voluntad de los ciudadanos quienes deciden qué tipo de proyecto político es el que ha de gobernarlos. En otras palabras, se decide respecto de la distribución de la autoridad y del poder en las instituciones del gobierno y sobre los objetivos o intereses a los que se sirven. Al mismo tiempo el voto legitima a los gobiernos electos y les entregan una base de consenso para la toma de decisiones (Alker 1969: 29).

Pero si bien el voto como expresión de la participación es central dentro de las democracias, esto no ha sido un elemento invariable en la historia. Fue en el siglo XIX en Europa, cuando se ampliaron las libertades civiles y políticas y fue en este período cuando el voto fue transformándose en un acto de carácter secreto, profundizándose a partir de esta época el análisis electoral como una herramienta que busca interpretar los resultados de los comicios y explicar las preferencias del votante anónimo (Olamendi 2000: 68).

En este sentido, este documento busca comprender el tipo de factores que estructuran el comportamiento electoral atípico del votante colombiano a partir de casos

donde se evidencian anomalías profundas con respecto a las tendencias generales de comportamiento. Por tanto, se formuló como pregunta de investigación: ¿Qué variables explican las variaciones (atípicas) en el registro de votos en blanco, nulos y los tarjetones no marcados durante las dos últimas elecciones nacionales (2006 – 2010) a Cámara de Representantes y Senado en Colombia? Cabe resaltar, que para responder dicha pregunta se tomó como unidad de análisis el municipio, ya que los resultados electorales agregados a nivel municipal permiten comparar como se distribuyen las preferencias geográficas del voto nulo, en blanco o no marcado, en términos inter-temporales para elecciones a cuerpos colegiados nacionales.

Elementos metodológicos de los mapas de riesgo electoral por votos nulos, en blanco, no marcados y participación

En términos generales los niveles de atipicidad por votos nulos, en blanco, no marcados y participación se calculan tomando como referente los grados de desviación estándar respecto de la media que presenta cada una de las variables mencionadas en un municipio, tomando como referente la media nacional². Es necesario precisar que para este ejercicio de análisis se han introducido dos variantes en la construcción de los indicadores tradicionalmente presentados por la Misión de Observación Electoral (MOE).

² Ver anexo metodológico.

La primera variante implica utilizar a los departamentos como unidad geográfica a la hora de realizar los respectivos cálculos y análisis de atipicidades en Senado y Cámara 2006 -2010, con el ánimo de recoger las particularidades del contexto regional que podrían descuidarse al tomar como referente la media y la desviación nacional.

La segunda variante fue la introducción del componente dinámico en el análisis electoral del riesgo, vale decir, se buscó evaluar los cambios en los niveles de riesgos que presentan los municipios de una elección a otra. En concordancia, proponemos seis categorías de análisis para captar las variaciones en los niveles de riesgo por municipios en Senado y Cámara 2006 – 2010 así: 1. Agravan su nivel de riesgo, 2. Mantienen su nivel de riesgo, 3. Entran en riesgo, 4. Presentan cambios extremos³, 5. Disminuyen su nivel de riesgo, 6. Se mantienen en condición de normalidad.

Dado que el volumen de información generada en el proceso de análisis es cuantiosa y que la recurrencia es un indicativo que refuerza la situación de anormalidad en un municipio, presentamos en nueve tablas, datos sistematizados que evidencian las variaciones atípicas en el registro de votos blancos, nulos y tarjetones no marcados durante dos elecciones sucesivas a cuerpos colegiados nacionales. El formato de las tablas fue construido en base a dos criterios:

1. El registro de casos municipales y departamentales en donde las variaciones se expresan en exceso de votación (+) ó en disminución significativa de la votación (-); 2. El registro de casos donde los rangos construidos de variaciones atípicas inter-temporales coinciden para Senado y Cámara de Representantes. Asimismo, presentamos en las tablas, algunas correlaciones con otras variables como analfabetismo y urbanidad-ruralidad para analizar qué factores sociodemográficos podrían –eventualmente- explicar esos rasgos anómalos del comportamiento del votante colombiano en elecciones nacionales.

Mapas de riesgo por atipicidad en votos nulos, blancos, no marcados, y niveles de participación para senado y cámara 2006-2010

En este apartado se presentan los resultados generales de las elecciones de Senado y Cámara para el periodo 2006 - 2010 (Ver tablas 1 y 2) los cuales serán retomados a la hora de realizar las diferentes reflexiones sobre la dinámica de las elecciones en este escrito. Básicamente el lector encontrará un resumen de las variables analizadas por año según, el porcentaje que representa cada tipo de votación, la diferencia porcentual entre las dos elecciones y el incremento relativo de la votación.

³ Esta categoría da cuenta de los municipios que de una elección a otra cambiaron su nivel de riesgo de exceso de votación a votación disminuida o viceversa.

Tabla 1. Resultados generales para Senado y Cámara 2006-2010

	Cámara 2006	Cámara* 2010	Diferencia 2006-2010	Senado 2006	Senado 2010	Diferencia 2006-2010
Censo electoral	26.319.584	29.570.496	3.250.912	-	-	-.**
Votos válidos totales	8.976.702	17.331.895	8.355.193	9.161.616	9.109.644	-51.972
Votos por candidatos	8.717.968	16.400.801	7682.833	8.870.305	8.634.892	-235.413
Votos nulos	1.447.892	1.821.431	373.539	1.208.554	1.553.248	344.694
Votos blancos	258.734	931.094	672.360	291.311	474.752	183.441
Tarjetas no marcadas	353.036	824.273	471.237	380.982	503.883	122.901

* Los resultados electorales al nivel de municipios para senado y cámara 2006 - 2010 han sido facilitados por la Misión de Observación Electoral

** Los valores del censo electoral son iguales para Senado y Cámara por ser elecciones realizadas simultáneamente.

Fuente: Cálculos de la Pontificia Universidad Javeriana

Los resultados consolidados de la Cámara de Representantes, nos muestran un incremento porcentual del 2,26% del voto en blanco que equivalen a 672.360 votos. Así mismo cuando observamos la votación contabilizada por los candidatos en contienda⁴ se presenta un leve incremento de 1,22%. (Ver tabla 2). Esto quiere decir que no hay una transmisión inter-temporal de votos dirigidos desde los candidatos hacia la opción del voto en blanco, sino que las variaciones de este tipo de votación responden

a un incremento real del voto en blanco para el conjunto del país.

Con relación a los resultados en Senado, uno de los que llama la atención es el descenso que presentan los niveles de participación -4,78%, así mismo la votación emitida por los candidatos desciende en -1,5%. No deja de llamar la atención el incremento porcentual de los votos en blanco que alcanzo el 1,71% lo cual equivale a 183.441 votos en blanco más para 2010 respecto de 2006 (Ver tabla 3).

⁴ Este tipo de votación es conocida también como votación efectiva dado que logran incidir en la asignación de los cargos en que se encuentran en disputa en una contienda.

Tabla 2. Variación de los resultados electorales a la Cámara de Representantes 2006 -2010

Resultados Generales Cámara 2006-2010				
	2006	2010	Diferencia (2010-2006)	Variación real*
Voto Nulo	13,43%	9,12%	-4,31%	-32,13
Voto Blanco	2,40%	4,66%	2,26%	94,14
Tarjeta no Marcadas	3,27%	4,13	0,88%	25,95
Votación por Candidatos	80,88	82,10	1,22%	1,49
Participación	41%	67,6%	26,66%	65

* El incremento relativo es igual $(V_2 - E_1)/E_1(V_2 - E_1)/E_1$ y nos indica la variación real de un fenómeno respecto a su inicio o valor base. Lo que buscamos es indicar cuál es el peso real de las diferencias porcentuales entre las dos elecciones analizadas tomando como base las elecciones de 2006. En este sentido se observa un incremento relativo de los votos en blanco del 94,14% y cuando observamos la votación contabilizada por los candidatos en contienda se presenta una leve variación de 1,49%. (Ver tabla 1). Con relación a los resultados en Senado, uno de los que llama la atención, es el descenso que presentan los niveles de participación -11,72%, así mismo la votación emitida por los candidatos en función del total de votos desciende en -1,84%. No deja de llamar la atención el incremento real de los votos en blanco que alcanzo para esta corporación el 64%, (Ver tabla 2). Finalmente Cabe aclarar, que la agregación de votos para medir el incremento relativo de votos por candidato se hizo sin tener en cuenta la afiliación partidista y sin contar los votos depositados por la etiqueta del partido.

Fuente: Cálculos de la Pontificia Universidad Javeriana

Tabla 3. Variación de los resultados electorales para Senado 2006 -2010

Resultados Generales Senado 2006-2010				
	2006	2010	Diferencia (2010-2006)	Variación real
Voto Nulo	11,24%	14,57%	3,33%	29,58
Voto Blanco	2,71%	4,45%	1,71%	64,31
Tarjeta no Marcadas	3,54%	4,73%	1,19%	33,35
Votación por Candidatos	82,5%	81%	-1,5%	-1,84
Participación	40,84%	36,05%	-4,78	-11,72

Fuente: Cálculos de la Pontificia Universidad Javeriana

Dinámica de los votos nulos

Desde el punto de vista institucional, los votos nulos son interpretados como una manera equivocada al marcar el partido o candidato de la preferencia en los tarjetones electorales, lo cual conlleva a que sean anulados a la hora de su conteo⁵. Esta

connotación efectivamente es un tanto restringida y exige, por la ausencia de trabajos sistemáticos, profundizar en el estudio de este fenómeno. Desde una mirada académica, algunas hipótesis explicativas subrayan que este tipo de votación puede entenderse como el producto de factores asociados a: el

⁵ Bruno Lutz, *La participación electoral inconclusa: Abstencionismo y votación nula en México*,

analfabetismo, mala información, electores distraídos, electores que se niegan a votar por un determinado partido, un mal conteo y la manipulación de la votación⁶

Son 5 los municipios que agravan su nivel de riesgo por excesiva votación respecto de votos nulos: Barranquilla (Atlántico),

Uribe (Meta), Barrancabermeja (Santander), Coyaima (Tolima), y Candelaria (Valle del Cauca). Mientras que por la presencia de una votación disminuida respecto de votos nulos se ha identificado el municipio de Remolino (Magdalena). (Ver Tabla 4 y Mapas 1 y 2)

Tabla 4. Resumen de la dinámica del voto nulo elecciones 2006-2010

Votos Nulos	Agravan su nivel de riesgo	Mantienen su nivel de riesgo	Entran en riesgo	Presentan cambios bruscos	Baja nivel de riesgo	Se mantiene en Normalidad
Cámara	+ 14 Municipios en 10 Departamentos	53 Municipios en 21 Departamentos	69 Municipios en 27 Departamentos	3 Municipios en 3 Departamentos	93 Municipios en 26 Departamentos	680 Municipios en 32 Departamentos
	- 4 Municipios en 4 Departamentos	53 Municipios en 22 Departamentos	70 Municipios en 23 Departamentos	8 Municipios en 7 Departamentos	10 Municipios en 7 Departamentos	
Senado	+ 17 Municipios en 11 Departamentos	43 Municipios en 20 Departamentos	86 Municipios en 30 Departamentos	18 Municipios en 12 Departamentos	103 Municipios en 25 Departamentos	596 Municipios en 32 Departamentos
	- 1 Municipio en 1 Departamento	60 Municipios en 22 Departamentos	89 Municipios en 26 Departamentos	8 Municipios en 7 Departamentos	4 Municipios en 3 Departamentos	
Cámara y senado	+ 5 Municipios en 5 Departamentos	15 Municipios en 23 Departamentos	53 Municipios en 23 Departamentos	-	52 Municipios en 21 Departamentos	477 Municipios en 31 Departamentos
	- 1 Municipio en 1 Departamento	28 Municipios en 16 Departamentos	30 Municipios en 17 Departamentos	4 Municipios en 3 Departamentos	3 Municipios en 3 Departamentos	

Fuente: Cálculos de la Pontificia Universidad Javeriana

En el caso de Colombia han sido pocos los intentos de interpretación de estos resultados electorales, probablemente porque el interés investigativo de los analistas ha estado centrado en los ganadores y perdedores, es decir, qué candidatos y partidos efectivamente tienen acceso a curules y quiénes no. Llama la atención la diferencia porcentual de los votos nulos para Cámara y Senado entre 2006 – 2010, el cual fue de -4,31% y 3,33% respectivamente (Ver tablas 1, 2 y 3).

A diferencia de otros países latino-americanos⁷ donde el porcentaje de este tipo de votos es más bien reducido, en Colombia queda manifiesta su relevancia si contrastamos el alto porcentaje que representan los votos nulos, a la luz del número de los votos obtenidos por los candidatos en contienda. En este sentido, un cálculo aritmético nos

⁷ Bruno Lutz, *La participación electoral inconclusa: Abstencionismo y votación nula en México*, Revista Mexicana de Sociología, Vol. 67, No. 4, pp. 793-826, México, 2005

⁶ Ídem Pp. 815

permite observar que de haber sido emitida este tipo de votación por un partido o candidato se obtendrían un número similar de Representantes en 2006 a la Cámara como el alcanzado por el partido Cambio Radical y

en Senado como las curules obtenidas por el Partido Conservador, mientras que en 2010 la votación se equipararía en Senado y Cámara a la del Partido Conservador quien es la cuarta fuerza política del país. (Ver Tabla 5).

Tabla 5. Porcentaje de votos nulos y posible número de representantes electos Senado y Cámara 2006 -2010⁸

	2006	Representantes Electos	2010	Representantes Electos
Cámara	17%	20	11%	39
Senado	14%	18	18%	23

Fuente: Cálculos de la Pontificia Universidad Javeriana

Con relación a los votos analizados, se han corrido las correlaciones entre el nivel de analfabetismo y el porcentaje de votos nulos, blancos y no marcados por municipio, intentando probar algunas hipótesis empíricas que nos permitan una visión más clara de estas variables electorales. Al realizar el ejercicio observamos que estas variables resultan bajamente correlacionadas⁹ (ver tabla 6), mientras que se evidencia que aquellos municipios con mayor población rural presentan leves porcentajes mayores en sus votos nulos (ver Tabla 7).

Tabla 6. Correlaciones entre Votación nula, en blanco vs Analfabetismo para Senado y Cámara 2006 -2010

Correlaciones	
	Analfabetismo Mas18
Cámara Votos Nulos 2006	-,297
Cámara Votos Blancos 2006	-,447
Cámara Votos Nulos 2010	-,196
Cámara Votos Blancos 2010	-,528
Senado Votos Nulos 2006	-,233
Senado Votos Blanco 2006	-,503
Senado Votos Nulos 2010	-,053
Senado Votos Blanco 2010	-,499
Analfabetismo Mas 18	1
Por población rural	,282

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cálculos de la Pontificia Universidad Javeriana

⁸ Los porcentajes calculados hacen referencia al total de votos nulos sobre la votación por candidatos por esta razón es ligeramente superior que cuando se calcula sobre total de votos de la contienda.

⁹ El hecho de que las variables presenten un nivel de correlación baja (entre 0.5 y 0.7), no significa que pierda valor explicativo, pues los fenómenos sociales son complejos, esto es, articulan simultáneamente un conjunto de variables que pueden generar resultados diferentes en escenarios parecidos puesto que cada variable puede presentar variaciones en intensidad diferentes de acuerdo a una situación espacio-temporal específica.

En los cien municipios con mayor población rural se presenta entre 3 y 4 por ciento más votos nulos que en los municipios más urbanos. Este hecho nos invita a concluir inicialmente que la variable urbano – rural carece de poder explicativo en cuanto

a los votos nulos, sin embargo es necesario seguir indagando con algunos estudios de caso ya que, es en estos municipios, donde la variable tiene mayor presencia y la institucionalidad es más vulnerable a manipulaciones por parte de actores interesados en incidir en el proceso electoral.

Tabla 7. Porcentajes de votos nulos en las cien ciudades con mayor población urbana y rural mayor de 18 años

		2006	2010
Cámara	Rural	14%	14%
	Urbano	11%	11%
Senado	Rural	13%	15%
	Urbano	11%	12%

Fuente: Cálculos de la Pontificia Universidad Javeriana

Dinámica de los votos en blanco

El voto en blanco es considerado como la expresión política de disenso o inconformidad con la oferta política, es decir con las propuestas y candidatos en contienda¹⁰, es así como un número significativo de votos en blanco cuestiona la legitimidad y representatividad de los candidatos en una elección, mientras que un escaso número de votos en blanco podría interpretarse como la aceptación de los candidatos y sus propuestas, pero igualmente con bajos niveles de conciencia política o desconocimiento del voto en blanco como herramienta de expresión ciudadana.

Tabla 8. Resumen de la dinámica del voto en blanco elecciones 2006-2010

Votos en blanco	Agravan su nivel de riesgo	Mantienen su nivel de riesgo	Entran en riesgo	Presentan cambios bruscos	Baja nivel de riesgo	Se mantiene en Normalidad
Cámara	+ 25 Municipios en 15 Departamentos	67 Municipios en 21 Departamentos	65 Municipios en 24 Departamentos	4 Municipios en 3 Departamentos	80 Municipios en 26 Departamentos	667 Municipios en 31 Departamentos
	- 4 Municipios en 4 Departamentos	58 Municipios en 11 Departamentos	79 Municipios en 23 Departamentos	-	-	
Senado	+ 18 Municipios en 10 Departamentos	79 Municipios en 23 Departamentos	66 Municipios en 24 Departamentos	2 Municipios en 2 Departamentos	78 Municipios en 26 Departamentos	651 Municipios en 32 Departamentos
	- 1 Municipio en 1 Departamento	60 Municipios en 21 Departamentos	64 Municipios en 22 Departamentos	1 Municipio en 1 Departamento	93 Municipios en 24 Departamentos	
Cámara y senado	+ 4 Municipios en 4 Departamentos	28 Municipios en 14 Departamentos	20 Municipios en 12 Departamentos	-	27 Municipios en 17 Departamentos	513 Municipios en 31 Departamentos
	- -	19 Municipios en 10 Departamentos	22 Municipios en 14 Departamentos	-	18 Municipios en 10 Departamentos	

Fuente: Cálculos de la Pontificia Universidad Javeriana

¹⁰ La Registraduría Nacional de Estado Civil define el voto en blanco como “la expresión política de disenso, abstención o inconformidad, es un voto válido y como tal debe ser computado” tomado de: Glosario lectoral <http://www.registraduria.gov.co/-Glosario-electoral,225-.html>

El total de municipios que agravan su situación por un aumento de votos en blanco son 43 de los cuales tan sólo 4 coinciden para Senado y Cámara: Apartadó (Antioquia), Popayán (Cauca), Neiva (Huila), Santa Marta (Magdalena). Este hallazgo sorprende¹¹ ya que el nivel de coincidencia en las variaciones del voto nulo para Cámara y Senado es muy bajo.

De igual manera, llama la atención el hecho de que tres de cuatro municipios que coinciden en incremento de votos en blanco sean capitales de departamentos, en aras de interpretar este fenómeno podemos suponer que existe un rechazo emocional por las élites políticas departamentales, las cuales han sido reinventadas a partir del bipartidismo frentenacionalista¹². (Ver Tabla 8 y Mapas 3 y 4).

¹¹ Sólo 4 municipios de 43 (es decir, el 9,30%), coinciden en votaciones en blanco atípicas para elecciones de Cámara de Representantes y Senado

¹² Las élites políticas reinventadas del bipartidismo, han rotado por Cambio Radical, El Partido Social De Unidad Nacional, Movimientos Ciudadanos y algunos "Partidos" extintos por el escándalo de la parapolítica. Sin embargo, la tasa de retorno hacia los Partidos Tradicionales es alta en el sentido de obtener el aval o de apoyar candidatos avalados por la etiqueta Liberal y Conservadora. Bajo esa lógica, sí se hace un análisis juicioso del número de alcaldías y el porcentaje de concejales y diputados obtenidos por el Partido Liberal y el Partido Conservador en Magdalena, Cauca y Antioquia, se podría comprender por qué el alineamiento espacial de votantes tiene como causa primaria, su rechazo emocional hacia las élites políticas reinventadas del bipartidismo. Es probable que nombres como Aurelio Iragorri en Cauca, Luis Alfredo Ramos en Antioquia y la familia Vives-Lacouture en Magdalena, generen alergia en esa franja del electorado local.

En el caso de la Cámara, llama la atención el incremento real del total de votos en blancos entre 2006-2010, donde se pasó de 258.734 a 931.094 es decir dejaron de representar el 2,4% del total de la votación a un 4,66%. El panorama del Senado es algo diferente, ya que el incremento nacional de votos blancos entre 2006 y 2010 fue de 291.311 a 474.752, lo cual equivale a una diferencia porcentual respecto del total de votos del 1,71% (Ver tabla 2 y 3). Estas fluctuaciones de la votación en blanco contrastan con un aumento promedio del 11% del censo electoral, que es atribuido a los nuevos votantes.

Pero ¿Cuáles pueden ser las explicaciones a este fenómeno? Intentando explicar esta realidad encontramos que los niveles de asociación entre votos en blanco y niveles de abstención-participación son tan bajos que queda descartada inicialmente cualquier correlación entre estas dos variables, es decir que sea que voten más o menos ciudadanos, el incremento del número de votos en blanco es significativamente creciente en el periodo analizado.

El incremento de los votos en blanco se puede explicar por un creciente número de electores descontentos, frustrados o desencantados con la oferta política y que en pasadas elecciones votaron por algún candidato o partido. Este número creciente muestra ciudadanos comprometidos con el ejercicio del voto que opta por manifestar su inconformidad a través de la opción del voto en blanco en lugar de marginarse del proceso.

Finalmente encontramos que en las variables votos en blanco y el nivel de anal-

fabetismo en mayores de 18 años presentan niveles de asociación que podrían considerarse a la hora de explicar este fenómeno (Ver tabla 5). El sentido de esta correlación es negativo, lo cual nos estaría indicando que a menor nivel de analfabetismo mayor es el número de votos depositados en blanco; en otras palabras que los municipios donde el analfabetismo es bajo sus ciudadanos expresan su posición política a través del voto en blanco con mayor frecuencia.

Dinámica de las tarjetas no marcadas

Las tarjetas no marcadas, al igual que el voto nulo, son un tipo de votación poco estudiada, sin embargo entre las hipótesis explicativas que intentan dar cuenta de este comportamiento encontramos: poco entendimiento de la mecánica electoral producto de la complejidad del sistema, una mera respuesta a incentivos positivos entregados por el sistema¹³ (los ciudadanos acuden a las urnas por hacerse acreedores de ciertos beneficios pero poco les interesan los resultados de la elección o simplemente no se sienten inclinados a apoyar a algún candidato). En los municipios donde se presenta un bajo número de tarjetas no marcadas podríamos encontrarnos frente a un escenario de alta competitividad electoral en los

comicios analizados o de la posibilidad de manipulación de las tarjetas no marcadas como manera de fraude.

Son dos los municipios que agravan su nivel de riesgo por exceso de tarjetas no marcadas. Esta particularidad es coincidente para Senado y Cámara en Vegachí (Antioquia) y Barranco Mina (Guainía). Respecto de una disminución atípica en el número de tarjetas no marcadas Bogotá DC, y Tunja presentan esta característica y se ubican como municipios que agravan su situación. (Ver tabla 9 y Mapas 5 y 6)

El total de tarjetas no marcadas se incrementó en 471.237 casos en lo que se refiere a votación para

Cámara entre 2006-2010, es decir una diferencia respecto del total de votos de 0,88%. En el Senado mientras tanto, la diferencia nacional de tarjetas no marcadas en el período analizado fue de 122.901; lo cual equivale a un 1,19% (Ver tabla 1 y 2)¹⁴.

El incremento sustantivo que presentan estos tipos de votación y dado el nivel de asociación entre votos nulos, en blanco y tarjetas no marcadas (varía entre 2.5 y 4.7 significativo al nivel de 0.01 bilateral); podría sugerirnos que una parte de los votantes en cada elección estaría atribuyéndole significantes similares a estos tres tipos de votos.

¹⁴ Es necesario dimensionar estas pequeñas variaciones que se observan en los votos analizados entre 2006 y 2010 cuando solo calculamos la diferencia porcentual, a la luz, del incremento real que presentan las votaciones si tenemos en cuenta cual es el peso que estos puntos porcentuales representan al tomar como año base el primer periodo analizado.

¹³ Actualmente en Colombia al momento de votar se entrega un certificado electoral, que sirve para tener prelación o acceder a más de 10 incentivos concedidos por el Estado, ver: <http://elecciones.net/archivos/loultimo/Colombia%20electoral.pdf>

Tabla 9. Resumen de la dinámica de las tarjetas no marcadas elecciones 2006-2010

Tarjetas no Marcadas	Agravan su nivel de riesgo	Mantienen su nivel de riesgo	Entran en riesgo	Presentan cambios bruscos	Baja nivel de riesgo	Se mantiene en Normalidad
Camara	+ 8 Municipios en 6 Departamentos	43 Municipios en 24 Departamentos	103 Municipios en 28 Departamentos	2 Municipios en 2 Departamentos	117 Municipios en 27 Departamentos	613 Municipios en 31 Departamentos
	- 1 Municipios en 1 Departamentos	62 Municipios en 22 Departamentos	16 Municipios en 7 Departamentos	6 Municipios en 5 Departamentos	73 Municipios en 24 Departamentos	
Senado	+ 15 Municipios en 14 Departamentos	30 Municipios en 16 Departamentos	106 Municipios en 24 Departamentos	6 Municipios en 5 Departamentos	106 Municipios en 28 Departamentos	646 Municipios en 32 Departamentos
	- 1 Municipios en 1 Departamentos	6 Municipios en 5 Departamentos	79 Municipios en 22 Departamentos	7 Municipios en 5 Departamentos	80 Municipios en 23 Departamentos	
Camara y senado	+ 2 Municipios en 2 Departamentos	5 Municipios en 4 Departamentos	21 Municipios en 14 Departamentos		23 Municipios en 13 Departamentos	415 Municipios en 31 Departamentos
	-	18 Municipios en 11 Departamentos	17 Municipios en 12 Departamentos		15 Municipios en 11 Departamentos	

Fuente: Cálculos de la Pontificia Universidad Javeriana

Una tarea a emprender, es profundizar en las explicaciones normalmente aceptadas dado el incremento nada despreciable de este tipo de votación de cara a los cargos de elección popular que se encuentran en juego y sus connotaciones sociopolíticas.

Dinámica de la participación electoral

Los teóricos del comportamiento electoral concuerdan en que la formación y reordenación de preferencias electorales de los ciudadanos no se explica de manera aislada a factores estructurales, contextu-

ales y coyunturales (Lindon, 1977). En ese sentido, las hipótesis explicativas que se plantean respecto de niveles de atipicidad por excesiva participación en Colombia se encuentran: Alta competitividad de las elecciones, coacción física del electorado, promoción selectiva de candidatos empleando métodos disuasivos, trashumancia, compra de votos. Mientras que en el caso de niveles de atipicidad por votaciones disminuidas se esbozan explicaciones relacionadas con el constreñimiento del electorado, traslado de mesas, disputas territoriales armadas entre dos o más actores violentos, retención ilegal de cédulas, entre otros.

Tabla 9. Resumen de la dinámica de la participación elecciones 2006-2010

Participación	Agravan su nivel de riesgo	Mantienen su nivel de riesgo	Entran en riesgo	Presentan cambios bruscos	Baja nivel de riesgo	Se mantiene en Normalidad
Cámara	+ 10 Municipios en 7 Departamentos	63 Municipios en 21 Departamentos	70 Municipios en 24 Departamentos	4 Municipios en 3 Departamentos	76 Municipios en 25 Departamentos	653 Municipios en 32 Departamentos
	- 4 Municipios en 3 Departamentos	77 Municipios en 26 Departamentos	63 Municipios en 22 Departamentos	1 Municipios en 1 Departamentos	95 Municipios en 25 Departamentos	
Senado	+ 10 Municipios en 6 Departamentos	67 Municipios en 23 Departamentos	62 Municipios en 23 Departamentos	1 Municipios en 1 Departamentos	74 Municipios en 27 Departamentos	660 Municipios en 32 Departamentos
	- 6 Municipios en 6 Departamentos	85 Municipios en 23 Departamentos	68 Municipios en 23 Departamentos		80 Municipios en 24 Departamentos	
Cámara y senado	+ 3 Municipios en 2 Departamentos	35 Municipios en 15 Departamentos	29 Municipios en 16 Departamentos		45 Municipios en 18 Departamentos	590 Municipios en 32 Departamentos
	- 1 Municipios en 1 Departamentos	54 Municipios en 19 Departamentos	36 Municipios en 18 Departamentos		14 Municipios en 10 Departamentos	

Fuente: Cálculos de la Pontificia Universidad Javeriana

Los resultados nos indican que 20 municipios agravan su nivel de riesgo, coincidiendo para Senado de la República y Cámara de Representantes esta categoría en los municipios de: Guatapé (Antioquia), Sora (Boyacá), Tutazá (Boyacá) por votación excesiva y Anorí (Antioquia) por baja participación. 130 municipios conservan su nivel de atipicidad por votación excesiva, en 162 municipios continúa invariante su nivel de riesgo por votación disminuida, mientras que coinciden en esta categoría en Senado y Cámara 54 municipios. (Ver tabla 9 y mapas 7 y 8)

Entre aquellos municipios que agravan su nivel de riesgo por exceso de votación, es necesario matizar 5 casos, debido a los incrementos sustanciales en su censo electoral y que posiblemente son la fuente de esta atipicidad: Giraldo = 17% (Antio-

quia), Cértegui = 49% (Chocó), Chámeza = 25% (Casanare), Córdoba = 15% (Bolívar), Charta = 18% (Santander). Por otra parte cabe resaltar que los municipios de Anorí = 16% (Antioquia) y San Onofre = 15% (Sucre) aunque presentan incrementos en su censo electoral ven disminuida su participación.

Llama también la atención seis municipios que presentan cambios bruscos en sus niveles de participación. En la Cámara de Representantes nos encontramos que pasan de exceso de votación a una votación disminuida los municipios de San Sebastián (Cauca), Remolino (Magdalena), Tenerife (Magdalena), Santa María (Huila); mientras que pasó de una votación disminuida a exceso de votación el municipio de Labranza Grande (Huila). Para las elecciones de Senado el municipio de Puerto

Concordia (Meta) presenta un cambio brusco en sus niveles de participación de votación disminuida a exceso de votación,

pero es necesario tener en cuenta que el incremento de su censo electoral fue del 18% lo cual podría explicar esta situación.

Anexos

Listado de municipios que agravan su situación de riesgo por exceso de votos nulos, blanco, tarjetas no marcadas y participación atípica

Tabla 10. Municipios que agravan su nivel de Riesgo Cámara-Votos Nulos

Departamento	Municipio
Antioquia	Copacabana
Antioquia	Marinilla
Atlántico	Barranquilla
Caldas	Manizales
Cauca	Páez (Belalcazar)
Cundinamarca	Funza
Cundinamarca	Mosquera
Cundinamarca	Soacha
Nariño	La Tola
Nariño	Santa Bárbara (Iscuande)
Meta	Uribe
Santander	Barrancabermeja
Tolima	Coyaima
Valle del Cauca	Candelaria

Fuente: Cálculos de la Pontificia Universidad Javeriana

Tabla 11. Municipios que agravan su nivel de riesgo Cámara-Votos Blancos

Departamento	Municipio
Antioquia	Medellín
Antioquia	Apartado
Antioquia	Caldas
Antioquia	Carmen De Viboral
Antioquia	Enterreros
Antioquia	Envigado
Boyacá	Duitama
Boyacá	Puerto Boyacá
Boyacá	Samacá
Caldas	Manizales
Cauca	Popayán
Cesar	San Alberto
Cundinamarca	Chía
Cundinamarca	Guasca
Chocó	Quibdó
Córdoba	Montelíbano
Huila	Neiva
Magdalena	Santa Marta
Nariño	Pasto
Sucre	Sincelejo
Sucre	Tolú
Santander	Zapatoca
Valle Del Cauca	Cali
Valle Del Cauca	Tuluá
Amazonas	Leticia

Fuente: Cálculos de la Pontificia Universidad Javeriana

- NIVELES ATÍPICOS EN LA PARTICIPACIÓN, VOTOS NULOS, BLANCOS Y TARJETAS NO MARCADAS EN LAS ELECCIONES DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES 2006 Y 2010

Tabla 12. Municipios que agravan su nivel de riesgo Cámara-Tarjetones no marcados

Departamento	Municipio
Antioquia	Vegachi
Antioquia	Yondo (Casabe)
Bolívar	Cantagallo
Huila	Baraya
Santander	Onzaga
Santander	Jordán
Tolima	Coyaima
Guainía	Barranco Mina

Fuente: Cálculos de la Pontificia Universidad Javeriana

Tabla 13. Municipios que agravan su nivel de riesgo Cámara-Participación

Departamento	Municipio
Antioquia	Giraldó
Antioquia	Guatapé
Bolívar	El Guamo
Bolívar	Soplaviento
Boyacá	Sora
Boyacá	Tutaza
Choco	Certegui
Nariño	Albán
Risaralda	Quinchía
Casanare	Chamezá

Fuente: Cálculos de la Pontificia Universidad Javeriana

Tabla 14. Municipios que agravan su nivel de riesgo Senado-Votos Nulos

Departamento	Municipio
Antioquia	Caldas
Atlántico	Barranquilla
Atlántico	Soledad
Bolívar	Cartagena De Indias
Bolívar	Santa Rosa Del Sur
Boyacá	Labranzagrande
Boyacá	Puerto Boyacá
Caldas	Riosucio
Cundinamarca	Guachetá
Cundinamarca	Topaipi
Nariño	El Charco
Nariño	Olaya Herrera
Meta	Uribe
Norte De Santander	El Tarra
Santander	Barrancabermeja
Santander	Puerto Parra
Valle Del Cauca	Candelaria

Fuente: Cálculos de la Pontificia Universidad Javeriana

Tabla 15. Municipios que agravan su nivel de riesgo Senado-Votos Blancos

Departamento	Municipio
Antioquia	Apartado
Antioquia	Marinilla
Bolívar	Santa Rosa Del Sur
Boyacá	Belén
Boyacá	San Eduardo
Boyacá	Santa María
Caldas	Chinchiná
Cauca	Popayán
Cundinamarca	Facatativá
Cundinamarca	Funza
Cundinamarca	Suesca
Cundinamarca	Tabio
Cundinamarca	Tocancipá
Cundinamarca	Ubaté
Huila	Neiva
Magdalena	Santa Marta
Nariño	Ipiales
Norte De Santander	Pamplona

Fuente: Cálculos de la Pontificia Universidad Javeriana

Tabla 16. Municipios que agravan su nivel de riesgo Senado-Tarjetones no marcados

Departamento	Municipio
Antioquia	Necoclí
Antioquia	Vegachi
Atlántico	Polonuevo
Bolívar	Simití
Boyacá	Jericó
Cundinamarca	Nariño
Choco	Rio Iró
Huila	San Agustín
Nariño	Ricaurte
Meta	Uribe
Norte De Santander	El Tarra
Risaralda	Pueblo Rico
Santander	Gambita
Tolima	Prado
Guainía	Barranco Mina

Tabla 17. Municipios que agravan su nivel de riesgo Senado-Participación

Departamento	Municipio
Antioquia	Guatapé
Bolívar	Córdoba
Boyacá	Nobsa
Boyacá	Sora
Boyacá	Tutaza
Cauca	San Sebastián
Magdalena	Tenerife
Santander	Cepita
Santander	Charta
Santander	Paramo

Tabla 18. Medias y desviaciones; base para cálculo de niveles de atipicidad participación.

Departamento	Cámara 2006		Cámara 2010		Senado 2006		Senado 2010	
	Media	Desviación	Media	Desviación	Media	Desviación	Media	Desviación
Antioquia	0,322	0,087	0,366	0,068	0,321	0,086	0,295	0,066
Atlántico	0,558	0,077	0,578	0,084	0,558	0,076	0,516	0,084
Bolívar	0,499	0,075	0,506	0,067	0,507	0,073	0,454	0,071
Boyacá	0,494	0,062	0,472	0,067	0,495	0,063	0,397	0,057
Caldas	0,451	0,083	0,486	0,039	0,451	0,084	0,403	0,042
Caquetá	0,223	0,086	0,333	0,090	0,229	0,084	0,267	0,081
Cauca	0,406	0,089	0,446	0,063	0,374	0,092	0,371	0,061
Cesar	0,436	0,117	0,446	0,040	0,438	0,118	0,374	0,048
Córdoba	0,545	0,068	0,551	0,063	0,549	0,069	0,515	0,070
Cundinamarca	0,428	0,064	0,448	0,146	0,432	0,064	0,357	0,051
Chocó	0,428	0,095	0,439	0,081	0,429	0,117	0,386	0,085
Huila	0,430	0,083	0,470	0,065	0,429	0,081	0,407	0,061
La guajira	0,423	0,103	0,421	0,111	0,419	0,101	0,411	0,110
Magdalena	0,522	0,080	0,495	0,092	0,528	0,081	0,462	0,073
Meta	0,374	0,146	0,412	0,093	0,375	0,146	0,350	0,131
Narino	0,469	0,116	0,547	0,095	0,455	0,122	0,478	0,097
Norte de Santander	0,445	0,099	0,449	0,104	0,446	0,099	0,397	0,100
Quindío	0,438	0,055	0,497	0,028	0,441	0,054	0,412	0,023
Risaralda	0,398	0,072	0,458	0,037	0,395	0,070	0,350	0,033
Santander	0,521	0,072	0,505	0,062	0,522	0,073	0,436	0,067

■ NIVELES ATÍPICOS EN LA PARTICIPACIÓN, VOTOS NULOS, BLANCOS Y TARJETAS NO MARCADAS
EN LAS ELECCIONES DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES 2006 Y 2010

Sucree	0,568	0,088	0,521	0,072	0,571	0,091	0,539	0,062
Tolima	0,392	0,074	0,447	0,055	0,390	0,074	0,356	0,059
Valle del Cauca	0,388	0,053	0,447	0,038	0,384	0,050	0,380	0,042
Arauca	0,293	0,122	0,358	0,066	0,291	0,121	0,269	0,064
Casanare	0,519	0,058	0,530	0,068	0,508	0,064	0,400	0,062
Putumayo	0,371	0,158	0,478	0,100	0,365	0,155	0,377	0,118
San Andrés Providencia y Santa Catalina	0,452	0,057	0,466	0,012	0,424	0,071	0,301	0,004
Amazonas	0,358	0,202	0,424	0,174	0,367	0,201	0,252	0,116
Guainía	0,284	0,286	0,451	0,132	0,269	0,282	0,267	0,145
Guaviare	0,299	0,117	0,392	0,132	0,296	0,115	0,277	0,110
Vaupés	0,468	0,115	0,432	0,102	0,458	0,116	0,181	0,147
Vichada	0,416	0,144	0,507	0,143	0,410	0,156	0,392	0,163

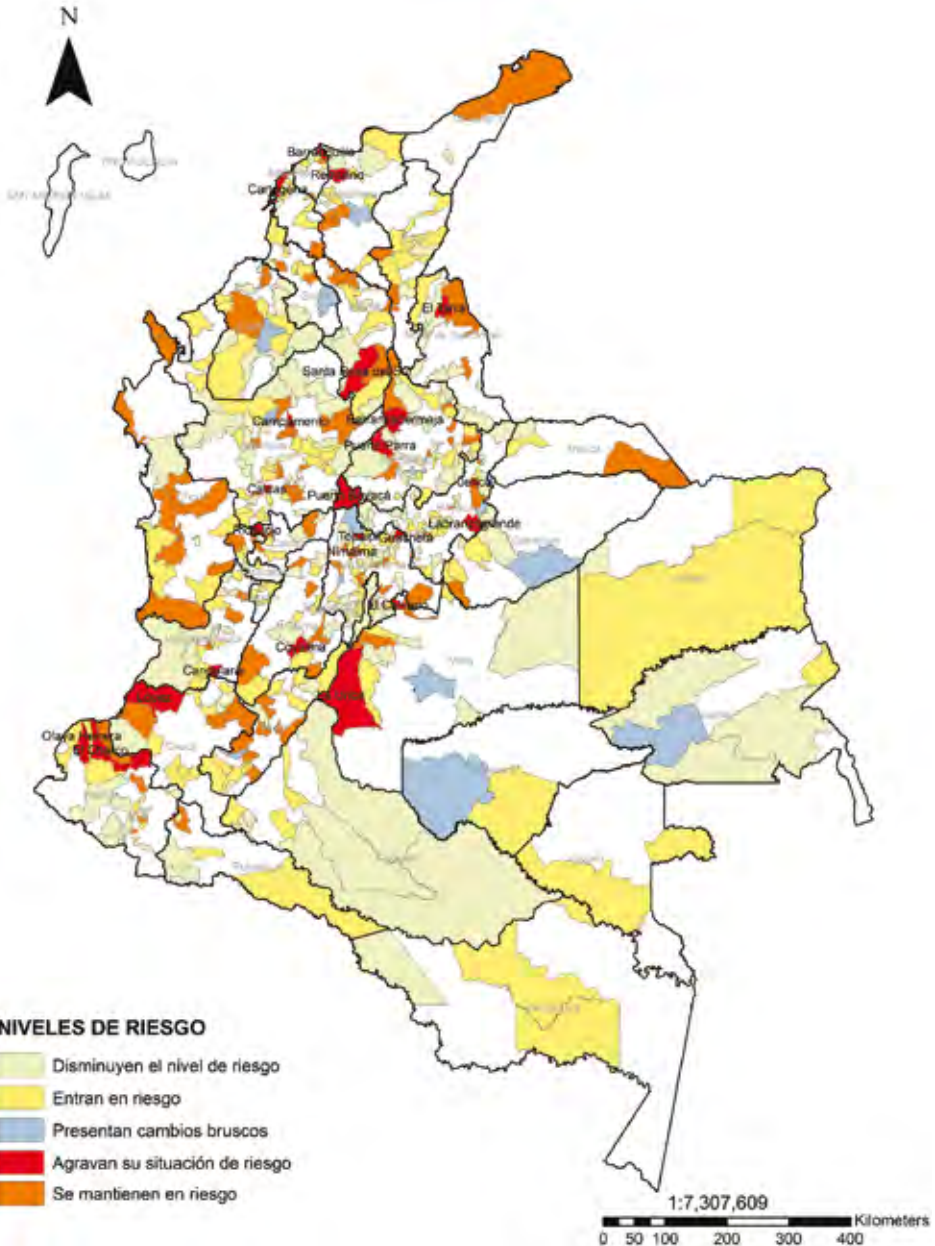
Tabla 19. Senado y Cámara; Número de municipios en riesgo por variables y elección.

Variable	Cámara				Senado			
	2006		2010		2006		2010	
Votos Nulos	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
1	779	69,5	826	73,6	772	69,2	778	69,5
-2 y -3	171	15,3	140	12,5	168	15,1	164	14,6
< -3	8	0,7	1	0,1	3	0,3	0	0,0
2 y 3	160	14,3	148	13,2	170	15,2	169	15,1
> 3	3	0,3	7	0,6	3	0,3	9	0,8
Votos en Blanco								
1	808	72,4	796	70,9	783	70,2	783	70,2
-2 y -3	131	11,7	150	13,4	155	13,9	155	13,9
< -3	0	0,0	0	0,0	1	0,1	1	0,1
2 y 3	167	15,0	168	15,0	167	15,0	167	15,0
> 3	10	0,9	8	0,7	10	0,9	10	0,9
Tarjetas no marcadas								
1	804	72,0	787	70,1	832	74,6	832	74,6
-2 y -3	138	12,4	156	13,9	125	11,2	125	11,2
< -3	4	0,4	3	0,3	2	0,2	2	0,2
2 y 3	160	14,3	163	14,5	140	12,5	140	12,5
> 3	10	0,9	13	1,2	17	1,5	17	1,5
Participación atípica								
1	786	70,4	803	71,6	791	70,9	793	70,8
-2 y -3	174	15,6	166	14,8	171	15,3	172	15,4
< -3	3	0,3	1	0,1	2	0,2	0	0,0
2 y 3	152	13,6	151	13,5	149	13,4	150	13,4
> 3	1	0,1	1	0,1	3	0,3	5	0,4

Variación del nivel de riesgo 2006 - 2010

Votos Nulos

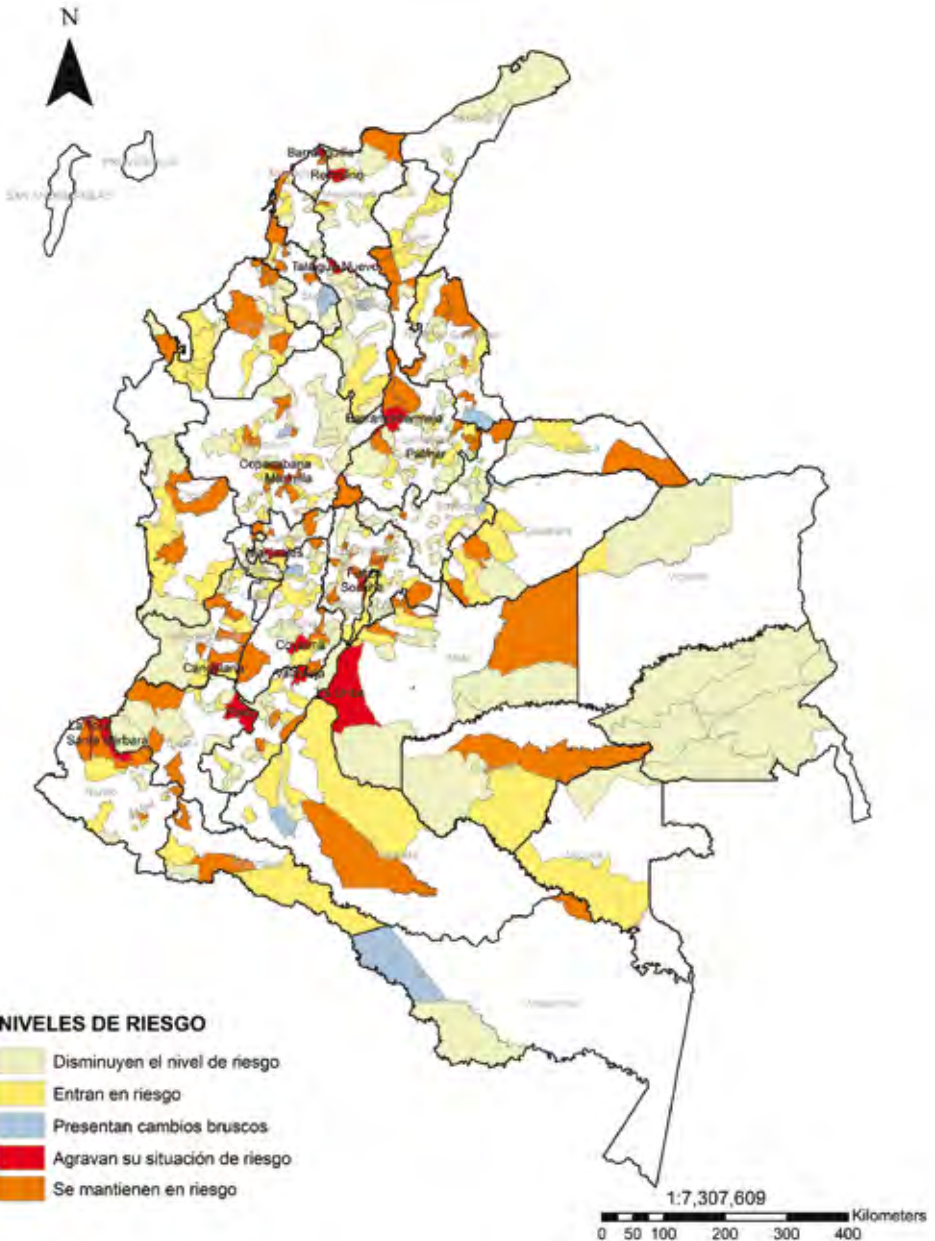
Elección Senado



Variación del nivel de riesgo 2006 - 2010

Votos Nulos

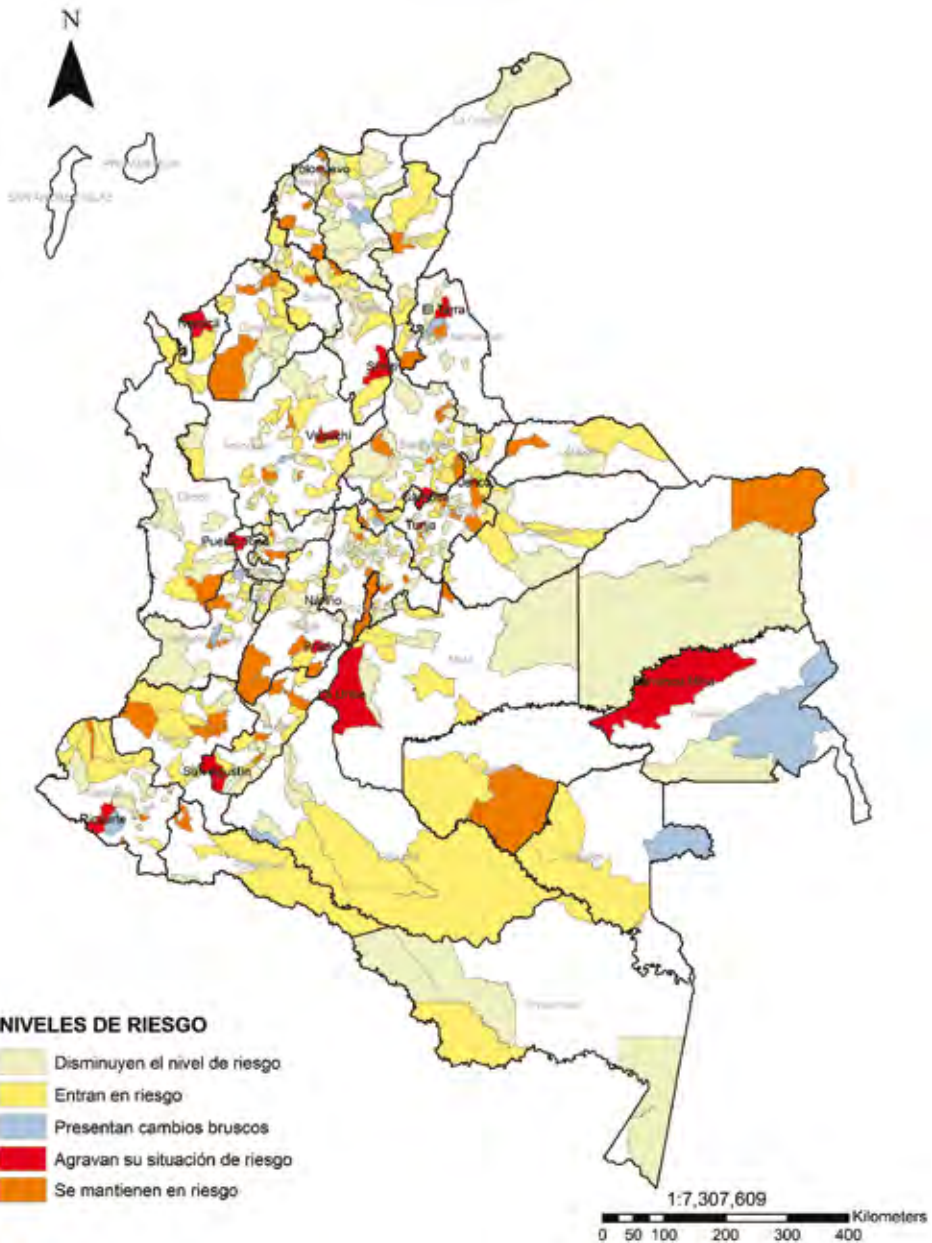
Elección Cámara de Representantes



Variación del nivel de riesgo 2006 - 2010

Votos Tarjetones no Marcados

Elección Senado

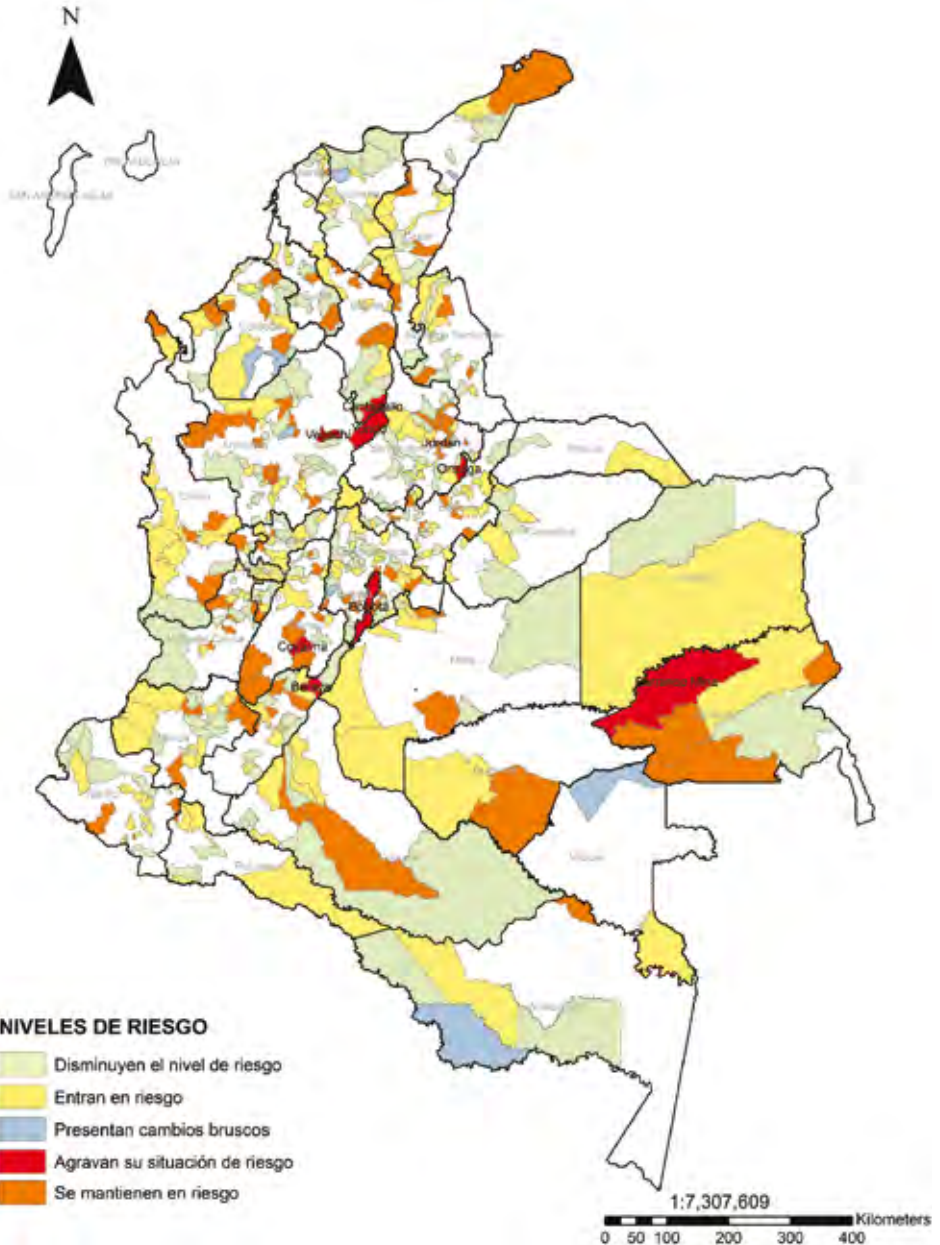


- NIVELES ATÍPICOS EN LA PARTICIPACIÓN, VOTOS NULOS, BLANCOS Y TARJETAS NO MARCADAS EN LAS ELECCIONES DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES 2006 Y 2010

Variación del nivel de riesgo 2006 - 2010

Votos Tarjetones no Marcados

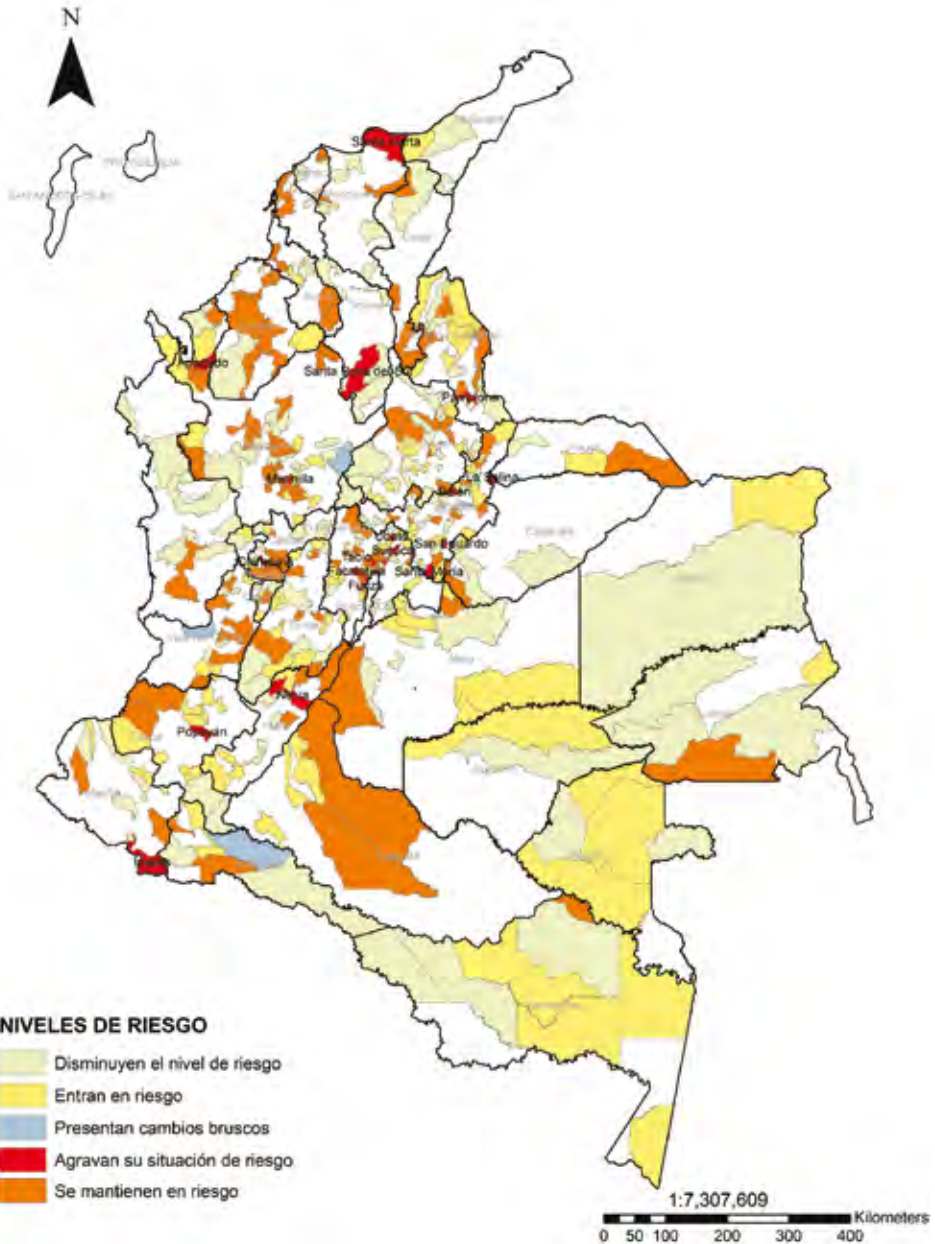
Elección Cámara de Representantes



Variación del nivel de riesgo 2006 - 2010

Votos Blancos

Elección Senado

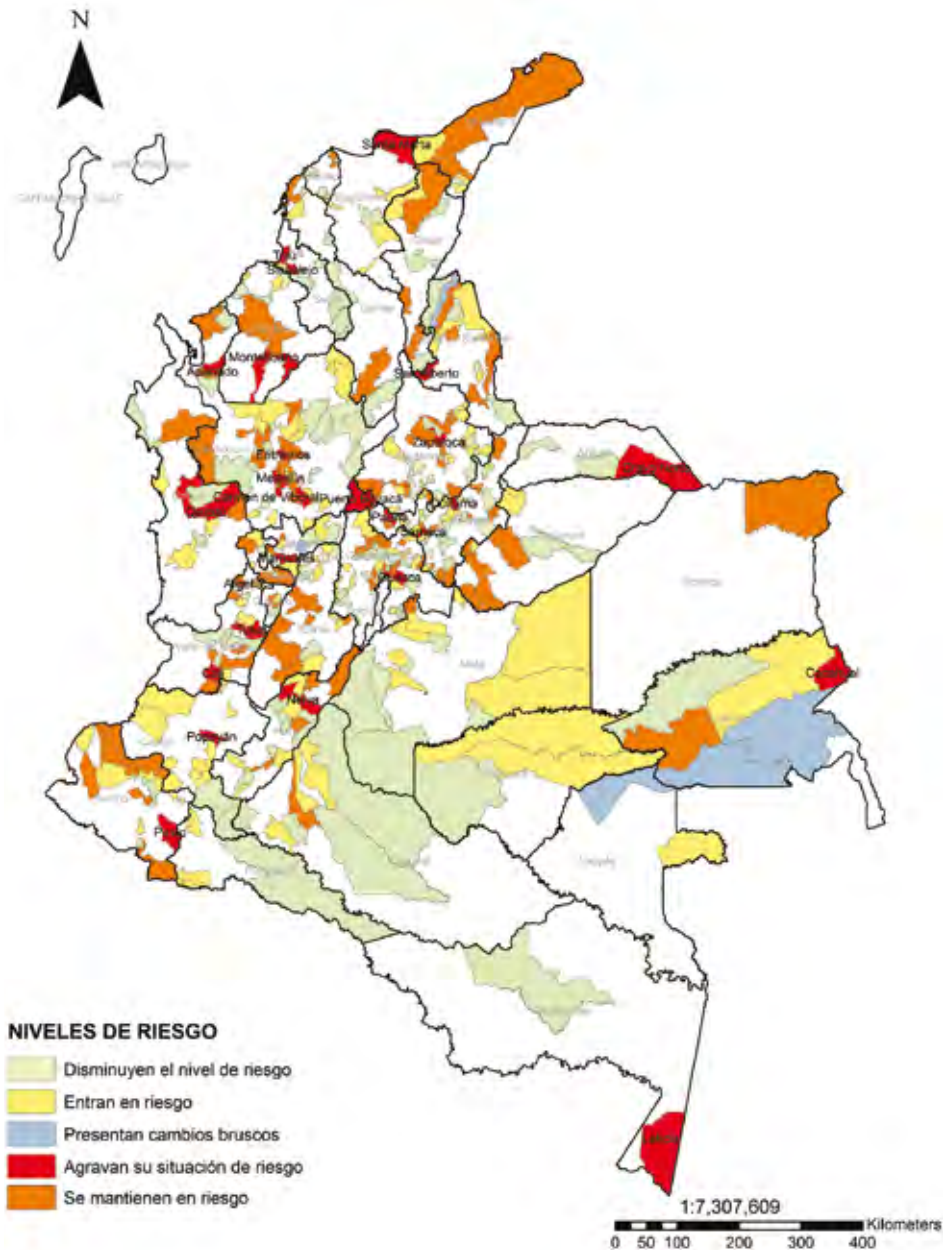


- NIVELES ATÍPICOS EN LA PARTICIPACIÓN, VOTOS NULOS, BLANCOS Y TARJETAS NO MARCADAS EN LAS ELECCIONES DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES 2006 Y 2010

Variación del nivel de riesgo 2006 - 2010

Votos Blancos

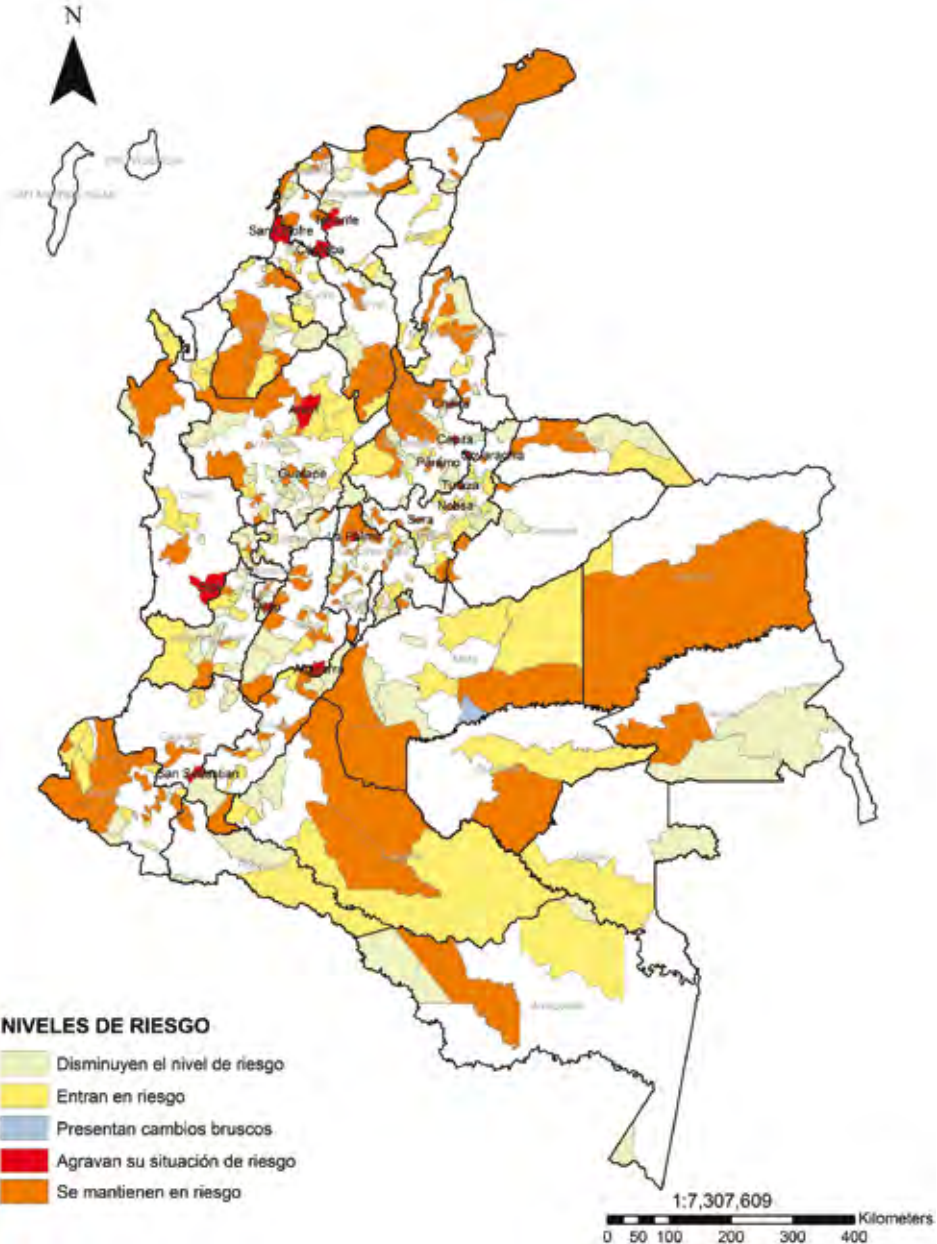
Elección Cámara de Representantes



Variación del nivel de riesgo 2006 - 2010

Participación Electoral

Elección Senado

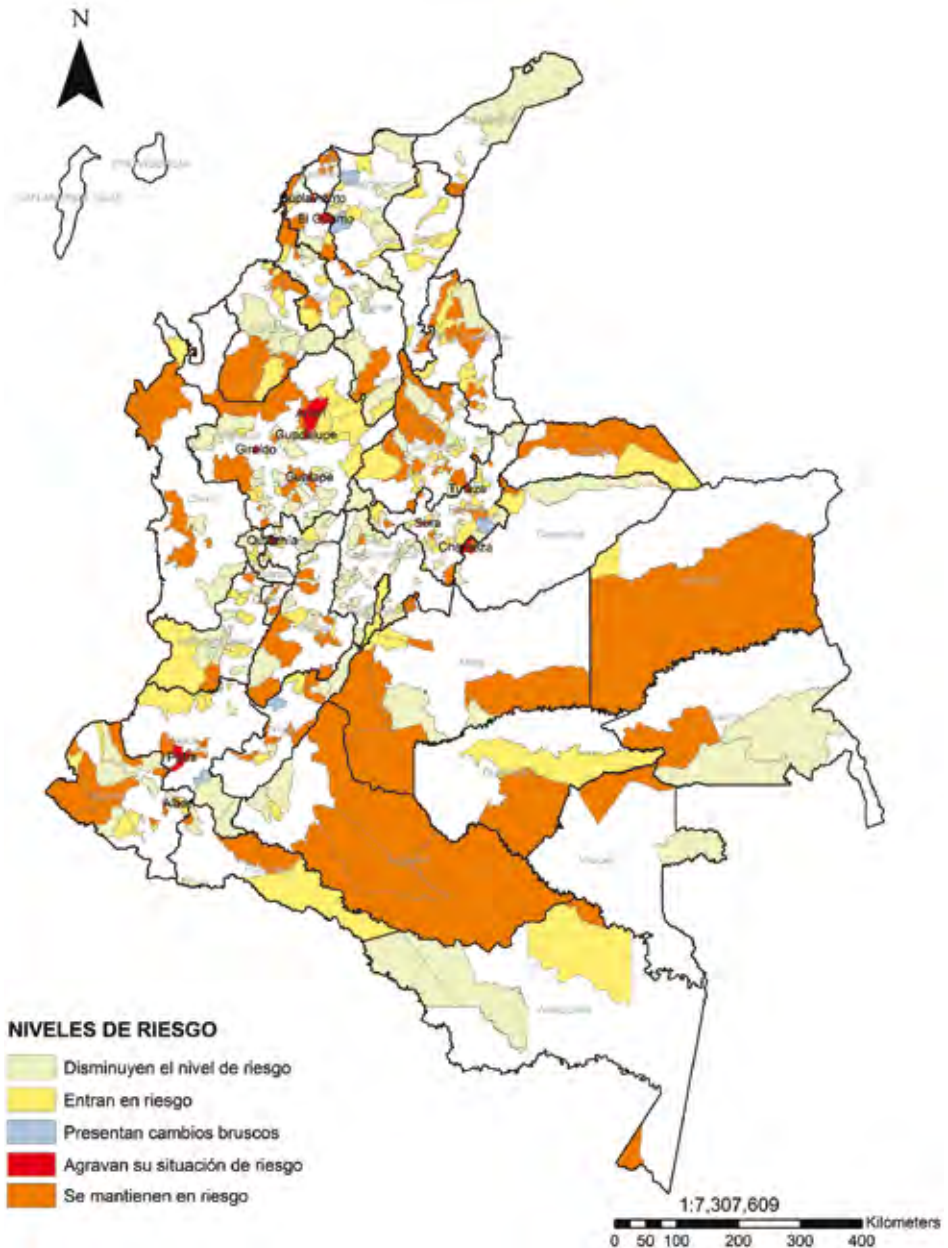


- NIVELES ATÍPICOS EN LA PARTICIPACIÓN, VOTOS NULOS, BLANCOS Y TARJETAS NO MARCADAS EN LAS ELECCIONES DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES 2006 Y 2010

Variación del nivel de riesgo 2006 - 2010

Participación Electoral

Elección Cámara de Representantes



Votaciones Atípicas por Candidato Senado y Cámara de Representantes 2010

FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL
CATALINA CUBAQUE
Observatorio de la Democracia MOE

Introducción

Las votaciones atípicas a favor de candidatos se calculan y analizan a partir de los indicadores de concentración y dominio electoral, los cuales reflejan la estrategia electoral de los candidatos en un determinado evento electoral. La concentración indica qué porcentaje del 100% de la votación nacional de un candidato obtiene en cada departamento. El dominio indica qué porcentaje del 100% de la votación en un municipio, obtiene un candidato. Por ejemplo, a mayor concentración departamental menor representatividad nacional de un candidato al Senado. A mayor dominio de un candidato sobre el total de votación al Senado o Cámara en un municipio, más comportamiento de candidato único tiene ese candidato en ese municipio. Altos indicadores de dominio indican monopolio electoral a favor de un candidato y alta concentración en determinado departamento refleja un centralismo en la votación que va en contra de la circunscripción nacional instaurada para el Senado a partir de la Constitución de 1.991. Para efectos de este análisis, altas concentraciones y dominio electoral constituyen votaciones atípicas a favor de ciertos candidatos.¹

El objetivo de este documento es analizar las votaciones atípicas que registraron los candidatos al Senado y Cámara de Rep-

¹ Estadísticamente las votaciones atípicas se definen en este análisis como aquellas que superan el promedio nacional de votación de los Senadores electos más dos desviaciones estándar

representantes en las elecciones de 2010. Las votaciones atípicas permiten identificar los candidatos y partidos que ejercen cierto monopolio electoral en determinados municipios de Colombia.

El documento se encuentra dividido en 2 partes. En la primera se analizan las votaciones atípicas en las elecciones de Senado y en la segunda la de Representantes a la Cámara.

I. Votaciones atípicas en las elecciones de senado 2010

El análisis de las votaciones atípicas de Senado se presenta en cuatro partes: La primera explica de manera detallada la metodología usada, la segunda presenta el agregado total de municipios que presentaron votaciones atípicas, la tercera refleja los partidos políticos cuyos candidatos tuvieron mayor número de votaciones atípicas y la última parte identifica los candidatos que registraron votaciones atípicas y en qué municipios tuvieron un dominio electoral extremo.

A. Metodología

a. Calcular el porcentaje de votación obtenida por cada Senador electo, en cada municipio y en cada departamento.

- b. Calcular la media nacional de los porcentajes de votación obtenidos por cada Senador electo, en cada municipio y en cada departamento.
- c. Calcular la desviación estándar de la dispersión de los datos de porcentajes de votación obtenidos por los Senadores electos en todos los municipios.
- d. Identificar los porcentajes de votación menores al promedio nacional y dos desviaciones estándar. Esos porcentajes de votación se definen como normales.
- e. Identificar los porcentajes de votación que superan el promedio nacional más dos desviaciones estándar. Esos porcentajes de votación se definen como atípicos.
- f. Clasificar los porcentajes de votación atípicos en tres niveles de atipicidad: Extremo, Alto y Medio. Esta clasificación se hizo según el número de desviaciones estándar adicionales al mínimo nivel de atipicidad establecido:
 - a. Entre la primera y tercera desviación se determinó el primer grado de riesgo.
 - b. Los datos a partir de la tercera desviación estándar se tomaron como un universo y se recalcularon las desviaciones estándar para determinar el nivel de riesgo extremo y alto.

Tabla 1. Rangos de porcentaje para determinar el nivel de atipicidad de la votación de los candidatos al Senado

Rangos de % de votación de un candidato al Senado para determinar el nivel de atipicidad de su votación	Nivel de atipicidad/riesgo
Entre 0 - 14.62%	Normal
Entre 14.63% - 27.37%	Medio
Entre 27.38% - 54.24%	Alto
Más de 54.25%	Extremo

Fuente: Cálculos de la MOE

B. Principales Resultados

Se obtuvieron 62.943 datos de porcentajes de votación obtenidos por los candidatos al Senado en 2010². De ese total de datos, 2.138 se clasificaron como atípicos porque superaron el promedio nacional más dos desviaciones estándar, equivalentes al 3,4% de los datos. En el 98% de los municipios del país hay al menos un Senador electo con una votación atípica.

Solamente en 24 municipios no se presentaron votaciones atípicas de ningún candidato al Senado. En 261 municipios hubo votaciones con nivel de riesgo medio, en 678 con riesgo alto y en 155 con riesgo extremo, para un total de 1094 municipios con votaciones atípicas. En el 75% de esos municipios, un solo candidato obtuvo más del 27% de la votación al Senado y en el 14% un candidato obtuvo más de la mitad de los votos totales al Senado del municipio.

Tabla 2. Clasificación del riesgo por número de municipios

Nivel de Riesgo	Rangos de votación por nivel de riesgo	# Municipios en Riesgo	Participación % municipios en riesgo
Normal	Entre 0% - 14.62%	24	2%
Medio	Entre 14.63% - 27.37%	261	23%
Alto	Entre 27.38% - 54.24%	678	61%
Extremo	Más de 54.25%	155	14%
Total		1.094	100

Fuente: Cálculos de la MOE

Analizando los riesgos alto y extremo a nivel departamental, en Caldas y Quindío el 100% de sus municipios presentaron votaciones atípicas, seguido por Meta, Nariño y Córdoba. Llama la atención que en más

del 50% de municipios de cada departamento, salvo en Putumayo, Caquetá y Arauca, se presentan votaciones atípicas con un grado de riesgo alto o extremo.

Tabla 3. Porcentaje de municipios en riesgo por departamento

Departamento	Porcentaje de Municipios en Riesgo	Departamento	Porcentaje de Municipios en Riesgo
Caldas	100%	Valle	71%
Quindío	100%	Amazonas	70%
Meta	97%	Bolívar	70%
Nariño	89%	Magdalena	67%
Córdoba	87%	Choco	63%

² Se entiende por votaciones ganadoras el total de votos por municipio de cada candidato que obtuvo curul.

(Cont.)

Boyacá	85%	Atlántico	61%
Antioquia	85%	Casanare	58%
Huila	84%	Cundinamarca	56%
La Guajira	80%	Cesar	56%
Norte de Santander	80%	Guaviare	50%
Risaralda	79%	Vaupés	50%
Sucre	77%	Vichada	50%
Guainía	75%	Putumayo	38%
Santander	75%	Caqueta	31%
Tolima	74%	Arauca	14%
Cauca	74%		

Fuente: Cálculos de la MOE

C. Los Partidos Políticos como agentes del riesgo de atipicidad

En esta parte analizamos la distribución de los 2.138 datos de votaciones atípicas por partido. El objetivo es identificar si los candidatos con votaciones atípicas tienden a concentrarse en ciertos partidos o son inde-

pendientes de ellos. En efecto, dos partidos concentran el 58% de las votaciones atípicas. Candidatos del Partido Conservador obtienen el 32% de las votaciones atípicas y candidatos del Partido de la U obtienen el 26%. El 42% restante de votaciones atípicas se distribuyen entre otros ocho partidos.

Tabla 4. Votaciones atípicas por partido político – Senado 2010

Partido político	Riesgo			Total	%
	Medio	Alto	Extremo		
Partido Conservador Colombiano	324	300	58	682	32%
Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U	318	207	26	551	26%
Partido Liberal Colombiano	206	141	28	375	18%
Partido de Integración Nacional Pin	109	88	17	214	10%
Partido Cambio Radical	87	35	5	127	6%
Partido Verde	35	51	20	106	5%
Polo Democrático Alternativo	30	11	1	42	2%
Mira	31	7	0	38	2%
Alianza Social Indígena	2	0	0	2	0%
Movimiento Apertura Liberal	1	0	0	1	0%
Total general	1143	840	155	2138	100%

Fuente: Cálculos de la MOE

Si se hace el mismo análisis por partidos, pero únicamente para las votaciones atípicas más extremas, en las que un candidato obtiene más del 54% del total de votación al Senado, el Partido Conservador mantiene la mayor concentración de atípicas

idad, con 37%, pero el partido Liberal, pasa al segundo lugar con 18%, y en el tercer lugar queda el Partido de la U con 17%. El partido Verde participa sólo en el 5% del total de votaciones atípicas, pero sube al 13% en las votaciones más extremas.

Tabla 5. Votaciones atípicas por partido político – Riesgo Extremo / Senado 2010

Partido político	Número de municipios riesgo extremo	%
Partido Conservador Colombiano	58	37%
Partido Liberal Colombiano	28	18%
Partido Social De Unidad Nacional Partido De La U	26	17%
Partido Verde	20	13%
Partido De Integración Nacional PIN	17	11%
Partido Cambio Radical	5	3%
Polo Democrático Alternativo	1	1%
Total general	155	100%

Fuente: Cálculos de la MOE

D. Candidatos con más votaciones atípicas.

Las votaciones atípicas más extremas las registran 51 candidatos provenientes de los partidos Conservador, Liberal, la U, Verde, PIN, Cambio Radical y Polo Democrático. De esos 51 candidatos, 24 registran votaciones atípicas en por lo menos 3 municipios. En estos municipios el promedio de votos totales asci-

ende a 1.360 votos y el promedio de votos del ganador supera el 64% de los votos totales del municipio (seis de cada 10 votos)

El candidato con mayor número de votaciones atípicas extremas es Jorge Eduardo Londoño del Partido Verde con 20, seguido por Liliana Rendón del Partido Conservador con 12 y José Iván Clavijo del Partido Conservador con 8.

Tabla 6. Número de votaciones atípicas – Riesgo Extremo

Candidato	Partido Político	Numero de Votaciones Atípicas	%
Jorge Eduardo Londoño Ulloa	P. Verde	20	13%
Liliana Maria Rendón Roldan	P. Conservador	12	8%
José Iván Clavijo Contreras	P. Conservador	7	5%
Carlos Arturo Quintero Marín	PIN	6	4%
Juan Mario Laserna Jaramillo	P. Conservador	6	4%
Myriam Alicia Paredes Aguirre	P. Conservador	6	4%
Olga Lucia Suarez Mira	P. Conservador	6	4%

(Cont.)

Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado	PIN	5	3%
Camilo Armando Sánchez Ortega	P. Liberal	4	3%
Carlos Ramiro Chavarro Cuellar	P. Conservador	4	3%
Eugenio Enrique Prieto Soto	P. Liberal	4	3%
Jaime Alonso Zuluaga Aristizabal	P. de la U	4	3%
Jaime Enrique Duran Barrera	P. Liberal	4	3%
Amparo Arbeláez Escalante	P. Liberal	3	2%
Arleth Patricia Casado De Lopez	P. Liberal	3	2%
Bernabe Celis Carrillo	Cambio Radical	3	2%
Carlos Eduardo Enríquez Maya	P. Conservador	3	2%
German Darío Hoyos Giraldo	P. de la U	3	2%
Honorio Galvis Aguilar	P. Liberal	3	2%
Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez	P. Conservador	3	2%
Juan De Jesús Córdoba Suarez	P. Conservador	3	2%
Manuel Julián Mazonet Corrales	PIN	3	2%
Maritza Martínez Aristizabal	P. de la U	3	2%
Oscar Mauricio Lizcano Arango	P. de la U	3	2%
Otros*	-----	34	22%
Total	-----	155	100%

* Hace referencia aquellos candidatos con dos o menos votaciones atípicas dentro del rango de riesgo extremo.

Fuente: Cálculos de la MOE

Las 155 votaciones atípicas están situadas mayoritariamente en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Santander y Cundinamarca.

Tabla 7. Número de votaciones atípicas por departamento

Departamento	Número de Votaciones Atípicas	Porcentaje
Antioquia	26	17%
Boyacá	25	16%
Santander	14	9%
Cundinamarca	13	8%
Caldas	10	6%
Norte de Santander	9	6%
Nariño	8	5%
Tolima	7	5%
Valle	6	4%
Choco	5	3%
Bolívar	4	3%
Córdoba	4	3%
Guainía	4	3%
Otros	20	13%
Total	155	100%

Fuente: Cálculos de la MOE

Tabla 8. Las Votaciones más atípicas

Departamento	Municipio	Candidato	Partido	% de votos
Amazonas	Puerto Alegría	Piedad Esneda Córdoba Ruiz	Partido Liberal Colombiano	100%
Amazonas	Puerto Arica	Carlos Eduardo Enríquez Maya	Partido Conservador Colombiano	100%
Caldas	Pensilvania	Jaime Alonso Zuluaga Aristizabal	Partido De La U	95%
Caldas	La Merced	Luis Emilio Sierra Grajales	Partido Conservador Colombiano	90%
Boyacá	Pisba	Jorge Eduardo Londoño Ulloa	Partido Verde	87%
Antioquia	Campamento	Liliana María Rendón Roldan	Partido Conservador Colombiano	86%
Valle	Ansermanuevo	Carlos Arturo Quintero Marín	Pin	84%
Antioquia	Ituango	Liliana María Rendón Roldan	Partido Conservador Colombiano	83%
Antioquia	Angostura	Gabriel Ignacio Zapata Correa	Partido Conservador Colombiano	82%
Antioquia	Uramita	Liliana María Rendón Roldan	Partido Conservador Colombiano	81%
Antioquia	Guatape	Germán Darío Hoyos Giraldo	Partido Social De Unidad Nacional Partido De La U	80%

Fuente: Cálculos de la MOE

En dos municipios, Puerto Alegría y Puerto Arica, un solo candidato obtuvo el 100% de los votos. En dos municipios del departamento de Caldas, Pensilvania y la Merced, dos candidatos tuvieron más del 90% de los votos totales del municipio. Es interesante que de los municipios en donde un solo candidato consiguió más del 80% de los votos totales del municipio, la mayoría está situado en los departamentos de Antioquia, seguido por Amazonas, Caldas, Boyacá y Valle.

Riesgo Alto

Las 840 votaciones de riesgo alto están concentradas en 88 candidatos, que obtienen

en promedio votaciones atípicas en 9 municipios. De los 88 candidatos, 47 registran votaciones atípicas en un rango de 7 municipios hasta 32. El promedio de votación de los municipios ubicados en riesgo alto es 1.414 votos y el promedio de votos del ganador supera el 37% de los votos totales del municipio.

El candidato con más votaciones atípicas en riesgo alto es Jorge Eduardo Londoño del Partido Verde con 39, seguido por Myriam Paredes del Partido Conservador con 34, Liliana Rendón con 33 y Maritza Martínez con 31.

Tabla 9. Número de votaciones atípicas – Riesgo Alto

Candidato	Partido Político	Número de Votaciones Atípicas	%
Jorge Eduardo Londoño Ulloa	P. Verde	39	5%
Myriam Alicia Paredes Aguirre	P. Conservador	34	4%
Liliana Maria Rendón Roldan	P. Conservador	33	4%
Maritza Martínez Aristizabal	P. de la U	31	4%
Juan de Jesús Córdoba Suarez	P. Conservador	30	4%
Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado	PIN	25	3%
Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez	P. Conservador	24	3%
Olga Lucía Suarez Mira	P. Conservador	23	3%
Fernando Eustacio Tamayo Tamayo	P. Conservador	20	2%
Arleth Patricia Casado De Lopez	P. Liberal	19	2%
Rodrigo Villalba Mosquera	P. Liberal	19	2%
Carlos Ramiro Chavarro Cuellar	P. Conservador	18	2%
Hernán Francisco Andrade Serrano	P. Conservador	18	2%
Carlos Eduardo Enríquez Maya	P. Conservador	17	2%
José Iván Clavijo Contreras	P. Conservador	16	2%
Eugenio Enrique Prieto Soto	P. Liberal	15	2%
Jaime Enrique Duran Barrera	P. Liberal	15	2%
Juan Mario Laserna Jaramillo	P. Conservador	15	2%
Manuel Julián Mazenet Corrales	PIN	15	2%
Milton Arlex Rodríguez Sarmiento	P. de la U	15	2%
Jesús Ignacio Garcia Valencia	P. Liberal	14	2%
Piedad Del Socorro Zuccardi De Garcia	P. de la U	14	2%
Teresita García Romero	P. Conservador	14	2%
Dilian Francisca Toro Torres	P. de la U	13	2%
Oscar Mauricio Lizcano Arango	P. de la U	13	2%
Félix José Valera Ibáñez	P. Verde	12	1%
Jaime Alonso Zuluaga Aristizabal	P. de la U	12	1%
Honorio Galvis Aguilar	P. Liberal	11	1%
Otros		296	35%
Total		840	100%

Las 840 votaciones atípicas altas se encuentran concentradas en los departamentos de Boyacá, Antioquia, Santander, Nariño y Cundinamarca.

Tabla 10. Las Votaciones más atípicas

Departamento	Número de Votaciones Atípicas Altas	Porcentaje
Boyacá	104	12%
Antioquia	100	12%
Santander	68	8%
Nariño	61	7%
Cundinamarca	58	7%
Huila	39	5%
Tolima	38	5%
Cauca	36	4%
Bolívar	31	4%
Norte de Santander	31	4%
Meta	29	3%
Córdoba	28	3%
Valle	27	3%
Magdalena	25	3%
Caldas	21	3%
Sucre	21	3%
Otros	123	15%
Total	840	100%

Fuente: Cálculos de la MOE

A modo de resumen se tiene que el Riesgo Extremo y Alto se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 11. Resumen Votaciones atípicas por candidato al Senado 2010 – Riesgo Extremo y Alto

Variable	Riesgo Extremo	Riesgo Alto
Número de Votaciones Atípicas	155	840
Número de Municipios en riesgo	155	678
Promedio de votos del ganador	64%	37%
Promedio de votos por candidatos en el municipio	1,360	1,414

Fuente: Cálculos de la MOE

E. Las Votaciones Atípicas, Categorización municipal y su distribución en cuartiles de pobreza

De acuerdo a la categoría municipal es apreciable como a medida que aumenta el nivel de riesgo existe una mayor proporción de municipios de categoría 6. Más del 90% de los municipios en riesgo alto y extremo se

encuentran en la categoría 6, no obstante, el 20% de los municipios en riesgo medio se encuentran distribuidos entre las categorías restantes. Finalmente los municipios que no están clasificados en riesgo cuentan con una distribución más homogénea a lo largo de todas las categorías.

Tabla 12. Votaciones atípicas por categorías municipales

Votaciones Atípicas y Categorías Municipales								
Riesgo	Categoría E	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5	Categoría 6	Total
Sin Riesgo	4,5%	9,1%	4,5%	9,1%	9,1%	18,2%	40,9%	100.00%
Medio	0,8%	2,3%	3,8%	2,7%	4,6%	5,0%	78,8%	100.00%
Alto	0,0%	1,0%	1,0%	,4%	1,3%	2,5%	92,5%	100.00%
Extremo	0,0%	0,6%	,0%	,0%	,0%	,0%	94,8%	100.00%

Fuente: Cálculos de la MOE

La distribución por cuartiles de pobreza de los municipios en riesgo es la siguiente:

Tabla 13. Incidencia de la Pobreza por cuartiles de Pobreza y Votaciones Atípicas

Riesgo	Cuartiles de Pobreza			
	1	2	3	4
Medio	14,5%	19,6%	22,7%	43,1%
Alto	27,5%	27,7%	24,7%	20,1%
Extremo	33,8%	25,7%	30,4%	10,1%

Fuente: Cálculos de la MOE. DANE

De esta distribución es posible argumentar que a aquellos municipios en donde existe un mayor monopolio electoral tienen una mayor proporción de sus habitantes viviendo en el cuartil más pobre. Los municipios en riesgo medio tienen el 14% de su población en el cuartil más pobre, no obstante, en los municipios en riesgo alto y extremo esta relación se incrementa llegando a 27,5% y 33,8%. Es decir, en aquellos municipios con riesgo alto y extremo más del 50% de su población vive en los dos cuartiles más pobres.

F. Las votaciones atípicas y la presencia armada

El escándalo de la parapolítica tuvo una relación muy estrecha entre las votaciones atípicas y la presencia armada de los grupos armados ilegales. En este apartado se quiere reflejar aquellos municipios que tuvieron votaciones atípicas y además registran presencia de un actor armado ilegal.

Tabla 14. Presencia armada y votaciones atípicas

Riesgo	Presencia Armada					
	FARC	ELN	Neoparamilitares	Dos grupos	Tres grupos	Sin Presencia
Medio	10,8%	1,2%	3,5%	6,5%	0,8%	77,3%
Alto	11,8%	1,0%	4,0%	2,4%	0,10%	80,7%
Extremo	10,3%	1,3%	2,6%	1,9%	0%	83,9%

Fuente: Cálculos de la MOE

En primer lugar es importante mencionar que cerca del 20% de los municipios que tienen votaciones atípicas cuentan con presencia armada. El grupo con mayor porcentaje de presencia son las FARC las cuales tienen presencia en todos los niveles de riesgo con cerca del 10%, le sigue los grupos neoparamilitares que tienen una mayor proporción de presencia en aquellos municipios con riesgo alto. El 6,5% de los municipios en riesgo medio cuentan con la presencia de dos grupos mientras que en el riesgo medio y alto se reduce a 2.4% y 1.9% respectivamente.

Es importante también identificar los municipios en riesgo extremo (monopolio electoral) que tienen presencia armada. De los 155 municipios que registran votaciones atípicas, 25 de ellos (16%) tienen presencia armada. De los 25 municipios, 9 están en Antioquia, 4 en Nariño, 2 en Córdoba y 2 en Chocó, los 8 restantes están ubicadas en un departamento diferente.

El principal actor ilegal son las FARC, seguido por los neoparamilitares y ELN. En tres municipios, Yondó (Antioquia), Argelia (Cauca) y Túquerres (Nariño) se registra presencia de dos actores armados.

Tabla 15. Municipios en Riesgo Extremo por Votaciones Atípicas y Presencia Armada

Departamento	Municipio	Actor Armado
Antioquia	Angostura	FARC
Antioquia	Anza	FARC
Antioquia	Campamento	FARC
Antioquia	Guadalupe	FARC
Antioquia	Ituango	FARC
Antioquia	San Andres	FARC
Antioquia	Toledo	FARC
Antioquia	Vigia Del Fuerte	FARC
Antioquia	Yondo-Casabe	FARC - Neoparamilitares
Caldas	Samaná	FARC
Cauca	Argelia	FARC - Neoparamilitares
Córdoba	Buenavista	Neoparamilitares
Córdoba	Cotorra	Neoparamilitares
Choco	Bajo Baudó	Neoparamilitares
Choco	El Carmen	FARC
Choco	Medio Atrato	FARC
Huila	Yaguará	FARC
Meta	Puerto Concordia	FARC
Nariño	Policarpa	FARC
Nariño	Providencia	ELN
Nariño	Santa Cruz	ELN
Nariño	Túquerres	ELN - Neoparamilitares
N. De Santander	Arboledas	FARC
Quindío	Génova	FARC
Valle	Bolívar	Neoparamilitares

Fuente: Cálculos de la MOE

II. Votaciones atípicas en las elecciones de cámara de representantes 2010

La historia de la democracia en Colombia ha tenido un comportamiento similar en las diferentes elecciones a las corporaciones de elección popular referentes al dominio regional de los políticos. La variable de votaciones atípicas por candidato o lista tiene como objetivo principal descubrir si existieron elecciones anómalas por algún o varios candidatos elegidos, es decir que uno o varios aspirantes concentraron la mayoría de los votos totales en la entidad territorial de análisis.

Es probable que las concentraciones de votos no se lleguen a presentar, si la competencia entre los candidatos hubiese involucrado la representación de opiniones e intereses del electorado; la movilización del electorado en torno a los valores sociales y políticos en torno a las metas y programas de los políticos; el estímulo de buscar el poder con base en las alternativas programáticas y la ausencia de injerencia de los grupos armados. Las elecciones deberían garantizar los principios del presunto esencial que reconozcan a las personas postulantes los contenidos políticos a través de elecciones vinculantes para el electorado, que se disminuyan los antagonismos sociales para otorgar el pleno de la toma de decisiones independientes.

Es así como, las atipicidades en la variable se podrían explicar a partir de la construcción de los políticos de redes clientelistas en sus regiones que permean los resultados electorales y después la con-

strucción del territorio en el cual toman las decisiones; donde las elites gobernantes se interpretan como fuentes de legitimación.

A partir de la Carta Política de 1991 se reconfiguró el escenario político, se ampliaron los actores políticos disminuyéndole los vectores de peso de las fuerzas políticas tradicionales dando lugar al surgimiento de nuevos liderazgos con nuevos partidos políticos. A consecuencia de la respuesta de los sectores sociales que se mantuvieron excluidos y oscilantes al sistema político; e igualmente sin lugar a dudas, el escenario político se ha venido transformado desde la década de los 90, por la clara evidencia de la influencia de los actores armados que desplazan las relaciones sociales.

El escenario de mayor gravedad se presentó a partir del año 2002, en donde se han descubierto escándalos de candidatos elegidos en la parapolítica, la farc política, la elección política entre otros, la justicia confirmó las relaciones de los políticos en todo el país con los actores al margen de la ley de pactos políticos electorales para generar resultados favorables; esto generó la Reforma Política con el objetivo de proteger las instituciones de las mafias y exigirle mayor responsabilidad a los partidos políticos.

En general, cuando en un municipio tiene niveles de atipicidad altos en la votación de los candidatos se genera la sospecha de que allí se están presentado irregularidades que pueden suponer alianzas con grupos armados, influencia de los carteles de contratación, hechos personalistas por actividades clientelistas, o una influencia del personaje político por ser originario del lugar (tener sus negocios o bienes), en cualquiera de los casos la variables

genera alertas en determinado municipios a partir de las atipicidades que generan algunos candidatos.

El objetivo del documento es analizar las votaciones atípicas que registraron los candidatos a la Cámara de Representantes en las elecciones del 2010. La variable permite identificar a los candidatos y los partidos que tienen un monopolio electoral en los municipios de Colombia. La variable de votaciones atípicas muestra la concentración y el dominio electoral que tienen los candidatos en un determinado periodo electoral.

A. Metodología

La fuente para los datos utilizados en la construcción de la variable de votaciones atípicas por candidatos en la elección a la corporación de la Cámara de Representantes en el año 2010 fue la Registraduría Nacional del Estado Civil.

La variable de votación atípica por candidato o lista se realiza con el objetivo principal de identificar los datos de una elección determinada comparativamente con el universo de los registros, resultan atípicos los datos alejados del promedio. La variable está determinada por la medida de variabilidad que indica la proporción de datos alrededor del promedio y la desviación estándar.

Una vez establecidos los criterios, se procedió a realizar la variable con los cambios formalizados en la metodología:

1. Discriminar los votos efectivos de cada Representante electo, en cada municipio y departamento, esto permite la agregación de los datos de votaciones por puesto de cada Representante.
2. Se realiza el cálculo del porcentaje de la votación del candidato electo, realizando la división de Votación total del candidato/ Votación total efectiva del puesto.
3. Ejecutar los análisis descriptivos por departamento, calculando la media departamental de los porcentajes de votación obtenidos por cada Representante electo.
4. Identificar la desviación estándar de la dispersión de los datos de porcentajes de votación obtenidos por los Representantes electos por departamento.
5. Identificar los porcentajes de votación menores al promedio departamental y una desviación estándar. Esos porcentajes de votación se definen como normales.
6. Identificar los porcentajes de votación que superan el promedio departamental más dos desviaciones estándar. Esos porcentajes de votación se definen como atípicos.

Los rangos se construyen a partir de los estadísticos descriptivos de la siguiente manera:

Tabla 16. Rangos para clasificar los niveles de riesgo

Rango de normalidad		Riesgo medio por altas	Riesgo alto por altas	Riesgo extremo por altas
Promedio	Prom+1 desvest	Hasta Prom+2 desvest	Hasta Prom+ 3 desvest	Más de 3 desvest

Fuente: Cálculos de la MOE

La clasificación del riesgo por departamento se presenta a continuación la media

y la desviación estándar de cada universo de datos.

Tabla 17. Tablas de desviación estándar por departamento

1. Amazonas		6. Bolívar	
PROMEDIO	0,5000	PROMEDIO	0,16727271
DESVIACION	0,2613	DESVIACION	0,15246489
0	0,7613	0	0,31973761
Riesgo Medio	1,00	1	0,4722025
<hr/>		<hr/>	
2. Antioquia		7. Boyacá	
PROMEDIO	0,06345178	PROMEDIO	0,17036011
DESVIACION	0,11872926	DESVIACION	0,20181725
0	0,18218104	0	0,37217736
Riesgo Medio	0,3009103	1	0,57399461
Riesgo Alto	0,41963956	2	0,77581186
Riesgo Extremo	0,53836882	3	0,97762911
<hr/>		<hr/>	
3. Arauca		8. Caldas	
PROMEDIO	0,5	PROMEDIO	0,2
DESVIACION	0,10502065	DESVIACION	0,20005323
0	0,60502065	0	0,40005323
1	0,71004129	1	0,60010647
2	0,81506194	2	0,8001597
3	0,92008258	3	1,00
<hr/>		<hr/>	
4. Atlántico		9. Caquetá	
PROMEDIO	0,14285714	PROMEDIO	0,5
DESVIACION	0,11617182	DESVIACION	0,150276823
0	0,23234364	0	0,650276823
1	0,34851545	1	0,800553646
2	0,46468727	2	0,950830469
3	0,58085909	3	1,00
<hr/>		<hr/>	
5. Bogotá		10. Casanare	
PROMEDIO	0,05882347	PROMEDIO	0,5
DESVIACION	0,0498028	DESVIACION	0,15864863
0	0,10862627	0	0,65864863
1	0,15842907	1	0,81729726
2	0,20823187	2	0,97594589
3	0,25803467	3	1,00
<hr/>		<hr/>	

11. Cauca	
PROMEDIO	0,24999998
DESVIACION	0,24528773
0	0,4952877
1	0,74057543
2	0,98586316
3	1,00

12. Cesar	
PROMEDIO	0,25000002
DESVIACION	0,1926665
0	0,44266652
1	0,63533302
2	0,82799952
3	1,00

13. Chocó	
PROMEDIO	0,5
DESVIACION	0,29984709
0	0,79984709
1	1,00

14. Córdoba	
PROMEDIO	0,19999997
DESVIACION	0,15612909
0	0,35612906
1	0,51225815
2	0,66838723
3	0,82451632

15. Cundinamarca	
PROMEDIO	0,14536339
DESVIACION	0,17418361
0	0,319547
1	0,49373061
2	0,66791422
3	0,84209784

16. Guainía	
PROMEDIO	0,5
DESVIACION	0,32756407
0	0,82756407
1	1,00

17. Guaviare	
PROMEDIO	0,5
DESVIACION	0,29821986
0	0,79821986
1	1,00

18. Huila	
PROMEDIO	0,25000003
DESVIACION	0,20425525
0	0,45425528
1	0,65851053
2	0,86276578
3	1,00

19. La Guajira	
PROMEDIO	0,5
DESVIACION	0,25845653
0	0,75845653
1	1,00

20. Magdalena	
PROMEDIO	0,20000001
DESVIACION	0,21602436
0	0,41602437
1	0,63204874
2	0,8480731
3	1,00

21. Meta	
PROMEDIO	0,33333337
DESVIACION	0,21406493
0	0,5473983
1	0,76146322
2	0,97552815
3	1,00

22. Nariño	
PROMEDIO	0,25396824
DESVIACION	0,19973921
0	0,45370745
1	0,65344665
2	0,85318586
3	1,00

23. Norte de Santander	
PROMEDIO	0,2020202
DESVIACION	0,21657934
0	0,41859954
1	0,63517888
2	0,85175822
3	1,00

24. Putumayo	
PROMEDIO	0,5
DESVIACION	0,20814698
0	0,70814698
1	0,91629396
2	1,00

25. Quindío	
PROMEDIO	0,33333331
DESVIACION	0,2300168
0	0,56335011
1	0,79336691
2	1,00

26. Risaralda	
PROMEDIO	0,25000002
DESVIACION	0,18942545
0	0,43942547
1	0,62885092
2	0,81827637
3	1,00

27. San Andrés	
PROMEDIO	0,5
DESVIACION	0,14140529
0	0,64140529
1	0,78281058
2	0,92421587
3	1,00

28. Santander	
PROMEDIO	0,14427864
DESVIACION	0,16249275
0	0,30677138
1	0,46926413
2	0,63175688
3	0,93852826

29. Sucre	
PROMEDIO	0,33333337
DESVIACION	0,21497382
0	0,54830719
1	0,76328101
2	0,97825482
3	1,00

30. Tolima	
PROMEDIO	0,20085472
DESVIACION	0,21701598
0	0,4178707
1	0,63488668
2	0,85190266
3	1,00

31. Valle del Cauca	
PROMEDIO	0,07777778
DESVIACION	0,12811301
0	0,20589079
1	0,3340038
2	0,46211681
3	0,66800759

32. Vaupés	
PROMEDIO	1
DESVIACION	0
0	1

33. Vichada	
PROMEDIO	0,50000013
DESVIACION	0,2136051
0	0,71360523
1	0,92721033
2	1,00

Fuente: Cálculos de la MOE

B. Principales Resultados, Resumen de las Variable Votaciones Atípicas por Candidato por Departamentales

Los resultados de la variable de votaciones atípicas arrojaron a 834 municipios con algún nivel de riesgo, en los 32 departa-

mentos³. En el nivel de riesgo medio por votaciones atípicas se encuentran el mayor porcentaje de municipios en riesgo con 40% de municipios; seguido por el nivel de

riesgo alto con el 23% de los municipios y finalmente, el riesgo extremo tiene una participación del 12% de los municipios en riesgo.

Tabla 18. Clasificación del riesgo por número de municipios Cámara

Nivel de Riesgo	# Municipios en Riesgo	%
Normal	283	25%
Medio	444	40%
Alto	260	23%
Extremo	130	12%

Fuente: Cálculos de la MOE

De los 32 departamentos, Antioquia presentó un número mayor de municipios en riesgo 121, seguido de Boyacá y Cundinamarca con 99 municipios en riesgo, Santander con 73 municipios en riesgo y Nariño 44 municipios con algún tipo de atipicidad por votaciones atípicas.

A partir de los resultados de los estadísticos departamentales, los departamentos que presentan niveles de atipicidad extrema son Antioquia con 61 municipios en riesgo, Boyacá con 16 municipios en riesgo, Cundinamarca con 14 municipios.

En nivel de riesgo alto con la mayor representación de municipios en riesgo están los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cauca, Cundinamarca y Nariño.

Los departamentos que tienen el porcentaje mayor de municipios en riesgo, son Amazonas, Guainía, Vaupés con el 100% de sus municipios con algún nivel de riesgo. Los departamento de Antioquia y Atlántico tiene el 96% de sus municipios en riesgo, seguido por Valle con el 95% de municipios.

Tabla 19. Atipicidades por votación atípica de Candidatos

Departamento	Riesgos			Total general	Porcentaje de Municipios en Riesgo
	1	2	3		
Amazonas	2	0	0	2	100%
Antioquia	27	33	61	121	96%
Arauca	3	0	0	3	43%
Atlántico	13	5	4	22	96%
Bogotá D.C.	0	0	1	1	100%

³ Se analizó por separado los resultados de la elección en la ciudad de Bogotá ya que se comporta como un departamento y podría influir en los resultados del departamento de Cundinamarca.

(Cont.)

Bolívar	28	8	3	39	87%
Boyacá	51	32	16	99	80%
Caldas	15	9	0	24	89%
Caquetá	3	1	0	4	25%
Casanare	7	0	0	7	37%
Cauca	20	12	0	32	76%
Cesar	11	4	1	16	64%
Chocó	14	0	0	14	47%
Córdoba	14	9	1	24	32%
Cundinamarca	43	42	14	99	85%
Guainía	1	0	0	1	100%
Guaviare	1	0	0	1	25%
Huila	19	6	1	26	70%
La Guajira	6	0	0	6	28%
Magdalena	12	7	2	21	70%
Meta	15	1	0	16	55%
Nariño	33	10	1	44	68%
Norte de Santander	15	11	2	28	70%
Putumayo	5	0	0	5	38%
Quindío	7	0	0	7	58%
Risaralda	6	3	1	10	71%
San Andrés	1	0	0	1	100%
Santander	34	39	0	73	84%
Sucre	10	3	0	13	54%
Tolima	14	13	4	31	66%
Valle	10	12	18	40	95%
Vaupés	3	0	0	3	100%
Vichada	1	0	0	1	33%
Total general	444	260	130	834	

Fuente: Cálculos de la MOE

Riesgo Extremo por altas votaciones atípicas a candidatos

De los 32 departamentos, se encuentran en riesgo extremo 14 departamentos y la ciudad de Bogotá, Antioquia es el departamento que presenta más número de municipios en riesgo extremo por alta participación de votaciones atípicas por candidato el 47%, seguido por el Valle de

Cauca con 18 municipios en riesgo el 14% del total de municipios, Boyacá con 16 municipios el 16% de municipios en riesgo y Cundinamarca con 14 municipios en riesgo el 11% y del total de municipios en riesgo del departamento el 87% se encuentran en riesgo.

Tabla 20. Departamentos en Riesgo Extremo

Departamento	Municipios en Riesgo	Porcentaje de los Municipios en Riesgo	Porcentaje Municipios Totales del Departamento
Antioquía	61	47%	48%
Valle	18	14%	42%
Boyacá	16	12%	13%
Cundinamarca	14	11%	87%
Atlántico	4	3%	17%
Tolima	4	3%	8%
Bolívar	3	2%	6%
Magdalena	2	2%	6%
Norte de Santander	2	2%	5%
Bogotá D.C	1	1%	100%
Risaralda	1	1%	7%
Cesar	1	1%	4%
Huila	1	1%	2,70%
Nariño	1	1%	1,50%
Córdoba	1	1%	1,30%
Total	130	100%	

Fuente: Cálculos de la MOE

Tabla 21. Municipios en Riesgo Extremo

Departamento	Municipio	Departamento	Municipio
Antioquia	Abriaqui	Antioquia	El Bagre
Antioquia	Alejandro	Antioquia	Envigado
Antioquia	Andes	Antioquia	Fredonia
Antioquia	Angostura	Antioquia	Granada
Antioquia	Anori	Antioquia	Heliconia
Antioquia	Anza	Antioquia	Itagui
Antioquia	Arboletes	Antioquia	Ituango
Antioquia	Argelia	Antioquia	La Ceja
Antioquia	Belmira	Antioquia	La Estrella
Antioquia	Betulia	Antioquia	La Union
Antioquia	Buritica	Antioquia	Marinilla
Antioquia	Caicedo	Antioquia	Nariño
Antioquia	Campamento	Antioquia	Olaya
Antioquia	Canasgordas	Antioquia	Penol
Antioquia	Caramanta	Antioquia	Pueblorrico
Antioquia	Carolina	Antioquia	Puerto Nare-La Magdalena
Antioquia	Cocorna	Antioquia	Puerto Triunfo
Antioquia	Dabeiba	Antioquia	Sabanalarga
Antioquia	Don Matías	Antioquia	Sabaneta

(Cont.)

Departamento	Municipio	Departamento	Municipio
Antioquia	Salgar	Boyacá	Sativanorte
Antioquia	San Andres	Boyacá	Somondoco
Antioquia	San Carlos	Boyacá	Susacon
Antioquia	San Francisco	Boyacá	Tibana
Antioquia	San José De La Montana	Boyacá	Umbita
Antioquia	San Luis	Cesar	Gonzalez
Antioquia	San Pedro	Córdoba	Tuchin
Antioquia	San Pedro De Uraba	Cundinamarca	Anapoima
Antioquia	San Vicente	Cundinamarca	Cajica
Antioquia	Santa Barbara	Cundinamarca	Caqueza
Antioquia	Santa Rosa De Osos	Cundinamarca	Choconta
Antioquia	Santo Domingo	Cundinamarca	Cogua
Antioquia	Santuario	Cundinamarca	Facatativa
Antioquia	Tamesis	Cundinamarca	Funza
Antioquia	Taraza	Cundinamarca	Fusagasuga
Antioquia	Toledo	Cundinamarca	Guayabetal
Antioquia	Turbo	Cundinamarca	Gutierrez
Antioquia	Valdivia	Cundinamarca	Narino
Antioquia	Valparaiso	Cundinamarca	Nocaima
Antioquia	Vigia Del Fuerte	Cundinamarca	Quetame
Antioquia	Yarumal	Cundinamarca	Zipaquirá
Antioquia	Yolombo	Huila	Santa María
Antioquia	Yondo-Casabe	Magdalena	Pijino Del Carmen
Atlántico	Juan De Acosta	Magdalena	Santa Ana
Atlántico	Manati	Narino	Policarpa
Atlántico	Piojo	Norte De San	Cachira
Atlántico	Santa Lucia	Norte De San	El Carmen
Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	Risaralda	Balboa
Bolívar	Arenal	Tolima	Alpujarra
Bolívar	Córdoba	Tolima	Murillo
Bolívar	San Jacinto	Tolima	Planadas
Boyacá	Almeida	Tolima	Rioblanco
Boyacá	Chinavita	Valle	Alcalá
Boyacá	Coper	Valle	Ansermanuevo
Boyacá	Floresta	Valle	Bolívar
Boyacá	Guayata	Valle	Buenaventura
Boyacá	Labranzagrande	Valle	Calima (Darién)
Boyacá	Macanal	Valle	Cartago
Boyacá	Maripi	Valle	El Cairo
Boyacá	Paya	Valle	El Dovio
Boyacá	Pisba	Valle	Guacari
Boyacá	San Mateo	Valle	Jamundi

(Cont.)

Departamento	Municipio
Valle	Palmira
Valle	Pradera
Valle	Roldanillo
Valle	San Pedro

Departamento	Municipio
Valle	Sevilla
Valle	Ulloa
Valle	Versalles
Valle	Vijes

Fuente: Cálculos de la MOE

Riesgo Alto por altas votaciones atípicas a candidatos

De los 32 departamentos del País, se encuentran 20 departamentos con riesgo alto por votaciones atípicas a candidatos. Los departamentos con mayor número de municipios en riesgo son los departamentos de Cundinamarca con 42 municipios, Santander con 39 municipios, Antioquia con 33 municipios y Boyacá con 32 municipios.

Porcentualmente los departamentos que tienen mayores niveles de riesgo son, Cundinamarca (16%); Santander (15%); Antioquia (13%) y Boyacá (12%). Es importante mencionar, el departamento de Santander presentó el 45% de los municipios totales en riesgo alto en la variable de votaciones atípicas por candidato o listas.

Tabla 22. Departamentos en Riesgo Alto

Departamento	Municipios en Riesgo	Porcentaje de municipios en Riesgo Alto	Porcentaje Municipios Totales por departamento
Cundinamarca	42	16%	36%
Santander	39	15%	45%
Antioquia	33	13%	26%
Boyacá	32	12%	26%
Tolima	13	5%	27%
Cauca	12	5%	28%
Valle	12	5%	28%
Norte de Santander	11	4%	27%
Nariño	10	4%	16%
Caldas	9	3%	33%
Córdoba	9	3%	12%
Bolívar	8	3%	18%
Magdalena	7	3%	23%
Huila	6	2%	16%
Atlántico	5	2%	22%
Cesar	4	2%	16%
Risaralda	3	1%	21%
Sucre	3	1%	12%
Caquetá	1	0%	6%
Meta	1	0%	3%
Total	260	100%	

Fuente: Cálculos de la MOE

Riesgo Medio por altas votaciones atípicas a candidatos

De los 32 departamentos del país, se encuentran los 32 departamentos con riesgo medio por votaciones atípicas a candidatos. Los departamentos con mayores niveles de riesgo son Boyacá (11%), Cundinamarca

(10%), Santander (8%). Es de gran importancia resaltar que los departamentos que cubren sus municipios con mayores niveles de riesgo medio por votaciones atípicas son Guainía, Amazonas, Vaupés presentan 100%, Bolívar 62%; Quindío 58%, Caldas 55%, Meta 52%.

Tabla 23. Departamentos en Riesgo Medio

Departamento	Municipios en Riesgo	Porcentaje Municipios en riesgo	Porcentaje Municipios Totales en el Departamento
Boyacá	51	11%	41%
Cundinamarca	43	10%	37%
Santander	34	8%	39%
Narino	33	7%	51%
Bolívar	28	6%	62%
Antioquia	27	6%	21%
Cauca	20	5%	47%
Huila	19	4%	51%
Caldas	15	3%	55%
Meta	15	3%	52%
Norte De Santander	15	3%	37%
Chocó	14	3%	47%
Córdoba	14	3%	19%
Tolima	14	3%	29%
Atlántico	13	3%	56%
Magdalena	12	3%	40%
Cesar	11	2%	44%
Sucre	10	2%	42%
Valle	10	2%	24%
Casanare	7	2%	37%
Quindio	7	2%	58%
La Guajira	6	1%	28%
Risaralda	6	1%	43%
Putumayo	5	1%	38%
Arauca	3	1%	43%
Caquetá	3	1%	19%
Vaupés	3	1%	100%
Amazonas	2	0%	100%
Guainía	1	0%	100%
Guaviare	1	0%	25%
San Andrés	1	0%	100%
Vichada	1	0%	33%
Total General	444	100%	

Fuente: Cálculos de la MOE

C. Los Partidos Políticos como agentes del riesgo de atipicidad.

En esta parte analizamos la distribución de los 1.531 datos de votaciones atípicas por partido. El objetivo es identificar si los candidatos con votaciones atípicas tienden a concentrarse en ciertos partidos o son inde-

pendientes de ellos. En efecto, dos partidos concentran el 65% de las votaciones atípicas. Candidatos del Partido Conservador obtienen el 43% de las votaciones atípicas y candidatos del Partido de la U obtienen el 22%. El 35% restante de votaciones atípicas se distribuyen entre diez partidos.

Tabla 24. Votaciones atípicas por partido político - Cámara

Partido	Riesgo			Total general	%
	1	2	3		
Partido Conservador Colombiano	198	232	228	658	43%
Partido Social De Unidad Nacional Partido De La U	156	114	66	336	22%
Partido Liberal Colombiano	116	110	51	277	18%
Partido De Integración Nacional Pin	46	54	30	130	8%
Partido Cambio Radical	42	30	12	84	5%
Unidad Liberal	11	2		13	0,8%
Partido Alas	5	6		11	0,7%
Partido Verde	5	2	3	10	0,6%
Movimiento Apertura Liberal	6			6	0,4%
Alianza Social Indígena			3	3	0,2%
Movimiento Independiente De Renovación Absoluta Mira		2		2	0,1%
Integración Regional	1			1	0,06%
Total general	586	552	393	1531	100

Fuente: Cálculos de la MOE

Si se hace el mismo análisis por partidos, pero únicamente para las votaciones atípicas más extremas, en las que un candidato obtiene más del la tercera desviación en los datos departamentales de votación al

Cámara, el Partido Conservador mantiene la mayor concentración de atipicidad, con 58%, el partido de la U, pasa al segundo lugar con 17%, y en el tercer lugar queda el Partido Liberal Colombiano con 12%.

Tabla 25. Votaciones atípicas por partido político – Riesgo Extremo / Cámara 2010

Partido político	Número de Municipios Riesgo extremo	%
Partido Conservador Colombiano	76	58%
Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U	22	17%
Partido Liberal Colombiano	16	12%
Partido de integración nacional PIN	10	8%
Partido Cambio Radical	4	3%

(Cont.)

Alianza Social Indígena	1	1%
Partido Verde	1	1%
Total General	130	100%

Fuente: Cálculos de la MOE

El partido Conservador Colombiano y el Partido Social de Unidad Nacional U, son los agentes más recurrentes generadores de riesgo en 20 departamentos. El Partido Conservador Colombiano participa en

18 departamentos, el partido Cambio Radical está en 11 departamentos y finalmente el partido PIN está como agente de riesgo en 7 departamentos.

Tabla 26. Partido agente del riesgo

Departamento	Partido Agente De Riesgo
Amazonas	Partido Cambio Radical, Alianza Social Indígena, Partido Conservador Colombiano, Partido Liberal Colombiano, Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U.
Arauca	Partido Cambio Radical, Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U.
Atlántico	Partido Cambio Radical, Partido Conservador Colombiano, Partido Liberal Colombiano, Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U.
Bogotá D.C.	Partido Verde.
Bolívar	Partido Cambio Radical, Partido Conservador Colombiano, Partido de Integración Nacional PIN, Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U.
Boyacá	Partido Conservador Colombiano, Partido Liberal Colombiano, Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U, Partido Verde.
Caldas	Partido Conservador Colombiano, Partido Liberal Colombiano, Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U.
Caquetá	Partido Liberal Colombiano.
Casanare	Movimiento Apertura Liberal, Partido Cambio Radical.
Cauca	Partido Conservador Colombiano, Partido Liberal Colombiano, Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U.
Cesar	Partido Conservador Colombiano, Partido de Integración Nacional PIN, Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U.
Choco	Partido Liberal Colombiano, Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U.
Córdoba	Partido Conservador Colombiano, Partido Liberal Colombiano, Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U.
Cundinamarca	Partido Cambio Radical, Partido Conservador Colombiano, Partido Liberal Colombiano, Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U.
Guainía	Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U.
Guaviare	Partido Conservador Colombiano.
Huila	Partido Conservador Colombiano, Unidad Liberal.
La Guajira	Partido Liberal Colombiano.

(Cont.)

Departamento	Partido Agente De Riesgo
Magdalena	Partido Alas, Partido Conservador Colombiano, Partido de Integración Nacional PIN, Partido Liberal Colombiano, Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U.
Meta	Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U.
Narino	Partido Conservador Colombiano, Partido de Integración Nacional PIN, Partido Liberal Colombiano, Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U.
Norte De Santander	Partido Conservador Colombiano, Partido Liberal Colombiano.
Putumayo	Movimiento Apertura Liberal, Partido Liberal Colombiano.
Quindio	Partido Cambio Radical, Partido Liberal Colombiano, Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U.
Risaralda	Partido Conservador Colombiano, Partido Liberal Colombiano.
San Andrés	Integración Regional.
Santander	Partido Conservador Colombiano, Partido de Integración Nacional PIN, Partido Liberal Colombiano, Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U.
Sucre	Partido de Integración Nacional PIN, Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U.
Tolima	Partido Cambio Radical, Partido Conservador Colombiano, Partido Liberal Colombiano, Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U.
Valle	Partido Cambio Radical, Partido Conservador Colombiano, Partido de Integración Nacional PIN, Partido Liberal Colombiano, Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U.
Vaupés	Partido Liberal Colombiano.
Vichada	Partido Cambio Radical

Fuente: Cálculos de la MOE

D. Los Candidatos con votaciones en riesgo extremo

Las votaciones atípicas más extremas las registran 50 candidatos provenientes de los partidos Conservador, Liberal, la U, Verde, PIN, Cambio Radical y Polo Democrático. De esos

50 candidatos, 17 registran votaciones atípicas en por lo menos 3 municipios. En estos municipios el promedio de votos totales asciende a 3.373 votos y el promedio de votos del ganador supera el 66% de los votos totales del municipio (seis de cada 10 votos).

Tabla 27. Número de votaciones atípicas – Riesgo Extremo

Candidato	Partido Político	Número de votaciones atípicas	%
Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Conservador Colombiano	13	10%
Humphrey Roa Sarmiento	Partido Conservador Colombiano	7	5%
Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Conservador Colombiano	7	5%
Germán Alcides blanco Álvarez	Partido Conservador Colombiano	6	5%
Gustavo Hernán Puentes	Partido Conservador Colombiano	6	5%

(Cont.)

Heriberto Escobar González	Partido de Integración Nacional PIN	6	5%
Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Conservador Colombiano	6	5%
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Conservador Colombiano	5	4%
Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de Integración Nacional PIN	4	3%
Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Conservador Colombiano	4	3%
Óscar de Jesús Marín	Partido Liberal Colombiano	4	3%
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Conservador Colombiano	3	2%
Henry Humberto Arcilla Moncada	Partido Conservador Colombiano	3	2%
Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liberal Colombiano	3	2%
José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U	3	2%
Juan Felipe Lemos Uribe	Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U	3	2%
Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Conservador Colombiano	3	2%
Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U	2	2%
Buenaventura León León	Partido Conservador Colombiano	2	2%
Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U	2	2%
Hernando Cárdenas Cardoso	Partido Conservador Colombiano	2	2%
Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Conservador Colombiano	2	2%
Jairo Ortega Samboni	Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U	2	2%
José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liberal Colombiano	2	2%
Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Conservador Colombiano	2	2%
León Darío Ramírez Valencia	Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U	2	2%
Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U	2	2%
Víctor Raúl Yepes Flórez	Partido Liberal Colombiano	2	2%
Otros*		22	17%
Total general		130	100%

* Hace referencia a los candidatos que tuvieron votaciones atípicas en un municipio.

Fuente: Cálculos de la MOE

Los Candidatos con votaciones más atípicas

El candidato con mayor número de votaciones atípicas extremas en 13 municipios es Juan Diego Gómez Jiménez del Partido Conservador; en 7 municipios se encuentran los representantes electos Humphrey

Roa Sarmiento y Martha Cecilia Ramírez Orrego del partido Conservador; en 6 municipios están Germán Alcides Blanco Álvarez, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Juan Carlos Sánchez Franco del partido Conservador Colombiano y Heriberto Escobar González del partido PIN.

Los candidatos con las votaciones más extremas, (10 de cada 10 votos), son Marta Cecilia Ramírez Orrego y Silvio Vásquez Villanueva del partido Conservador con 97% de votos en el municipio; Issa Eljadue Gutiérrez del partido Conservador con el 95% de votos en el municipio.

Tabla 28. Candidatos con las votaciones más extremas

Departamento	Municipio	Candidato	Partido	Porcentaje
Antioquia	Angostura	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Conservador Colombiano	97%
Huila	Santa María	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Conservador Colombiano	97%
Magdalena	Pijino del Carmen	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Conservador Colombiano	95%
Boyacá	Chinavita	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Conservador Colombiano	94%
Narino	Policarpa	Oscar Fernando Bravo Realpe	Partido Conservador Colombiano	94%
Boyaca	Floresta	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Conservador Colombiano	92%
Norte de Santander	El Carmen	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liberal Colombiano	92%
Boyaca	Maripi	Pablo Aristóbul Sierra León	Partido Social De Unidad Nacional Partido De La U	91%
Bolívar	Arenal	Pedrito Tomas Pereira Caballero	Partido Conservador Colombiano	91%
Tolima	Murillo	Hernando Cárdenas Cardoso	Partido Conservador Colombiano	89%
Tolima	Planadas	Rubén Dario Rodríguez Góngora	Partido Liberal Colombiano	88%

Fuente: Cálculos de la MOE

E. Las Votaciones Atípicas, Categorización municipal y su distribución en cuartiles de pobreza

De acuerdo a la categoría municipal es apreciable como a medida que aumenta el nivel de riesgo existe una mayor proporción de municipios de categoría 6. Más del 90%

de los municipios en riesgo alto y extremo se encuentran en la categoría 6. Es importante hacer referencia a los municipios de categoría especial con el 7% que no tienen nivel de riesgo, el 14% de los municipios sin ningún riesgo se encuentran en los municipios más grandes (Categoría E, 1 y 2).

Tabla 29. Votaciones Atípicas Cámara y Categorías Municipales

Riesgo	Categoría E	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5	Categoría 6	Total
Sin Riesgo	7%	2,9%	3,9%	0,7%	3,2%	3,2%	80%	100.00%
Medio	0,2%	0,4%	0,7%	0,9%	2,2%	2,2%	90%	100.00%
Alto	0.0%	1,2%	0,8%	0,8%	1,2%	1,9%	93,8%	100.00%
Extremo	0,8%	2,3%	1,5%	3,1%	,0%	6,9%	84,6%	100.00%

Fuente: Cálculos de la MOE

La distribución por cuartiles de pobreza de los municipios en riesgo es la siguiente:

Tabla 30. Incidencia de la Pobreza por cuartiles de Pobreza y Votaciones Atípicas Cámara

Riesgo	Cuartiles de Pobreza			
	1	2	3	4
Medio	27,9%	23,8%	25,4%	22,9%
Alto	23,6%	26,6%	30,1%	19,7%
Extremo	20,9%	27,1%	25,6%	26,4%

Fuente: Cálculos de la MOE. DANE

De esta distribución es posible argumentar que a aquellos municipios en donde existe un mayor monopolio electoral tienen una mayor proporción de sus habitantes viviendo en los cuartiles más pobre (1 y 2). Los municipios en riesgo medio tienen el 27% de su población en el cuartil más pobre, no obstante, en los municipios en riesgo alto esta relación se incrementa llegando a 23,6%.

F. Las votaciones atípicas Cámara y la presencia armada.

El escándalo de la parapolítica tuvo una relación muy estrecha entre las votaciones atípicas y la presencia armada de los grupos armados ilegales. En este apartado se quiere reflejar aquellos municipios que tuvieron votaciones atípicas y además registran presencia de un actor armado ilegal.

Tabla 31. Presencia Armada y Votaciones Atípicas

Riesgo	Presencia Armada					
	FARC	ELN	Neoparamilitares	Dos grupos	Tres grupos	Sin Presencia
Medio	10,5%	1,3%	3,4%	3,1%	0%	81,7%
Alto	6,6%	,8%	2,7%	2,3%	0%	87,6%
Extremo	15,5%	1,6%	2,3%	5,4%	0,8%	74,4%

Fuente: Cálculos de la MOE

En primer lugar es importante mencionar que cerca del 20% de los municipios que tienen votaciones atípicas cuentan con

presencia armada. El grupo con mayor porcentaje de presencia son las FARC las cuales tienen presencia en todos los niveles

de riesgo con cerca del 10%, le sigue los grupos neoparamilitares que tienen una mayor proporción de presencia en aquellos municipios con riesgo alto. El 6,5% de los municipios en riesgo medio cuentan con la presencia de dos grupos mientras que en el riesgo medio y alto se reduce a 2.4% y 1.9% respectivamente.

Es importante también identificar los municipios en riesgo extremo (monopolio electoral) que tienen presencia armada. De los 836 municipios que registran vota-

ciones atípicas (Riesgo Medio, Alto o Extremo), 147 de ellos (18%) tienen presencia armada. De los 147 municipios, 20% están en Antioquia, 12% Cauca, 12% en Nariño y 10% en Huila. Los restantes están ubicados en unos departamentos diferentes.

El principal actor ilegal son las FARC, seguido por los neoparamilitares y ELN. En tres municipios, hay más de dos actores Taraza (Antioquia), Yondo (Antioquia), Bogotá (Cundinamarca); en un municipio se encuentran tres actores El Bagre (Antioquia).

Tabla 32. Municipios en Riesgo Extremo por Votaciones Atípicas y Presencia Armada

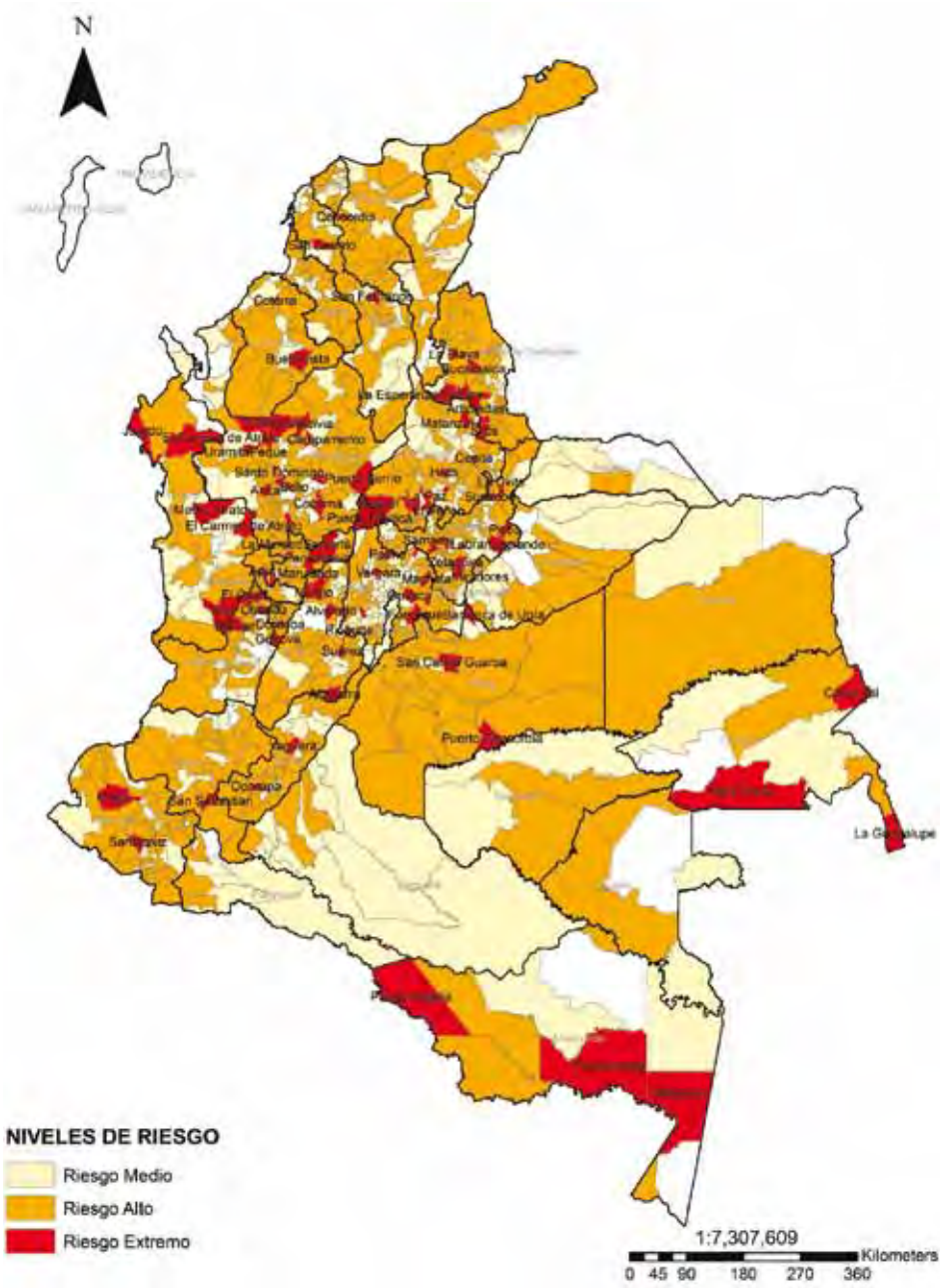
Departamento	Municipio	Actor Armado
Antioquia	Angostura	Farc
Antioquia	Anori	Farc
Antioquia	Anza	Farc
Antioquia	Argelia	Farc
Antioquia	Caicedo	Farc
Antioquia	Campamento	Farc
Antioquia	Cañasgordas	Neoparamilitares
Antioquia	Dadeiba	Farc
Antioquia	El Bagre	Farc, Eln, Neoparamilitares
Antioquia	Itagui	Neoparamilitares
Antioquia	Ituango	Farc
Antioquia	Sabaneta	Neoparamilitares
Antioquia	San Andrés	Farc
Antioquia	Taraza	Farc, Eln
Antioquia	Toledo	Farc
Antioquia	Turbo	Neoparamilitares
Antioquia	Vigia Del Fuerte	Farc
Antioquia	Yarumal	Farc
Antioquia	Yondo-Casabe	Farc, Eln
Bogotá	Bogotá	Farc, Eln
Bolívar	Arenal	Farc
Cundinamarca	Fusagasuga	Neoparamilitares
Huila	Santa María	Farc
Nariño	Policarpa	Farc
N. De Santander	El Carmen	Eln

(Cont.)

Departamento	Municipio	Actor Armado
Tolima	Planadas	Farc
Tolima	Rioblanco	Farc
Valle	Bolívar	Neoparamilitares
Valle	Buenaventura	Farc
Valle	Cartago	Eln
Valle	Jamundi	Farc
Valle	Pradera	Farc
Valle	Roldanillo	Neoparamilitares

Fuente: Cálculos de la MOE

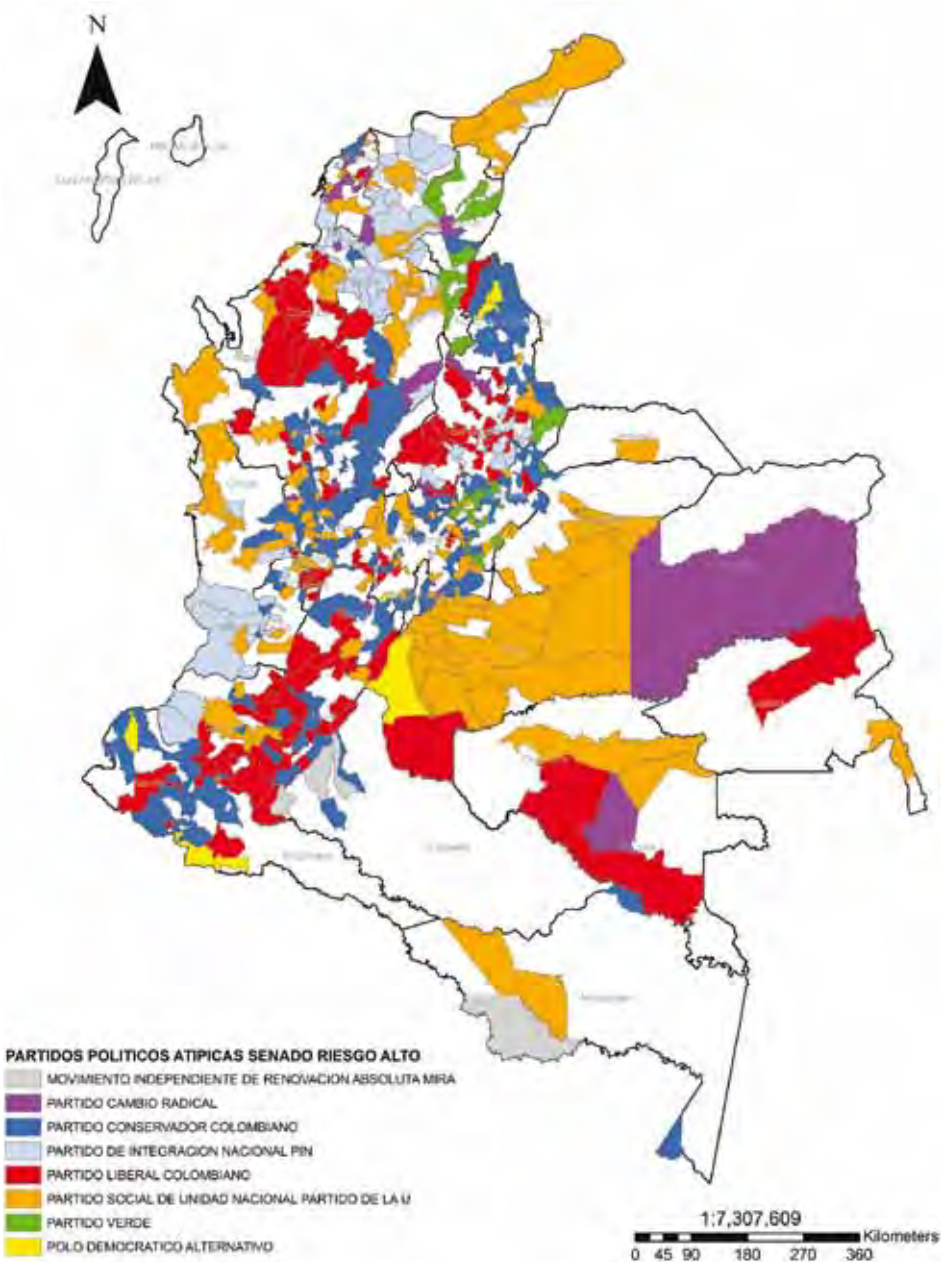
Riesgo por Votaciones Atípicas Senado 2010



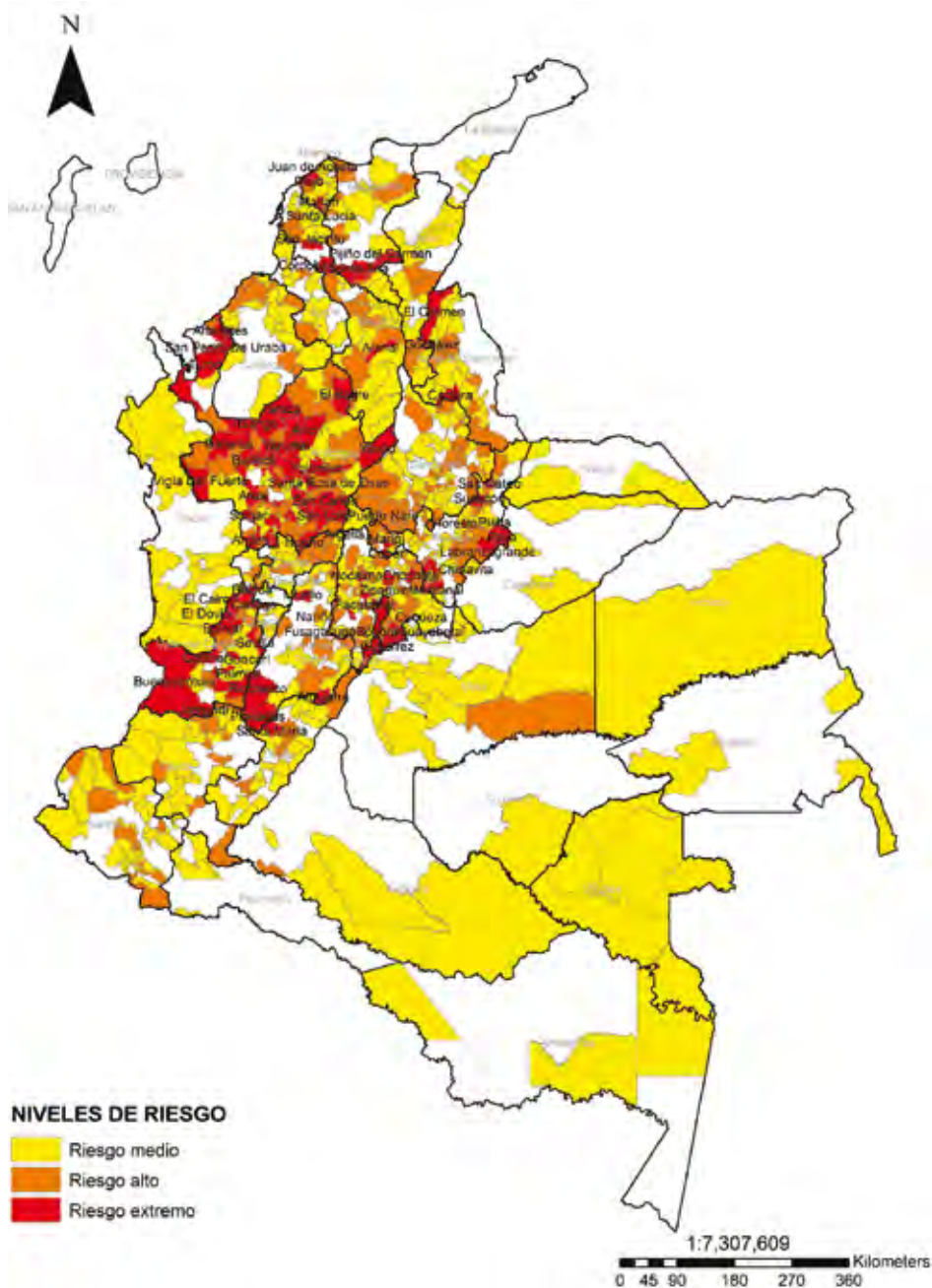
Riesgo Extremo por Votaciones Atípicas Senado 2010 Discriminado por Partido Político



Riesgo Alto por Vocaciones Atípicas Senado 2010 Discriminado por Partido Político



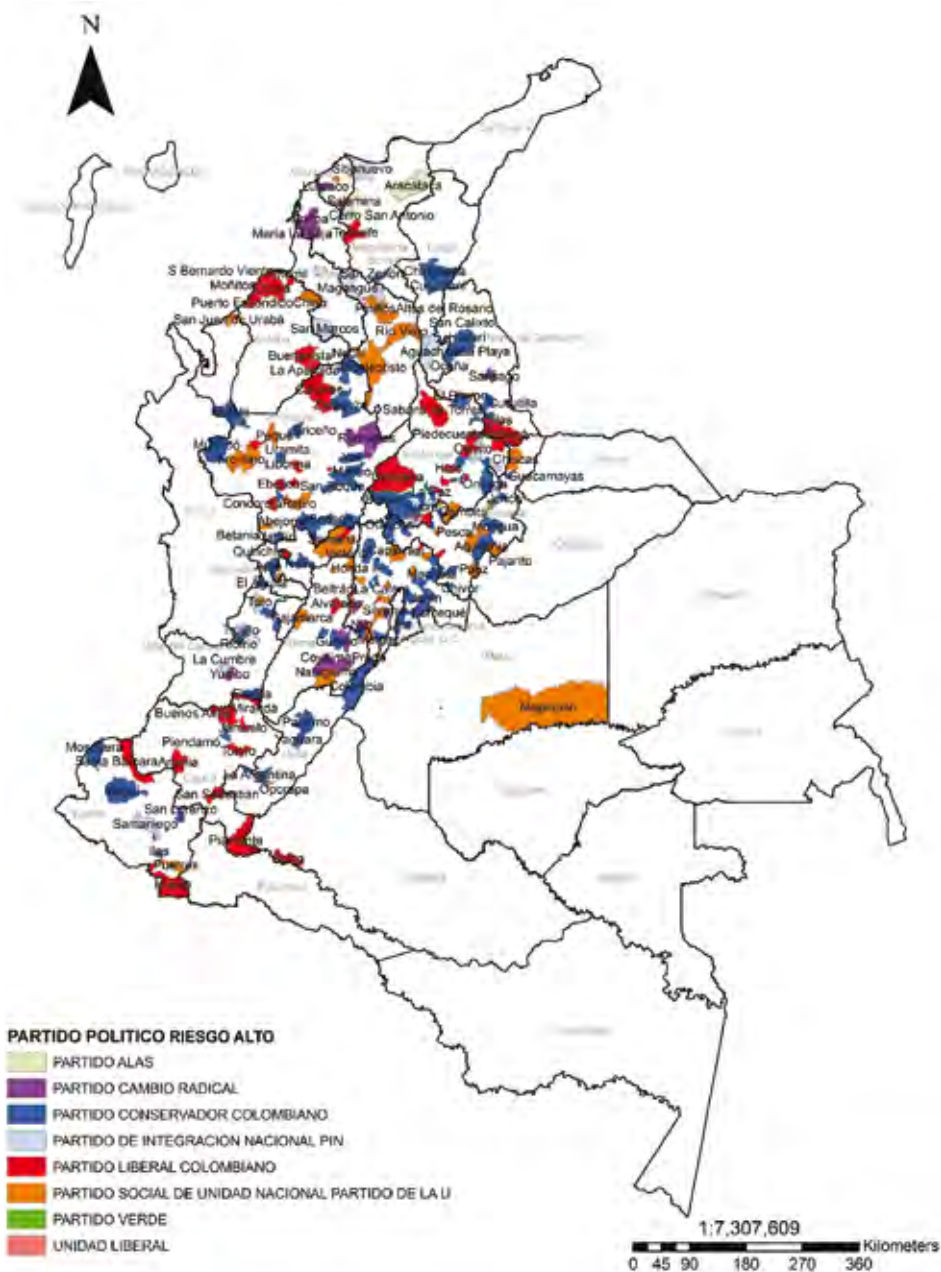
Riesgo por Votaciones Atípicas Cámara de Representantes 2010



Riesgo Extremo por Vocaciones Atípicas Cámara de Representantes 2010 Discriminado por Partido Político



Riesgo Alto por Vocaciones Atípicas Cámara de Representantes 2010 Discriminado por Partido Político



Las denuncias por delitos que atentan contra los mecanismos de participación democrática y su relación con los riesgos electorales

JUAN GABRIEL NAVARRETE
CAMILO MANCERA MORALES
Grupo Jurídica, MOE

Los distintos procesos electorales en Colombia han puesto de presente la ocurrencia de una serie de conductas irregulares que atentan contra la transparencia y la pureza de las elecciones. Estos comportamientos ilegales, en algunos casos, son denunciados ante las autoridades, buscando su pronta intervención.

Dentro de las conductas mayormente denunciadas se encuentran aquellas que constituyen delitos “contra los mecanismos de participación ciudadana”, más conocidos como “delitos electorales”¹.

Sin duda alguna, la comisión de delitos con miras a incidir directamente en los resultados de una elección afecta la voluntad popular expresada a través del voto. Por ello, la realización de algún delito de este tipo constituye un atentado directo contra la democracia y, en consecuencia, resulta de vital importancia que las autoridades intervengan inmediatamente para prevenir y sancionar estos comportamientos.

Una vez presentadas las denuncias, estas implican la ejecución de unas labores de investigación y persecución por parte de la autoridad competente, trabajo que en Colombia ha tenido una serie

¹ Los delitos que atentan contra los mecanismos de participación ciudadana se encuentran en el título XXX del Código Penal y son: Perturbación del certamen democrático, fraude al sufragante, constreñimiento al sufragante, corrupción de sufragante, alteración de resultados, voto fraudulento, favorecimiento al voto fraudulento, denegación de inscripción, fraude en la inscripción de cédulas, mora en la entrega de documentos electorales y ocultamiento retención y posesión ilícita de cédulas.

de dificultades entre las cuales podemos mencionar los obstáculos en la recolección de pruebas sobre la existencia del delito cometido y la responsabilidad de los autores, la participación casi nula de una víctima al interior del proceso, el desconocimiento por parte de la Fiscalía y la Policía judicial sobre el “modus operandi” de este tipo de conductas, y finalmente la escases de recursos económicos y de personal con que cuentan los órganos de investigación. Estas condiciones conducen a que la eficacia del estado en la persecución sobre estas denuncias sea muy baja, lo que a su vez redundan en que el ciudadano mantenga una permanente sensación, de impunidad.

La problemática de la relación entre los delitos y el proceso electoral va mucho más allá de la efectiva sanción judicial. La Misión de Observación Electoral -MOE- ha venido haciendo un seguimiento estadístico a las denuncias que por delitos electorales se han presentado en el país desde 2002 hasta el 2008. Durante este periodo ha encontrado un incremento notable en la cantidad de denuncias que se presentan a nivel nacional por la comisión de delitos electorales, sin embargo, aún parece ser un número muy bajo si se tiene en cuenta que durante estos años el Consejo de Estado anuló más de un millón de votos por fraude electoral en las elecciones de 2002 y 2006² y que además para ese misma época los car-

gos de elección popular fueron fuertemente capturados por organizaciones ilegales que se aliaron con sectores políticos para acceder a cargos públicos.

Entre 2002 y 2008 se han presentado 6024 denuncias: 597 en 2002 (elecciones nacionales), 957 en 2003 (elecciones locales), 316 en 2004, 314 en 2005, 1350 en 2006 (elecciones nacionales), 2052 en 2007 (elecciones locales) y 438 en 2008³.

Así las cosas, se puede evidenciar un incremento estadístico de las denuncias por delitos electorales, particularmente en elecciones de autoridades locales como las que se celebran este año, que la MOE interpreta como una clara muestra de que cada vez más la ciudadanía está dispuesta a denunciar la ocurrencia de las conductas que estiman como atentatorias de la democracia. Expuesto lo anterior, y contando con un conocimiento (por lo menos cuantitativo) de las conductas denunciadas, el objetivo de este documento es indagar la relación entre los riesgos electorales que identifica el grupo técnico de mapas de riesgo de la MOE y las denuncias presentadas por delitos electorales.

Esa posible relación puede corroborar que un determinado riesgo fue correctamente identificado y que se realizó efectivamente la denuncia del mismo durante el certamen electoral.

Teniendo en cuenta que los mapas de riesgo para las elecciones de 2011 se elabo-

² Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta, Fallo del 18 de Febrero de 2005, Rad. 11001032800020020036, Consejero Ponente: Reinaldo Chavarro Buriticá. Actor: Miguel María Gómez Acosta y Otros.

³ Para ampliar información sobre esta materia, consultar la investigación “Hacia una política criminal electoral: el reto de la justicia frente a la democracia”.

ran a partir de las atipicidades o anomalías registradas en las elecciones de autoridades locales celebradas en los años 2000, 2003 y 2007, la información sobre las denuncias por delitos electorales presentadas en los mismos años permitirían determinar si la ciudadanía percibió que estos riesgos fueron concretados mediante la comisión de delitos electorales estrechamente relacionados con las variables presentadas en los Mapas de Riesgo Electoral.

De encontrarse una coincidencia entre la riesgos y percepción de criminalidad, representada a través de las denuncias ciudadanas ante la Fiscalía General de la Nación, las autoridades contarán con dos indicadores sobre la posible ocurrencia de distintos tipos de fraudes. Esta identificación les permitirá saber los lugares del país en los que deberían aumentar las acciones encaminadas en la prevención, investigación y eventual sanción por la comisión de delitos que afecten la democracia colombiana.

En este breve documento se abordarán tres aspectos relativos al mapa presentado. En primer lugar, se hará una descripción de la metodología empleada. En segundo lugar, se analizarán los resultados que arrojó el cruce de riesgos y denuncias por delitos electorales. Finalmente, se proponen algunas acciones que podrían mitigar las situaciones que provocan la relación aquí analizada.

Es importante tener en cuenta que el presente documento es un análisis sobre la percepción de criminalidad electoral, razón por la cual se sustenta en las denun-

cias por delitos electorales. Lo anterior se explica en la medida que no se puede tomar el número de denuncias presentadas como equivalente al número de delitos efectivamente cometidos. Esto se debe a que se pueden presentar escenarios en los que se cometan muchos delitos y no sean denunciados o en los que no se comentan delitos y sean denunciados como tal.

En este orden de ideas, este mapa no evidencia riesgos. En él no se analiza qué municipio está en un nivel de riesgo más alto que otros. Lo que en este mapa se hace explícito es si los riesgos identificados estadísticamente se han visto reflejados en denuncias por delitos electorales.

1. Metodología

Una vez se produjeron los resultados del grupo técnico de mapa de riesgo, se tienen en cuenta las variables que hacen referencia a irregularidades electorales para así entrar a analizar si en los municipios detectados en riesgo en el mapa por determinadas variables, se había presentado una denuncia por un delito electoral que tuviera una correspondencia. Para saberlo fue necesario tomar por objeto todos los municipios que se encontraban en riesgo, bien sea por las elecciones de gobernaciones, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales.

Por su parte, respecto a la información de las denuncias electorales serán tenidas en cuenta según el año de presentación y no si ésta fue presentada con relación a una determinación corporación pública o un

determinado cargo. Una vez se tuvo un listado completo de municipios se procedió a determinar cuáles eran los delitos electorales que tendrían una relación causal con las variables electorales incluidas en los mapas de riesgo. Esta relación excluye del estu-

dio a algunos de los delitos, puesto que su comisión no sería una de las causas directas para la producción de los riesgos tenidos en cuenta. El listado final de delitos a ser tenidos en cuenta según variable de mapa de riesgo se encuentra en la siguiente tabla.

Tabla 1. Listado final de delitos electorales

Variable Mapa de Riesgo	Delito Electoral
Niveles Atípicos de Participación	Perturbación del Certamen Democrático
	Constreñimiento al Sufragante
	Corrupción de Sufragante
	Voto Fraudulento
	Favorecimiento al Voto Fraudulento
	Alteración de Resultados
	Ocultamiento Retención y Posesión Ilícita de Cédulas
Votación Atípica por un Candidato y por el Voto en Blanco	Constreñimiento al Sufragante
	Fraude al Sufragante
	Corrupción de Sufragante
	Voto Fraudulento
	Favorecimiento de Voto Fraudulento
	Mora en la entrega de Documentos Electorales
Riesgo por manipulación de Votos Nulos y Tarjetones no Marcados	Alteración de Resultados
	Mora en la entrega de Documentos Electorales
	Alteración de Resultados

Fuente: Cálculos de la MOE

Lo anterior significa que denuncias por delitos como “denegación de inscripción” no son tenidos en cuenta para este análisis en la medida que su ocurrencia no tiene una relación directa con el riesgo presentado por alguna variable. Ahora bien, no todos los delitos enumerados en la tabla anterior indican la ocurrencia del conjunto de atipicidades contempladas en el mapa de riesgo. En consecuencia, se estableció una matriz en la que se relaciona cada una de las variables con los delitos electorales.

Esto significa que si en un municipio determinado se había detectado la presen-

cia de niveles atípicos de participación y se había presentado por lo menos una denuncia por alguno de los siete delitos enlistados (ver cuadro), podría concluirse la existencia de una relación entre una y otra.

Esto arrojó cuatro resultados posibles:
 i) Los municipios coincidían en cuanto a la identificación de riesgos electorales y la presentación de denuncias por alguno de los delitos electorales con relación causal.
 ii) En el municipio se detectó riesgo pero no se presentó denuncia.
 iii) En el municipio no se detectó riesgo pero si se presentó una denuncia por alguno de los delitos elec-

torales. iv) En el municipio no se detectó riesgo ni denuncia.

2. Análisis de resultados

Al tener en cuenta tres variables de riesgo distintas, el análisis de resultados se hará de manera separada distinguiendo a cada una de ellas. Sin embargo se hará referencia de manera previa a unos elementos comunes que presentan todas las variables.

2.1. Niveles Atípicos de Participación

Los niveles atípicos de participación pueden estar relacionados con conductas

ilícitas dirigidas a obligar al electorado a votar o a dejar de hacerlo, razón por la cual en su análisis de incluyeron los delitos de constreñimiento al sufragante, corrupción de sufragante, perturbación del certamen democrático, ocultamiento retención y posesión ilícita de cédulas. También se deja abierta la posibilidad de que no se deba a presiones a los votantes sino que pueda obedecer a fraudes sistemáticos y masivos sobre los resultados electorales, por lo cual se tuvieron en cuenta delitos como: alteración de resultados, voto fraudulento y favorecimiento de voto fraudulento.

Esto arrojó los siguientes resultados:

Tabla 2. Número de municipios en donde coincide riesgo por participación y denuncias por delitos electorales

	Elecciones 2003		Elecciones 2007		Coincidencia 2003 y 2007		Total
	Número de municipios	% del Total	Número de municipios	% del Total	Número de municipios	% del Total	
Riesgo detectado y denuncia presentada	70	16%	123	26%	22	13%	171
Riesgo detectado sin denuncia presentada	202	48%	153	32%	69	24%	286
Sin riesgo detectado y con denuncia presentada	153	36%	206	43%	57	19%	302
Total	425		482				

Fuente: Cálculos de la MOE

De tales resultados es destacable el que haya un número tan significativo de municipios en los que coincidan la presencia del riesgo y de las denuncias. Si bien no es un número muy alto teniendo en cuenta el total de municipios, sí es el caso en el que mayor registro de coincidencias hay en este análisis. Por su parte se evidencia que en aquellos municipios en los que solo se presentó riesgo o en los que solo se pre-

sentaron denuncias hay una paridad en su número, sin alcanzar una diferencia pronunciada.

Comparando los años 2003 y 2007 se observa que hubo un incremento del 75% de municipios que presentan coincidencias de riesgo y denuncias. En los otros dos casos se ve que los municipios con presencia de denuncias incrementan, mientras que aquellos en riesgo se disminuyen.

Finalmente se encuentra que en los municipios en los que coinciden riesgo y denuncias en las dos elecciones son 22 los cuales son listados a continuación:

Tabla 3. Riesgo por participación por Municipios en los años 2003, 2007 y 2011

Municipio	Departamento	Riesgo 2003	Riesgo 2007	Riesgo 2011
Argelia	Antioquia	-2	-1	-2
Bello	Antioquia	-1	-1	-1
Envigado	Antioquia	0	-1	0
Medellín	Antioquia	-1	-1	-1
Nariño	Antioquia	-2	-2	-2
Saravena	Arauca	-2	-1	-2
Cartagena	Bolívar	-1	-2	-1
Aguazul	Casanare	1	1	1
Yaguará	Huila	1	1	1
Maicao	La Guajira	-1	-1	-1
Fundacion	Magdalena	-1	-1	-1
El Rosario	Nariño	1	0	1
Tumaco	Nariño	0	-1	0
Pereira	Risaralda	-1	-1	-1
Sampues	Sucre	1	1	1
Libano	Tolima	-1	-1	-1
Rovira	Tolima	-1	-1	-1
Buenaventura	Valle del Cauca	-1	-1	-1
Cali	Valle del Cauca	-1	-1	-1
Cartago	Valle del Cauca	-1	-1	-1
Palmira	Valle del Cauca	-1	-1	-1
Bogotá		-1	-1	-1

Fuente: Cálculos de la MOE

2.2 Limitaciones a la competencia y Voto en Blanco

Al igual que en la variable de niveles atípicos de participación en este caso se analizan los delitos que mantienen una coherencia lógica de “causalidad”, puesto que se puede obedecer a dos razones generales, que vale la pena decir, no son excluyentes de otras causas. Se hace referencia a las presiones que se pueden ejercer sobre el electorado para que efectivamente voten por un candidato o lo hagan

en blanco, y por otro lado, los fraudes que se puedan realizar con relación a los resultados electorales. De esta forma los delitos de delitos de constreñimiento al sufragante, corrupción de sufragante, perturbación del certamen democrático y mora en la entrega de documentos electorales corresponderían a las votaciones atípicas por candidatos, mientras que la alteración de resultados, voto fraudulento y favorecimiento de voto fraudulento obedecerían a atipicidades en el voto en blanco.

El anterior análisis arrojó los siguientes resultados:

Número de municipios en los que coincide la presencia de riesgo por niveles atípicos de participación y presencia de denuncias por delitos electorales:

- 6 en el 2003 y 6 en el 2007

Por su parte, aquellos municipios en los que solo se registraron denuncias por estos delitos suman un total de:

- 180 en el 2003 y 336 en el 2007

En el caso de los municipios que presentan riesgo por niveles atípicos de participación más no denuncias, se encuentra que se da en:

- 27 en el 2003 y 6 en el 2007

En los resultados obtenidos debe resaltarse el hecho más evidente, el cual corresponde al alto número de municipios con presencia de denuncias en el 2003 y en el 2007. Esto puede obedecer a un incremento generalizado que se da en la denuncia de todos los delitos denominados como los “que atentan contra los mecanismos de participación democrática” en el año 2007. Así mismo, es particularmente interesante observar el bajo número de municipios en los que coinciden riesgos electorales con denuncias por delitos electorales, al igual que el número de municipios únicamente con riesgo por esta variable, teniendo en cuenta el alto número de municipios con denuncias en todo el país.

Finalmente, se indica que no hay municipios en los que coincidan riesgo y de-

nuncias en los dos años objeto de estudio (2003 y 2007).

2.3 Riesgo por manipulación de Votos Nulos y Tarjetones no Marcados

Esta variable evidentemente presenta una relación clara y directa con dos de los delitos electorales, siendo estos: Alteración de resultados y mora en la entrega de resultados electorales. Lo anterior debido a que estos delitos hacen referencia a la manipulación del material electoral, incluidas las tarjetas electorales.

De esta manera se obtienen como resultados los siguientes:

Número de municipios en los que coincide la presencia de riesgo por niveles atípicos de participación y presencia de denuncias por delitos electorales:

- 4 en el 2003 y 10 en el 2007.

Por su parte, aquellos municipios en los que solo se registraron denuncias por estos delitos suman un total de:

- 36 en el 2003 y 42 en el 2007

En el caso de los municipios que presentan riesgo por niveles atípicos de participación, se encuentra que se da en:

- 83 en el 2003 y 96 en el 2007

Como análisis de los resultados se plantea en un principio una baja coincidencia de municipios con riesgo y denuncias por los delitos electorales tenidos en cuenta, sin embargo es importante mencionar que el número total de municipios con denuncias por estos tipos penales no son

muy significativas, lo que tiene como consecuencia final que la coincidencia no sea tan baja como lo aparenta ser. En cambio los municipios que presentan riesgo sobre esta variable mantienen números más altos razón por la cual es razonable que estos superen a aquellos que solo presentan denuncias. Finalmente debe decirse que entre el 2003 y el 2007 se manifiesta la misma tendencia de incremento en las 3 posibles situaciones contempladas en el ejercicio.

Finalmente se encuentra que en los municipios en los que coinciden riesgo y denuncias en los dos años objeto de estudio son 2 los cuales son Manizales (Caldas) y Quibdó (Chocó).

3. Recomendaciones para mitigar la relación de riesgos y denuncias

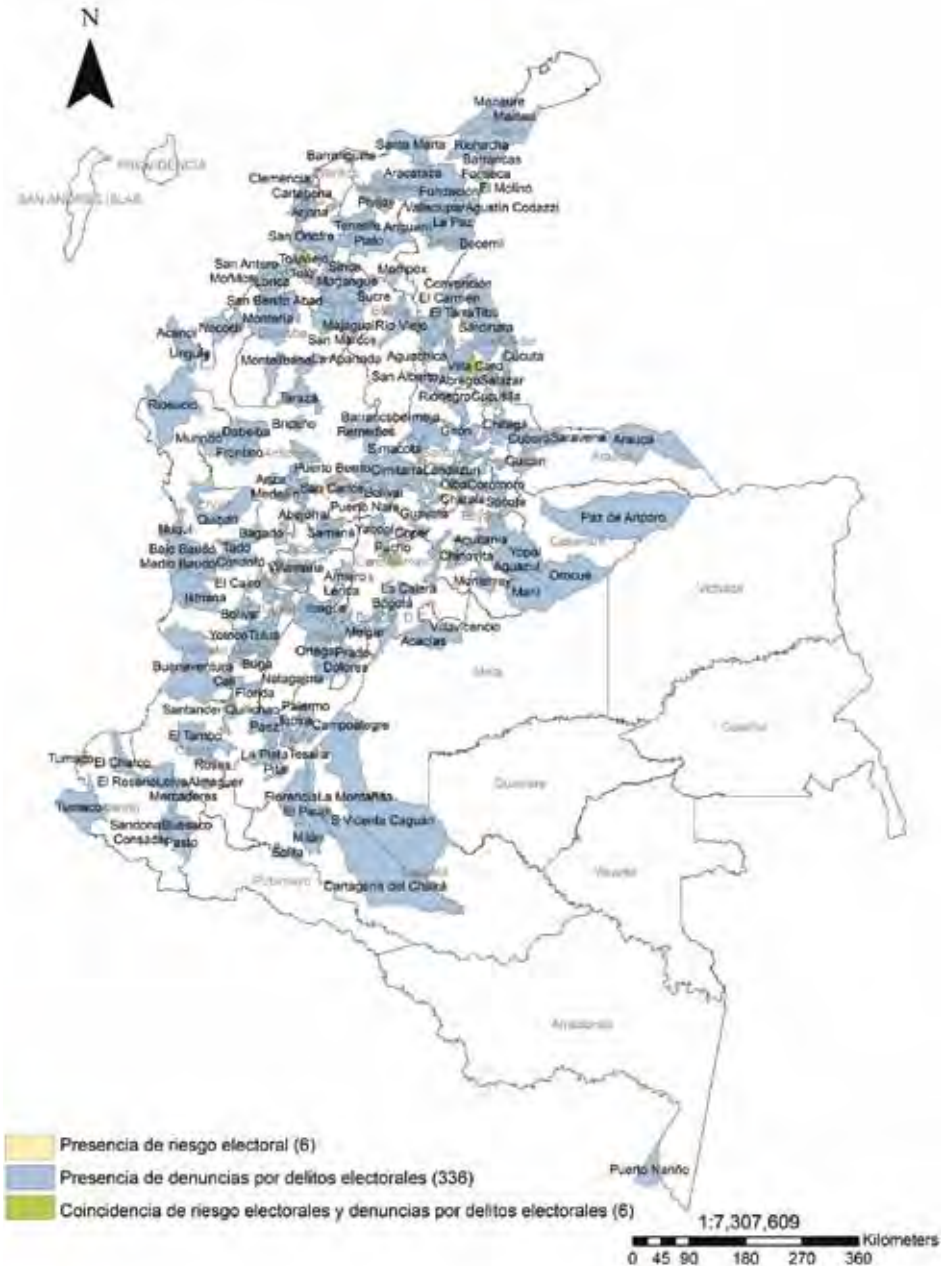
Además de las acciones que para cada variable han sido recomendadas, no se puede dejar de tener en cuenta que la efectiva persecución y sanción de las conductas podría constituirse como una medida de disuasión. Tradicionalmente en Colombia se ha utilizado el incremento de penas justamente en busca de desincentivar la comisión de conductas penales. Ejemplo de ello es la Ley 1142 con la que se aumentaron las penas previstas en el Código Penal para algunos de los delitos electorales.

Sin embargo, no debe dejarse a un lado la información antes presentada frente a las dificultades que tiene la judicialización de este tipo de delitos. ¿Cuál es la utilidad de tener unas penas supremamente altas si

no se está condenando realmente la comisión de las mismas? La respuesta es que el incremento punitivo no puede convertirse en la única respuesta frente a la criminalidad electoral. En este sentido es indispensable hacer avances en lo que se refiere a la política criminal, generando una mejora en las capacidades técnicas de las autoridades para investigar y realizar las acusaciones pertinentes ante los jueces competentes. Así, podría ser más probable que una persona que comenta algún delito electoral sea capturada y condenada. Además debe presentarse ante la ciudadanía en general, la alta reprochabilidad que tiene la comisión de estos delitos y la afectación social que conlleva, siendo delitos que deben interesar a toda la sociedad.

Con la creación de una unidad especializada para delitos electorales de la Fiscalía General de la Nación se da un acercamiento a una penalización efectiva de delitos que atentan contra la democracia. Sin embargo la gestión que esta realice está por verse que realmente la unidad cuente con un grupo de fiscales especializados y de dedicación exclusiva a la investigación y acusación de los Delitos Electorales. Con la existencia de la misma y una política criminal bien elaborada y desarrollada se podría lograr una reducción significativa en la comisión de delitos electorales y así mismo un mayor número de denuncias que reflejaría la intolerancia de la ciudadanía frente a las conductas que atentan contra los mecanismos de participación democrática.

Limitaciones a la Competencia Electoral 2007 y Riesgo por Votos Blancos 2007 Frente a las Denuncias por Delitos Electorales



- LAS DENUNCIAS POR DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y SU RELACIÓN CON LOS RIESGOS ELECTORALES

Limitaciones a la Competencia Electoral 2003 y Riesgo por Votos Blancos 2003 Frente a las Denuncias por Delitos Electorales



Riesgo por Votos Nulos y Tarjetones no Marcados 2007 Frente a las Denuncias por Delitos Electorales



- LAS DENUNCIAS POR DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y SU RELACIÓN CON LOS RIESGOS ELECTORALES

Riesgo por Votos Nulos y Tarjetones no Marcados 2003 y Frente a las Denuncias por Delitos Electorales



Riesgo por Participación Electoral 2007 Frente a las Denuncias por Delitos Electorales



- LAS DENUNCIAS POR DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y SU RELACIÓN CON LOS RIESGOS ELECTORALES

Riesgo por Participación Electoral 2003 Frente a las Denuncias por Delitos Electorales



Riesgo consolidado por factores de violencia Elecciones locales 2011

FELIPE JIMÉNEZ

Investigador, Observatorio de las Democracias MOE

El riesgo final por factores de violencia representa la agregación de las variables de violencia desarrolladas a lo largo de esta investigación. **La agregación está dada por el nivel de riesgo del municipio y la coincidencia de número de variables en riesgo en el mismo.** De esta manera el riesgo final está determinado por el riesgo agregado de cada una de las variables descritas a continuación:

- Violencia Política
- Intensidad del Conflicto
- Desplazamiento Forzado (individual)
- Desplazamiento Masivo

Dado que la agregación final está dada por 4 variables, el riesgo final proviene de la coincidencia de los riesgos en las 4 variables en un mismo municipio y la sumatoria del valor que toma cada variable si presenta riesgo. A mayor coincidencia y mayor riesgo, el riesgo final se acercará a 3 y a menor coincidencia y menor riesgo, el riesgo final será 1.

Para las elecciones de 2011 se tiene que en 447 municipios del país existe algún grado de riesgo por factores de violencia, de estos, 260 se encuentran en riesgo medio, 71 en riesgo alto y 116 en riesgo extremo. El número de municipios en riesgo por violencia en las elecciones de 2011 frente a las de 2007 presenta un descenso del 22% explicado en gran parte por la dinámica de los riesgos alto y extremo los cuales se reducen en un 59% y 29% respectivamente.

Respecto a las elecciones de 2010 existe un aumento del 6% en el número de municipios en riesgo, no obstante, llama la atención que tanto en el nivel de riesgo alto y extremo se presentan reducciones que os-

cilan entre el 14% y 21% mientras que en el riesgo medio existe un aumento del 36% pasando de 191 municipios en 2010 a 260 municipios en 2011.

Tabla 1. Número de municipios por niveles de riesgo

	Violencia				
	2007	2010	2011	2011 vs 2007	2011 vs 2010
Medio	237	191	260	10%	36%
Alto	175	83	71	-59%	-14%
Extremo	164	146	116	-29%	-21%
Total	576	420	447	-22%	6%

Fuente: Cálculos de la MOE

A nivel departamental, salvo los departamentos de Amazonas y San Andrés, todos tienen algún municipio clasificado en alguno de los tres niveles de riesgo. Existen dos grupos de departamentos claramente definidos, el primero está conformado por los casos más atípicos en los cuales el 100% de los municipios del departamento tienen riesgo por violencia, en este grupo están los

departamentos de Guaviare, Guainía y Caquetá. El segundo grupo de departamentos lo componen Cauca, Putumayo, Chocó, Huila, Córdoba, Cesar, Meta, Guajira y Tolima en donde entre el 60% y el 83% de los municipios tienen niveles de riesgo, en este grupo sobresale el departamento de Cauca el cual tiene el mayor porcentaje de municipios en riesgo (83%).

Tabla 2. Porcentaje de Municipios por Departamento en Riesgo por Variables de Violencia Elecciones Locales 2011

Departamento	%	Departamento	%
Caquetá	100%	N. De Santander	45%
Guainía	100%	Valle	45%
Guaviare	100%	Bolívar	38%
Cauca	83%	Sucre	35%
Putumayo	69%	Quindío	33%
Choco	68%	Vichada	33%
Huila	68%	Magdalena	30%
Córdoba	67%	Arauca	29%
Cesar	64%	Risaralda	29%
Meta	62%	Casanare	26%
Guajira	60%	Atlántico	22%
Tolima	60%	Santander	21%

(Cont.)

Antioquia	57%
Nariño	52%
Cundinamarca	9%
Caldas	7%
Bogotá	100%

Boyacá	5%
Vaupés	4%
Amazonas	0%
San Andrés	0%

Fuente: Cálculos de la MOE

Ahora bien, si se toma como referencia el porcentaje de municipios en riesgo por departamento que se ubican en riesgo extremo se tiene como resultado que el 100% de los municipios de Vichada están categorizados en riesgo extremo. En los

departamentos de Guaviare y Risaralda el porcentaje asciende a 50%, en 7 departamentos la relación se encuentra entre el 30% y el 50% y en 9 departamentos no se registra municipios en riesgo extremo por violencia.

Tabla 3. Porcentaje de municipios por departamento de acuerdo a su distribución de riesgo

Departamento	Medio	Alto	Extremo
Bogotá	0%	0%	100%
Vichada	0%	0%	100%
Guaviare	25%	25%	50%
Risaralda	25%	25%	50%
Putumayo	22%	33%	44%
Arauca	14%	43%	43%
Choco	48%	10%	43%
Nariño	45%	12%	42%
Magdalena	44%	22%	33%
N. De Santander	56%	11%	33%
Córdoba	40%	30%	30%
Cauca	54%	17%	29%
Valle	57%	14%	29%
Antioquia	67%	6%	28%
Meta	50%	22%	28%
Guajira	67%	11%	22%
Sucre	67%	11%	22%

Departamento	Medio	Alto	Extremo
Atlántico	80%	0%	20%
Huila	52%	28%	20%
Caquetá	31%	50%	19%
Cesar	75%	6%	19%
Tolima	64%	21%	14%
Bolívar	71%	18%	12%
Santander	89%	0%	11%
Amazonas	0%	0%	0%
Boyacá	100%	0%	0%
Caldas	50%	50%	0%
Casanare	100%	0%	0%
Cundinamarca	100%	0%	0%
Guainía	100%	0%	0%
Quindío	75%	25%	0%
San Andrés	0%	100%	0%
Vaupés	100%	0%	0%

Fuente: Cálculos de la MOE

Los 116 municipios clasificados en riesgo extremo son los siguientes:

Tabla 4. Municipios en Riesgo Extremo por Factores de Violencia

Departamento	Municipio
Antioquia	Medellín
Antioquia	Amalfi

Departamento	Municipio
Antioquia	Anori
Antioquia	Apartado

(Cont.)

Departamento	Municipio
Antioquia	Cáceres
Antioquia	Caldas
Antioquia	Campamento
Antioquia	Carmen De Viboral
Antioquia	Caucasia
Antioquia	El Bagre
Antioquia	Ituango
Antioquia	La Ceja
Antioquia	La Unión
Antioquia	Nechi
Antioquia	Retiro
Antioquia	Taraza
Antioquia	Toledo
Antioquia	Urrao
Antioquia	Valdivia
Antioquia	Zaragoza
Atlántico	Barranquilla
Bogotá	Bogotá
Bolívar	Cartagena
Bolívar	Barranco De Loba
Caquetá	La Montañita
Caquetá	Puerto Rico
Caquetá	San Vicente Del Caguan
Cauca	Argelia
Cauca	Cajibío
Cauca	Caldono
Cauca	Caloto
Cauca	Corinto
Cauca	El Tambo
Cauca	Patía (El Bordo)
Cauca	Piamonte
Cauca	Timbiquí
Cauca	Toribío
Cesar	Valledupar
Cesar	Aguachica
Cesar	Chiriguana
Córdoba	Montería
Córdoba	Ayapel
Córdoba	Montelibano
Córdoba	Planeta Rica
Córdoba	Puerto Libertador

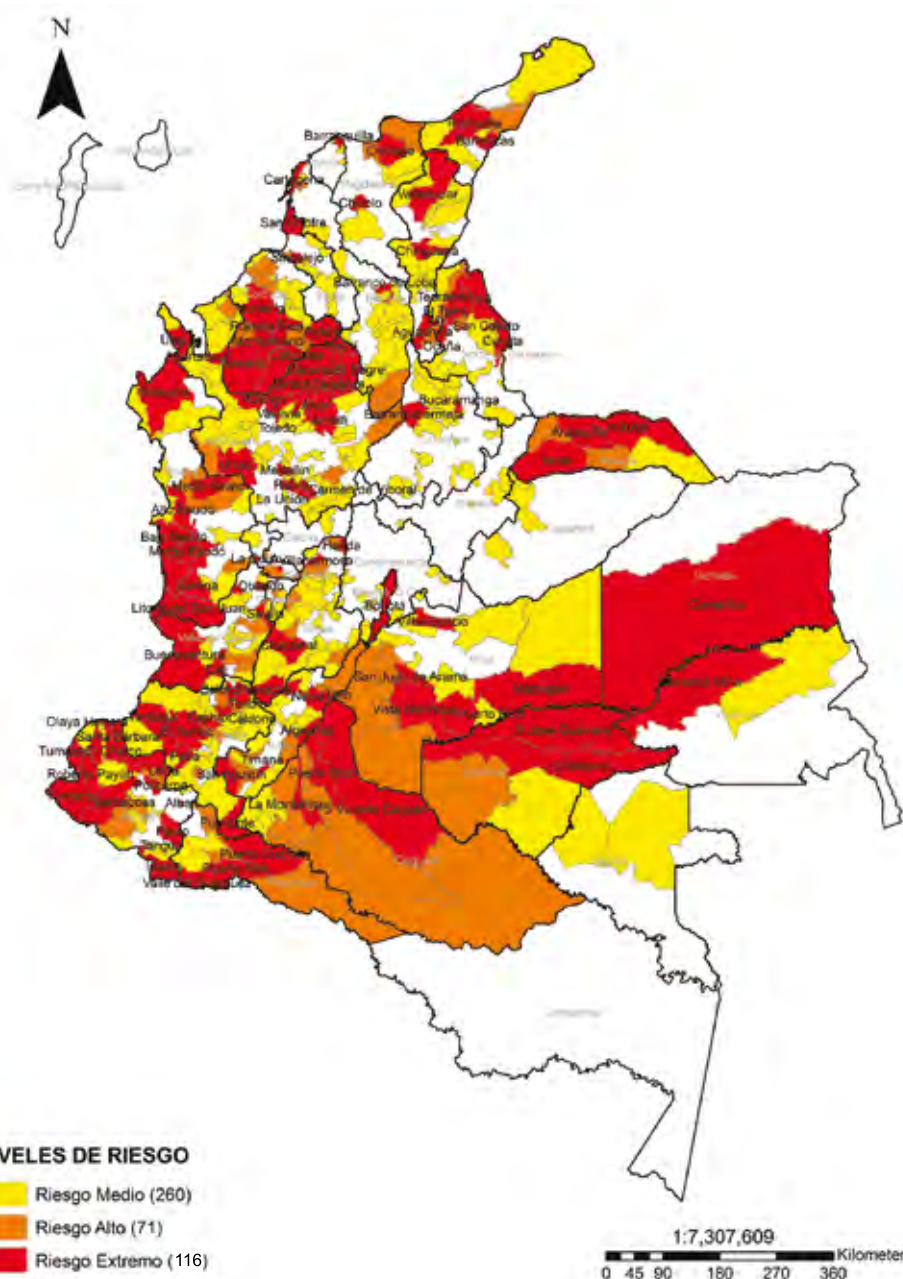
Departamento	Municipio
Córdoba	Tierra Alta
Córdoba	Tachan
Choco	Alto Baudó (Pie De Pato)
Choco	Bajo Baudó
Choco	El Litoral Del San Juan
Choco	Itmina
Choco	Medio Atrato
Choco	Medio Baudó
Choco	Río Iró
Choco	Riosucio
Choco	Unguía
Huila	Neiva
Huila	Algeciras
Huila	San Agustín
Huila	Tello
Huila	Timana
Guajira	Rioacha
Guajira	Barrancas
Magdalena	Chivolo
Magdalena	Ciénaga
Magdalena	Zona Bananera
Meta	Villavicencio
Meta	Mapiripán
Meta	Puerto Rico
Meta	San Juan De Arama
Meta	Vista Hermosa
Nariño	Pasto
Nariño	Alban (San José)
Nariño	Barbacoas
Nariño	Cumbitara
Nariño	El Charco
Nariño	Ipiales
Nariño	Leiva
Nariño	Olaya Herrera (Boca De Satinga)
Nariño	Francisco Pizarro (Salahonda)
Nariño	Policarpa
Nariño	Roberto Payán (San José)
Nariño	Santa Bárbara (Iscuande)

(Cont.)

Departamento	Municipio	Departamento	Municipio
Nariño	Tangua	Valle	Cali
Nariño	Tumaco	Valle	Buenaventura
N. De Santander	Cúcuta	Valle	El Novio
N. De Santander	El Tarra	Valle	Obando
N. De Santander	Oca/A	Valle	Sevilla
N. De Santander	San Calixto	Valle	Yumbo
N. De Santander	Teorama	Arauca	Arauca
N. De Santander	Tibu	Arauca	Arauquita
Risaralda	Dos Quebradas	Arauca	Tame
Risaralda	La Celia	Putumayo	Puerto Asís
Santander	Bucaramanga	Putumayo	Puerto Guzmán
Santander	Barrancabermeja	Putumayo	San Miguel (La Dorada)
Sucre	Sincelejo	Putumayo	Valle Del Guamez (La Hormiga)
Sucre	San Onofre	Guainía	Barranco Minas
Tolima	Chaparral	Guaviare	San José Del Guaviare
Tolima	Honda	Guaviare	El Retorno
Tolima	Planadas	Vichada	Cumaribo
Tolima	Villa Hermosa		

Fuente: Cálculos de la MOE

Mapa Consolidado de Riesgo por Violencia Elecciones Locales 2011



Violencia política, elecciones locales 2011

CATALINA CUBAQUE BARRERA
Investigadora Observatorio de la Democracia
Misión de Observación Electoral (MOE)

Los hechos de violencia política tienen objetivos concretos en época electoral: intimidar o eliminar candidatos, intimidar o controlar comunidades y, en cualquier caso, impedir que tomen una decisión electoral libre y legítima. El aumento de la violencia política durante un periodo electoral representa un gran desafío para las instituciones del Estado que deben garantizar las condiciones de seguridad y confianza y evitar la ocurrencia e impunidad de este tipo de hechos.

Ese documento se divide en tres partes, la primera es la descripción de la metodología usada para registrar y analizar hechos de violencia política que están afectando el proceso electoral de 2011; la segunda son los principales resultados de los hechos violentos contra candidatos o servidores públicos; la tercera es el análisis de los riesgos identificados a partir de la metodología usada.

Metodología

La variable de violencia política registra los hechos de violencia contra candidatos y servidores públicos, cuya actividad está relacionada con el proceso electoral del 30 de octubre del 2011. Se consideran hechos de violencia los homicidios, secuestros, atentados y amenazas registrados en el periodo del 2 de febrero al 29 de julio de 2011. Aunque la MOE hace seguimiento de esta variable durante todo el proceso electoral, para efectos de los mapas de riesgo se tomó el 29 de julio de 2010 como la fecha de corte.

En nivel extremo de riesgo por violencia política se clasifican los municipios que registran hechos violentos (amenazas, atenta-

dos, secuestros o asesinatos) contra candidatos a las corporaciones locales que serán elegidas en Octubre: alcaldes, concejales, diputados, gobernadores y ediles o comuneros. En nivel alto de riesgo se clasificaron los municipios donde los hechos violentos estuvieron dirigidos contra servidores públicos cuyas funciones se relacionan con el evento electoral, como registradores o personeros, o también contra aquellos que actualmente ejercen cargos locales de elección popular: alcaldes, gobernadores, concejales y diputados.

Para efectos de análisis y comparación se contrastan los datos de violencia política del período de 2011 con los registrados en las elecciones locales del 2007.

Principales resultados

La Misión de Observación Electoral ha registrado, 134 hechos violentos relacionados con el proceso electoral del 30 de octubre

del 2011. De ellos, 70 hechos afectan directamente a candidatos, de los cuales 41 son amenazas, 20 homicidios, 5 atentados, y 4 secuestros.

Comparado con los datos registrados en la etapa preelectoral del 2007, se encuentra que el homicidio contra candidatos se ha incrementado un 54%; las amenazas han disminuido entre los dos periodos en un 42%¹; y los secuestros se han reducido en un 33%.

El departamento con el mayor número de hechos totales de violencia política es Antioquia con 27 eventos, equivalentes al 20% de los eventos totales, seguido por el Valle del Cauca con 16 eventos, 12%; el departamento de Arauca ha tenido 13 eventos, 10% del total. Los hechos dirigidos específicamente contra candidatos tienen la misma tendencia territorial, Antioquia presentó 19 hechos violentos, el 27% del total; Valle del Cauca 10 eventos, 14% del total.

Tabla 1. Violencia Política

Departamento	Número de eventos	Porcentaje de hechos violentos en el departamento	Número de eventos contra candidatos 2011	Porcentaje de hechos violentos contra candidatos 2011
Antioquia	27	20%	19	27%
Arauca	13	10%	6	8%
Bogotá	2	1%	1	2%
Bolívar	1	1%	0	0%
Caldas	1	1%	0	0%
Cauca	6	4%	3	4%
Cesar	8	6%	3	4%
Córdoba	11	2%	3	4%

¹ Los hechos de amenazas y atentados no son comparables, en el año 2007 se unieron los atentados y las amenazas, en el 2011 se dividieron en dos categorías. .

(Cont.)

Departamento	Número de eventos	Porcentaje de hechos violentos en el departamento	Número de eventos contra candidatos 2011	Porcentaje de hechos violentos contra candidatos 2011
Cundinamarca	1	0%	0	0%
Huila	7	5%	4	6%
La Guajira	1	1%	0	0%
Magdalena	3	2%	2	3%
Meta	2	1%	2	3%
Nariño	5	4%	3	4%
Norte de Santander	8	6%	4	6%
Putumayo	5	4%	3	4%
Risaralda	4	3%	2	3%
San Andrés	1	1%	0	0%
Santander	2	1%	2	3%
Sucre	3	2%	1	2%
Tolima	7	5%	2	3%
Valle	16	12%	10	14%
Total General	134	92	70	100

Fuente: Cálculos de la MOE

Partidos Políticos más afectados por la violencia política 2011

Las acciones violentas han recaído principalmente en pre candidatos del Partido Social de Unidad Nacional U, el Partido Conservador Colombiano y el Partido Lib-

eral Colombiano sobre los cuales recae el 51% de los hechos violentos. En ese sentido, es posible que a la fecha del cierre de inscripciones, agosto 10, se presente un ajuste de la afectación por partidos dependiendo de por cuál partido se inscriban definitivamente esos candidatos.

Tabla 2. Violencia política por partido político

Partido Político	Número de pre candidatos que han sufrido algún evento de violencia política	Partidos con mayor % de eventos de violencia política
Partido de la U	15	21%
Partido Conservador	12	17%
Partido Liberal	9	13%
Partido Verde	5	7%
Polo Democrático	4	6%
Recogerá firmas	3	4%
Partido Cambio Radical	3	4%
PIN	2	3%
MIO Movimiento Inclusión y Oportunidades	1	2%

(Cont.)

Partido Político	Número de pre candidatos que han sufrido algún evento de violencia política	Partidos con mayor % de eventos de violencia política
Movimiento Alianzas Indígena por Colombia	1	2%
Partido de Integración Nacional	1	1%
Sin Partido Definido	14	20%
Total General	70	100

Fuente: Cálculos de la MOE

Resultados por Corporación

Elecciones departamentales

Candidatos a la Gobernación

Candidatos a la Gobernación han sufrido 3 amenazas y un atentado; en los departamentos de Arauca y Santander se presentaron las amenazas y en Huila ocurrió el atentado, contra dos pre candidatos del Partido Social de Unidad Nacional U y otro del cual desconocemos su filiación política.

Candidatos a la Asamblea Departamental Se presentaron amenazas contra cinco candidatos a Asambleas Departamentales en los departamentos de Valle del Cauca, Antioquia, Risaralda y Putumayo. Los partidos políticos afectados son Polo Democrático Alternativo, Partido Conservador Colombiano y Partido Social de Unidad Nacional.

Elecciones municipales

Candidatos a las Alcaldías

Los candidatos a las Alcaldías han sido los más afectados² por eventos de violencia política con un total de 47 eventos. Se encuentran

ubicados territorialmente en los departamentos de Antioquia (10), Arauca (4), Bogotá (1), Cauca (2), Cesar (3), Córdoba (2), Huila (3), Magdalena (2), Meta (2), Nariño (2), Norte de Santander (4), Risaralda (1), Santander (1), Tolima (2), y Valle del Cauca (8).

De los hechos registrados, el 59% son amenazas, el 25% homicidios, el 8% secuestros y el 6% atentados. Comparativamente con el año 2007 la cifra de asesinatos ha aumentado en el año 2011 en un 300%, en el 2007 hubo 3 asesinatos y en lo corrido del año 2011 se presentaron 12 homicidios.

Candidatos a los Concejos Municipales Los 13 eventos registrados de violencia política en contra de los candidatos a los concejos municipales se encuentran ubicados en los departamentos de Antioquia (7), Putumayo (2), Cauca (1), Córdoba (1), Nariño (1), Sucre (1).

Se presentaron amenazas a los partidos mayoritariamente al Partido Social de Unidad Nacional U y el Partido Liberal Colombiano (23%), Partido Verde (15%), Movimiento de Inclusión y Oportunidad (8%), Partido Conservador (7%).

De los eventos que afectan a los candidatos al concejo el 54% fueron homicidios, 38% amenazas y el 8% son asesinatos.

² Al igual que en 2011, en 2007 los candidatos a las alcaldías fueron los más afectados por hechos de violencia política

Tabla 3. Cuadro Resumen por Corporación. Elecciones 2011 Violencia Política a Candidatos

Corporación	Amenaza	Asesinato	Atentado	Secuestro	Total general
Candidato a la Gobernación	3		1		4
Candidato al Concejo	5	7	1		13
Candidato Alcaldía	28	12	3	4	47
Candidato Asamblea	5				5
Candidato JAL		1			1
Total General	41	20	5	4	70

Fuente: Cálculos de la MOE

Variaciones entre las elecciones locales del 2007 y 2011

El periodo de seguimiento sobre casos de violencia política en los mapas de riesgo de las elecciones locales de 2007 fue del 1 de enero al 17 septiembre del 2007. La recolección de la información en el año 2011 ha sido del 2 de febrero al 28 de julio del 2011.

Aunque 2007 y 2011 no son estrictamente comparables, dada la diferencia en período de tiempo y acumulación en 2007 de amenazas y atentados en una misma categoría, es importante señalar el aumento en homicidios en un 54% entre los dos espacios de tiempo, mientras que las amenazas han disminuido 41% y el secuestro 33%.

Tabla 4. Comparativo Elecciones 2007 y 2011

Hecho Violento	Hechos en 2007	Hechos en 2011	Variación 2011 - 2007	Diferencia 2011 - 2007
Homicidio	13	20	54%	7
Amenaza	71	41	-42%	-30
Atentado		5		5
Secuestro	6	4	-33%	-2
Total general	65	70	8%	5

Fuente: Cálculos de la MOE

Riesgo por violencia política

En el periodo del 2 de febrero al 28 de julio del 2011, se presentaron 111 hechos violentos de los cuales 41 correspondieron al riesgo alto es decir que se atentó contra funcionarios públicos (registradores y actuales gobernadores, diputados, alcaldes y concejales), en riesgo extremo hay 70 casos los cuales atentaron en contra de los candidatos para la contienda electoral del 2011.

Riesgo Alto

Los departamentos que ha tenido una mayor cantidad de riesgo altos de violencia política en contra de funcionarios relacionados con el próximo proceso electoral son Arauca con el (17%) de los hechos, Tolima y Valle (12%), Cesar y Norte de Santander (10%).

Los municipios que tienen casos extremos son Arauquita en el departamento de

Arauca con 6 hechos violentos y Chiriguana en el departamento del Cesar con 3 hechos violentos.

Tabla 5. Departamentos en Riesgo Alto

Departamento	Riesgo Alto	Porcentaje de Departamento en Riesgo Alto
Arauca	7	17%
Tolima	5	12%
Valle	5	12%
Cesar	4	10%
Norte de Santander	4	10%
Huila	3	7%
Nariño	2	5%
Putumayo	2	5%
Sucre	2	5%
Córdoba	1	3%
Risaralda	1	3%
San Andrés	1	3%
Cauca	1	2%
Córdoba	1	2%
Magdalena	1	2%
Nacional	1	2%
Antioquia	0	0%
Bogotá	0	0%
Bolívar	0	0%
Caldas	0	0%
Cauca	0	0%
La Guajira	0	0%
Meta	0	0%
Santander	0	0%
Total General	41	100%

Fuente: Cálculos de la MOE

Riesgo Extremo

Los departamentos que presentan mayores eventos referentes con violencia política hacia los candidatos son Antioquia (27%), Valle (14%), Arauca (9%), Huila y Santander (6%).

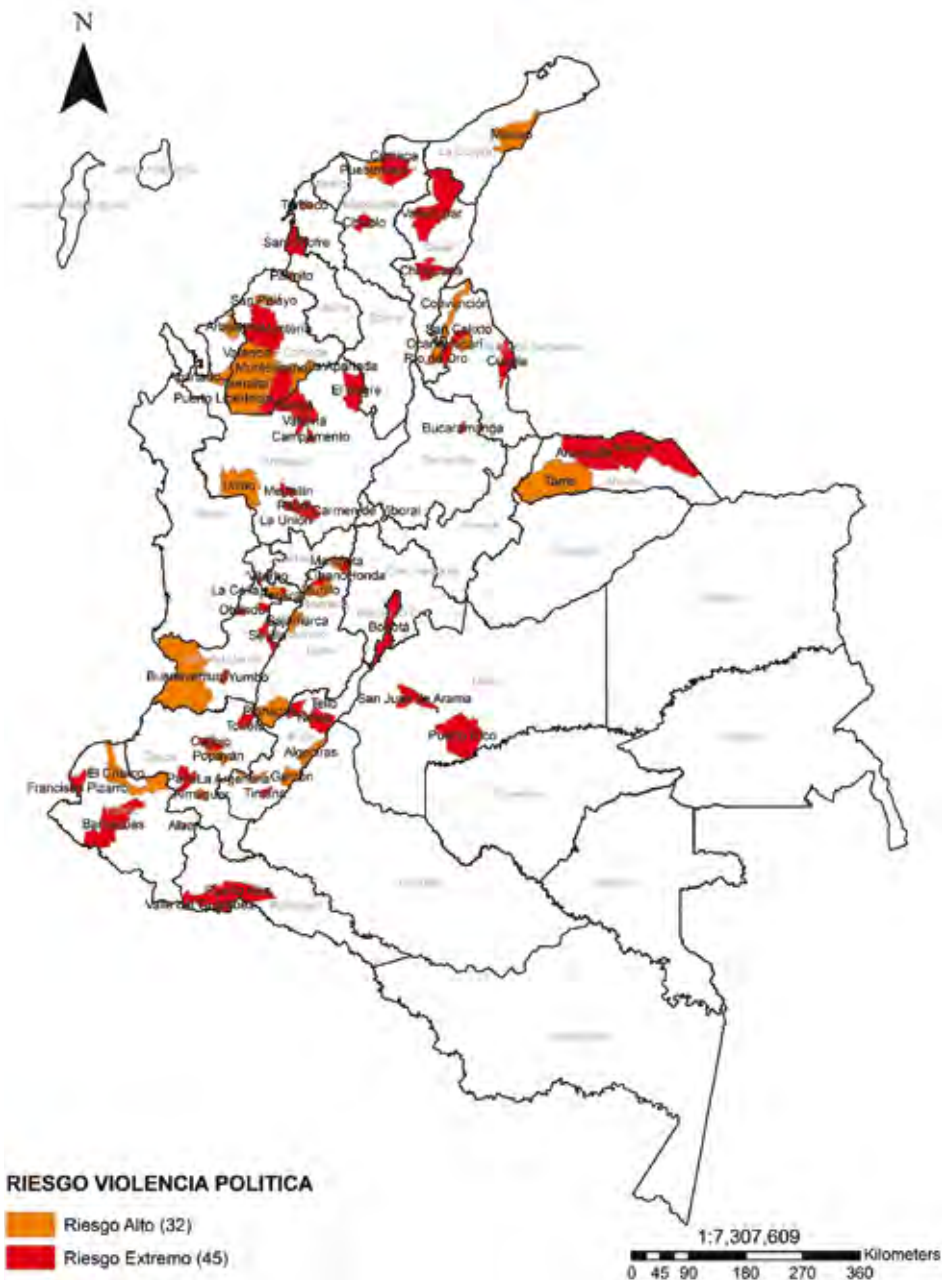
Los municipios con mayores casos de hechos relacionados con atentados, amenazas, secuestros u homicidios relacionados con candidatos son los municipios de Carmen de Viboral en Antioquia con 6 eventos y Arauquita en Arauca con 4 hechos.

Tabla 6. Violencia política en municipios que presentan riesgo extremo

Departamento	Número de hechos violentos en riesgo extremo	Porcentaje de departamento en riesgo extremo
Antioquia	19	27%
Valle	10	14%
Arauca	6	9%
Huila	4	6%
Norte de Santander	4	6%
Cesar	3	4%
Nariño	3	4%
Putumayo	3	4%
Cauca	2	3%
Córdoba	2	3%
Magdalena	2	3%
Meta	2	3%
Risaralda	2	3%
Santander	2	3%
Tolima	2	3%
Bogotá	1	1%
Cauca	1	1%
Córdoba	1	1%
Sucre	1	1%
Total General	70	100%

Fuente: Cálculos de la MOE

Riesgo por Violencia Política hacia candidatos y servidores públicos



Riesgo por Violencia Política hacia candidatos Elecciones 2011



Riesgo por presencia de grupos armados ilegales en Colombia

CENTRO DE RECURSOS
PARA EL ANÁLISIS DE CONFLICTOS - CERAC

Introducción

La Misión de Observación Electoral solicitó al Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos, CERAC, el cálculo del indicador de presencia violenta a nivel municipal para el periodo comprendido entre mayo de 2010 y mayo de 2011, con el objetivo de construir los mapas de riesgo electoral de las elecciones de octubre de 2011. Atendiendo a esta solicitud, se presenta continuación una descripción de los principales hallazgos obtenidos a partir de la variable de presencia, con la que se busca identificar las zonas que representan un mayor nivel de riesgo.

Para llevar a cabo dicha descripción, este documento se divide en tres partes: la primera establece la metodología con la que se construyó el indicador de presencia violenta. En la segunda, se realiza un análisis comparado de la presencia violenta en dos periodos; **periodo 1**, del primero de noviembre de 2007 al 31 de diciembre de 2009 y **periodo 2**, del primero de mayo de 2010 a 31 de mayo de 2011¹. Y en la tercera parte se hace una descripción detallada de la presencia violenta de cada grupo armado con énfasis en la situación actual que los caracteriza.

¹ La Misión de Observación Electoral construye periódicamente los mapas de riesgo electoral. Para la construcción de estos mapas la MOE establece unos periodos específicos de estudio. El periodo 01/11/2007 a 31/12/2009 fue establecido para las elecciones de 2010, mientras que el periodo 01/05/2010 a 01/05/2011 fue establecido para las elecciones que se llevarán a cabo en octubre de 2011. A pesar de que estos dos periodos de estudios no son estrictamente comparables por la cantidad de meses que los componen, resulta interesante identificar de qué forma se ha transformado el comportamiento y la ubicación de los grupos armados para las elecciones de 2010 y para las de 2011.

Metodología para la construcción del Indicador de Presencia Violenta de grupos armados

Definición del indicador:

Si un **grupo armado** registra en una unidad espaciotemporal **eventos de conflicto** (combates o acciones unilaterales) se dice que ese grupo armado tiene presencia violenta independientemente del nivel de su accionar.

Definición Evento de conflicto

Se entiende como evento de conflicto todo acto de violencia, que ocurre en un espacio y tiempo determinado don las siguientes dos características:

- Motivación del acto violento (acciones con una finalidad política)
- Las interacciones violentas deben ser causadas por, o estar dirigidas a, un grupo identificable en cuanto a sus intereses en el conflicto.

Grupos armados considerados en el indicador

- Guerrilleros
FARC
ELN
- Paramilitares/Neoparamilitares
- Fuerzas estatales

Formulación matemática del indicador

Si en U_t sucede que:

$$CL_A > 0 \vee AU_A > 0 \Rightarrow PA_{it} = 1$$

Donde:

CL_A = Combates con participación del grupo A

AU_A = Acciones unilaterales del grupo A

PA_{it} = Indicador de presencia del grupo A en la unidad espacio temporal it .

Valores del indicador

Variable dicotómica

- $PA_{it} = 1$: El grupo A registra eventos de conflicto armado en la unidad espaciotemporal. "Hay presencia violenta del grupo A".
- $PA_{it} = 0$: El grupo A no registra eventos de conflicto en la unidad espaciotemporal. "no hay presencia violenta del grupo A".

Análisis comparado

Para la construcción de los mapas de riesgo electoral, la MOE establece periodos de estudio específicos con el fin de identificar el riesgo que existe en las diferentes regiones del país. Para las elecciones de 2010 el periodo que se consideró fue del primero de noviembre de 2007 al 31 de diciembre de 2009, y para las elecciones de 2011 el periodo establecido del primero de mayo de 2010 al 31 de mayo de 2011. A pesar de que estos dos periodos no son estrictamente comparables, resulta interesante identificar de qué manera ha cambiado el panorama de violencia entre unas elecciones y otras.

Tabla 1. Presencia Violenta 01/11/2007 a 31/12/2009

Grupo Armado	No. De municipios	% (sobre el total de municipios con presencia violenta)	% (sobre el total de municipios de Colombia)
FARC	296	48.21%	26.45%
ELN	105	17.10%	9.38%
Fuerzas estatales	551	89.74%	49.24%
Neoparamilitares	253	41.21%	22.61%
Total	614	100.00%	54.87%

Fuente: CERAC

Tabla 2. Presencia Violenta 01/05/2010 a 31/05/2011

Grupo Armado	No. De municipios	% (sobre el total de municipios con presencia violenta)	% (sobre el total de municipios de Colombia)
FARC	169	47.08%	15.10%
ELN	28	7.80%	2.50%
Fuerzas estatales	315	87.74%	28.15%
Neoparamilitares	71	19.78%	6.34%
Total	359	100.00%	32.08%

Fuente: CERAC

De las tablas 1 y 2 es posible identificar que:

- La presencia violenta en términos generales se redujo en un 22%, considerando la participación de municipios con presencia violenta sobre el total de municipios del país.
- Para las elecciones de 2010 la presencia violenta se registraba en 614 municipios, mientras que para las elecciones de 2011, el total de municipios registrados con presencia violencia es de 359.
- Para todos los grupos armados se puede identificar un decrecimiento en la participación de su presencia violenta en el total de municipios del país. Las FARC redujo su participación en un 11%, el ELN en un 6%, los neoparamilitares en un 16% y las fuerzas estatales en un 21%.
- De los grupos armados ilegales las FARC siguen siendo las que presentan la mayor participación medida en términos de presencia violenta. En el periodo 1 su participación fue del 48.21%, y para el periodo 2 esta participación es del 47.08%.
- Los Neoparamilitares presentaron una reducción del 21.43% de su participación medida en términos de presencia violenta sobre el total de municipios con registro de presencia de uno o más grupos armados.

- Las fuerzas estatales muestran una reducción del 2% en su participación medida en términos de presencia violenta, sobre el total de municipios con registro de presencia de uno o más grupos armados.

Dinámica de la presencia violenta de los grupos armados en Colombia

Departamentos con presencia violenta de las FARC

- La Guajira
- Córdoba
- Bolívar
- Norte de Santander
- Antioquia
- Santander
- Arauca
- Boyacá
- Vichada
- Meta
- Guaviare
- Quindío
- Tolima
- Valle del Cauca
- Cauca
- Huila
- Nariño
- Putumayo
- Caquetá
- Cesar

La mayor concentración de este grupo se observa en el suroccidente del país, más estrictamente en los departamentos de Cauca, Huila, Nariño, Meta y Tolima. Otra

zona de concentración de las FARC se evidencia en el norte y el occidente del departamento de Antioquia y el departamento de Norte de Santander. (Ver mapa FARC)

Departamentos con presencia violenta del ELN

- Nariño
- Cauca
- Risaralda
- Chocó
- Antioquia
- Arauca
- Santander
- Norte de Santander
- Bolívar
- Cesar

Este grupo ilegal no presenta niveles de concentración regional tan evidentes como los que registran las FARC, sin embargo, es posible resaltar su concentración en el departamento de Nariño y Norte de Santander, y en el corredor que va desde el nororiente antioqueño, pasando por Bolívar hasta llegar al departamento de Santander. Aunque en menor medida, también registran presencia violenta en los departamentos de Arauca, Chocó, Valle y Cauca. (Ver mapa ELN)

Departamentos con presencia violenta de Neoparamilitares

- La Guajira
- Magdalena
- Atlántico
- Cesar
- Sucre

- Bolívar
- Norte de Santander
- Antioquia
- Santander
- Chocó
- Cundinamarca
- Valle del Cauca
- Tolima
- Meta
- Vichada
- Cauca
- Nariño

Si bien los paramilitares tienen presencia violenta más dispersa a lo largo del territorio nacional, es posible afirmar que se concentran en el suroccidente, específicamente en los departamentos de Nariño,

Cauca y Valle del Cauca, y en el noroccidente del país, en los departamentos de Antioquia (más específicamente en la región del Bajo Cauca antioqueño) y de Córdoba (Ver mapa Neoparamilitares).

La Presencia Armada, la Intensidad de la Violencia y su Relación con Factores Socioeconómicos²

Presencia Armada

De acuerdo a la información analizada por CERAC existe presencia de al menos un actor armado ilegal en 268 municipios del país. Las FARC tienen presencia en el 63% de estos municipios, seguido por los grupos neoparamilitares con 26% y el ELN con el 10%.

Tabla 3. Número de municipios con presencia por grupo armado ilegal

Grupo Armado Ilegal	# Municipios	%
FARC	169	63%
ELN	28	10%
Neoparamilitares	71	26%
Total	268	100%

Fuente: CERAC

Este texto tiene como objetivo reflejar el comportamiento en diversas variables socioeconómicas en los 268 municipios que tienen presencia de un actor armado ilegal.

Lo primero que en este texto se resalta es la presencia vista desde la óptica de las categorías municipales. De aquí es relevante mencionar que las FARC y los grupos Neoparamilitares tienen presencia en todas las categorías, el ELN no tiene presencia en

la categoría especial, tercera y cuarta.

La mayor proporción de los municipios con presencia de un actor armado ilegal se encuentran en la categoría 6, caracterizada por agrupar los municipios con la menor cantidad de habitantes y una estructura económica muy precaria. A nivel general, entre más pequeña sea la categoría municipal existe una mayor proporción en la presencia armada ilegal.

² Elaborado por Felipe Jiménez Ángel

Tabla 4. Presencia de actores armados por categoría municipal

Presencia	Categoría E	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5	Categoría 6
FARC	0.6%	1.8%	4.1%	0.6%	4.1%	3.6%	85%
ELN	0.0%	3.5%	3.6%	0.0%	0.0%	3.6%	89%
Neoparamilitares	4.2%	8.5%	8.5%	2.8%	8.4%	7.0%	61%

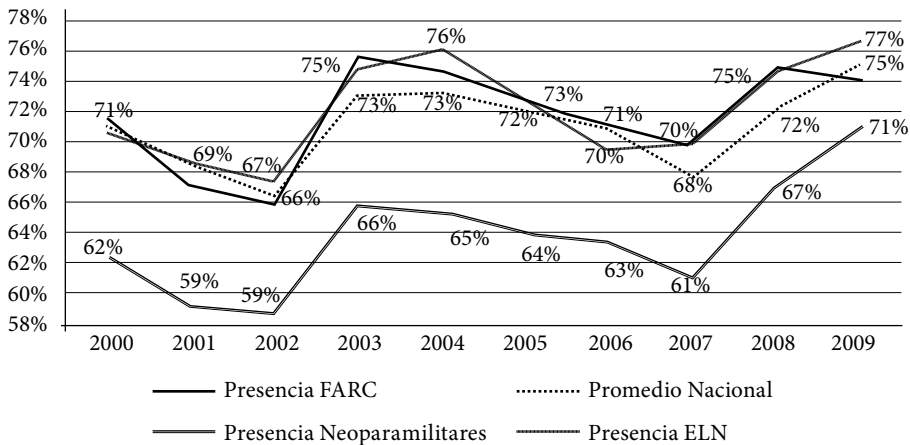
Fuente: Cálculos de la MOE

Es interesante cómo la presencia de los neoparamilitares pareciese no seguir el comportamiento antes descrito, a medida que aumenta la categoría municipal la presencia ilegal está mayoritariamente asociada con grupos neoparamilitares. De ahí que, en la categoría especial, en la cual solo hay presencia de las FARC y de los grupos neoparamilitares los últimos aportan el 4,2%, el mismo caso sucede en la categoría primera, segunda y cuarta donde los grupos neoparamilitares tienen entre el 8,4% y 8,5% de los municipios en los cuales hacen presencia.

Si se cruzan los municipios que tienen presencia de actores ilegales con el indicador que mide el porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias el cual, permite

reflejar la autonomía o dependencia que tienen los municipios de los recursos que mediante transferencias el Gobierno Nacional gira a los entes territoriales se tiene como resultado que los municipios con presencia de grupos guerrilleros son altamente dependientes del gobierno. En estos municipios, el Gobierno Nacional es el responsable del más del 70% de los ingresos.

No pasa lo mismo con la presencia de los grupos neoparamilitares, en este caso, los municipios en donde hay presencia neoparamilitar son más autónomos en materia financiera del Gobierno Nacional. La diferencia con los municipios con presencia guerrillera oscila entre 8 puntos y 10 puntos porcentuales.

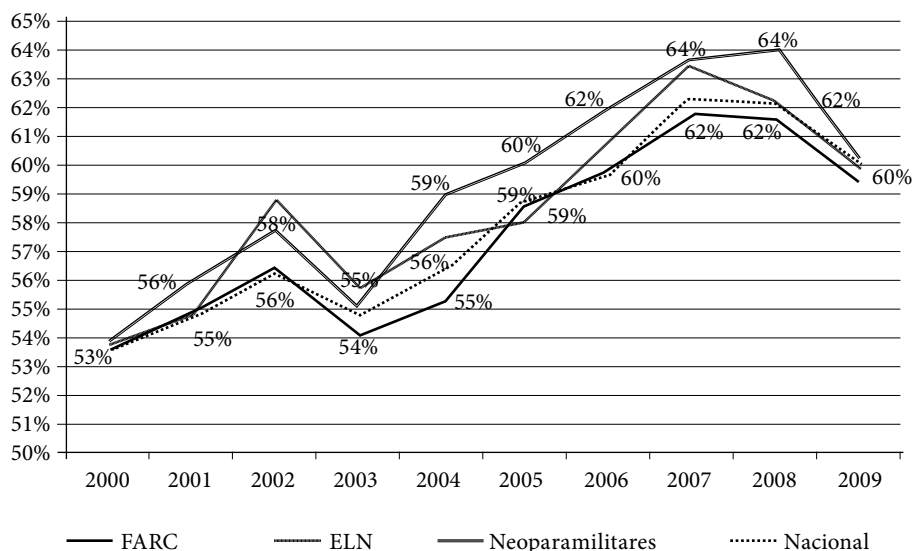


Gráfica 1. Porcentaje de Ingresos que corresponde a transferencias vs Presencia Armada Ilegal
Fuente: Cálculos de la MOE

Existe una menor varianza en el indicador en aquellos municipios con presencia guerrillera reflejando una dependencia económica constante, en el caso de los municipios con presencia paramilitar existen dos momentos a tener en cuenta. Desde el 2000 hasta 2007 los paramilitares se ubicaron en municipios con alta generación de recursos propios, a partir de 2008 la

tendencia se revierte y empiezan a tener presencia en municipios con una mayor dependencia económica que la evidencia en años atrás.

Si hizo un cruce similar al anterior pero con el Indicador de Desempeño Fiscal producido por el DNP el cual no arrojó diferencias significativas entre la presencia de grupos armados ilegales.



Gráfica 2. Indicador de Desempeño Fiscal vs Presencia Armada
Fuente: Cálculos de la MOE

En los municipios con presencia de un actor armado ilegal el Indicador de Desempeño Fiscal oscila entre el 53% y el 64%. Mientras que existen diferencias claras entre municipios con presencia guerrillera y neoparamilitar y su nivel de autonomía fiscal, no pasa lo mismo con el desempeño fiscal en el cual el indicador de los tres gru-

pos armados ilegales convergen hacia una media similar.

En otro aspecto, al revisar la presencia armada con los índices de analfabetismo, GINI y pobreza no se encuentran grandes diferencias entre municipios con presencia de grupos ilegales y municipios que no tienen presencia.

Tabla 5. Presencia armada – Gini/Pobreza/Analfabetismo

Presencia Armada	GINI	Pobreza	Analfabetismo
Hay Presencia	50.77	70.1	17.2
No hay Presencia	49.9	71.05	16.2

Fuente: Cálculos de la MOE

Al revisar estos mismos índices discriminados por grupo armado, da como resultado:

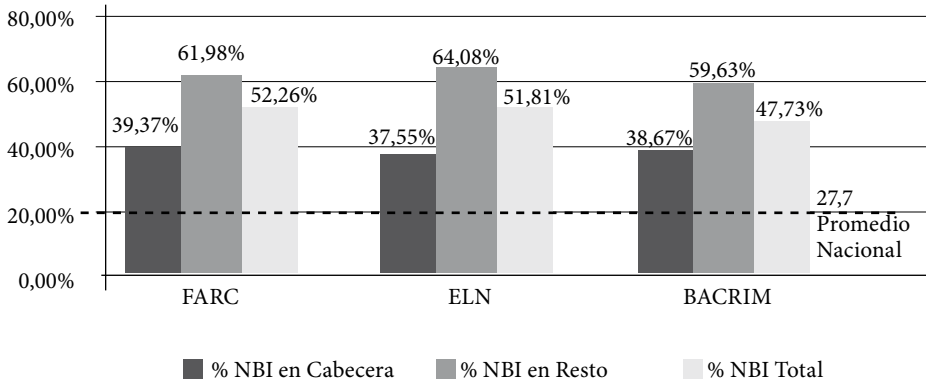
Tabla 6. Presencia de actores armados y media de GINI y analfabetismo

Actor Armado Ilegal	GINI	Analfabetismo
FARC	51.15	16.9
ELN	47.74	17.88
Neoparamilitares	50.73	16.75

Fuente: Cálculos de la MOE

En cuanto lo relacionado con el indicador de NBI, todos los municipios con presencia de actores armados superan en más de 10 puntos el promedio de NBI nacional tanto para la zona rural, la cabecera municipal y el agregado total del municipio.

En los municipios con presencia del ELN se identifica el NBI más alto para la zona rural (64.08) y los municipios con presencia de las FARC tienen el NBI más alto en la cabecera municipal y en el agregado municipal (39.37% y 52.26% respectivamente)



Gráfica 3. NBI en cabeceras municipales y zonas rurales por grupo armado

Fuente: Cálculos de la MOE

El último indicador socioeconómico analizado fue la incidencia de la pobreza vista desde cuartiles. En este punto existe una clara

diferencia en la incidencia de la pobreza y la presencia de actores armados ilegales. Los municipios con presencia de las FARC pre-

sentan unas medias de pobreza en los cuatro cuartiles³ muy similares las cuales oscilan entre 22% y 27%, en proporción, el ELN tiene presencia mayoritaria en municipios ubicados en el primer cuartil más pobre (35.7%) seguido por el segundo y cuarto cuartil.

Por otro lado la presencia neoparamilitar se concentra en municipios que se encuentran en el cuartil más rico, del 100% de los municipios con presencia neoparamilitar el 59% se encuentra en el cuartil 3 y 4 de pobreza.

Tabla 7. Incidencia de la Pobreza por cuartiles de Pobreza y Presencia de Grupos Ilegales

Actor armado ilegal	Cuartiles de Pobreza			
	1	2	3	4
FARC	22.5%	28.4%	21.9%	27.2%
ELN	35.7%	25.0%	14.3%	25.0%
Neoparamilitares	21.1%	19.7%	18.3%	40.8%

Fuente: Cálculos de la MOE

Intensidad de la Violencia

La intensidad de la violencia la definió el grupo de investigación CERAC con el siguiente criterio: Municipios que hayan presentado entre 1 y 3 eventos violentos relacionados con grupos ilegales se clasificaron riesgo 1, municipios con un número de

eventos entre 4 y 7 se clasificaron en riesgo 2 y aquellos municipios con más de 8 eventos se catalogaron en riesgo 3.

Se tiene entonces que existen 359 municipios en riesgo por el nivel de intensidad del conflicto, de los cuales 12% tienen riesgo alto, 15% riesgo medio y el 73% restante riesgo bajo.

Tabla 8. Número de municipios en riesgo por intensidad del conflicto

Nivel de Riesgo	Número de Municipios	%
Alto	43	12%
Medio	53	15%
Bajo	263	73%
Total	359	

Fuente: CERAC

A medida que se incrementa el nivel del riesgo del municipio existe una mayor proporción de municipios clasificados en categorías municipales más elevadas.

Mientras que los municipios con intensidad 1 ubicados en las categorías 2,1 y especial sumaban aproximadamente 6%, en el nivel de intensidad 2 ascendían a 11% y en el nivel de intensidad 3 representan el 30%.

Los municipios donde se registran hechos violentos tienden a aglomerarse en

3 El cuartil 1 es el cuartil más pobre, el cuartil 4 es el cuartil más rico.

dos grandes grupos. El 30% de estos municipios tienen más de 50 mil habitantes, mientras que el 70% restante tiene menos de 20 mil (en la tercera categoría no se encuentran municipios en riesgo).

Tabla 9. Nivel de riesgo por intensidad del conflicto y categoría municipal

Nivel de riesgo por intensidad del conflicto	Categoría E	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5	Categoría 6	Total
Bajo	0.0%	3.0%	1.9%	1.1%	2.7%	3.4%	87.8%	100.00%
Alto	0.0%	5.7%	5.7%	3.8%	5.7%	5.7%	73.6%	100.00%
Extremo	9.3%	7.0%	14.0%	,0%	11.6%	4.7%	53.5%	100.00%

Fuente: Cálculos de la MOE

Adicionalmente es importante analizar la dinámica de la categoría 6 en la cual se ubican más del 90% de los municipios del país. El 87.8% de los municipios en riesgo 1 son de categoría 6, en riesgo 2 representan el 73.6% y en riesgo 3 alcanzan solamente el 53.5% teniendo una reducción en la proporción frente al riesgo 1 de aproximadamente 33 puntos porcentuales.

Los datos de cuartiles de pobreza arrojan resultados muy parecidos que los evi-

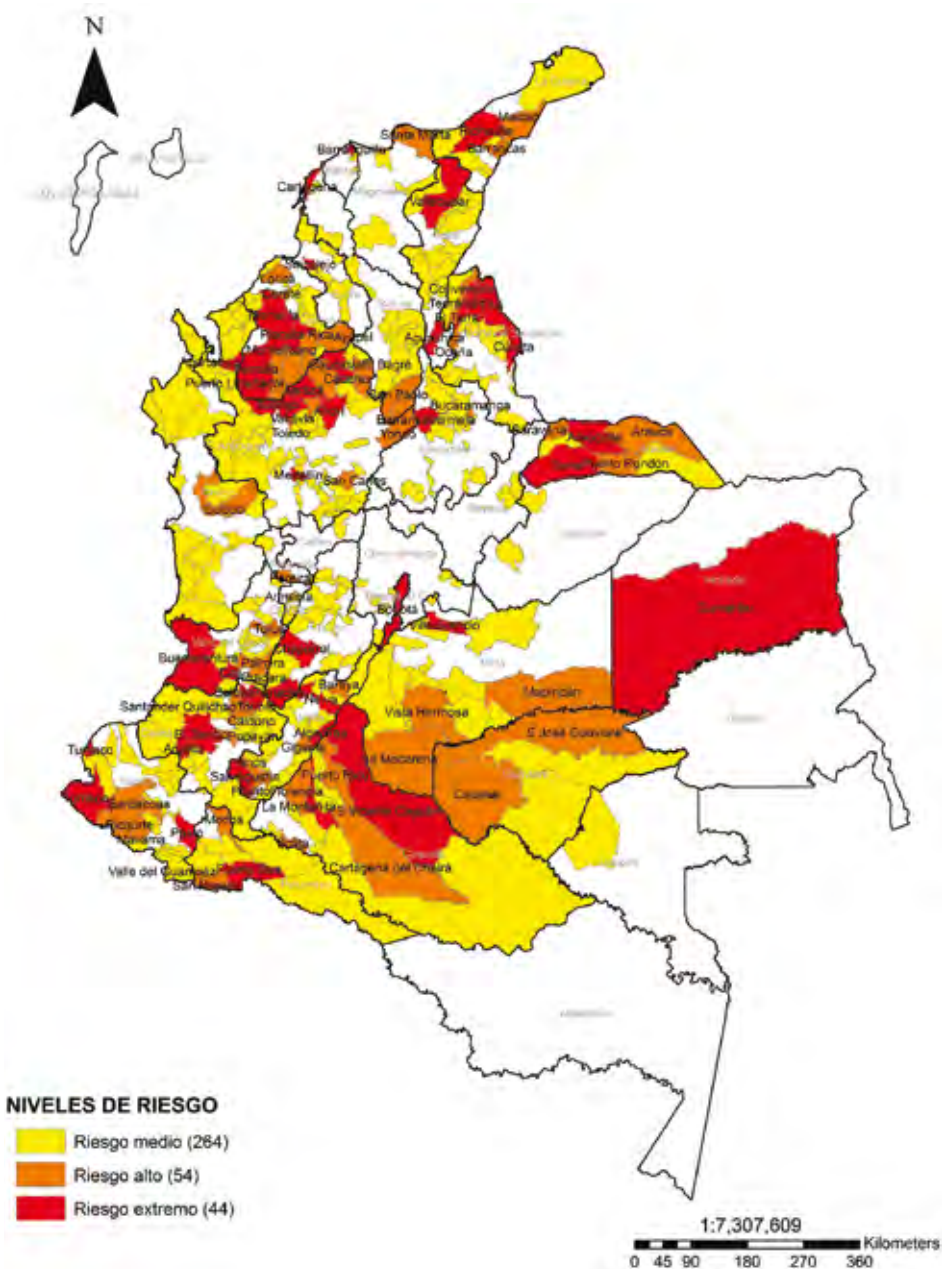
denciados con las categorías municipales. A mayor intensidad del conflicto existe una mayor cantidad de municipios ubicados en el cuartil más rico, en el nivel 2 está el 39.6% y en el nivel 3 el 46.5%. En el nivel uno existe una distribución bastante homogénea entre los 4 diferentes cuartiles de pobreza, siendo el cuartil 1 (el más pobre) y el 2 los que agrupan la mayor cantidad de municipios.

Tabla 10. Incidencia de la Pobreza por cuartiles de Pobreza e Intensidad del Conflicto

Nivel de riesgo por intensidad del conflicto	Cuartiles de Pobreza			
	1	2	3	4
Medio	27,0%	27,8%	19,8%	25,5%
Alto	13,2%	22,6%	24,5%	39,6%
Extremo	14,0%	20,9%	18,6%	46,5%

Fuente: Cálculos de la MOE

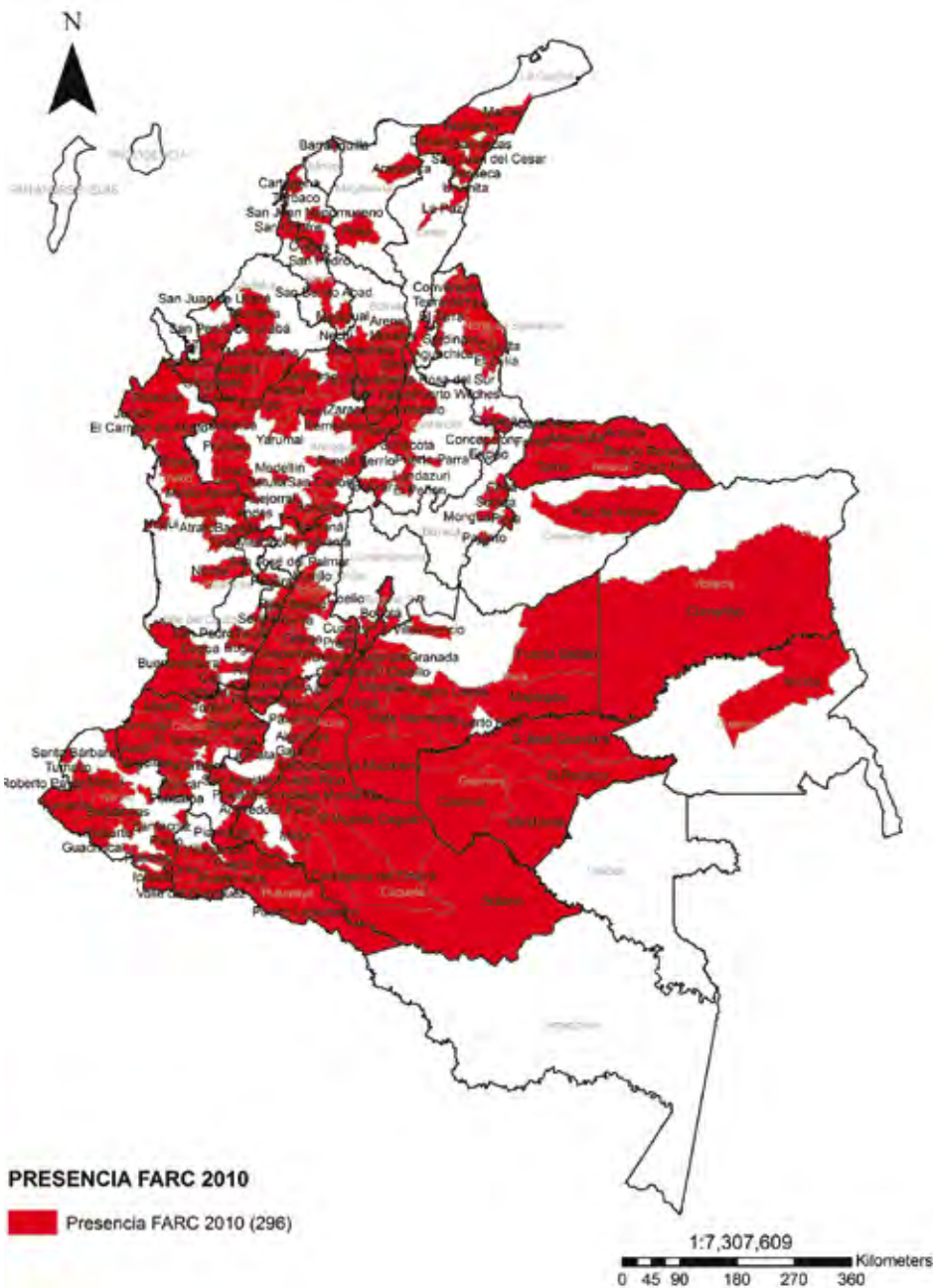
Intensidad de los Combates por grupos armados ilegales



Presencia FARC 2011



Presencia FARC 2010



Presencia ELN 2011



Presencia
ELN 2010



Presencia Neoparamilitares 2011



Presencia Neoparamilitares 2010





Guerrillas, FARC y ELN: Acciones de Interferencia para las Elecciones de 2011

ARIEL FERNANDO ÁVILA

Coordinador del Observatorio del conflicto armado
de la Corporación Nuevo Arco Iris.

En desarrollo de un análisis a las cifras oficiales de violencia más un trabajo de campo en diecinueve (19) departamentos durante el primer semestre de 2011, El Observatorio de Conflicto de la Corporación Nuevo Arco Iris plantea en este documento las posibles estrategias de interferencia electoral de los grupos guerrilleros, de cara a las elecciones regionales de Octubre de 2011. Si bien se reconoce los avances que ha desarrollado la Fuerza Pública en términos de protección a estos comicios, se logró determinar que la capacidad de interferencia electoral tanto del Ejército de Liberación Nacional, ELN como de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC en algunas regiones, es bastante alta.

La principal conclusión de éste análisis es que 139 municipios tienen riesgo de que la guerrilla interfiera el proceso electoral. Otros 82 municipios podrían presentar un deterioro de la seguridad en este año, pues la tendencia de acciones militares de estos grupos armados ilegales así lo indica. En total, en 221 municipios el proceso electoral tiene riesgo por interferencias de grupos guerrilleros.

La segunda conclusión es que las guerrillas interferirán el proceso electoral de 2011 por tres vías: 1. Acciones violentas de disputa territorial, 2. Acciones de sabotaje y obstrucción directa al proceso electoral, 3. atentados contra autoridades públicas y candidatos y 4. Presuntos apoyos a determinados candidatos. El primer tipo de interferencia se deriva de un incremento del 10% en las acciones

armadas de las guerrillas en el primer semestre de 2011, respecto al mismo período de 2010. El segundo tipo de interferencia se concentra en el sur del país, los Llanos Orientales y en el Pacífico Colombiano, donde los riesgos de interferencia son altos, ya que por primera vez en los últimos 8 años, algunas cabeceras municipales se encuentran en riesgo inminente.

En consecuencia, han sido declarados con algún tipo de riesgo. Por ejemplo, luego de 3 años, nuevamente los municipios del Macizo Colombiano podrían comenzar a ser considerados como localidades en riesgo, de hecho el 26 de julio Milton Fabián Hurtado, alcalde de Almaguer, en el sur de Cauca, fue secuestrado *“por un grupo de hombres que según el Coronel Carlos Ernesto Rodríguez, comandante de la Policía del departamento, se identificó como ‘un grupo armado en reestructuración que necesita fondos para su financiamiento’”*¹.

Un nuevo escenario de guerra

Si bien se ha logrado determinar que en algunas zonas del país, posiblemente, los grupos guerrilleros apoyarán candidatos a los diferentes cargos públicos como en Arauca y algunos municipios del Putumayo esta situación es más bien la excepción, mayoritariamente el saboteo electoral será la tendencia general. En Arauca, algunos municipios del

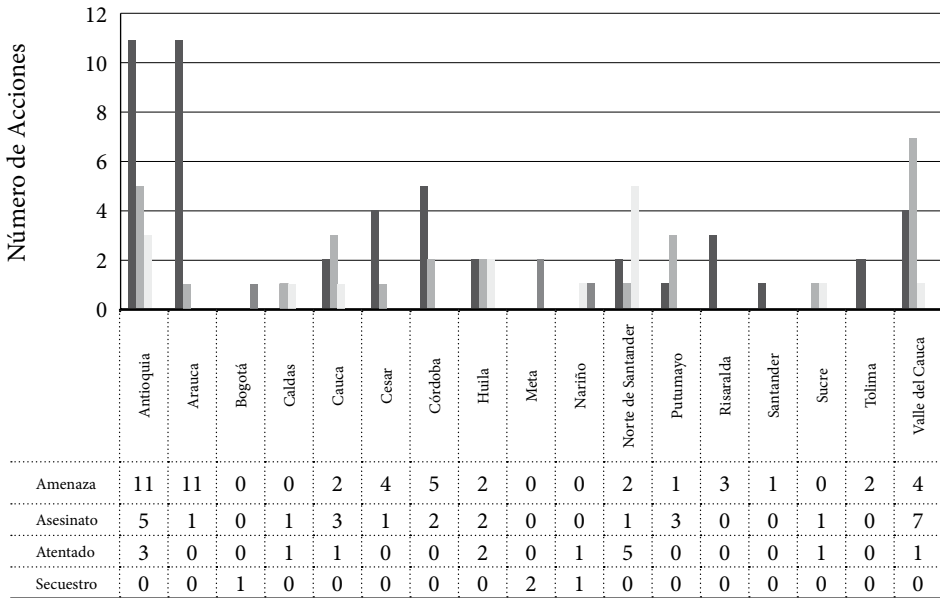
Putumayo y parcialmente en el Caquetá, se logró determinar favorecimientos de candidatos por parte de las guerrillas del ELN y de las FARC, en el resto del país, luego de un trabajo de recolección de información, la tendencia marcada es la obstrucción electoral.

Allí, donde se detectaron apoyos, éstos no tienen una marcada opción partidista, es decir, no se trata de apoyos por una convicción ideológica, o acuerdos generales con un único partido. Por el contrario, priman todo tipo de alianzas locales, desde candidatos del Partido de la U hasta independientes hacen parte de este abanico.

Por otro lado, donde se observó la intención de obstruir comicios, sí existe una marcada tendencia al riesgo en campañas electorales vinculadas al Partido de la U, Partido Conservador y Cambio Radical. La siguiente gráfica muestra el total de acciones perpetradas contra campañas electorales y autoridades públicas desde febrero de 2011, discriminadas por departamentos. Las autoridades han adjudicado la mayoría de estas acciones a las FARC:

Principalmente la obstrucción se ha manifestado en atentados, homicidios y hostigamientos a diferentes campañas electorales. Putumayo, Cauca, Norte de Santander, Antioquia, Nariño y parcialmente Valle del Cauca son los departamentos más afectados por estos tipos de acción. Aunque las guerrillas, acumulan la mayor cantidad de acciones contra candidatos y autoridades públicas, también las denominadas Bandas Criminales o grupos neo paramilitares han venido aumentando su accionar tendiente a afectar los comicios de octubre.

1 El Espectador. Secuestran alcalde de Almaguer, Cauca. [en línea]. Bogotá: (26, jul. 2011). [consultado 27 jul. 2011]. Disponible en <<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-287152-secuestran-alcalde-de-almaguer-cauca>>



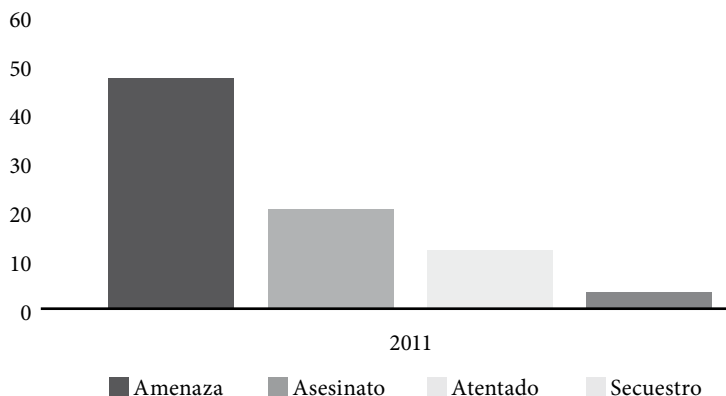
Gráfica 1. Tipo de acciones por departamentos en contra de candidatos a elecciones regionales 2011
Fuente: Bases de datos del Observatorio del Conflicto Armado, Corporación Nuevo Arco iris.

Al comparar los datos para las elecciones locales de 2007 con las elecciones de 2011, se puede afirmar que se ha presentado un aumento de las acciones contra candidatos y campañas electorales. En 2007 se presentaron 102 de acciones contra campañas, para ese momento “102 candidatos en diferentes sitios del país o bien fueron muertos -33-, amenazados -49-, sufrieron atentados -12- e incluso secuestrados -8-. Lo cual provocó un debate sobre las razones por las cuales las FARC estaban llevando a

cabo este tipo de acciones”². Para 2011, la situación ha tendido a complicarse con relación a las cifras registradas en 2007.

Faltando algo más de dos meses para las elecciones, la cifra de acciones dirigidas contra candidatos a cargos de elección popular son bastante similares a las cometidas en 2007, es decir, que para octubre de 2011 si la tendencia se mantiene el aumento podría ser de algo más de 50%. La siguiente gráfica muestra los datos hasta el 25 de julio de 2011 discriminada por tipo de acción:

² Ávila Martínez, Ariel F. Las Farc y las elecciones del 28 de octubre de 2007. En: Corporación Nuevo Arco Iris. [en línea]. (nov., 2007). [consultado 26 jul. 2011]. Disponible en <http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/files/oca/analisis/Farc_y_elecciones_2007.pdf>



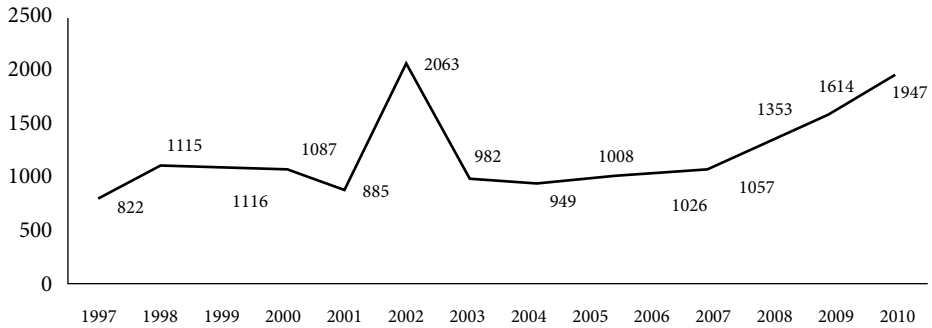
Gráfica 2. Total nacional de acciones en contra de candidatos a elecciones regionales 2011
Fuente: Bases de datos del Observatorio del Conflicto Armado, Corporación Nuevo Arco iris.

En varios departamentos como Caquetá, Norte de Santander y Cauca las FARC y el ELN han vetado algunos candidatos del Partido de la U y les han prohibido que realicen proselitismo político, por lo que este partido presenta mayor riesgo de obstrucción electoral. Ejemplo de ello es Caquetá, donde las FARC, en particular el Bloque Sur, han cambiado la tendencia con la que habían operado desde 1997 y, por primera vez han enviado el mensaje que todo candidato de cualquier partido a excepción de los candidatos de la U pueden realizar actividades proselitistas sin ningún tipo de posibles retaliaciones. Las estadísticas de acciones de las Farc en ese departamento indican, hasta ahora, ausencia de violencia contra campañas electorales.

Por su parte, la guerrilla del ELN mantiene un comportamiento similar, tal vez los casos a resaltar son los departamentos de Arauca y Norte de Santander, en el primero de ellos, nuevamente el ELN intentara

jugar un papel relevante en los comicios electorales, situación que se ve agravada por el dominio casi que hegemónico que ejerce en algunos municipios del departamento. Dicho dominio lo consolidó desde mediados de 2010, cuando las FARC se vieron obligadas a ratificar un acuerdo de paz luego de tres años de guerra con el ELN. La confrontación arrojó el fortalecimiento del ELN, que con ayuda de sectores del Ejército derrotó a las Farc.

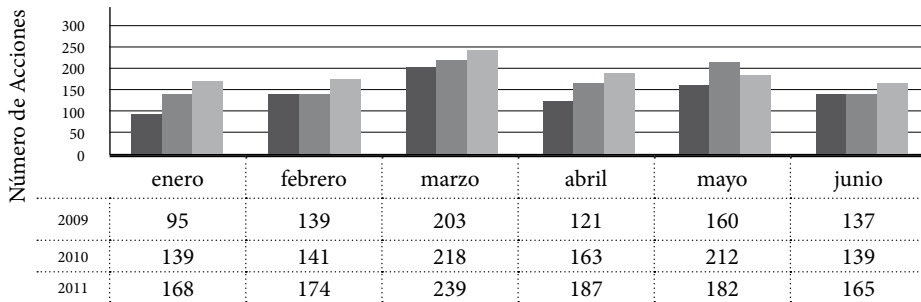
Ahora bien, este tipo de riesgo asociado al proselitismo electoral, no es el único que afectará los comicios de octubre, otros dos factores posiblemente entorpecerán las elecciones. Por un lado, comparando las cifras de acciones armadas de las FARC en el primer semestre de 2011 con el mismo período de 2010, se nota un crecimiento de algo más del 10%, dicho aumento mantiene una tendencia similar a la presentada en los 2 años anteriores durante el mismo período de tiempo.



Gráfica 3. Evolución anual de las acciones militares de las FARC 1997-2010
Fuente: Bases de datos del Observatorio del Conflicto Armado, Corporación Nuevo Arco iris.

Nótese como desde 2008 se ha venido presentando un aumento de las hostilidades armadas entre las FARC y la Fuerza Pública. Desde mediados de 2008, el grupo guerrillero inició un proceso de reestructuración que buscaba revertir la asimetría frente a capacidad aérea e inteligencia con

la Fuerza Pública. Dicha transformación militar le ha permitido a las FARC reactivar estructuras, mejorar la capacidad de combate en terreno y, sobre todo, contrarrestar parcialmente las ofensivas de la Fuerza Pública. La siguiente gráfica compara los primeros trimestres de 2009, 2010 y 2011:



Gráfica 4. Evolución de las acciones armadas de las FARC. Primer semestre 2009, 2010 y 2011
Fuente: Bases de datos del Observatorio del Conflicto Armado, Corporación Nuevo Arco iris.

Esta nueva estrategia militar del grupo guerrillero le ha permitido comenzar a salir de zonas de periferia e incursionar nuevamente en cascos y centros urbanos, como ha ocurrido en el norte del Cauca y

también en Norte de Santander, Arauca y Meta. Tomando los datos anteriormente mencionados se puede dividir el territorio nacional en tres tipos de zonas. Por un lado, departamentos y municipios donde

El anterior mapa nos muestra como el centro del país, al igual que la Costa Atlántica son las zonas que tendrán un riesgo bastante bajo o nulo por parte de las acciones del grupo guerrillero.

Por su parte, la guerrilla del ELN mantiene un comportamiento similar al del año 2010. Si bien se ha presentado un aumento de sus acciones armadas, en el total nacional dicho comportamiento está lejos de las cifras que sus estructuras mantenían en años anteriores y en todo caso, son aumentos marginales, aunque existen tres zonas del país, donde su fortaleza y capacidad de interferencia electoral es bastante alta.

Arauca, Norte de Santander y Cauca son los tres departamentos donde el ELN mantiene casi un control hegemónico, que ha significado un incremento en las hostilidades armadas, lo que ha sido una tendencia generalizada de esta guerrilla, desde mediados de la primera década del siglo XXI. La presencia del ELN desde el año 2010 y que se mantiene constante para 2011.

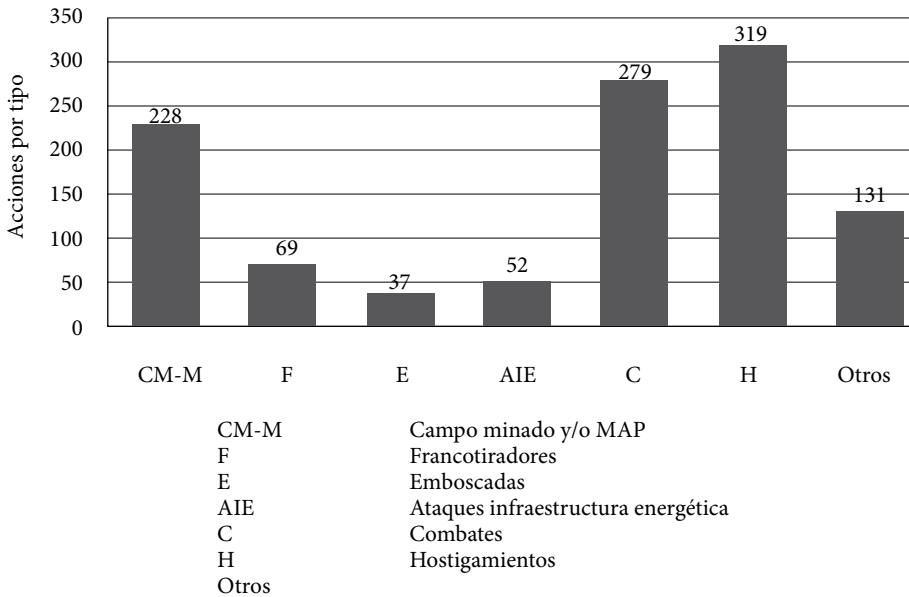
En el departamento del Cauca, la guerrilla del ELN también le ganó la guerra a las FARC, luego de un pacto de no agresión con 'Los rastros' y una alianza con el ejército situación que se manifestó en las operaciones *Espada I, II y III*. Lo anterior, práctica-

mente permitió dismantelar dos frentes de las FARC y lograr un control importante en el sur y centro del departamento. Una vez las FARC y el ELN acuerdan un pacto de no agresión hacia el año 2010, esta última guerrilla logra desplegar la gran mayoría de tropa que mantenía para la confrontación con las FARC, lo que conlleva a un aumento acelerado de las acciones armadas.

En Norte de Santander, la influencia territorial del ELN es alta, aunque no se puede equiparar a los niveles de Arauca, allí en lo corrido del año esta guerrilla ha alcanzado algo más de 30 acciones militares, cifra bastante similar a la que se presentó durante todo el 2010.

La guerra y los tipos de guerra

Esta nueva operatividad de las guerrillas, en particular de las FARC, se ha traducido en verdaderas situaciones de guerra en varias regiones del país, lo que a su vez llevará a un constreñimiento del electorado. Por ejemplo, en zonas rurales será imposible la votación en algunos corregimientos debido al confinamiento de población producto de la presencia masiva de campos minados. La siguiente gráfica muestra el total de acciones de las FARC para el primer semestre de 2011 discriminado por tipo de acciones.



Gráfica 5. Acciones de las FARC discriminadas por tipo. Primer semestre 2011
 Fuente: Bases de datos del Observatorio del Conflicto Armado, Corporación Nuevo Arco iris.

Campos minados, hostigamientos y acciones de combate representan la gran mayoría de las acciones que involucran a las FARC y la Fuerza Pública. La instalación de campos minados en Cauca, Nariño, Meta y Arauca mantiene gran parte de estas poblaciones confinadas, o en el mejor de los casos con restricciones horarias para la movilización de población. Se debe decir, entonces, que la instalación de campos minados ha venido dándole paso a las minas antipersonal al borde de carreteras y caminos, convirtiéndose en acciones casi que ofensivas. Además, las actuales minas antipersonales tienen la potencia destructiva de tres o cuatro minas de las que se sembraban hace 4 años. Esta situación ya se había presentado masivamente en 2010 pero en 2011 se ha incrementado sustancialmente. Esta uti-

lización indiscriminada de minas ha traído consecuencias graves para la población civil, en particular las comunidades indígenas que son la población más vulnerable.

Aquí, es importante explicar que en la actualidad las diferentes acciones militares de las FARC son múltiples: envuelven tres o cuatro tipo de acciones militares. Así, las acciones de francotirador generalmente vienen acompañadas por una persecución del Ejército quien en medio de dicho seguimiento, cae en un campo minado, luego la tropa que sobrevive al campo minado es víctima de varios hostigamientos. Así, en un corto tiempo, una estructura militar puede ser víctima de tres o cuatro tipos de acciones diferentes. Esta situación se ha presentado en Arauca, Nariño, Meta, Caquetá, Cauca y Antioquia.

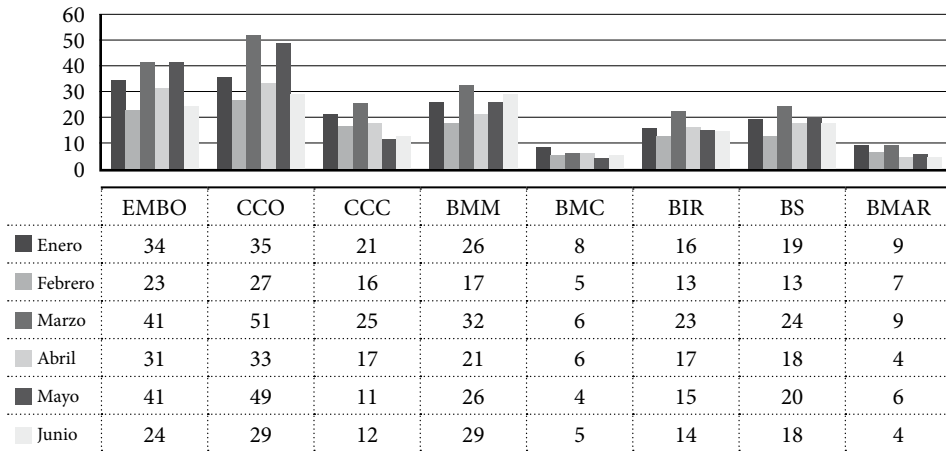
Otra de las situaciones preocupantes es que las FARC han estado utilizando ‘*carros bomba*’ como una táctica militar. En el primer semestre del año se han presentado 12 acciones militares de ese tipo. En años anteriores se habían visto esporádicamente la utilización de carros bomba, pero la tendencia en 2011 indica que será una práctica cada vez más común.

Por ejemplo, los cuatro ataques múltiples que se presentaron en julio de 2011, en los municipios del norte del Cauca, que incluyeron dos ‘*carros bomba*’, uno de ellos en Toribio, que además dejó cerca de un centenar de heridos, fueron perpetrados por no más de 50 guerrilleros, mientras que años anteriores 200 guerrilleros participaban en este tipo de acciones. Esta nueva estrategia trae consigo la utilización masiva de explosivos y golpes de mano con menor número de hombres.

Los objetivos de estos ‘*carros bomba*’ en su mayoría han sido guarniciones militares, ubicadas en cabeceras urbanas o en cercanía las mismas, específicamente en los departamentos de Huila, Cauca, Meta, Antioquia y Caquetá. En gran parte, esto es producto de la asimetría aérea; ya que el grupo guerrillero se ve impedido a concen-

trar tropa para atacar estas guarniciones, pues dicha concentración es fácilmente identificable y los bombardeos suceden rápidamente por parte de la Fuerza Pública. Asimismo, los ‘*carros bomba*’ causan una primera acción de impacto y luego, con grupos pequeños se inician los hostigamientos para así lograr la penetración a la cabecera urbana.

Existen municipios con un riesgo extremo por acciones armadas, que podrían causar confinamientos de población, desplazamientos, y constreñimiento al electorado, que a su vez, reducirían las votaciones en zonas de presencia guerrillera. Al revisar los datos de acciones armadas por estructura de las FARC se concluye que son el Comando Conjunto de Occidente que opera en el Pacífico colombiano, al igual que la zona del Bloque Oriental, actualmente Bloque Comandante Jorge Briceño que opera en los Llanos Orientales los que mayor riesgo representan para las elecciones regionales por la intensidad de conflicto. Aunque, las zonas del Catatumbo, el bajo Cauca antioqueño tienen una situación muy similar. La siguiente gráfica muestra la evolución mensual de las acciones de las FARC discriminada por estructura:



Gráfica 6. Evolución de las acciones armadas de las FARC por mes, discriminada por bloque. Primer semestre 2011

Fuente: Bases de datos del Observatorio del Conflicto Armado, Corporación Nuevo Arco iris.

Tabla 1. Estructuras armadas de las FARC

EMBO	Bloque Comandante Jorge Briceño o Bloque Oriental
CCO	Comando Conjunto de Occidente
CCC	Comando Conjunto Central
BMM	Bloque del Magdalena Medio
BMC	Bloque Martín Caballero
BIR	Bloque Iván Ríos
BS	Bloque Sur
BMAR	Bloque Móvil Arturo Ruíz

Fuente: CNAI

Nótese como en el Pacífico colombiano y en los Llanos Orientales se llegan a presentar cerca del 50% del total de las acciones de las FARC. Cauca ha presentado en el primer semestre de 2011 un total de 166 acciones armadas que involucran a grupos guerrilleros, de ellas 137 son atribuidas a las FARC, el restante al ELN. Adicionalmente, en el sur del Cauca y norte de Nariño, se han presentado 31 choques militares entre estructuras de las FARC y ‘los Rastrojos’ en municipios como Policarpa,

Cumbitara y Leyva en Nariño y Argelia y Balboa en el sur del Cauca.

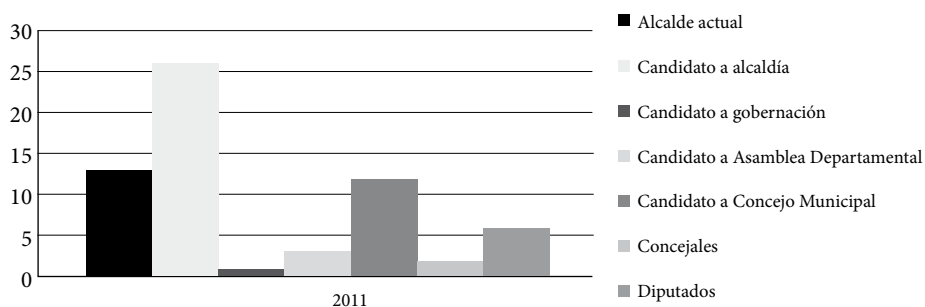
Esta situación es una de las más complicadas en el país, ya que en los municipios del norte de Nariño se ha logrado determinar que los avales a candidatos los están promoviendo ‘los Rastrojos’, mientras que las FARC han declarado objetivo militar a varios de estos candidatos. En estos departamentos la situación del desarrollo de los comicios electorales estará definida por la anuencia de los grupos armados ilegales.

En Norte de Santander, se ha producido una situación bastante similar. El departamento ha sufrido 155 acciones guerrilleras, de ellas, las FARC han realizado 107, el ELN 39 y las restantes el frente disidente del Ejército Popular de Liberación, EPL, Libardo Mora Toro, allí los hostigamientos a cabeceras urbanas y la alianza entre estos tres grupos impedirá que los comicios tengan un normal desarrollo.

Otra tendencia que se ha manifestado, además de los diferentes mecanismos de obstrucción al electorado por parte de los grupos guerrilleros con el sabotaje electoral, y la intensidad del conflicto armado, es que nuevamente han aparecido los llamados “juicios revolucionarios políticos”. Este tipo de práctica comenzó a desarrollarse hacia finales de la década del ochenta, el ELN en ese momento creó la estrategia denominada “los Campamentos de la Nueva Colombia”, que en la práctica significó el secuestro de autoridades públicas, principalmente alcaldes y gobernadores, que eran llevados a campamentos guerrilleros a que rindieran cuenta de cómo habían ejecutado el presupuesto municipal, entre otras cuestiones. Hacia principios de la década del noventa, las FARC comenzaron a hacer las mismas prácticas, situación que se exacerbó en 1997 con la estrategia de vacío de poder que aplicó las FARC.

Este tipo de práctica tendió a descender desde el año 2003, en parte porque las diferentes acciones militares de la Fuerza Pública replegaron las guerrillas de cabeceras urbanas y vías de comunicación hacia zonas más rurales, pero también en parte, porque esta estrategia resultó ser bastante contraproducente para ambos grupos guerrilleros porque incrementó su índice de secuestros y porque algunas estructuras de las FARC y el ELN comenzaron a desviar dinero del presupuesto municipal para comandantes guerrilleros, lo que llevó a la dirección de ambos grupos a reducir este tipo de prácticas.

En lo que va del año tanto alcaldes en ejercicio como candidatos al parecer han sido secuestrados con dicho fin. Hasta el momento los datos de acciones contra candidatos y autoridades públicas nos indican lo siguiente:



Gráfica 7. Acciones contra alcaldes en el cargo o candidatos a elecciones regionales 2011
Fuente: CNAI

Este tipo de práctica podría estar configurándose, o bien como un intento de legitimidad política por parte de los grupos guerrilleros. Y por su parte, los secuestros,

podrían significar la presión contra autoridades locales para comprometer adjudicaciones presupuestales.

Conclusiones

Se han detectado 4 tipos de riesgo mediante los cuales los grupos guerrilleros podrían influir en los próximos comicios electorales de octubre. En todo caso se debe aclarar que no es un comportamiento homogéneo, ni generalizado de las estructuras guerrilleras, por el contrario eso dependerá de las diferentes condiciones geográficas, de alianzas locales y en general, de las relaciones de poder en lo local.

El primer tipo de posible interferencia a los comicios de octubre es el sabotaje electoral, que ha sido la práctica común de las diferentes estructuras guerrilleras, y en general se podría pensar que será el tipo más común de interferencia electoral. Paros armados, quema de urnas y constreñimiento directo al electores son las principales estrategias utilizadas en este tipo de riesgo.

En segundo lugar, existe un riesgo indirecto de interferencia electoral, que se deriva de los grados altos de intensidad del conflicto: campos minados que provocan confinamientos, combates que traen consigo el desplazamiento afectarán la participación de los ciudadanos en varias regiones del país.

En tercer lugar, existe un riesgo que va dirigido directamente a autoridades públicas y candidatos así como a corporaciones regionales, a diferencia de años anteriores que la tendencia era a la baja, por primera vez desde el 2003, la tendencia es al alza.

Por último, en algunas zonas del país podrían existir apoyos y proselitismo político a algunos candidatos, esta situación si bien es marginal se estaría produciendo en cuatro departamentos: Arauca, Caquetá, Putumayo y Meta.



Neoparamilitares – Bacrim: Acciones de Interferencia para las Elecciones Locales de 2011

ANGÉLICA ARIAS

Investigadora del Observatorio del conflicto armado
de la Corporación Nuevo Arco Iris

El primer semestre del 2011, ha hecho evidente la fuerte presencia y control territorial que han logrado adquirir desde el 2006 hasta la fecha, las denominadas Bandas Criminales, herederos y/o sucesores del paramilitarismo o neoparamilitares.

La anterior afirmación, dado que éstos grupos son los responsables de dinámicas ilícitas y coercitivas en más de la mitad de los departamentos del país. Además, si antes existían dificultades en la identificación de los nombres con los que se presentaban¹, hoy por hoy, las facciones son más claras. Se pueden reconocer cuatro grupos que sobresalen en el país, el Ejército Revolucionario Popular Anticomunista –ERPAC-, los “Urabeños”, los “Paisas” y finalmente los “Rastrojos”.

Esta tipificación de los neoparamilitares en cuatro bandas, no quiere decir que su capacidad y operación en el territorio nacional haya disminuido en los últimos años, por el contrario esto significa que han logrado agrupar sus miembros en rótulos específicos y fortalecer su capacidad expandiéndose territorialmente².

¹ En 2008, la Corporación Nuevo Arco Iris estableció cerca de 21 denominaciones de los diferentes grupos armados ilegales post-desmovilización en todo el país. Ver: Romero, Mauricio y Arias Angélica <“Bandas Criminales”, *Seguridad, Democracia y Corrupción*> en Revista Arcanos 2008, En qué está la guerra?, http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/files/arcanos/arcanos_14_diciembre_2008.htm

² Por ejemplo, los “Rastrojos” inicialmente se ubicaron en los departamentos de Putumayo, Nariño y Cauca, ahora se han expandido por todo el pacífico y el corredor del nudo de paramillo hasta límites con Venezuela.

No obstante, a la par de éstos grupos podemos localizar algunas bandas más pequeñas³ en municipios específicos, como por ejemplo: la banda de “Bello” (en Antioquia) de la que se observa que sirve a la familia Suárez Mira, la banda “la Cordillera”⁴ (en Risaralda) con relaciones con el hermano de Carlos Mario Jiménez alias “Macaco”, hoy candidato por la alcaldía Roberto Jiménez, y la banda armada al servicio de Enilce López alias “la Gata” y sus hijos (con prominencia en los departamentos de Sucre y Bolívar).

Los principales grupos armados ilegales, se ubican en los departamentos del pacífico colombiano, en los departamentos de la costa caribe, en el trayecto que va desde el Urabá antioqueño hasta límites de Norte de Santander con Venezuela y en los departamentos de los Llanos Orientales. Dejando muy poco territorio nacional sin algún tipo de presencia por una u otra facción armada, con aparente prevalencia en cascos urbanos pero con acciones también en las zonas rurales.

³ Que en términos económicos y sobre todo de narcotráfico se relacionan con por lo menos una de las estructuras de “Urabeños”, “Paisas” y “Rastrojos”.

⁴ “Caldas se blindo ante el asecho de la Banda La Cordillera”. Ver en: <http://www.lapatria.com/story/caldas-se-blindo-ante-el-asecho-de-la-banda-la-cordillera> “La banda tiene su mayor campo de acción en el departamento de Risaralda y vínculos estrechos con el exparamilitar ‘Macaco’. Según informes de inteligencia, busca quedarse con el mercado del microtráfico de drogas, no solo del vecino departamento, sino de otras poblaciones”

Nuevas estrategias de control territorial e incidencia sobre la población civil y las elecciones

Los neoparamilitares, se han reconocido en los últimos años porque han cambiado las estrategias de control territorial y sobre la población con relación a los métodos utilizados por sus antecesores. Pues, ahora demuestran sus intereses económicos explícitamente, que también tenían los paramilitares, pero que se ocultaban tras su discurso contrainsurgente.

Actualmente, cuentan con una fuerte capacidad económica, manejan múltiples negocios de cada una de las regiones, no sólo están relacionados con el narcotráfico, sino que han logrado permear la economía lícita e ilícita de los municipios.

La población los reconoce fácilmente por ser quienes manejan el préstamo gota a gota⁵, el transporte ilegal (moto-taxis), el microtráfico, el cártel de la gasolina, la explotación minera ilegal, las conexiones con contratistas (relacionados con petróleo, construcción de vías, concesiones en puertos), el testaferrato, el chance y finalmente el lavado de dinero por intermedio de la construcción de viviendas entre otros negocios⁶.

Cada una de las actividades económicas infiere un control territorial y poblacional muy fuerte, con lo cual no requieren

⁵ Préstamos gota a gota o paga-diarios: son préstamos de dinero a quien lo necesite con elevados intereses diarios de entre el 10 y 20%.

⁶ Manejo de casas de prostitución y lugares de entretenimiento, casinos y bares.

ejercer la intensa violencia que desarrollaban antes para ser reconocidos en los municipios como actores armados de control. Es parte de su estrategia que sus acciones violentas se vean disminuidas, no las necesitan en la misma escala y en el panorama nacional les conviene que se insista en que no existen o en que son simples bandas delincuenciales sin grandes articulaciones nacionales.

Aún así, se presentan algunos casos de asesinatos selectivos, a líderes sociales o a quienes sientan como amenaza para sus actividades y que puedan llegar a denunciarlos, por otro lado el préstamo gota a gota deja como garantía de pago la vida. No han dejado de realizar actividades de extorsión y “vacunas” a comerciantes e implementan con más fuerza el reclutamiento de jóvenes de escasos recursos a quienes fácilmente logran ubicar en alguna de sus actividades ilegales.

De este modo, los neoparamilitares cuentan con una fuerte presencia armada, pero además de esto con una figura económica bastante importante que les confiere otro tipo de poder de intimidación sobre la población, sumado esto a que en las regiones para la gente no dejan de ser reconocidos como “los mismos” aduciendo que son los antiguos paramilitares no desmovilizados o desmovilizados reincidentes.

Con la capacidad económica descrita, es indiscutible que los neoparamilitares tienen la oportunidad de financiar y favorecer a algunos candidatos locales en los diferentes municipios y algunas ciudades capitales. Tienen tanto la opción de finan-

ciar campañas de los políticos de su preferencia como comprar votos el día de las elecciones, o incluso ceder deudas de los préstamos gota a gota bajo la idea de que sus deudores voten por un candidato específico.

En la *costa atlántica*, los neoparamilitares enfocan sus intereses en la tenencia de la tierra, por lo cual tienen gran interés en influir en la política que le permita impedir y entorpecer los procesos de restitución de tierras. Al mismo tiempo, puede llegar a presentarse una fuerte disputa armada/política, entre los políticos locales unos relacionados con la línea política del parapolítico Álvaro “el Gordo” García y otros por apoyos relacionados con Enilce López “La Gata”, lo anterior, con relación a Sucre y Bolívar. En cuanto a Córdoba, la presencia en el territorio de tantas bacrim y la disputa entre éstas, “Paisas” y “Rastrojos” vs. “Urabeños”, expone a líderes políticos a amenazas, se presenta favorecimiento de los grupos armados por algunos candidatos específicos sobre todo en el sur del departamento donde predominan los intereses por el corredor de narcotráficos y la minería ilegal, donde a su vez se prohíbe ejercer campañas electorales de determinados partidos políticos.

En Magdalena, encontramos todas las modalidades económicas que ahora utilizan los grupos armados ilegales, los más conocidos son los “Urabeños” y los “Rastrojos” aunque no se descarta operación por parte de los “Paisas”. Las bacrim, en este departamentos tienen especial interés en la comercialización de la coca y la mari-

huana. Igualmente, en este departamento continúa la influencia y participación de parapolíticos mencionados en versiones libre de paramilitares o ya condenados. En la costa atlántica, también se observa una posible desviación de recursos públicos ligados con el poder económico adquirido por actores armados ilegales y que favorecen a algún candidato que también pueden contar con el apoyo de los mandatarios actuales.

En cuanto, a la *zona de frontera con Venezuela*, y los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander y Arauca, puede presentarse interferencia de los neo-paramilitares, por financiación ilegal de campañas, especialmente en los municipios de Aguachica, Puerto Santander, Villa del Rosario, Cúcuta y La Guajira. Además, se manifiesta presión a funcionarios públicos, receptores de subsidios y candidatos por cuotas burocráticas y contratación (especialmente en sector salud, educación, infraestructura y megaproyectos).

En los *Llanos Orientales*, específicamente en los departamentos de Meta, Casanare, Guaviare y Vichada, se concentra la presencia armada del ERPAC y los sucesores de la estructura armada de Pedro Oliverio Guerrero alias “Cuchillo”. Para estas elecciones, se percibe que la interferencia por parte de este grupo y otros narcotraficantes, se realizará por medio de la financiación ilegal de candidatos en las alcaldías de algunos municipios como Puerto Gaitán, Granada, y en las gobernaciones de Vichada y Guaviare. Para Casanare, se observa la relación de algunos políticos con el

paramilitar Héctor Germán Buitrago alias “Martín Llanos” y posibles desviaciones de recursos públicos (salud, educación y vías) por personajes mencionados en versiones libres.

En *Antioquia*, la influencia en las elecciones proviene en su gran mayoría de parapolíticos que aún otorgan algún tipo de apoyo a los candidatos, aunque los neo-paramilitares que sobresalen en el departamento son los “Rastrojos”, los “Urabeños” y los “Paisas”, también predominan bandas al interior de los municipios como es el caso de Bello, en donde las bandas criminales se relacionan con la familia Suárez Mira, o en Medellín donde aún se escucha sobre la Oficina de Envigado. Igualmente se sabe de políticos y testaferros de Ramiro Vanoy Murillo alias “Cuco Vanoy”, ex jefe paramilitar del Bloque Mineros, que aún prestan su apoyo a candidatos en algunos municipios del Bajo Cauca Antioqueño.

Para Antioquia y la mayoría de los departamentos en los cuales actúan las bacrim, es necesario tener en cuenta, la capacidad que éstas tienen de influir en las administraciones de los municipios y su estrecha relación con algunos miembros de la Fuerza Pública, tanto con Policía como con Ejército, dependiendo de si es cabecera urbana o zona rural⁷. Esto quedó al descubierto tras el asesinato de Ángel de Jesús Pacheco alias “Sebastián”, pues sus escoltas y asesinos tendrían información sobre el

⁷ En zonas de alta confrontación armada y disputa territorial, que incluye presencia de guerrillas, como el Nudo de Paramillo y sur de Córdoba y en Nariño.

pago que la organización de los “Rastrojos” le haría a funcionarios de los municipios del Bajo Cauca Antioqueño y a miembros de la Fuerza Pública⁸.

Para los departamentos de *Chocó*, *Cauca*, *Nariño* y *Putumayo*, se observa una compleja situación dada la presencia de guerrilla (FARC y ELN) y de los “Rastrojos”, éstos últimos quienes lograron consolidar su control territorial sometiendo militarmente otros grupos post-desmovilización como los grupos armados “Nueva Generación” y “Águilas Negras”. En éstos departamentos, la experiencia también nos indica que por lo complejo del territorio, es posible que los actores armados ilegales, sometan y confinen a la población civil⁹ el día de las elecciones impidiendo que ejerzan su derecho al voto u obligándolos a votar por algún candidato de su preferencia. En Putumayo, también se ha presentado disuasión armada de los candidatos considerados de izquierda por parte de los “Rastrojos”.

En *Santander* y *Sur de Bolívar*, también se encuentra la presencia de los “Rastrojos” y los “Urabeños”, quienes nuevamente tienen intereses en la minería ilegal de oro, en el cártel de la gasolina y en la comercial-

ización de la droga entre otras economías y contrataciones. En municipios específicos, se encuentran políticos relacionados tanto con narcotraficantes como con vínculos con paramilitares, en algunos casos el electorado no tiene opciones frente a quien debe elegir y en otros se sabe de relaciones de bandas pequeñas armadas relacionadas con los candidatos o con alcaldes actuales. El nivel de denuncia en estos casos es muy bajo dado que la población no tiene confianza en las instituciones, sobre todo en la Fuerza Pública.

Conclusiones de la Interferencia Electoral de las Bacrim / Neoparamilitares

En términos generales, la interferencia por parte de los cuatro grupos identificados en el país, “Rastrojos”, “Urabeños”, “Paisas” y “ERPAC”, en las elecciones es de gran envergadura, pues aunque aparentemente ya no ejerzan los mismo niveles de violencia que los paramilitares, es claro que tienen el control territorial y que han aumentado su caudal e influencia en la economía legal e ilegal.

Ahora, sus intereses económicos son más evidentes, por lo cual no están interesados en que se elijan candidatos locales que puedan impedirles continuar aumentando su capital económico, ni perder el poder que han logrado sobre la población por intermedio de éste.

Luego, tanto los cuatro grandes grupos armados ilegales identificados, como las pequeñas bandas que trabajan para personajes específicos, como es el caso de alias

⁸ Ver en: “Funcionarios municipales, en la nómina de alias <Sebastián>”, *El Tiempo*: <http://m.eltiempo.com/justicia/funcionarios-en-nmina-de-alias-sebastin/10049965>

⁹ Es el caso de las elecciones de marzo de 2010, en donde los “Rastrojos”, mantuvieron confinados a 300 indígenas el día de la jornada electoral, luego de que éstos sufragaran en el caso urbano en el municipio de Bajo Baudó. Ver en: <http://m.eltiempo.com/justicia/funcionarios-en-nmina-de-alias-sebastin/10049965>

“la Gata”, interferirán en las elecciones por medio de la financiación de campañas, presionando autoridades públicas, comprando votos y disuadiendo candidatos que no los favorezcan.

De esta manera, esperan continuar con protección política relacionada con apoyos provenientes de parapolíticos, narcotraficantes y/o mafias o con aquellos candidatos que contribuyan a la corrupción y

a la destinación de recursos públicos para el fortalecimiento de las estructuras y mantenimiento de los neoparamilitares.

Paralelo a la financiación de campañas y la capacidad económica en general de los neoparamilitares, existe un riesgo importante de amenazas e intimidaciones tanto a candidatos como a electores de los partidos que éstos grupos no avalen.

Mapa de riesgo por desplazamiento- Elecciones locales 2011

CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Y EL DESPLAZAMIENTO, CODHES

Las elecciones locales de octubre del 2011 suponen un reto para la ciudadanía colombiana, las autoridades, los partidos políticos, los organismos de control y de observación ciudadana, ya que en éstas se jugará la reconfiguración o permanencia de los dominios legales e ilegales, políticos y armados existentes. Se podría afirmar que los dominios políticos territoriales y los poderes que los logren ya sean legales o ilegales, serán especialmente importantes en estas elecciones debido a intereses cruciales que se encuentran en juego y que le otorgan relevancia incluso a territorios tradicionalmente olvidados. Esto se debe a múltiples dinámicas que se están dando en el actual gobierno nacional, como por ejemplo el desarrollo de la locomotora minera, la profundización de la inversión extranjera en megaproyectos o lo que se podría denominar la “locomotora legislativa” que está tocando temas tan cruciales como la distribución de las regalías, la ley de víctimas, ley de tierras y ley de desarrollo rural, entre otras.

En este marco es posible observar cómo los ciudadanos víctimas del desplazamiento forzado aún no cuentan con garantías para ejercer su derecho a elegir y ser elegido debido a las dinámicas de conflicto armado y a la presencia de grupos guerrilleros, neoparamilitares/bacrim y otro tipo de grupos violentos en los sitios donde fueron expulsados; junto con las múltiples dificultades para votar en los territorios donde se refugian. Se cuenta entonces con fenómenos como la imposibilidad manifiesta de votar en sus lugares de origen, las restricciones para la inscripción de cédulas en

los sitios receptores y las presiones, vistas ya en elecciones anteriores, de las que son víctimas los desplazados del país para votar o no por determinados candidatos, bajo amenaza de perder beneficios de política pública y ayuda humanitaria. Así pues el desplazamiento forzado sigue afectando de manera contundente los derechos civiles y políticos de las víctimas.

CODHES ha podido observar cómo además de estas dinámicas coyunturales, históricamente se observa un aumento del desplazamiento de población en años electorales, especialmente en elecciones locales. Haciendo un análisis de las cifras de desplazamiento forzado registradas por Sistema de Población Desplazada SIPOD de la Agencia Presidencial para la Acción

Social y la Cooperación Internacional desde el año 1997 hasta 2010 y tomando en cuenta sólo aquellos municipios que presentan un desplazamiento acumulado de más de 5.000 personas, se pudo observar un amplio número de territorios en los que efectivamente se observa este fenómeno. Un primer grupo de municipios presenta una tendencia de aumento constante del número de desplazados en los años de elecciones locales, junto con una disminución en los años inmediatamente anteriores a los comicios. Entre ellos sobresale el municipio de Buenaventura que además de presentar esta tendencia, registra un fortísimo aumento histórico del número total de desplazados, tal vez por encima de cualquier otro municipio del país.

Tabla 1. Desplazamiento por número de personas – Expulsión

Departamento	Municipio	1997	1999	2000	2002	2003	2006	2007	2010	Total expulsión 1997-2010
Antioquia	Urrao	1072	559	3367	968	1331	1616	2505	373	22057
Antioquia	San Francisco	280	672	1221	1153	5383	239	326	3	13563
Arauca	Saravena	172	66	220	520	634	1014	1445	437	8445
Cesar	Bosconia	227	111	277	770	1119	436	437	11	5514
Cundinamarca	Viotá	192	81	153	282	4972	162	261	5	7200
Guaviare	San José del Guaviare	249	402	750	3418	4105	2491	2634	912	28158
Huila	Colombia	46	28	127	798	1131	321	812	119	5946
Magdalena	Zona Bananera	627	155	457	480	508	2409	3869	88	24255
Magdalena	Aracataca	269	164	525	1278	1370	1183	1944	10	14736
Nariño	Cumbitara			6	56	58	1217	2275	215	5677
Nariño	Samaniego	5		5	145	78	159	529	354	5338
Risaralda	Pueblo Rico	70	182	951	540	764	342	454	8	5245
Sucre	Sincelejo	249	168	916	666	816	373	409	5	5867
Tolima	Ortega	126	32	101	508	926	966	989	233	7154
Tolima	Coyaima	39	26	55	835	1093	912	998	212	6718
Valle Del Cauca	Buenaventura	85	321	4928	3017	15743	11168	13176	2074	80790

Fuente: SIPOD

Un segundo grupo corresponde a los municipios que presentan la misma tendencia del desplazamiento nacional acumulado, la cual muestra también un aumento del número de desplazados en años de elecciones locales, precedido por una disminución del mismo en el año inme-

diatamente anterior; aunque con una excepción para las elecciones del año 2003 donde el pico de desplazamiento se ubica en el año 2002, fecha en que se llevaron a cabo unas elecciones generales bastante cuestionadas por las presiones e influencia armada de grupos paramilitares.

Tabla 2. Desplazamiento por número de personas – Expulsión

Departamento	Municipio	1997	1999	2000	2002	2003	2006	2007	2010	Total expulsión 1997-2010
Antioquia	Medellín	1204	488	858	3688	2145	1240	1968	4533	30993
Antioquia	Chigorodó	3463	488	687	704	295	428	925	268	11629
Antioquia	Tarazá	300	129	215	861	337	954	1060	546	11196
Arauca	Tame	151	174	253	2972	2677	3960	5931	1265	29898
Bolívar	San Pablo	184	556	2243	2148	1225	3173	3443	433	26615
Bolívar	Montecristo	258	320	2148	1905	369	511	778	30	13446
Bolívar	Cartagena	154	359	734	1552	752	482	648	99	9035
Caldas	Pensilvania	33	15	132	5541	593	416	489	13	10019
Caquetá	San Vicente del Caguán	308	325	579	3634	1025	3842	3967	1051	25381
Caquetá	Curillo	41	362	782	2621	947	726	915	223	11386
Caquetá	Milán	67	195	291	1052	756	970	1033	438	8985
Caquetá	Solano	77	253	284	684	594	862	886	526	7757
Caquetá	El Doncello	73	64	108	1658	435	742	827	384	6923
Caquetá	El Paujil	35	59	128	1561	354	485	542	559	5966
Caquetá	Belén de los Andaquies	39	62	100	900	571	544	552	225	5547
Cauca	El Tambo	101	80	292	2475	727	1589	1856	1050	16358
Cauca	Argelia	25	9	69	342	201	814	2364	769	9823
Cauca	Patía	57	6	69	481	187	1288	1498	333	7548
Cauca	Balboa	19	10	15	73	49	821	1058	416	5195
Cauca	Piamonte	1	27	105	726	405	528	609	197	5054
Cesar	Valledupar	931	1007	4723	9264	5620	2369	2524	82	42995
Cesar	Aguachica	295	233	276	973	464	763	1295	80	8758
Cesar	Becerril	403	183	359	1954	1393	362	435		8351
Cesar	Chiriguana	62	56	428	1532	458	251	259		5244
Córdoba	Puerto Libertador	343	613	1049	2219	337	1488	1743	784	21347
Cundinamarca	La Palma	80	52	115	4374	655	94	155	5	7164
Chocó	Quibdó	613	980	4921	4907	2068	1753	1844	373	24369

Departamento	Municipio	1997	1999	2000	2002	2003	2006	2007	2010	Total expulsión 1997-2010
Chocó	Carmen del Darien	2390	9	638	2256	56	132	1978	8	10907
Chocó	Tadó	185	85	258	2688	199	125	218	111	5361
Guaviare	El Retorno	103	131	462	1012	1009	600	841	290	7780
Huila	Algeciras	79	28	133	1007	887	911	1209	282	8362
Huila	Neiva	58	66	119	614	388	730	1223	445	7348
Magdalena	Santa Marta	375	331	1720	20800	3743	5186	11540	267	65883
Magdalena	Fundación	456	514	5154	2251	1875	1885	3609	67	41898
Magdalena	Ciénaga	1010	256	1008	7142	2723	2297	3438	349	30388
Magdalena	Pivijay	267	3039	3814	1879	837	1321	2532		23266
Nariño	Tumaco	52	36	161	2388	1606	3135	4791	6291	44386
Norte De Santander	Teorama	104	36	21	3148	744	531	590	72	6599
Putumayo	Puerto Asís	61	277	3617	4112	2607	2710	3238	1084	31402
Putumayo	Valle del Guamuez	22	402	2967	4560	3305	2607	2859	541	26429
Putumayo	Orito	44	84	987	3562	1218	1340	1857	446	16783
Putumayo	Leguízamo	9	25	200	760	576	945	1004	435	9484
Putumayo	Villagarzón	14	79	528	1801	1282	712	772	215	8921
Santander	Barrancabermeja	534	453	4129	1894	898	1683	1812	370	24560
Sucre	Los Palmitos	301	158	624	629	188	278	433	8	5255
Tolima	Rioblanco	795	1075	3311	1155	494	1531	1946	528	19150
Tolima	Chaparral	107	175	320	1402	784	1647	2005	581	13314
Tolima	Planadas	91	77	489	1268	741	1500	1788	600	12814
Tolima	Ibagué	109	103	158	759	640	1175	1932	750	10973
Tolima	Ataco	120	236	867	2202	423	971	1141	197	10757
Tolima	San Antonio	43	47	118	1082	1002	671	799	251	7465
Tolima	Rovira	88	12	57	575	523	712	1032	496	7216
Valle Del Cauca	Cali	47	138	155	574	381	604	1020	420	6591
Valle Del Cauca	Jamundí	70	59	1660	1238	290	278	406	144	5927
Valle Del Cauca	Dagua	16	28	133	1042	630	260	362	111	5004
Vichada	Cumaribo	20	27	105	409	162	1140	2250	315	9273

Fuente: SIPOD

Para la elaboración de los mapas de riesgo por desplazamiento forzado se utilizaron las cifras del Sistema de Población Desplazada SIPOD de la Agencia Presiden-

cial para la Acción Social y la Cooperación Internacional correspondientes al número de personas expulsadas en dos periodos. El primero de ellos entre el 1 de enero de

2010 y el 31 de diciembre del mismo año y el segundo contado a partir del 1 de enero de 2011 hasta el 31 de marzo de 2011 (para expulsión individual) ó 30 de abril de 2011 (para desplazamientos masivos). De igual manera se presentan mapas basados en las cifras producidas por CODHES, que dan cuenta de la dinámica de recepción entre enero y diciembre de 2010 y de desplazamientos masivos en los dos periodos estudiados.

De acuerdo con la tasa por cada 100 mil habitantes, de personas desplazadas por expulsión y recepción, se establecieron tres niveles de riesgo: extremo, alto y medio. Por su parte los desplazamientos masivos, los cuales se refieren a la expulsión de más de 10 familias o 50 personas se categorizan como riesgo extremo en su totalidad.

Dinámica del desplazamiento forzado individual 2010 y 2011.

De acuerdo con las cifras parciales de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, cerca de 109.358 personas fueron expulsadas de sus lugares de origen durante el 2010. Por su parte CODHES informó sobre el desplazamiento forzado de unas 280.041 personas (alrededor de 56.000 hogares) para el mismo periodo, por causa del conflicto armado y otras manifestaciones de violencia política y social.

Cabe mencionar que de acuerdo con lo conocido por CODHES cerca del 32,7% de las personas víctimas de desplazamiento en 2010, es decir unas 91.499 víctimas, fueron

expulsadas de zonas donde se desarrolla el “Plan nacional de consolidación territorial”, programa estrella del gobierno que se viene aplicando desde el año 2007 y que tiene como objetivo “*la consolidación de la política de Seguridad democrática, mantener la confianza inversionista y avanzar en la política social efectiva*”¹. De igual forma 44 de los 100 municipios con mayor tasa de desplazamiento hacen parte de las zonas del plan nacional de consolidación.

Para el año 2010 los municipios con mayor nivel de riesgo por tasa de expulsión de desplazados forzados se ubican en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Chocó, Guainía, Guaviare, Meta, Nariño y Putumayo.

Es de anotar que de la mano al desplazamiento forzado se encuentra la dinámica de despojo de tierras, que según la Comisión de Seguimiento de Política Pública sobre Desplazamiento Forzado ha llegado entre 1980 y 2010 a cerca de 6.638.195 hectáreas². Para este caso en particular tenemos que en departamentos como Antioquia y Chocó (Zonas de consolidación *Bajo Cauca Antioqueño y Sur del Chocó*), junto con Cauca, Nariño, Pu-

¹ Véase. Directiva Presidencial 01 sobre *coordinación del gobierno nacional para llevar a cabo el Plan Nacional de Consolidación Territorial*. Marzo 20 de 2009.

² Véase. Comisión de Seguimiento de Política Pública sobre Desplazamiento Forzado. Cuantificación y valoración de las tierras y los bienes abandonados o despojados a la población desplazada en Colombia. Informe elaborado por el Equipo Nacional de Verificación. Bogotá, Enero 5 de 2011. Citado en: CODHES informe 2010. ¿Consolidación de qué?

tumayo, Caquetá y el municipio de Buenaventura (zonas de consolidación *Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Río Caguán y Putumayo*) se han despojado unas 3.344.453 hectáreas.

Además de los territorios ya mencionados, otros municipios que también presentan algún nivel de riesgo por tasa

de expulsión de personas durante el 2010 se concentran en departamentos ejes del conflicto como Arauca, Córdoba, Huila o Tolima, entre otros. En total para el 2010 se encuentran en riesgo extremo por tasa de expulsión 37 municipios, 52 municipios en riesgo alto y 98 municipios en riesgo medio.

Nivel de riesgo municipal por desplazamiento forzado (expulsión) según tasa por cada 100 mil habitantes

Periodo: Enero - Diciembre de 2010

Fuente: Sistema de Información de Población Desplazada - SIPOD - Acción Social corte a diciembre 31 de 2010

Elaboración SISDHES – CODHES

Tabla 3. Nivel de riesgo municipal por desplazamiento forzado (Expulsión) según tasa por cada 100 mil habitantes (Enero-Diciembre 2010)

Departamento	Municipio	Tasa Por 100 Mil Habitantes	Nivel De Riesgo
Antioquia	Ituango	6011,3	Riesgo Extremo
Antioquia	Nechí	5733,9	Riesgo Extremo
Arauca	Araucuita	3717,6	Riesgo Extremo
Arauca	Fortul	4621,0	Riesgo Extremo
Arauca	Puerto Rondón	3238,0	Riesgo Extremo
Arauca	Tame	5370,0	Riesgo Extremo
Caquetá	Cartagena Del Chairá	3308,8	Riesgo Extremo
Caquetá	Curillo	3040,6	Riesgo Extremo
Caquetá	El Paujil	3763,8	Riesgo Extremo
Caquetá	La Montañita	5170,1	Riesgo Extremo
Caquetá	Milán	5902,2	Riesgo Extremo
Caquetá	Puerto Rico	5071,4	Riesgo Extremo
Caquetá	San José Del Fragua	3962,4	Riesgo Extremo
Caquetá	Solano	4950,6	Riesgo Extremo
Caquetá	Solita	3596,1	Riesgo Extremo
Cauca	Argelia	265172,4	Riesgo Extremo
Cauca	El Tambo	3065,0	Riesgo Extremo
Cauca	López	3922,8	Riesgo Extremo
Cauca	Piamonte	14203,3	Riesgo Extremo
Chocó	El Litoral Del San Juan	5365,1	Riesgo Extremo
Chocó	Medio Baudó	4092,8	Riesgo Extremo

(Cont.)

Departamento	Municipio	Tasa Por 100 Mil Habitantes	Nivel De Riesgo
Guainía	Barranco Minas	3803,5	Riesgo Extremo
Guaviare	El Retorno	7040,5	Riesgo Extremo
Meta	La Macarena	3825,6	Riesgo Extremo
Meta	Mapiripán	31408,8	Riesgo Extremo
Meta	Mesetas	3699,0	Riesgo Extremo
Meta	Puerto Rico	3927,8	Riesgo Extremo
Meta	Vistahermosa	4885,7	Riesgo Extremo
Nariño	Cumbitara	3500,5	Riesgo Extremo
Nariño	El Rosario	3213,1	Riesgo Extremo
Nariño	Olaya Herrera	4051,4	Riesgo Extremo
Nariño	Policarpa	5276,6	Riesgo Extremo
Nariño	Roberto Payán	6803,2	Riesgo Extremo
Nariño	Santa Bárbara	4817,2	Riesgo Extremo
Nariño	Tumaco	3895,6	Riesgo Extremo
Putumayo	Leguízamo	4377,1	Riesgo Extremo
Putumayo	Puerto Guzmán	15506,5	Riesgo Extremo
Amazonas	El Encanto	2173,9	Riesgo Alto
Antioquia	Cáceres	2721,6	Riesgo Alto
Antioquia	Campamento	1588,2	Riesgo Alto
Antioquia	Caucasia	1983,3	Riesgo Alto
Antioquia	Peque	1888,3	Riesgo Alto
Antioquia	Tarazá	1782,4	Riesgo Alto
Antioquia	Toledo	1618,2	Riesgo Alto
Antioquia	Valdivia	2541,1	Riesgo Alto
Antioquia	Vigía Del Fuerte	2744,4	Riesgo Alto
Antioquia	Zaragoza	1775,7	Riesgo Alto
Bolívar	Cantagallo	1671,1	Riesgo Alto
Bolívar	San Pablo	1597,3	Riesgo Alto
Caquetá	Albania	1656,7	Riesgo Alto
Caquetá	Belén De Los Andaquies	2081,6	Riesgo Alto
Caquetá	El Doncello	2050,0	Riesgo Alto
Caquetá	San Vicente Del Caguán	2480,3	Riesgo Alto
Caquetá	Valparaíso	2838,5	Riesgo Alto
Casanare	Sácama	1587,3	Riesgo Alto
Cauca	Balboa	1755,3	Riesgo Alto
Cauca	Mercaderes	2773,1	Riesgo Alto
Cauca	Patía	1600,4	Riesgo Alto
Cauca	Timbiquí	1540,8	Riesgo Alto
Córdoba	Buenavista	1614,6	Riesgo Alto
Córdoba	La Apartada	2239,2	Riesgo Alto

(Cont.)

Departamento	Municipio	Tasa Por 100 Mil Habitantes	Nivel De Riesgo
Córdoba	Montelíbano	1548,9	Riesgo Alto
Córdoba	Puerto Libertador	2308,2	Riesgo Alto
Chocó	Istmina	1678,2	Riesgo Alto
Guainía	Mapiripana	1769,9	Riesgo Alto
Guaviare	Calamar	2149,7	Riesgo Alto
Guaviare	Miraflores	2341,2	Riesgo Alto
Guaviare	San José Del Guaviare	2289,2	Riesgo Alto
Huila	Baraya	1814,4	Riesgo Alto
Meta	El Castillo	1741,2	Riesgo Alto
Meta	Puerto Lleras	1502,6	Riesgo Alto
Meta	San Juan De Arama	2193,7	Riesgo Alto
Meta	Uribe	1846,0	Riesgo Alto
Nariño	Barbacoas	2726,7	Riesgo Alto
Nariño	El Charco	2239,8	Riesgo Alto
Nariño	La Llanada	1597,2	Riesgo Alto
Nariño	Leiva	1801,3	Riesgo Alto
Nariño	Magüi	1597,9	Riesgo Alto
Putumayo	Puerto Asís	2369,7	Riesgo Alto
Putumayo	Puerto Caicedo	1994,1	Riesgo Alto
Putumayo	San Miguel	2138,4	Riesgo Alto
Putumayo	Valle Del Guamuez	1641,5	Riesgo Alto
Tolima	Anzoátegui	1935,3	Riesgo Alto
Tolima	Planadas	2358,3	Riesgo Alto
Tolima	Rioblanco	2112,6	Riesgo Alto
Tolima	Rovira	2334,1	Riesgo Alto
Tolima	San Antonio	1676,7	Riesgo Alto
Valle Del Cauca	El Dovio	1540,2	Riesgo Alto
Vaupés	Caruru	2184,1	Riesgo Alto
Amazonas	La Pedrera	758,2	Riesgo medio
Amazonas	Puerto Santander	1415,9	Riesgo medio
Antioquia	Anorí	1006,4	Riesgo medio
Antioquia	Briceño	1106,5	Riesgo medio
Antioquia	Caicedo	1004,0	Riesgo medio
Antioquia	Dabeiba	1319,3	Riesgo medio
Antioquia	El Bagre	816,1	Riesgo medio
Antioquia	Guadalupe	549,2	Riesgo medio
Antioquia	Maceo	557,5	Riesgo medio
Antioquia	Mutató	661,8	Riesgo medio
Antioquia	Nariño	508,7	Riesgo medio
Antioquia	Puerto Berrío	559,8	Riesgo medio

(Cont.)

Departamento	Municipio	Tasa Por 100 Mil Habitantes	Nivel De Riesgo
Antioquia	Sabanalarga	749,8	Riesgo medio
Antioquia	Uramita	716,1	Riesgo medio
Antioquia	Urrao	1149,9	Riesgo medio
Antioquia	Vegachí	739,7	Riesgo medio
Antioquia	Yarumal	550,0	Riesgo medio
Antioquia	Yondó	667,9	Riesgo medio
Arauca	Arauca	568,7	Riesgo medio
Arauca	Saravena	1238,7	Riesgo medio
Bolívar	Arenal	570,3	Riesgo medio
Bolívar	Morales	731,9	Riesgo medio
Bolívar	Santa Rosa	582,6	Riesgo medio
Bolívar	Santa Rosa Del Sur	840,3	Riesgo medio
Bolívar	Simití	826,9	Riesgo medio
Caquetá	Morelia	865,9	Riesgo medio
Casanare	Támara	555,6	Riesgo medio
Cauca	Almaguer	543,7	Riesgo medio
Cauca	Bolívar	1072,2	Riesgo medio
Cauca	Cajibío	893,2	Riesgo medio
Cauca	Corinto	775,5	Riesgo medio
Cauca	Florencia	582,0	Riesgo medio
Cauca	Guapi	876,1	Riesgo medio
Cauca	La Vega	516,1	Riesgo medio
Cauca	Rosas	963,1	Riesgo medio
Cauca	Santa Rosa	1301,9	Riesgo medio
Cauca	Sucre	935,9	Riesgo medio
Córdoba	Planeta Rica	626,9	Riesgo medio
Córdoba	Tierralta	1313,6	Riesgo medio
Cundinamarca	Cabrera	702,2	Riesgo medio
Chocó	Bajo Baudó	1231,2	Riesgo medio
Chocó	El Cantón Del San Pablo	611,8	Riesgo medio
Chocó	Lloró	569,9	Riesgo medio
Chocó	Medio Atrato	651,5	Riesgo medio
Chocó	Medio San Juan	527,0	Riesgo medio
Chocó	Nuquí	921,4	Riesgo medio
Chocó	San José Del Palmar	1425,7	Riesgo medio
Chocó	Tadó	695,4	Riesgo medio
Chocó	Unguía	603,1	Riesgo medio
Guainía	Inirida	542,2	Riesgo medio
Huila	Acevedo	729,4	Riesgo medio
Huila	Aipe	617,2	Riesgo medio

(Cont.)

Departamento	Municipio	Tasa Por 100 Mil Habitantes	Nivel De Riesgo
Huila	Algeciras	1223,2	Riesgo medio
Huila	Colombia	1376,0	Riesgo medio
Huila	Guadalupe	628,6	Riesgo medio
Huila	Hobo	552,1	Riesgo medio
Huila	Iquira	794,2	Riesgo medio
Huila	Isnos	926,1	Riesgo medio
Huila	San Agustín	942,8	Riesgo medio
Huila	Tello	565,2	Riesgo medio
La Guajira	Dibulla	918,2	Riesgo medio
Meta	Lejanías	1287,0	Riesgo medio
Meta	Puerto Concordia	1408,1	Riesgo medio
Meta	Puerto Gaitán	633,3	Riesgo medio
Nariño	Francisco Pizarro	930,0	Riesgo medio
Nariño	Linares	744,8	Riesgo medio
Nariño	Los Andes	901,1	Riesgo medio
Nariño	Mosquera	783,3	Riesgo medio
Nariño	Ricaurte	852,1	Riesgo medio
Nariño	Samaniego	708,1	Riesgo medio
Norte De Santander	El Tarra	715,4	Riesgo medio
Norte De Santander	Hacarí	690,0	Riesgo medio
Norte De Santander	La Playa	981,7	Riesgo medio
Norte De Santander	San Calixto	762,4	Riesgo medio
Norte De Santander	Tibú	612,1	Riesgo medio
Putumayo	Orito	1128,6	Riesgo medio
Putumayo	Villagarzón	1425,3	Riesgo medio
Quindío	Córdoba	591,8	Riesgo medio
Quindío	Pijao	545,1	Riesgo medio
Santander	Landázuri	502,2	Riesgo medio
Tolima	Alpujarra	1118,1	Riesgo medio
Tolima	Alvarado	653,7	Riesgo medio
Tolima	Ataco	1257,6	Riesgo medio
Tolima	Cajamarca	820,5	Riesgo medio
Tolima	Coyaima	764,4	Riesgo medio
Tolima	Chaparral	1260,6	Riesgo medio
Tolima	Dolores	1366,2	Riesgo medio
Tolima	Murillo	1090,2	Riesgo medio
Tolima	Natagaima	587,1	Riesgo medio
Tolima	Ortega	763,0	Riesgo medio
Tolima	Prado	604,3	Riesgo medio
Tolima	Roncesvalles	1100,2	Riesgo medio

(Cont.)

Departamento	Municipio	Tasa Por 100 Mil Habitantes	Nivel De Riesgo
Tolima	Santa Isabel	1456,7	Riesgo medio
Tolima	Villahermosa	1071,5	Riesgo medio
Tolima	Villarrica	831,9	Riesgo medio
Valle Del Cauca	Buenaventura	639,7	Riesgo medio
Vaupés	Papunaua	999,2	Riesgo medio
Vichada	Cumaribo	1313,0	Riesgo medio

Fuente: Sistema de Información de Población Desplazada - SIPOD - Acción Social corte a diciembre 31 de 2010

Ahora bien, según las cifras parciales registradas por el SIPOD del 1 de enero de 2011 al 31 de marzo del mismo año, han sido desplazadas un total de 16.159 personas. Es posible observar que los municipios con mayor nivel de riesgo por tasa de expulsión se concentran en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Caquetá, Cauca, Chocó, Guainia, Guaviare, Meta, Nariño,

Putumayo y Valle. Al tiempo sobresale el municipio de Tumaco (Nariño) que en tres meses ha expulsado 6.291 personas, seguido de Medellín (Antioquia) con 4.533 y Buenaventura (Valle) con 2.074 expulsados. En total a marzo de 2011 presentan nivel extremo de riesgo 18 municipios, nivel alto de riesgo 35 municipios y nivel medio de riesgo 150.

Nivel de riesgo municipal por desplazamiento forzado (expulsión) según tasa por cada 100 mil habitantes

Periodo: Enero - Marzo de 2011

Fuente: Sistema de Información de Población Desplazada -

SIPOD - Acción Social corte a marzo 31 de 2011

Elaboración SISDHES – CODHES

Tabla 4. Nivel de riesgo municipal por desplazamiento forzado (Expulsión) según tasa por cada 100 mil habitantes

Departamento	Municipio	Tasa Por 100 Mil Habitantes	Nivel De Riesgo
Antioquia	Anorí	48889,8	Riesgo extremo
Bolívar	Barranco De Loba	553,1	Riesgo extremo
Caquetá	Puerto Rico	719,7	Riesgo extremo
Cauca	Argelia	38620,7	Riesgo extremo
Cauca	Timbiquí	1031,1	Riesgo extremo
Cauca	Piamonte	576,8	Riesgo extremo
Chocó	Medio Baudó	1325,1	Riesgo extremo
Chocó	Riosucio	990,5	Riesgo extremo
Chocó	Río Iro	838,5	Riesgo extremo

(Cont.)

Departamento	Municipio	Tasa Por 100 Mil Habitantes	Nivel De Riesgo
Guainía	Barranco Minas	792,4	Riesgo extremo
Guaviare	El Retorno	1068,2	Riesgo extremo
Meta	Mapiripán	2540,4	Riesgo extremo
Meta	Puerto Rico	707,8	Riesgo extremo
Meta	Vistahermosa	550,4	Riesgo extremo
Nariño	Tangua	6624,8	Riesgo extremo
Nariño	Cumbitara	602,4	Riesgo extremo
Putumayo	Puerto Guzmán	1642,5	Riesgo extremo
Valle del Cauca	Buenaventura	549,3	Riesgo extremo
Antioquia	Valdivia	394,2	Riesgo alto
Antioquia	Vigía Del Fuerte	375,9	Riesgo alto
Antioquia	Cáceres	291,3	Riesgo alto
Arauca	Fortul	387,0	Riesgo alto
Arauca	Tame	386,3	Riesgo alto
Caquetá	El Paujil	498,2	Riesgo alto
Caquetá	Solita	446,1	Riesgo alto
Caquetá	Cartagena Del Chairá	410,5	Riesgo alto
Caquetá	Solano	376,5	Riesgo alto
Caquetá	Valparaiso	366,3	Riesgo alto
Caquetá	La Montañita	305,2	Riesgo alto
Caquetá	San Vicente Del Caguán	302,1	Riesgo alto
Caquetá	El Doncello	293,6	Riesgo alto
Caquetá	Milán	256,0	Riesgo alto
Cauca	Sucre	303,5	Riesgo alto
Cauca	Patía	269,1	Riesgo alto
Córdoba	Tierralta	467,1	Riesgo alto
Córdoba	Montelíbano	301,7	Riesgo alto
Córdoba	La Apartada	259,3	Riesgo alto
Chocó	San José Del Palmar	250,1	Riesgo alto
Guaviare	Calamar	410,2	Riesgo alto
Guaviare	San José Del Guaviare	348,9	Riesgo alto
Huila	Algeciras	386,1	Riesgo alto
Huila	Colombia	254,4	Riesgo alto
Meta	Mesetas	470,4	Riesgo alto
Meta	Uribe	391,2	Riesgo alto
Meta	La Macarena	278,2	Riesgo alto
Meta	Lejanías	253,0	Riesgo alto
Nariño	El Rosario	321,3	Riesgo alto
Nariño	Santa Bárbara	255,4	Riesgo alto
Nariño	Policarpa	255,2	Riesgo alto

(Cont.)

Departamento	Municipio	Tasa Por 100 Mil Habitantes	Nivel De Riesgo
Putumayo	Leguízamo	432,7	Riesgo alto
Putumayo	Puerto Caicedo	283,5	Riesgo alto
Tolima	San Antonio	414,2	Riesgo alto
Tolima	Dolores	408,1	Riesgo alto
Antioquia	Caucasia	200,8	Riesgo medio
Antioquia	Dabeiba	187,0	Riesgo medio
Antioquia	Maceo	172,6	Riesgo medio
Antioquia	Nechí	168,6	Riesgo medio
Antioquia	Zaragoza	162,9	Riesgo medio
Antioquia	Vegachí	162,4	Riesgo medio
Antioquia	Uramita	137,7	Riesgo medio
Antioquia	Nariño	132,7	Riesgo medio
Antioquia	Tarazá	124,0	Riesgo medio
Antioquia	Yarumal	110,0	Riesgo medio
Antioquia	Caicedo	104,3	Riesgo medio
Antioquia	Toledo	97,5	Riesgo medio
Antioquia	Mutatá	93,1	Riesgo medio
Antioquia	Chigorodó	90,6	Riesgo medio
Antioquia	Puerto Berrío	89,9	Riesgo medio
Antioquia	Briceño	88,0	Riesgo medio
Antioquia	El Bagre	87,2	Riesgo medio
Antioquia	Ituango	81,3	Riesgo medio
Antioquia	Yalí	79,7	Riesgo medio
Antioquia	Cañasgordas	72,6	Riesgo medio
Antioquia	Caracolí	63,2	Riesgo medio
Antioquia	Anza	54,3	Riesgo medio
Arauca	Araucuita	213,2	Riesgo medio
Arauca	Puerto Rondón	150,6	Riesgo medio
Arauca	Saravena	104,9	Riesgo medio
Arauca	Arauca	51,3	Riesgo medio
Bolívar	Cantagallo	204,1	Riesgo medio
Bolívar	Río Viejo	177,1	Riesgo medio
Bolívar	Santa Rosa Del Sur	156,2	Riesgo medio
Bolívar	Simití	154,4	Riesgo medio
Bolívar	San Pablo	110,7	Riesgo medio
Bolívar	Arenal	108,6	Riesgo medio
Bolívar	Tiquisio	101,5	Riesgo medio
Bolívar	San Jacinto Del Cauca	69,4	Riesgo medio
Bolívar	Altos Del Rosario	56,1	Riesgo medio
Bolívar	San Martín De Loba	55,7	Riesgo medio

(Cont.)

Departamento	Municipio	Tasa Por 100 Mil Habitantes	Nivel De Riesgo
Boyacá	Tutazá	137,3	Riesgo medio
Caquetá	San José Del Fragua	224,3	Riesgo medio
Caquetá	Belén De Los Andaquies	203,5	Riesgo medio
Caquetá	Curillo	190,9	Riesgo medio
Caquetá	Albania	132,5	Riesgo medio
Casanare	Nunchía	101,2	Riesgo medio
Casanare	Támara	92,6	Riesgo medio
Casanare	La Salina	80,9	Riesgo medio
Casanare	Sácama	61,1	Riesgo medio
Cauca	Mercaderes	203,7	Riesgo medio
Cauca	Balboa	185,7	Riesgo medio
Cauca	El Tambo	181,0	Riesgo medio
Cauca	Guapi	171,0	Riesgo medio
Cauca	Florencia	149,7	Riesgo medio
Cauca	López	115,8	Riesgo medio
Cauca	Bolívar	92,0	Riesgo medio
Cauca	Corinto	83,2	Riesgo medio
Cauca	La Sierra	83,0	Riesgo medio
Cauca	Morales	77,9	Riesgo medio
Cauca	Timbío	59,6	Riesgo medio
Cauca	Toribio	56,4	Riesgo medio
Cauca	Inzá	55,2	Riesgo medio
Cauca	La Vega	54,3	Riesgo medio
Cauca	Sotara	50,3	Riesgo medio
Cesar	Río De Oro	71,3	Riesgo medio
Córdoba	Puerto Libertador	173,7	Riesgo medio
Córdoba	Buenavista	120,6	Riesgo medio
Córdoba	Ayapel	72,7	Riesgo medio
Córdoba	San Bernardo Del Viento	66,8	Riesgo medio
Córdoba	Valencia	51,9	Riesgo medio
Cundinamarca	Beltrán	157,2	Riesgo medio
Cundinamarca	Gutiérrez	117,5	Riesgo medio
Cundinamarca	Venecia	105,9	Riesgo medio
Chocó	Bajo Baudó	182,2	Riesgo medio
Chocó	Carmen Del Darien	143,2	Riesgo medio
Chocó	Nuquí	111,2	Riesgo medio
Chocó	Cértegui	88,3	Riesgo medio
Chocó	El Litoral Del San Juan	83,6	Riesgo medio
Chocó	Sipí	70,2	Riesgo medio
Chocó	Medio San Juan	68,3	Riesgo medio

(Cont.)

Departamento	Municipio	Tasa Por 100 Mil Habitantes	Nivel De Riesgo
Chocó	Medio Atrato	66,3	Riesgo medio
Chocó	Alto Baudó	52,6	Riesgo medio
Guainía	Inírida	57,4	Riesgo medio
Guaviare	Miraflores	149,1	Riesgo medio
Huila	San Agustín	222,2	Riesgo medio
Huila	Baraya	160,8	Riesgo medio
Huila	Nátaga	120,5	Riesgo medio
Huila	Iquirá	110,6	Riesgo medio
Huila	Hobo	92,0	Riesgo medio
Huila	Isnos	88,4	Riesgo medio
Huila	Santa María	88,3	Riesgo medio
Huila	Tello	81,8	Riesgo medio
Huila	Guadalupe	74,7	Riesgo medio
Huila	Garzón	72,7	Riesgo medio
Huila	Suaza	61,6	Riesgo medio
La Guajira	Dibulla	54,5	Riesgo medio
La Guajira	Hatonuevo	54,1	Riesgo medio
Magdalena	Santa Bárbara De Pinto	55,0	Riesgo medio
Magdalena	Aracataca	51,5	Riesgo medio
Meta	Puerto Concordia	106,5	Riesgo medio
Meta	Puerto Gaitán	103,4	Riesgo medio
Meta	El Dorado	94,7	Riesgo medio
Meta	San Juan De Arama	85,5	Riesgo medio
Meta	Puerto Lleras	85,1	Riesgo medio
Meta	Puerto López	72,6	Riesgo medio
Nariño	El Charco	202,6	Riesgo medio
Nariño	Barbacoas	198,3	Riesgo medio
Nariño	Leiva	177,6	Riesgo medio
Nariño	La Tola	163,3	Riesgo medio
Nariño	Roberto Payán	156,2	Riesgo medio
Nariño	Colón	134,4	Riesgo medio
Nariño	Olaya Herrera	110,2	Riesgo medio
Nariño	La Llanada	108,3	Riesgo medio
Nariño	Magüi	94,0	Riesgo medio
Nariño	Linares	86,6	Riesgo medio
Nariño	Ricaurte	61,4	Riesgo medio
Nariño	Samaniego	52,0	Riesgo medio
Nariño	Mosquera	50,5	Riesgo medio
Norte de Santander	San Calixto	203,3	Riesgo medio
Norte de Santander	Tibú	143,1	Riesgo medio

(Cont.)

Departamento	Municipio	Tasa Por 100 Mil Habitantes	Nivel De Riesgo
Norte de Santander	Durania	95,7	Riesgo medio
Norte de Santander	El Tarra	90,7	Riesgo medio
Norte de Santander	Hacarí	86,2	Riesgo medio
Norte de Santander	El Carmen	68,1	Riesgo medio
Norte de Santander	Chitagá	52,0	Riesgo medio
Putumayo	San Miguel	209,9	Riesgo medio
Putumayo	Puerto Asís	164,0	Riesgo medio
Putumayo	Valle Del Guamuez	124,4	Riesgo medio
Putumayo	Orito	98,7	Riesgo medio
Putumayo	Villagarzón	59,7	Riesgo medio
Santander	El Peñón	109,6	Riesgo medio
Santander	Santa Helena Del Opón	92,4	Riesgo medio
Santander	Sabana De Torres	77,1	Riesgo medio
Santander	Concepción	69,7	Riesgo medio
Santander	El Playón	62,1	Riesgo medio
Tolima	Rioblanco	244,1	Riesgo medio
Tolima	Planadas	220,1	Riesgo medio
Tolima	Murillo	201,9	Riesgo medio
Tolima	Villarrica	183,0	Riesgo medio
Tolima	Anzoátegui	179,2	Riesgo medio
Tolima	Chaparral	123,7	Riesgo medio
Tolima	Rovira	122,4	Riesgo medio
Tolima	Alpujarra	117,7	Riesgo medio
Tolima	Herveo	101,1	Riesgo medio
Tolima	Villahermosa	82,4	Riesgo medio
Tolima	Roncesvalles	82,1	Riesgo medio
Tolima	Coyaima	79,3	Riesgo medio
Tolima	Santa Isabel	77,5	Riesgo medio
Tolima	Cajamarca	71,8	Riesgo medio
Tolima	Coello	67,1	Riesgo medio
Tolima	Prado	58,1	Riesgo medio
Tolima	Ataco	51,1	Riesgo medio
Vaupés	Mitú	123,7	Riesgo medio
Vichada	Cumaribo	233,4	Riesgo medio

Fuente: Sistema de Información de Población Desplazada - SIPOD - Acción Social corte a marzo 31 de 2011

Dinámica del desplazamiento masivo 2010- 2011

Según lo registrado por CODHES durante el 2010 unas 16. 994 personas fueron víctimas de desplazamientos masivos, siendo los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño,

Putumayo y Valle los que registraron estos hechos. Cabe destacar los municipios de Caloto (Cauca), Roberto Payán (Nariño) y Buenaventura (Valle) que registraron más de tres desplazamientos masivos y los municipios de Tumaco (Nariño), Ituango (Antioquia) y Bajo Baudó (Chocó), los cuales en eventos únicos registraron más de 1.000 personas desplazadas en cada uno.

Tabla 5. Municipios Con Desplazamientos Masivos –Enero A Diciembre De 2010.

Departamento	Municipios
Antioquia	Medellín, Apartadó, Cáceres, Ituango, Nechí, Toledo, Urrao, Zaragoza
Arauca	Arauquita, Tame
Caquetá	Puerto Rico
Cauca	Argelia, Caldono Caloto, Timbiquí, Guapi, Jambaló, Toribío
Choco	Alto Baudó, Bajo Baudó, Litoral de San Juan, Itsmina; Medio Baudó, Unguía
Córdoba	Ayapel, Montelíbano, Tierralta
Guaviare	San José del Guaviare
La Guajira	Riohacha, Barrancas
Magdalena	Ciénaga
Meta	Mapiripán, Vistahermosa
Nariño	El Charco, Ipiales, Leiva, Olaya Herrera, Policarpa, Roberto Payán, Santa Barbara, Tumaco, Cumbitara.
Putumayo	Puerto Asís, Puerto Leguízamo
Valle Del Cauca	Buenaventura

Fuente: SIPOD- SISDHES.

Por su parte en el 2011 y teniendo en cuenta los registros de CODHES, de enero a junio de este año se puede observar un agravamiento del fenómeno del desplazamiento masivo al registrarse 13.010 víctimas, cifra muy cercana a lo registrado en todo el año 2010. Los hechos se han concentrado en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Chocó,

Córdoba, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Valle. En ellos los municipios de Anorí (Antioquia), Guapi y Timbiquí (Cauca), Tierralta (Córdoba), Tumaco (Nariño) y Buenaventura (Valle) han registrado múltiples desplazamientos, mientras que en Tarazá y Anorí (Antioquia) y Timbiquí (Cauca) han presentado en eventos únicos más de 1.000 víctimas en cada uno.

Tabla 6. Municipios Con Desplazamientos Masivos –Enero A Junio De 2011.

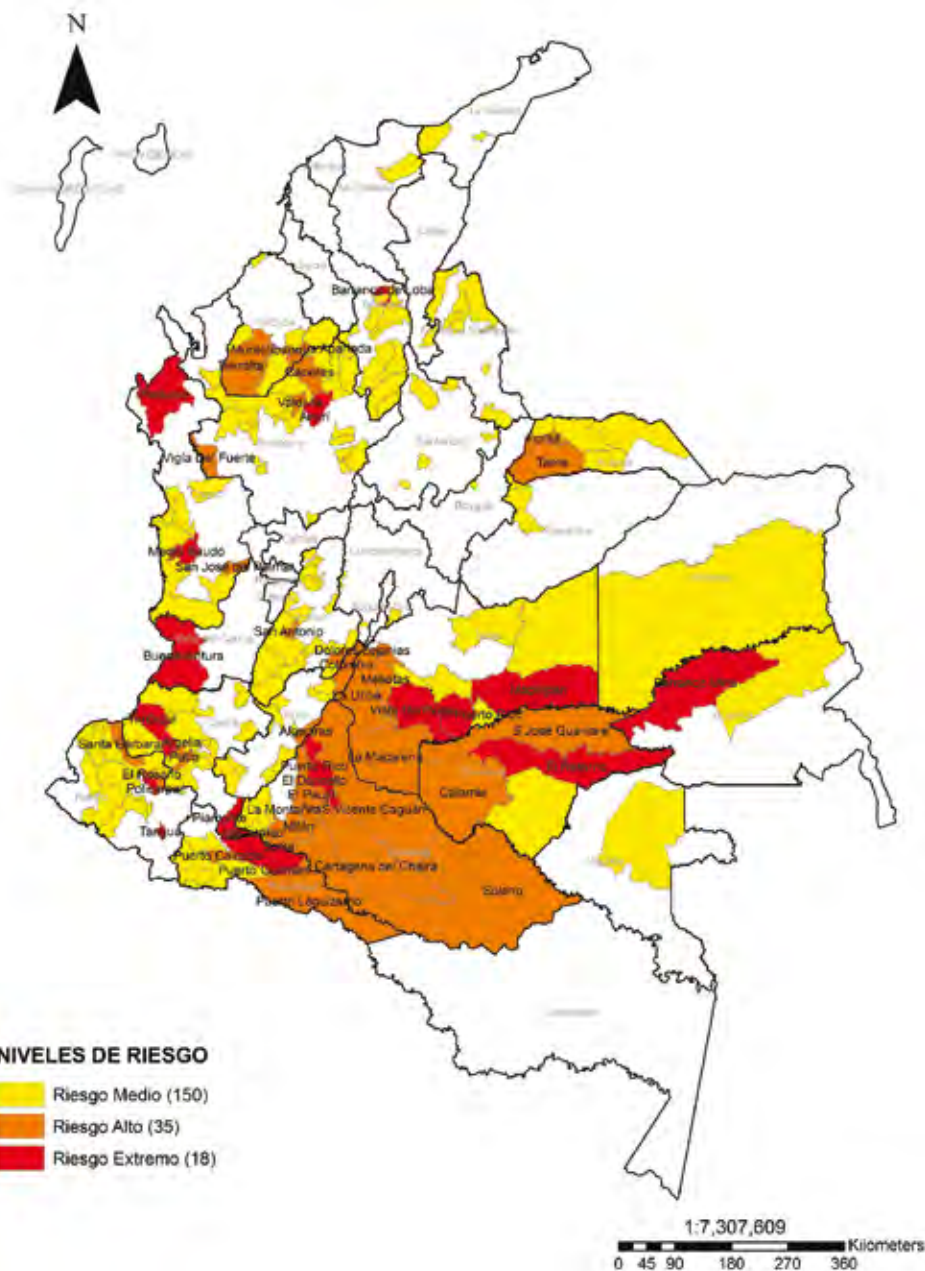
Departamento	Municipios
Antioquia	Medellín, Amalfi, Anorí, Cáceres, Ituango, Turbo, Valdivia, Tarazá.
Arauca	Arauca
Bolívar	Barranco de Loba, San Pablo, Tiquisio
Cauca	Caloto, Timbiquí, Guapi
Choco	Bajo Baudó, Medio Atrato, Medio Baudó, río Iro, Riosucio, Unguía, Quibdó,
Córdoba	Montería, Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta
Nariño	El Charco, Policarpa, Tumaco
Norte De Santander	Sardinata
Putumayo	Puerto Asís, Puerto Leguizamo
Valle Del Cauca	Buenaventura

Fuente: SIPOD- SISDHES.

Recomendaciones

1. A las instituciones acatar las órdenes de la Corte Constitucional para garantizar plenamente los derechos políticos de la población desplazada, emitidas en el marco de la Sentencia T 025 de enero de 2004, que tienen plena vigencia para las jornadas electorales que se avecinan. En esta dirección, es urgente que la Organización Electoral tome medidas efectivas para que la población desplazada pueda ejercer su derecho al voto en las zonas de llegada.
2. La Fiscalía General de la Nación, en coordinación con la Organización Electoral, debe crear mecanismos seguros para que la población desplazada pueda denunciar las presiones a que pueda llegar a ser sometida por funcionarios, candidatos y actores armados en el marco de la contienda electoral.

Riesgo por Desplazamiento (tasa) 2011



Riesgo por Desplazamiento (masivos) 2010



Mapa de riesgo por violaciones a la libertad de prensa. Elecciones locales 2011

FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA, FLIP

Introducción

El periodismo juega un papel fundamental durante los procesos electorales: permite dar a conocer las propuestas de los partidos y los candidatos; resaltar las necesidades que se le deben solucionar a la gente; informar sobre las reglas de juego electorales; o denunciar irregularidades que vician la voluntad ciudadana. Precisamente durante las elecciones es cuando más se suele limitar el ejercicio periodístico, especialmente en los comicios locales, donde hay miles de candidatos por cubrir y muchos intereses políticos y encomios en juego. Es una época en la que quienes tienen intereses ocultos, no quieren que se de a conocer información que debe ser pública.

Los periodistas pueden ponerse en riesgo por denunciar hechos de corrupción electoral, indagar sobre los antecedentes y pretensiones de candidatos, partidos y financiadores; o incluso, por asumir públicamente una posición política.

Estos riesgos llevan en ocasiones a ataques directos contra la prensa (amenazas, agresiones, atentados, por ejemplo), a ataques sutiles pero muy efectivos (quitarle la pauta publicitaria a los medios para asfixiarlos económicamente, o comprar toda la edición de un diario para que no se conozca lo que publica) u obligarlos a autocensurarse.

El mapa de riesgo que se presenta identifica las regiones del país en donde se registraron casos de agresiones directas contra la libertad de prensa durante el periodo electoral del 2010 (elecciones

legislativas, presidenciales y atípicas) y de cara a las próximas elecciones del 2011 (de 15 de enero hasta 31 de mayo). Además, se resaltan casos que son de especial interés por su gravedad y por el riesgo que representan para el periodismo y el cubrimiento electoral.

Hay que reconocer que la situación actual del periodismo en Colombia es menos violenta que en otras épocas (especialmente por la disminución de asesinatos en la última década). Sin embargo, todavía persisten las amenazas, las agresiones, los desplazamientos internos, y otras nuevas formas que usan los censuradores para silenciar la libertad de expresión. Situaciones que limitan considerablemente el derecho de los reporteros a expresarse pero sobre todo, que les impide a los ciudadanos conocer información independiente y veraz.

Situaciones que ponen en peligro la libertad de expresión durante elecciones

Ataques directos a la libertad de expresión

Se parte de la premisa que todo aquel que participa en la recolección, procesamiento y publicación de información o piezas de opinión; tales como periodistas, reporteros gráficos, camarógrafos, locutores, columnistas y voceadores de prensa.

Hay regiones de Colombia que son riesgosas para el ejercicio del oficio periodístico. Cubrir historias relacionadas con financiación ilícita de campañas o pactos entre partidos y grupos al margen de la ley,

puede significarle a los periodistas intimidaciones, amenazas y en épocas electorales anteriores, incluso la vida.

La FLIP tiene una serie de indicadores de conductas para monitorear el estado de la libertad de prensa y que son los utilizados para este mapa: asesinato, amenazas, trato inhumano, obstrucción, exilio, secuestro, herido en cubrimiento, asesinato en cubrimiento, ataque a infraestructura de medios, detención ilegal y desplazamiento forzado.

Otras restricciones a la libertad de expresión

Son formas indirectas y menos visibles de atacar a los medios de comunicación. Su objetivo es el mismo que tienen las amenazas directas, censurar la libertad de expresión.

La publicidad como forma de chantaje

Las autoridades del Estado, deben dar a conocer públicamente sus gestiones y políticas, como las campañas de salud, educación y movilidad, entre otras. Para ellos contratan espacios publicitarios con medios de comunicación y periodistas. En muchos casos, las administraciones, principalmente a nivel local, usan sus contratos de publicidad para incidir en la línea informativa de los medios de comunicación. Es una forma muy sutil, difícil de detectar pero muy eficiente para censurar.

Muchos de esos medios sobreviven con la pauta publicitaria del Estado (gubernaciones, alcaldías, licorerías, loterías), y en época electoral es cuando se pone en juego

la pauta que los futuros gobernantes van a contratar con los medios de comunicación durante su mandato. Por eso es que los recursos de publicidad electoral son usados por los candidatos y los partidos como premio y castigo para los periodistas y los medios. Aquellos medios que tomen partido por el candidato ganador, seguramente tendrán garantizada su pauta por los próximos cuatro años, pero aquellos que se atrevieron a hacer denuncias o cuestionamientos, se verán afectados económicamente u obligados a cambiar de línea editorial, acorde a los intereses del elegido.

Restricciones al acceso a la información

A principios de 2011 la FLIP publicó un informe sobre el estado actual del acceso a la información en los procesos electorales: *Acceso a la información electoral y de partidos ¿En qué estamos?* (http://flip.org.co/publication_display/2070.html). En el se señala cómo las autoridades electorales y los partidos políticos tradicionalmente han sido instituciones que las ha regido un principio de opacidad. Esto reduce la posibilidad de los medios de acceder a información que es de interés público, y limita el derecho que tienen los ciudadanos de conocer información proveniente de autoridades que son vitales para la democracia.

En el 2011 la FLIP no ha reportado restricciones al acceso a la información en temas electorales. Esto se explica porque esas restricciones se suelen presentar principalmente el día de las elecciones, durante el escrutinio, en los procesos de rendición

de cuentas y en la presentación de informes. Es común que se presenten restricciones ilícitas, como vetarle a un periodista la entrada a un puesto de votación, no entregarle los resultados de las votaciones a tiempo, o restringirle la posibilidad de informar sobre alteraciones del orden público, si no lo confirma una autoridad.

Los partidos políticos normalmente no tienen una reglamentación interna para contestar solicitudes de información. En muchos casos la información la niegan, especialmente si se trata de temas financieros y cuando lo hacen lo resaltan como “un favor” que le hacen a los reporteros.

Los informes de rendición de cuentas que los partidos políticos hacen al Consejo Nacional Electoral son de difícil acceso para los periodistas. En muchos casos, los funcionarios públicos carecen de conocimientos y de un procedimiento formal para entregar información. Esto ha llevado a que en ciertas ocasiones se niegue o se cobre dinero indebidamente el acceso a la información.

Resultados arrojados y casos de especial interés

Resultados

Con base en los indicadores de ataques directos que tiene la FLIP, durante el periodo de las elecciones presidenciales, legislativas de 2010 y la época pre electoral de 2011, se registraron en total 36 violaciones a la libertad de prensa relacionadas con el trabajo periodístico en época electoral: 13 amenazas, 6 tratos inhumanos y degradantes, 14

obstrucciones al trabajo periodístico, 1 atentado contra infraestructura de medios, 1 secuestro y 1 desplazamiento forzado. Este análisis se centra únicamente en libertad de prensa y no toma en cuenta variables demográficas externas, como número de habitantes o el tamaño del departamento.

Los municipios con riesgo extraordinario para el periodo de análisis 2010- 2011 son **10**: Apartadó (Antioquia), Arauca (Arauca), Arauquita (Arauca), Bogotá (Cundinamarca), Magangué (Bolívar), Toribio (Cauca), Calamar (Guaviare), Villavicencio (Meta), Pasto (Nariño), Cartago (Valle del Cauca).

En comparación con el periodo 2006 – 2007, hay una disminución del número de municipios en riesgo, en ese entonces se identificaron **19**. Solamente se repite la situación en el municipio de Arauca. Se resalta que en ese entonces diez capitales de departamento salieron con riesgo extraordinario (Medellín, Barranquilla, Cartagena, Florencia, Valledupar, Montería, Quibdó, Sincelejo, Cali y Arauca), y en el mapa actual mapa, cuatro (Arauca, Bogotá, Pasto, Villavicencio).

En estos dos mapas se destaca la situación de riesgo de los departamentos del Arauca, Antioquia, Bolívar, Valle del Cauca. También muestran la disminución de las agresiones a la libertad de prensa y los avances en la garantía del ejercicio del oficio en Colombia. Mientras que para las elecciones locales de 2007 se registraron 2 asesinatos a periodistas, en el periodo actual no se han presentado asesinatos.

Casos de especial interés en 2011

En el mapa de riesgo no se incluyen los indicadores por casos de ataques indirectos porque como se explicó, estas son formas más sutiles y menos fáciles de cuantificar. Sin embargo, se resaltan dentro de los casos de especial interés encontrados. A continuación se presentarán algunas violaciones contra la libertad de prensa que deben prender las alarmas con miras a las elecciones de octubre de 2011.

Impiden la circulación del periódico el *Heraldo* en Santa Marta

El 19 de Junio de 2011 en Santa Marta, capital del Magdalena, a las 8:30 de la mañana, era prácticamente imposible comprar una edición del periódico *El Herald* en los sitios acostumbrados. Según los voceadores, todos fueron comprados desde muy temprano por personas desconocidas. El diario publicó ese día una nota titulada: “Candidaturas en el Magdalena: ¿qué pasó con renovación política?” del periodista Oscar Montes.

El artículo presentaba un análisis político de la región destacando temas como corrupción y narcotráfico y cuestionaba a los candidatos para la gobernación de Magdalena por su posible relación con grupos armados al margen de la ley.

Según lo comentaron fuentes cercanas a la FLIP, a muy tempranas horas de la mañana, hombres desconocidos en un carro blanco fueron comprando todos los diarios hasta agotar las existencias. En Santa

Marta, el *Heraldo* acostumbra a sacar en promedio 1500 ejemplares, considerando que es el día que mayor circulación de los cuales recibe devoluciones cercanas a los 50 diarios. A la fecha del presente informe ninguno de ellos fue devuelto.

Ruedas de prensa y simpatizantes

Como es habitual, los periodistas son citados a ruedas de prensa de los partidos o candidatos para ampliar su cubrimiento en las noticias. Son espacios para que los reporteros hagan preguntas de forma libre e independiente a los candidatos. La presencia de simpatizantes puede afectar el buen desarrollo del espacio informativo.

El 10 de mayo, en la ciudad de Barrancabermeja, Richard Aguilar, candidato para la Gobernación de Santander e hijo del ex gobernador Hugo Aguilar, detenido e investigado por la Fiscalía y destituido por la Procuraduría e inhabilitado para ejercer cargos públicos, por sus vínculos con paramilitares, convocó una rueda de prensa para dar a conocer sus iniciativas políticas. El candidato llegó junto con su padre y con una caravana de mototaxistas que se quedaron afuera escuchando la rueda de prensa que se transmitía por parlantes.

Durante la rueda de prensa, Janet Ojeda, periodista del diario *La Noticia* preguntó al candidato Aguilar si los antecedentes políticos de su padre no afectaban su aspiración a la gobernación. Por otro lado, la periodista, Idanis Acero, del canal de televisión *Enlace*, preguntó por las presuntas dádivas que su campaña estaba ofreciendo a cambio de votos.

Al finalizar la rueda de prensa, los periodistas fueron increpados por un grupo de mototaxistas que les reclamaron violentamente por las preguntas. Ambas reporteras debieron salir rápidamente para evitar hechos de violencia.

“Cena Contractual” en Cali

El pasado 27 de marzo de 2011 el diario *El País de Cali*, Valle del Cauca, publicó una nota titulada “Cena Contractual”, en ella se resalta la molestia que generó la reunión con medios convocada por el alcalde, Jorge Iván Ospina. El mandatario pretendía que los medios dieran una imagen positiva de la ciudad en lo que queda de su gestión, *“como tenemos una relación contractual con ustedes necesitamos que nos ayuden a divulgar y posicionar los resultados. Luz Marina Cuellar (Jefe de prensa de la Alcaldía) les va a hacer llegar a sus correos unos editoriales que ustedes manejarán”*.

El columnista del diario *el País de Cali*, Diego Martínez Lloredo, tituló su columna del 7 de abril de 2011 “Periodismo con Tarifa”, haciendo alusión a la misma reunión. *“Lo que hizo Ospina, - dice el artículo- por cierto de una forma no muy sutil, fue notificarles a los periodistas que si querían mantener la pauta de la Alcaldía, deben hablar bien de su gestión. Lo que constituye una vulneración grosera a la independencia periodística y a la misma libertad de expresión.”*

En mayo de 2011 la FLIP hizo una misión a Cali. En diferentes entrevistas realizadas a periodistas se evidenció que estos normalmente son persuadidos a

hacer un cubrimiento más amplio de algunos partidos políticos o candidatos, o a acompañar determinadas campañas. Los medios de convencimiento que se utilizan son normalmente la destinación de dineros de campañas y el ofrecimiento de puestos como asesores políticos y/o jefes de prensa.

La FLIP intentó comunicarse con la alcaldía para que aclarara el tema pero la oficina de prensa señaló que no se pronunciaría al respecto.

Dicha situación no es exclusiva del departamento del Valle, sucede en el territorio nacional. En el departamento de Bolívar los periodistas le expresaron a la FLIP las mismas insinuaciones e invitaciones por parte de los actores políticos de la región.

Graves que se presentaron durante las elecciones de 2010

A continuación se presentan las restricciones a la libertad de expresión que se dieron en el periodo de las elecciones presidenciales y legislativas de 2010 y que pueden ser un referente para prender las alertas durante las elecciones de octubre de 2011.

Grupo de periodistas es secuestrado durante una hora por las FARC durante jornada electoral

El 30 de mayo de 2010, día en que se realizaban los comicios de la primera vuelta presidencial, un grupo de periodistas de los noticieros Caracol Noticias y 90 Minutos fueron secuestrados durante casi una hora por la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Los hechos ocurrieron en la vía que del corregimiento de El Palo conduce a Toribío, en el departamento del Cauca.

Los guerrilleros obligaron a los periodistas a quedarse en el lugar indefinidamente para que el comandante ‘Duván’ diera unas declaraciones. Cuando ‘Duván’ llegó al sitio, los periodistas fueron obligados a registrar sus declaraciones, pero advirtieron que éstas no serían transmitidas en sus respectivos medios por políticas internas que prohíben entrevistas a grupos ilegales. Luego de esto, los reporteros fueron dejados en libertad.

Bloqueada cuenta de caricaturista ‘Bacteria’ en Facebook

El 22 de mayo de 2010, el caricaturista Jaime Poveda, conocido como ‘Bacteria’, publicó en el diario El Espectador y en su cuenta de Facebook una caricatura que se titulaba ‘Acomodando las encuestas’, que pretendía hacer una crítica a los filtros usados en las encuestas presidenciales.

Días después, su cuenta de Facebook resultó bloqueada y varias personas le comentaron que no era posible ver la caricatura porque aparecía como material ofensivo y el sistema lo bloqueaba. Al parecer, la imagen fue denunciada y bloqueada por la red social.

El 24 de mayo de 2010, ‘Bacteria’ dibujó otra caricatura para su blog que después subió a Facebook. Según le informó a la FLIP, “unos minutos después cuando quise acceder nuevamente a mi cuenta de Facebook, aparecía como bloqueada porque el perfil era falso y ofendía”.

Cobros indebidos a la información:

Fabio Posada, del periódico El País, de Cali, solicitó al Consejo Nacional Electoral (CNE) un reporte sobre candidatos con investigaciones desde 2002 hasta diciembre de 2009. La respuesta del CNE fue que la información se podía suministrar si el periodista pagaba el valor de las copias, estimadas en \$16,700,000. La FLIP asesoró al comunicador para que presentara una acción de tutela por violación del derecho de acceso a la información. La sentencia fue favorable y Posada pudo acceder a la mitad de la información a cambio de 33,000 pesos, costo real de las copias. El CNE concedió al periodista buscar por sus propios medios la mitad restante de lo pedido en los archivos de la entidad, donde se encuentran estos y otros miles de folios.

Noticias Uno debe acudir a la tutela para acceder a información de una campaña

El Noticiero Noticias Uno tenía interés en investigar la financiación de la campaña del pre candidato presidencial del Partido Conservador, Andrés Felipe Arias. En el trabajo de reporteria previo encontraron que había irregularidades en la procedencia de los fondos por medio de donaciones.

Después de corroborar información con algunas empresas que estaban incluidas en la planilla de donaciones, se solicitó un reporte del Partido Conservador. No hubo respuesta. Ante la insistencia, el secretario del partido, Benjamin Higueta, contestó que el partido no estaba obligado a entregar información.

Al final, el noticiero tuvo que presentar una acción de tutela. El fallo fue favorable y obligó al partido a entregar cifras y nombres, según afirma Daniel Coronell, director en ese entonces de Noticias Uno, *“lo que nos dieron era muy parcial”*.

Consideraciones finales

La labor periodística debe estar protegida de manera especial por las autoridades durante la época electoral. No es aceptable permitir algún tipo de presión o intimidación contra los reporteros, ni limitaciones arbitrarias a su trabajo cuando pretenden informar a la ciudadanía sobre temas que son de interés público.

El cubrimiento periodístico de los procesos electorales es vital para la democracia. Los medios de comunicación proveen información fundamental a la ciudadanía para ejercer su derecho fundamental al voto. Permitir que el electorado tenga suficiente información sobre los candidatos, su financiación, los programas y el desarrollo en general del proceso electoral, es clave para que se vote de manera libre, informada y responsable. El acompañamiento, la veeduría y la visibilización que los medios de comunicación hacen de los procesos electorales, le dan mayor transparencia a los comicios y permite denunciar oportunamente el fraude.

Se invita a los periodistas a dejar claro los roles que tengan durante las elecciones. Las inclinaciones políticas y los compromisos con algunos candidatos se debe separar de su trabajo periodístico. No hacerlo es

faltar con la ética periodística y una fuente de riesgo.

La FLIP hace algunas recomendaciones a las autoridades electorales, a la fuerza pública y a los periodistas de cara a las elecciones locales de 2011:

- Garantizar que los periodistas estén presentes y se respete su integridad durante el cubrimiento de votaciones, ruedas de prensa, lanzamiento de campañas.
- Abstenerse de decomisar, borrar, inspeccionar, botar o dañar cualquier material periodístico. Hacerlo puede tener consecuencias penales y disciplinarias.
- Garantizar el acceso a la información que producen los órganos que integran la organización electoral, la fuerza pública, y en general todo el Estado. Solo se puede restringir el acceso a la información cuando haya una reserva establecida de manera específica en la Constitución o la ley. El Acceso a la Información no se puede negar a través de decretos, resoluciones o circulares.
- Se recomienda a los periodistas fortalecer sus técnicas de investigación en cubrimiento de elecciones, capacitarse en medidas de autoprotección y conocer los canales de denuncia oficiales ante cualquier agresión.

Descripción metodológica de variables mapa de riesgo electoral

Objetivo del mapa de riesgo

Identificar las regiones del país donde se registran amenazas contra comunicador y periodistas relacionadas con el cubrimiento del proceso electoral en el periodo electoral del 2010 y de cara a las próximas elecciones del 2011.

Fuentes: Para efectos de elaboración del mapa, la FLIP uso principalmente dos fuentes:

- Los registros propios que tiene de violaciones a la libertad de prensa que se alimenta del monitoreo de su Red de Alerta y Protección a Periodistas (RAP)
- Los casos registrados en el Programa de Protección a Periodistas del Ministerio del Interior, que a su vez recoge denuncias de entidades oficiales como la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación o la Defensoría del Pueblo

El periodo de análisis para este mapa de riesgo es enero 15 del 2010 a mayo 30 del 2011, etapa en la que se dieron las elecciones presidenciales y del Congreso en 2010, las elecciones atípicas que realizaron en 8 municipios y 5 departamentos, y el ambiente pre- electoral para las elecciones de autoridades locales que se celebrarán en octubre de 2011.

Criterios para determinar el riesgo:

Riesgo extraordinario:

Violaciones a la libertad de prensa que estén directamente relacionadas con el cubrimiento de procesos electorales, campañas, manifestaciones, actividades o eventos proselitistas durante época electoral del 2010 de congreso y presidente y la época preelectoral del 2011, también fechas de elecciones atípicas o de algún mecanismo de participación ciudadana.

Riesgo alto:

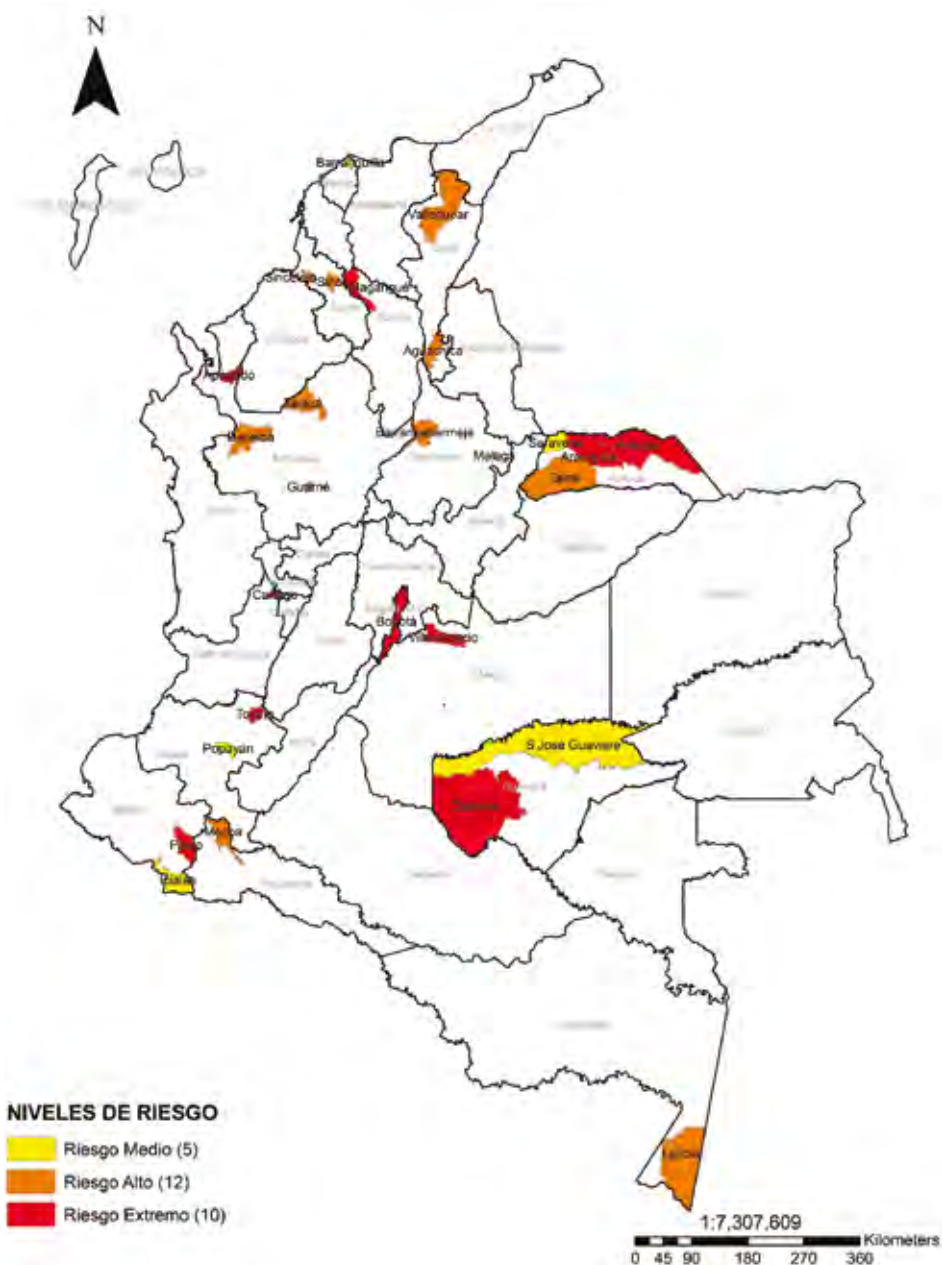
Violaciones a la libertad de prensa que estén relacionadas con el cubrimiento a fun-

cionarios públicos, líderes políticos y fuerza pública durante época de elecciones presidenciales y de congreso, al igual que la época preelectoral del 2011, también fechas de elecciones atípicas o de algún mecanismo de participación ciudadana.

Riesgo medio, resto:

Violaciones a la libertad de prensa que estén relacionadas con el cubrimiento del orden público desde el 15 de enero de 2010 hasta 31 de mayo del 2011 época electoral preelectoral con miras a elecciones del 2011

Riesgo por Violaciones a la Libertad de Prensa Relacionadas con las Elecciones Locales 2011



Riesgo Electoral en municipios sujetos a la Ley 550 de 1999

PÁMELA ATEHORTÚA GÓMEZ
Investigadora, Observatorio de la Democracia

MOE

Después de establecida la Constitución Política de 1991, Colombia sufrió una crisis económica que hizo necesario adoptar medidas correctivas entre las que está la implementación de la ley 550 de 1999 conocida como la ley de reestructuración de pasivos. Al acogerse a la ley 550/99, las entidades territoriales acceden a reducir gastos y orientar ingresos para el pago de sus pasivos a través de un acuerdo de acreedores, a cambio de inmunidad jurídica.¹

En este sentido y cumpliendo las condiciones para acogerse a un acuerdo de reestructuración, 80 municipios² se han beneficiado de esta Ley. La MOE decidió hacer un análisis tanto electoral como socioeconómico de estos municipios, para ver si hay partidos políticos y candidatos que concentran su poder en ellos y si los hay, cuales son y cómo esto podría afectar el desarrollo del municipio. En lo que respecta a la parte socioeconómica, es importante ver cuáles son las condiciones de estos municipios en cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas de la población considerando los municipios que presentan riesgo por baja o por alta participación para las elecciones de alcalde en los años 2000, 2003 y 2007.

Los municipios que están bajo la Ley 550 de 1999 pertenecen a 21 departamentos de Colombia, Tolima y Córdoba son los dos que presentan un mayor número de municipios incluidos en la ley con nueve (9) cada uno. No obstante, son San Andrés y Guainía los departamentos que presentan la mayor proporción con el 100% de sus municipios incluidos en la ley 550/99 ya que sólo tienen un municipio y ese está incluido en la mencionada ley.

¹ Ministerio de Hacienda y Crédito Público, República de Colombia. “10 años de Transformación Fiscal Territorial en Colombia”; 2009.

² En éste análisis se tendrán en cuenta sólo municipios.

Tabla 1. Los municipios que están cobijados por la Ley 550/99

Departamento	Municipio	Departamento	Municipio
Amazonas	Leticia		Bahía Solano
	Caucasia		Condoto
Antioquia	San Juan De Urabá	Choco	Itsmina
	Turbo		Nóvita
	Zaragoza		Nuquí
	Barranquilla		Tadó
Atlántico	Malambo		Ayapel
	Sabanalarga		Canalete
	Soledad		Cereté
Bolívar	Achí		Lorica
	Magangue	Córdoba	Montería
Caldas	Salamina		Planeta Rica
Caquetá	Belén De Los Andaquies		Puerto Libertador
	Puerto Rico		San Pelayo
	Guapi		Valencia
Cauca	Patía (El Bordo)	Guainía	Inírida
	Popayán		Distracción
	Agustín Codazzi		El Molino
	Astrea		Fonseca
Cesar	Becerril	Guajira	Maicao
	La Jagua De Ibirico		Riohacha
	La Paz		Villanueva
Departamento	Municipio	Departamento	Municipio
	Aracataca		Ambalema
	Ciénaga		Armero (Guayabal)
	El Retén		Casablanca
Magdalena	Fundación		Herveo
	Plato	Tolima	Honda
	Santa Ana		Lérida
	Santa Marta		Libano
N. De Santander	Pamplona		Mariquita
	Sandoná		Róvira
Nariño	Tumaco		Buenaventura
	Mocoa		Cartago
Putumayo	Puerto Asis	Valle	Dagua
	Córdoba		Palmira
Quindío	Providencia		Pradera
	Corozal		San Benito Abad
Sucre	Galeras (Nueva Granada)		Sincé
	Guaranda		Tolú
	Majagual		Toluviejo

Fuente: Cálculos de la MOE y Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Este documento analiza los resultados electorales de esos ochenta (80) municipios, el cual tendrá en cuenta las elecciones a Alcaldía, Senado y Cámara, haciendo referencia a la fecha en la cual fueron incluidos en la ley 550/99 y considerando el nivel de participación electoral, el partido político en el poder tanto en el momento de inclusión en el régimen como el que estaba en el poder en el periodo inmediatamente anterior. También se tienen en cuenta algunas variables socioeconómicas como incidencia en

la pobreza, Gini, analfabetismo y NBI, en la cabecera municipal y en el resto del municipio, así como de conflicto y presencia ilegal armada, y su eventual relación con el tipo de riesgo electoral que ha encontrado la MOE en esos municipios.

De los 80 municipios que han estado incluidos en procesos de Ley 550, 37 permanecen dentro de ese régimen, 25 han salido de él exitosamente, 9 están en proceso de negociación y 9 han fracasado en la reestructuración de sus pasivos.

Tabla 2. Proceso de los municipios en la ley 550/99

Año	Número de Municipios que entran a ser regidos por la ley	En Ejecución	Fracasó	Terminó Exitosamente	En Negociación
2001	11	0	3	8	0
2002	22	9	3	10	0
2003	5	2	0	3	0
2004	10	8	1	1	0
2005	9	5	1	3	0
2006	1	1	0	0	0
2007	3	3	0	0	0
2008	2	2	0	0	0
2009	10	5	0	0	5
2010	7	2	1	0	4
Total por Proceso	80	37	9	25	9

Fuente: Cálculos de la MOE

El partido que gobernaba la Alcaldía en el mayor número de municipios al momento que entraron en ley 550/99 era el Partido Liberal Colombiano con un total de 25 municipios, seguido por el Partido Conservador Colombiano con 8 de ellos. De igual manera es el Partido Liberal Colombiano, con 40 municipios, el que está en

el poder en el periodo anterior a la inclusión a la Ley, seguido por el Partido Social Conservador con 6. En 2001 entran a la ley 11 municipios, en 2002 entran 22, en 2003 entran 5 municipios, en 2004 entran 10, en 2005 entran 9, en 2006 entra 1, en 2007 entran 3, en 2008 entran 2, en 2009 entran 10, y en 2010 entran 7 municipios.

Tabla 3. Partido político que estaba en el poder en el periodo anterior y en el periodo en el que el municipio entra en la Ley 550 de 1999

Partido en el poder cuando el municipio entra en la Ley 550/99	Número de Municipios en los que gobierna el Partido Político
Partido Liberal Colombiano	25
Partido Conservador Colombiano	8
Partido Colombia Democrática	4
PLC-PCC	2
Movimiento Alianza Social Indígena	2
Movimiento Colombia Viva	2
Partido Social de Unidad Nacional	2
Movimiento Convergencia Popular Cívica	2
Polo Democrático Alternativo	2
Partido Cambio Radical Colombiano	2
Partido Cambio Radical	2
Otros	20

Partido en el poder en el periodo anterior a entrar en la Ley 550/99	Número de Municipios en los que gobierna el Partido Político
Partido Liberal Colombiano	40
Partido Social Conservador	6
Movimiento Nueva Fuerza Democrática	2
Partido Conservador Colombiano	2
Partido Colombia Democrática	2
Movimiento Político Comunal y Común	2
Otros	21

* De los 80 municipios incluidos en la ley 550/99 se encuentran datos sólo para 73 municipios en el momento en que entran a la Ley y de 75 en el periodo anterior.

Fuente: Cálculos de la MOE y Registraduría Nacional del Estado Civil.

Alcaldías

El Partido Liberal Colombiano es el partido que obtiene el dominio en el mayor número de municipios que están sujetos a la ley 550/99; en el año 2003 obtiene 24 alcaldías, seguido por el Movimiento Popular Unido “MPU” y en el 2007, 18 alcaldías seguido por el Partido Conservador Colombiano con 17.

No obstante, se debe tener en cuenta el comportamiento electoral en el año 2003 de los municipios de Valencia en Córdoba, Majagual en Sucre y Cartago en el Valle del Cauca, en los cuales el candidato ganador obtiene votaciones de más del 70%. En Valencia /Córdoba, Negus Samuel Correa Peña del Movimiento Colombia Viva obtiene 8.758 votos, lo que representa el

91,89% de los votos válidos en el municipio; en Majagual /Sucre, José Francisco Gómez Osorio del Movimiento Convergencia Popular Cívica obtiene 9.733 votos, lo que representa el 88,63% de los votos válidos en

el municipio; y en Cartago/Valle del Cauca, José Luis Jiménez Agudelo del Movimiento Popular Unido “MPU”, obtiene 29.609 votos, lo que representa el 72,7% de los votos válidos en el municipio.

Tabla 4. Partido ganador a alcaldía en 2003 y 2007

Partido ganador a Alcaldía	No. De municipios en los que gana el PP	Suma de los Votos de los municipios en donde gana el PP
2003		
Partido Liberal Colombiano	24	243.469
Movimiento Popular Unido “MPU”	6	38.093
Partido Colombia Democrática	6	19.955
Partido Conservador Colombiano	6	28.659
Partido Cambio Radical Colombiano	4	16.015
Movimiento Colombia Viva	3	59.909
Movimiento Convergencia Popular Cívica	3	20.259
Movimiento Político Voluntad Popular	2	54.224
Otros	15	260.306
2007		
Partido Liberal Colombiano	18	144.302
Partido Conservador Colombiano	17	184.733
Partido Social de Unidad Nacional “Partido de la U”	10	137.467
Partido Cambio Radical	9	288.457
Movimiento Alianza Social Indígena	6	76.502
Partido Convergencia Ciudadana	5	51.807
Partido Colombia Democrática	4	20.600
Movimiento Apertura Liberal	3	8.699
Movimiento Alas Equipo Colombia	2	5.620
Otros	5	58.945

*Para el año 2003 se encontraron los datos para 69 municipios y para el año 2007 para 78 municipios. Fuente: Cálculos de la MOE

La mayoría de los demás candidatos de los municipios incluidos en la ley 550/99 tienen votaciones que representan entre el 30% y el 60% de los votos válidos del municipio y sólo 2 de ellos, en Pamplona en Norte de Santander y en Honda en el departamen-

to del Tolima, obtienen votaciones de menos del 30% de los votos válidos en el municipio.

En el año 2007, de los 80 municipios incluidos en la ley 550/99 no hay ninguno que presente una votación de más del 70% de los votos válidos del mismo. La mayoría

de ellos presentan votaciones entre el 30% y el 66%, habiendo un promedio de 46% del total de votos válidos en el municipio.

Aunque las elecciones para la Cámara de Representantes y el Senado de la República no son para gobernar directamente en el municipio, tienen una gran importancia pues se puede evidenciar la influencia que algunos partidos políticos y candidatos tienen en las distintas regiones, considerando quienes son los que obtienen el mayor número de votos en los municipios, en este caso sujetos a la ley 550 de 1999. En este sentido se hará un breve análisis sobre los resultados electorales de los 80 municipios tanto para Cámara como para Senado en los años 2002, 2006 y 2010.

Senado

Con la Reforma Política del año 2003, la cual cambió las reglas del sistema electoral debido a las crisis presentadas a partir de 1991 con la Nueva Constitución Política, se impusieron mayores exigencias a las fuerzas políticas presentadas en las elecciones como los umbrales establecidos, los cuales dejaron por fuera de competencia a las listas que no alcanzaron a sumar el cociente definido por la cifra repartidora, pues implican votaciones relativamente altas para elegir las curules. Es por esta razón, entre otras que se enmarcan en esta reforma, que en las elecciones para Senado de la República y para la Cámara de Representantes del año 2002 se presentan una gran cantidad de movimien-

tos y partidos políticos, lo que cambió en las elecciones del año 2006.³

No obstante, los candidatos con mayores votaciones en los municipios incluidos en la ley 550/99 pertenecen a partidos políticos de tradición, a excepción del 2010 en donde la mayoría de los candidatos ganadores en estos municipios pertenecen al Partido de la U el cual cogió fuerza con Álvaro Uribe Vélez como Presidente de la República por dos periodos consecutivos. En este sentido, en el 2002, candidatos del Partido Liberal Colombiano son quienes obtienen las mayores votaciones en 31 de estos municipios, seguidos por los del Partido Conservador Colombiano, quienes obtienen las mayores votaciones en 10 de este mismo grupo de municipios.

En el año 2006, son otra vez los candidatos del Partido Liberal Colombiano quienes obtienen las mayores votaciones en los municipios incluidos en la ley 550/99 seguidos por el Partido Social de Unidad Nacional con 19, lo que demuestra la gran fuerza que ha tomado en los últimos años. En el año 2010 como se mencionó antes, son los candidatos del Partido de la U quienes obtienen la mayor votación en 23 de los 80 municipios estudiados en este capítulo, seguido por los candidatos del Partido Conservador quienes consiguen la mayor votación en 18 de éstos municipios, como se evidencia en la siguiente tabla.

³ Botero, Felipe. (Comp) "¿Juntos pero no revueltos?, Partidos, Candidatos y Campañas en las elecciones legislativas de 2006 en Colombia". Cap. 1 El sistema político colombiano: Las Reformas Electorales de 1991 y 2003 y la capacidad de adaptación de los partidos por Wills, Laura. Uniandes; Bogotá, 2009.

Tabla 5. Partido ganador a Senado en 2002, 2006 y 2010

Partido ganador a Senado	No. De municipios en los que gana el PP
2002	
Partido Liberal Colombiano	31
Partido Conservador Colombiano	10
Movimiento Nacional Progresista	8
Coalición	7
Movimiento Nacional	5
Movimiento Integración Popular "MIPOL"	4
Movimiento Popular Unido "MPU"	4
Otros	10
2006	
Partido Liberal Colombiano	20
Partido Social de Unidad Nacional	19
Partido Conservador Colombiano	11
Movimiento Alas Equipo Colombia	9
Partido Colombia Democrática	8
Partido Cambio Radical	5
Partido Convergencia Ciudadana	5
Otros	3
2010	
Partido Social de Unidad Nacional	23
Partido Conservador Colombiano	18
Partido Liberal Colombiano	16
Partido de Integración Nacional "PIN"	14
Partido Cambio Radical	6
Otros	3

*Para el año 2002 se encuentran datos de 79 de los 80 municipios.

Fuente: Cálculos de la MOE

Así como hay algunos partidos políticos que tienen un mayor poder e influencia en algunas regiones del país, hay algunos candidatos específicos que también lo poseen. En el caso de los municipios que están incluidos en la ley 550 de 1999, para el año 2002, Álvaro Alfonso García Romero del Movimiento Nacional Progresista es quien obtiene la mayor votación en 8 de los 80 municipios con un total de 18.770 votos en éstos, seguido por Flor Modesta Gnecco

Arregoces de Coalición con la mayor votación en 5 de ellos con un total de 39.722 votos. En el año 2006 es Juan Manuel López Cabrales del Partido Liberal Colombiano quien obtiene la mayor votación en más municipios inscritos en la ley con 9 municipios y un total de 50.252 votos, seguido por Álvaro Alfonso García Romero del Partido Colombia Democrática en 7 municipios y un total de 16.446 votos en ellos. En el 2010, Artleth Patricia Casado de López

del Partido Liberal Colombiano obtiene la mayor votación en 9 de los 80 municipios con un total de 35.543 votos, seguida por Dilian Francisca Toro Torres del Partido Social de Unidad Nacional en 5 de estos municipios con 32.529 votos. Es importante tener en cuenta que la mayoría de los candidatos al Senado para los respectivos

años, obtienen la mayor votación en municipios casi siempre del mismo departamento es decir, se puede inferir que cada uno de ellos tiene un mayor poder de influencia en alguno o varios de los departamentos del país, y en este caso en los departamentos que hacen parte de la ley 550 de 1999.

Tabla 6. Número de municipios en que un mismo candidato al Senado gana

Candidato que Gana en el Municipio	No. De Municipios en los que gana el candidato
2002	
Álvaro Alfonso García Romero	8
Flor Modesta Gnecco Arregoces	5
Juan Manuel López Cabrales	4
Mauricio Jaramillo Martínez	4
Hernán Francisco Andrade Serrano	4
Salomón de Jesús Saade Abdala	4
Miguel Alfonso de la Espriella Burgos	3
Mauricio Pimiento Barrera	3
Piedad Córdoba	3
Roberto V. Gerlein Echavarría	3
Otros	38
2006	
Juan Manuel López Cabrales	9
Álvaro Alfonso García Romero	7
Dilian Francisca Toro	6
Álvaro Araujo Castro	5
Luis Eduardo Vives Lacouture	4
Luis Humberto Gómez Gallo	4
Jorge Ballesteros	3
Guillermo León Gaviria Zapata	3
Mauricio Pimiento	3
Otros	36
2010	
Arleth Patricia Casado de López	9
Dilian Francisca Toro Torres	5
Juan Mario Laserna Jaramillo	4
Hemel Hurtado Angulo	4
Manuel Julián Mazenet Corrales	4
Teresita García Romero	4
Fuad Emilio Rapag Matar	3
Jorge Eliecer Ballesteros Bernier	3
Otros	44

Fuente: Cálculos de la MOE

Cámara de representantes

En las elecciones para la Cámara de Representantes se evidencia la misma dinámica que para las de Senado en donde en el 2002 se presentan numerosos movimientos y partidos políticos. No obstante, candidatos del tradicional Partido Liberal Colombiano son quienes obtienen mayores votaciones en los municipios incluidos en la Ley 550/99 ganando en 41 de ellos, seguido por el Movimiento Popular Unido con 9. En el año

2006 y en el 2010 son también candidatos del Partido Liberal Colombiano quienes obtienen la mayor votación; en el 2006 en 29 municipios de estos 80 seguido por el Partido Conservador Colombiano el cual obtiene la mayor votación en 17 municipios, y en el 2010 obtiene la mayor votación en 21 municipios seguido nuevamente por el Partido Conservador Colombiano aunque con una menor diferencia en tanto este obtiene la mayor votación en 20 de los 80 municipios, como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 7. Partido ganador a Cámara en 2002, 2006 y 2010

Partido ganador a Cámara	No. De municipios en los que gana el PP
2002	
Partido Liberal Colombiano	41
Movimiento Popular Unido	9
Movimiento Progresismo Democrático	9
Movimiento de Integración Regional	6
Movimiento de Salvación Nacional	5
Movimiento Cambio Radical	4
Coalición	3
Otros	3
2006	
Partido Liberal Colombiano	29
Partido Social de Unidad Nacional "Partido de la U"	17
Partido Conservador Colombiano	9
Movimiento Apertura Liberal	6
Partido Cambio Radical	5
Partido Colombia Democrática	4
Otros	5
2010	
Partido Liberal Colombiano	21
Partido Conservador Colombiano	20
Partido Social de Unidad Nacional "Partido de la U"	17
Partido de Integración Nacional "PIN"	8
Partido Cambio Radical	7
Partido Alas Equipo Colombia	3
Otros	4

Fuente: Cálculos de la MOE

En este sentido, también hay candidatos que obtienen la mayor votación en varios municipios, teniendo en cuenta que al ser candidatos a la Cámara de Representantes las elecciones son a nivel departamental. Así, para el año 2002, Eleonora María Pineda Arcia del Movimiento Popular Unido y Pompilio de Jesús Avendaño Lopera del Movimiento Progresismo Democrático obtienen la mayor votación en 9 de los 80 municipios, seguidos por Jorge Luis Feris Chaid del Partido Liberal Colombiano el cual la obtiene en 8 de estos municipios. En el año 2006 es Jorge Luis Caballero del

Movimiento Apertura Liberal quien obtiene la mayor votación en más municipios con 5 de ellos, seguido por Wilmer David González Brito del Partido Liberal Colombiano en 4. En el 2010, Carlos Alberto Escobar Córdoba del Partido Liberal Colombiano obtiene la mayor votación en 5 municipios seguido por Eduardo Enrique Pérez Santos del Partido de Integración Nacional “PIN” en 4. Como se evidencia en la siguiente tabla en el 2006 y en el 2010 la concentración de votos por parte de los candidatos en los diferentes municipios disminuye considerablemente.

Tabla 6. Número de municipios en que un mismo candidato al Cámara gana

Candidato que Gana en el Municipio	No. De Municipios en los que gana el candidato
2002	
Eleonora María Pineda Arcia	9
Pompilio de Jesús Avendaño Lopera	9
Jorge Luis Feris Chaid	8
Jorge Luis Caballero Caballero	7
Darío Córdoba Rincón	6
Jaime Darío Espeleta Herrera	6
Miguel Ángel Durán Gelvis	5
Jaime Ernesto Canal Albán	5
Álvaro Antonio Ashton Giraldo	4
Omar Flórez Vélez	4
Otros	17
2006	
Jorge Luis Caballero Caballero	5
Wilmer David González Brito	4
Odín Horacio Sánchez Montes de Oca	4
Gabriel Antonio Espinosa Arrieta	4
Pedro Mary Muvdi Aranguena	3
Erik Julio Morris Taboada	3
Otros	52
2010	
Carlos Alberto Escobar Córdoba	5
Eduardo Enrique Pérez Santos	4
Jimmy Javier Sierra Palacio	3
Otros	68

Fuente: Cálculos de la MOE

Así, como se muestra en las diferentes tablas y en la descripción anterior, el Partido Liberal Colombiano es el partido que presenta la mayor concentración tanto para las alcaldías como para el Senado y Cámara en las últimas 3 elecciones para los municipios que están incluidos en la ley 550 de 1999.

Relaciones entre riesgo electoral y condición socioeconómica en municipios bajo Ley 550/99

Después de haber hecho un breve recorrido por los resultados electorales de los 80 municipios, es importante ver cómo es su comportamiento socioeconómico, ya que son municipios que se consideran con una

liquidez económica insuficiente para cubrir las necesidades socioeconómicas de su población.

Dos de los objetivos del milenio firmado por Colombia son la erradicación de la pobreza y el hambre y lograr la enseñanza primaria universal, objetivos que van de la mano con las variables que se expondrán a continuación.

Para analizar las posibles relaciones entre riesgo electoral y condiciones socioeconómicas, de los 80 municipios en Ley 550/99 se seleccionaron aquellos que registraron algún nivel de riesgo por anomalías electorales en las elecciones de 2000, 2003 y 2007, tomando como variable principal de comparación los niveles de participación electoral en la elección de Alcalde.

Tabla 7. Clasificación del riesgo por municipio 2000, 2003 y 2007

Municipios En Riesgo Por Participación 2007		
2007		
Atlántico	Barranquilla	-2
Caquetá	Puerto Rico	-2
Choco	Nóvita	-2
Antioquia	Turbo	-1
Guajira	Maicao	-1
Tolima	Líbano	-1
Valle	Buenaventura	-1
Valle	Cartago	-1
Valle	Dagua	-1
Valle	Palmira	-1
Cesar	Agustin Codazzi	-1
Magdalena	Fundación	-1
Tolima	Róvira	-1
Atlántico	Soledad	-1
Antioquia	Zaragoza	-1
Cauca	Patía (El Bordo)	-1
Cauca	Popayán	-1
Magdalena	Santa Marta	-1

(Cont.)

Magdalena	Aracataca	-1
Nariño	Tumaco	-1
Putumayo	Puerto Asís	-1
2003		
Atlántico	Barranquilla	-1
Antioquia	Turbo	-1
Guajira	Maicao	-1
Tolima	Libano	-1
Valle	Buenaventura	-1
Valle	Cartago	-1
Valle	Dagua	-1
Valle	Palmira	-1
Cesar	Agustin Codazzi	-1
Magdalena	Fundación	-1
Tolima	Róvira	-1
Atlántico	Malambo	-1
Caquetá	Belén De Los Andaquies	-1
Cesar	Becerril	-1
Sucre	Galeras (Nueva Granada)	1
2000		
Atlántico	Barranquilla	-1
Caquetá	Puerto Rico	-1
Antioquia	Turbo	-1
Guajira	Maicao	-1
Tolima	Libano	-1
Valle	Buenaventura	-1
Valle	Cartago	-1
Valle	Dagua	-1
Valle	Palmira	-1
Atlántico	Soledad	-2
Antioquia	Zaragoza	-1
Cauca	Patía (El Bordo)	-1
Antioquia	San Juan de Urabá	-1
Choco	Condoto	-1
Choco	Itsmina	-1
Atlántico	Sabanalarga	1
Magdalena	Santa Ana	1
Sucre	Majagual	1
Sucre	Galeras (Nueva Granada)	1

Fuente: Cálculos de la MOE

De los 80 municipios incluidos en la ley 550/99, en las elecciones de 2007, 21 municipios registraron riesgo electoral por atipicidad en el nivel de participación, 18 municipios en riesgo medio por baja participación y 3 con riesgo alto por baja participación. En el 2003 se presentan 15 municipios en riesgo por participación; con riesgo medio por alta participación hay un municipio y con riesgo medio por baja participación hay 14. Y en el año 2000 hay 19 municipios que presentan riesgo por participación; hay un municipio que presenta riesgo medio por alta participación, 14 municipios que presentan riesgo medio por baja participación y un municipio que presenta riesgo alto por baja participación.

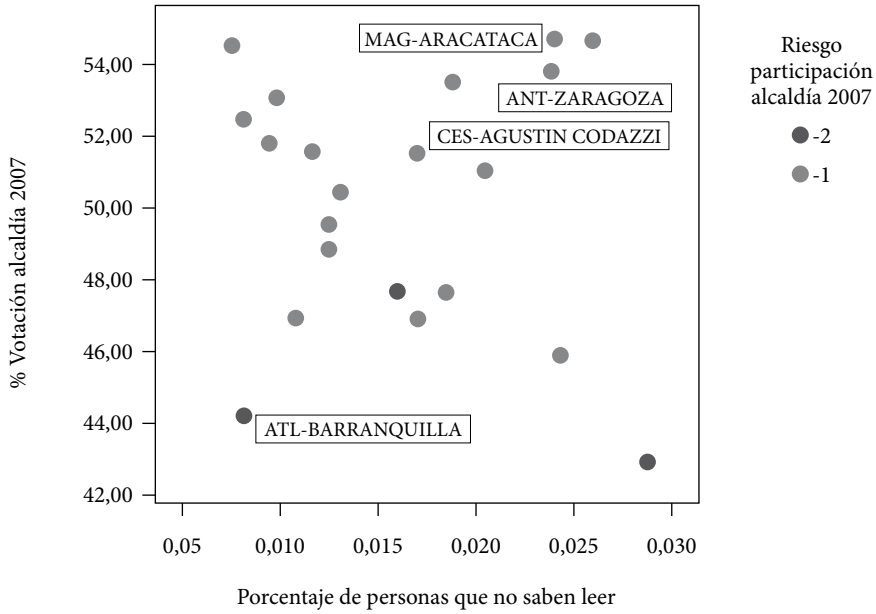
De esos municipios, se mostrará, además, cuáles han tenido presencia armada ilegal en el 2010, tomando en cuenta las estadísticas oficiales al respecto desde enero de 2007 hasta diciembre de 2009 y en el 2011 desde junio de 2010 hasta junio 2011.

Participación para elecciones de alcalde vs. Analfabetismo

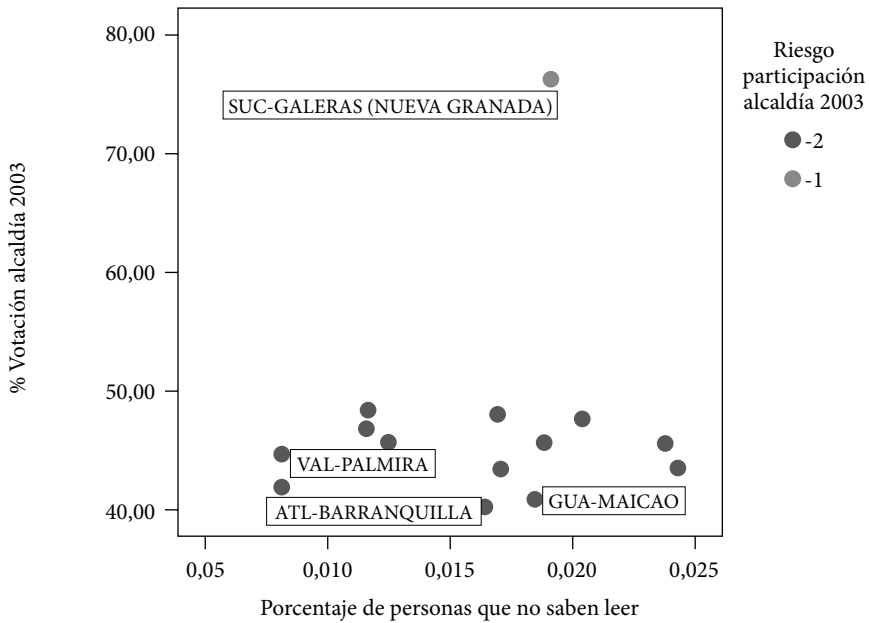
Según la metodología utilizada, en la gráfica 1 se evidencia una tendencia donde a

mayor tasa de analfabetismo se presenta un menor nivel de participación a las elecciones de alcalde en el 2007. No obstante hay casos como Aracataca en Magdalena, Zaragoza en Antioquia y Agustín Codazzi en Cesar que aunque presentan riesgo medio por baja participación, son de los que más alta participación presentan del grupo de los 21 municipios con una tasa alta de analfabetismo. Y como caso contrario está Barranquilla en Atlántico el cual presenta un bajo porcentaje de participación para las elecciones de alcalde en el 2007 y un porcentaje muy reducido de analfabetismo.

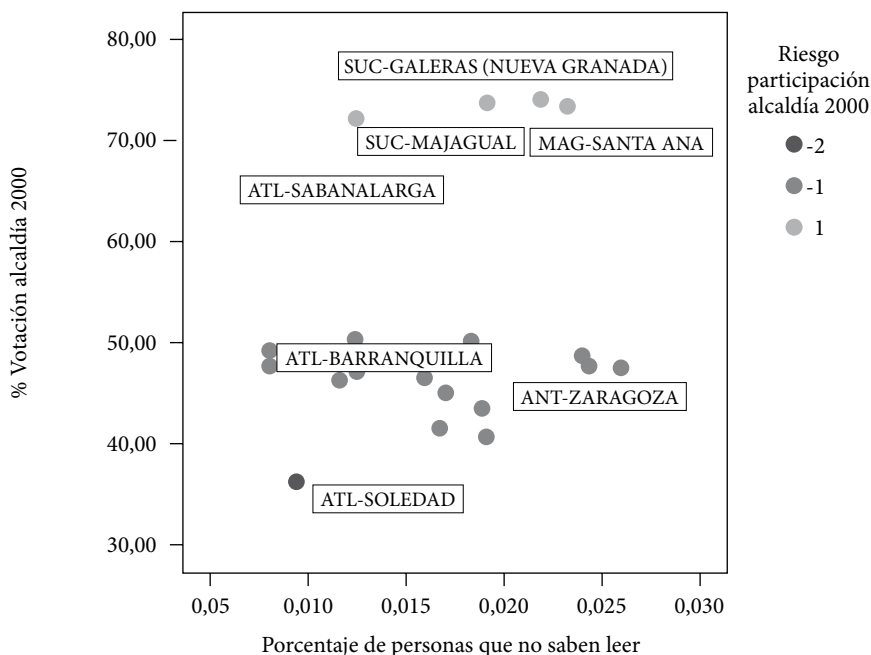
Para las elecciones del año 2003, el único municipio que presenta riesgo medio por alta participación es Galeras (Nueva Granada) en Sucre y a la vez un porcentaje alto en analfabetismo, cercano al 20%. En general en la gráfica 2 no se presenta una tendencia muy clara, sin embargo se puede decir que la mayoría de los municipios que presentan riesgo medio por baja participación están por encima de la media de los 80 municipios (17%). Por su parte, la gráfica 3 en donde se muestra la relación entre las dos variables en el año 2000 no muestra una tendencia clara.



Grafica 1. Participación Alcaldía 2007 vs. Analfabetismo
Fuente: Cálculos de la MOE. DANE



Grafica 2. Participación Alcaldía 2003 vs. Analfabetismo
Fuente: Cálculos de la MOE. DANE



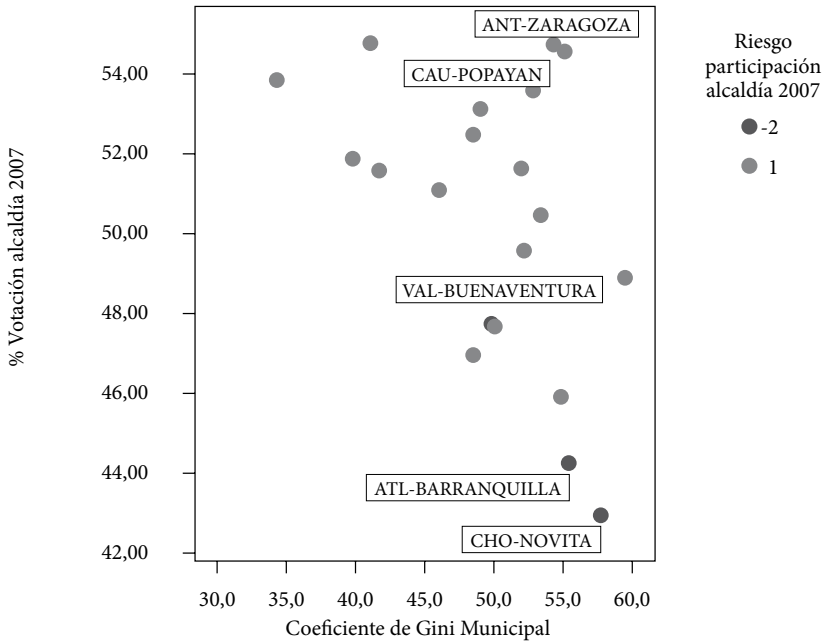
Gráfica 3. Participación Alcaldía 2000 vs. Analfabetismo
Fuente: Cálculos de la MOE. DANE

Participación para elecciones de alcalde vs. Gini

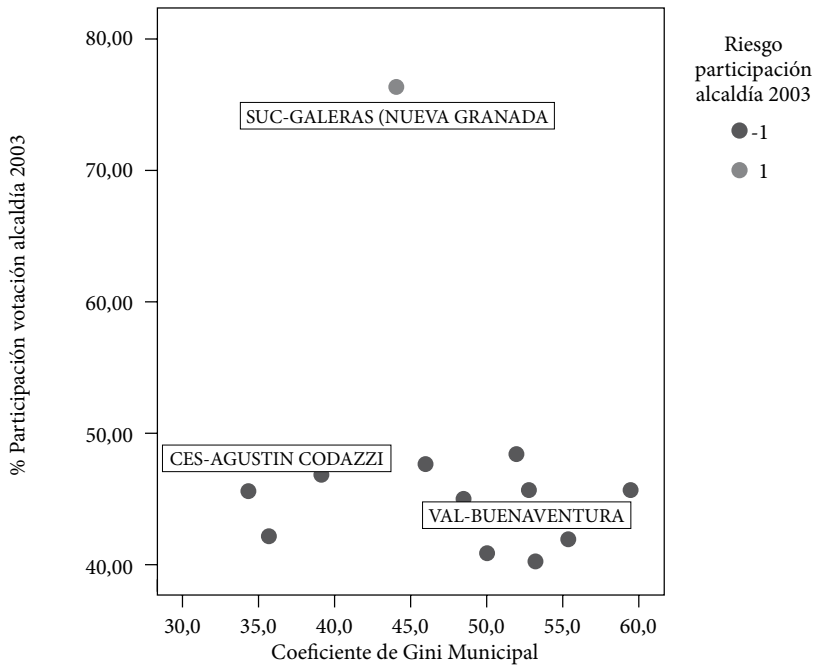
Teniendo en cuenta la definición del coeficiente de GINI que hace referencia a la desigualdad de los ingresos, dependiendo si se acerca a 0 en donde se considera que hay total igualdad en los ingresos de las personas y si se acerca a 1 se considera que hay total desigualdad en los ingresos de las personas. La media de los 80 municipios que hacen parte de la ley 550/99 es de 48,73%. El año electoral del 2000 es el único en el que los municipios con riesgos electorales e incursos en Ley 559/99 registran en promedio un coeficiente de gini superior al

50%, para el año 2007 la media del gini de los municipios en riesgo por participación electoral atípica es de 49,74% y en el 2003 es de 47,7%.

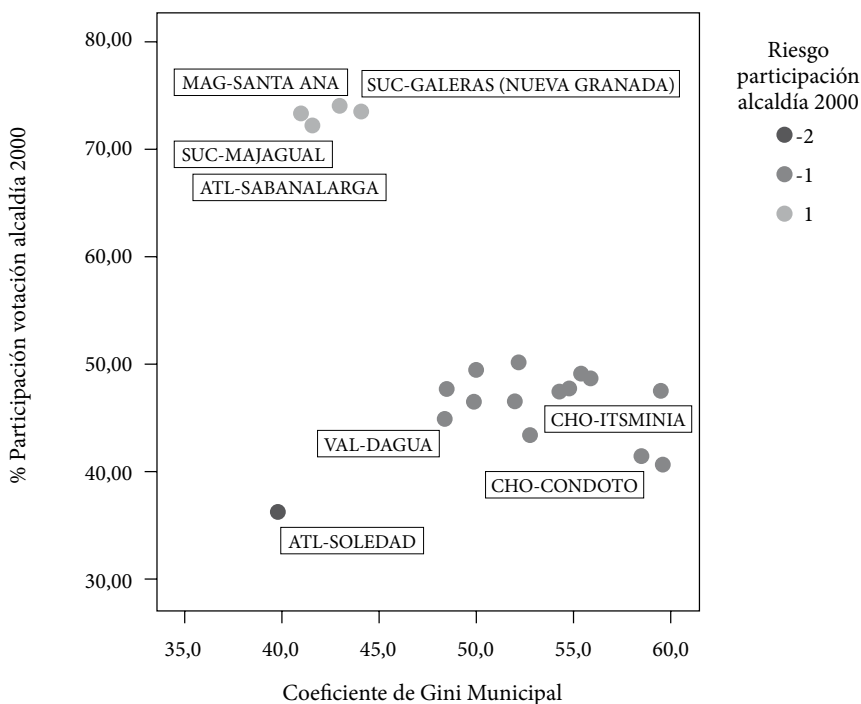
En las tres elecciones es clara la relación entre riesgo por baja participación y un GINI más inequitativo, es decir superior a 50 puntos. En las elecciones de 2000 y 2003 se notaba también una relación entre riesgo por alta participación y bajo gini (menor a 50 puntos y más cercano a 0). Esa tendencia se pierde en el 2007 porque ya no aparecen municipios en riesgo por alta participación y los de baja participación están dispersos en diferentes niveles de GINI. (Ver gráficas 4, 5 y 6)



Gráfica 4. Participación Alcaldía 2007 vs. GINI
Fuente: Cálculos de la MOE. DANE



Gráfica 5. Participación Alcaldía 2003 vs. GINI
Fuente: Cálculos de la MOE. DANE



Gráfica 6. Participación Alcaldía 2000 vs. GINI
Fuente: Cálculos de la MOE. DANE

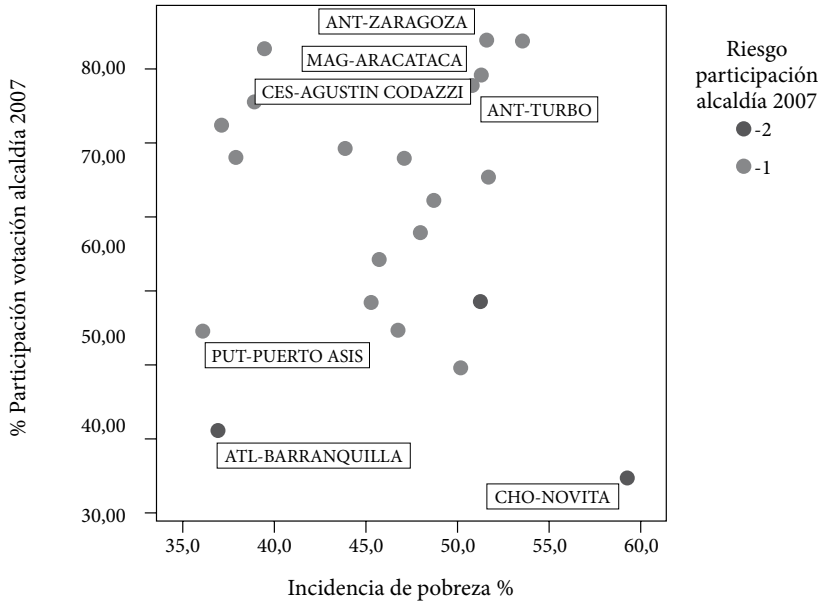
Participación para elecciones de alcalde vs. Incidencia de pobreza

Por incidencia de pobreza se entiende el porcentaje de hogares pobres con respecto al total de hogares, sin tomar en cuenta la profundidad ni la severidad. En este sentido, la tendencia no es clara en las tres elecciones. Sin embargo, como se muestra en la gráfica 7, en las elecciones de Alcaldía de 2007 se evidencia una relación en donde a mayor participación en las votaciones a alcaldías en el año 2007, menor la incidencia de pobreza, excepto en Barranquilla en Atlántico y Puerto Asís en Putumayo en donde se presenta una baja incidencia de pobreza y riesgo por baja participación. El municipio de Nóvita en Chocó presenta riesgo alto por baja participación y es, del grupo de 21 municipios

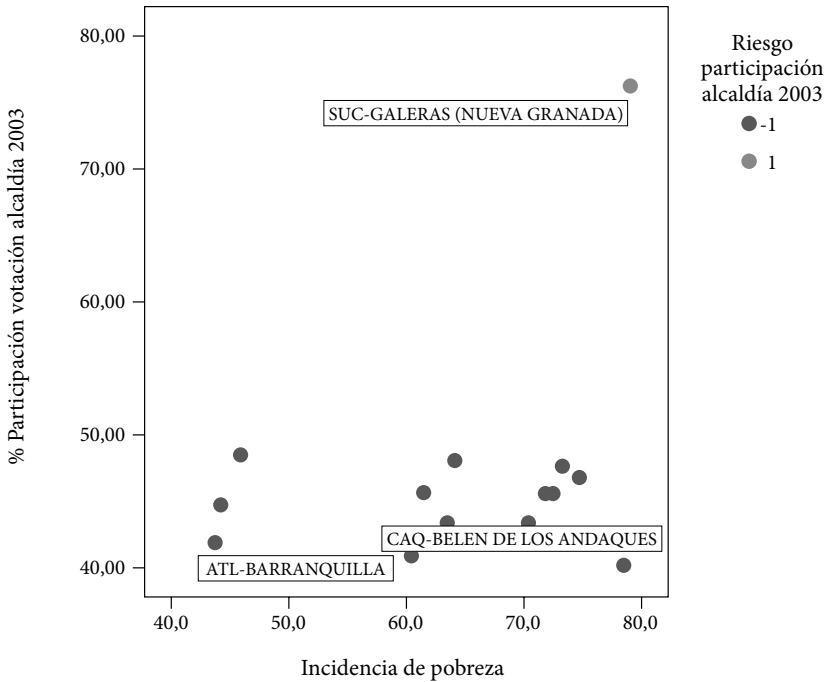
de las elecciones 2007, a la vez el que mayor índice de incidencia de pobreza tiene.

En el 2003 no hay una tendencia en la relación de participación en las votaciones a alcaldía y en la incidencia a la pobreza, los municipios que presentan riesgo medio por baja participación están distribuidos entre el mínimo 43,8% y el máximo 79%. Sólo hay un municipio que presenta riesgo medio por alta participación; Galeras (Nueva Granada) en el departamento de Sucre el cual presenta una alta participación y una alta incidencia a la pobreza.

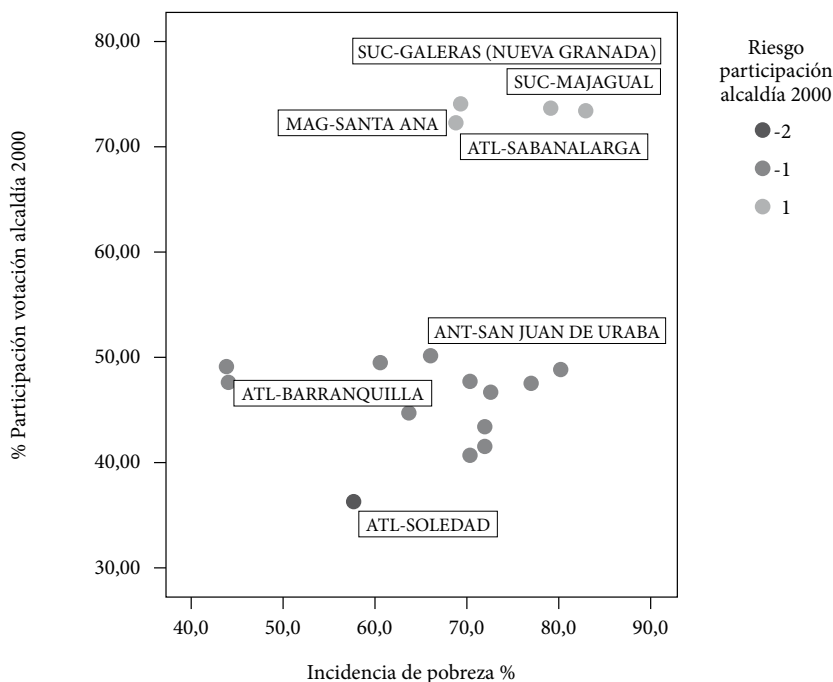
Y por último, en el año 2000 tampoco se evidencia una tendencia clara, sin embargo se puede decir que la mayoría de los municipios que presentan riesgo se encuentran por encima de la media (68,43%) de los 80 municipios incluidos en la ley 550/99.



Gráfica 7. Participación Alcaldía 2007 vs. Incidencia de Pobreza
Fuente: Cálculos de la MOE. DANE



Gráfica 8. Participación Alcaldía 2003 vs. Incidencia de Pobreza
Fuente: Cálculos de la MOE. DANE



Gráfica 9. Participación Alcaldía 2000 vs. Incidencia de Pobreza
Fuente: Cálculos de la MOE. DANE

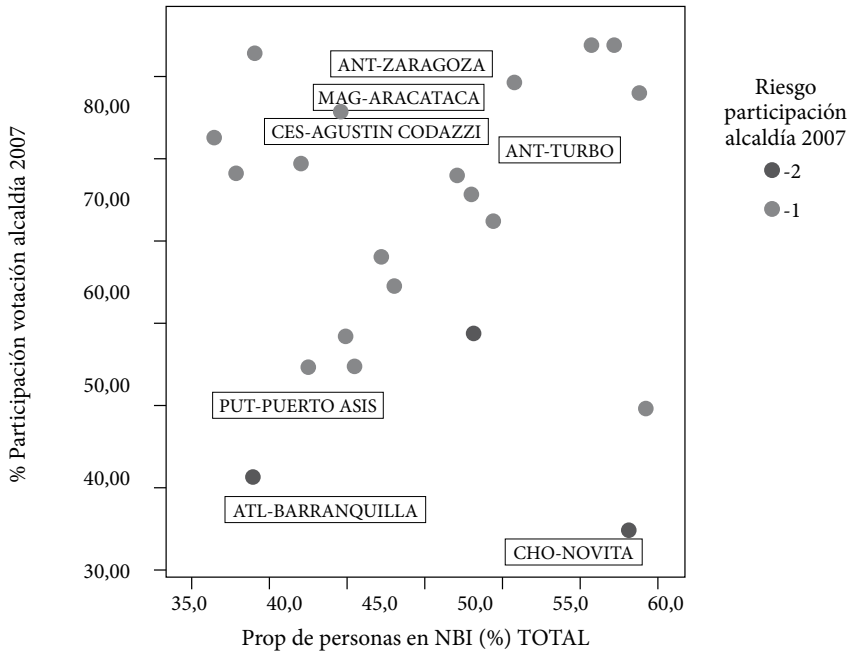
Participación para elecciones de alcalde vs. Propensión de personas en NBI Total

Entendiendo NBI como las necesidades básicas insatisfechas en donde se incluyen 5 indicadores como las viviendas con características inadecuadas en donde se tienen en cuenta los materiales de las mismas, hacinamiento en las viviendas cuando hay más de 3 o 4 miembros en una habitación, hogares sin servicio higiénico, hogares con niños de 6 a 12 años que no asisten a un centro educativo y alta dependencia económica⁴, se puede ver la relación que existe entre esta

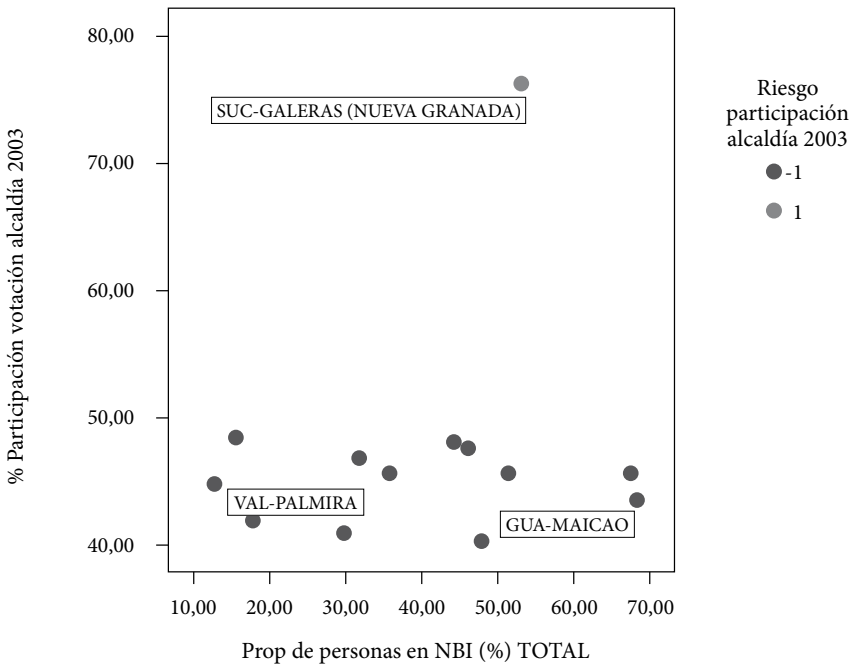
variable con la participación para las elecciones a alcaldías en los años 2007, 2003 y 2000.

Como se evidencia en las gráficas 10, 11 y 12, no hay una tendencia clara en la relación existente entre NBI y la participación en elecciones a alcaldías para los años 2000, 2003 y 2007. Además de esto en los 3 años se presenta una alta dispersión de los municipios en lo que hace referencia a las necesidades básicas insatisfechas, no obstante en el 2003 la mayoría de los municipios se encuentran por debajo de la media (40,22%) de los 15 municipios que presentan riesgo por participación para este año.

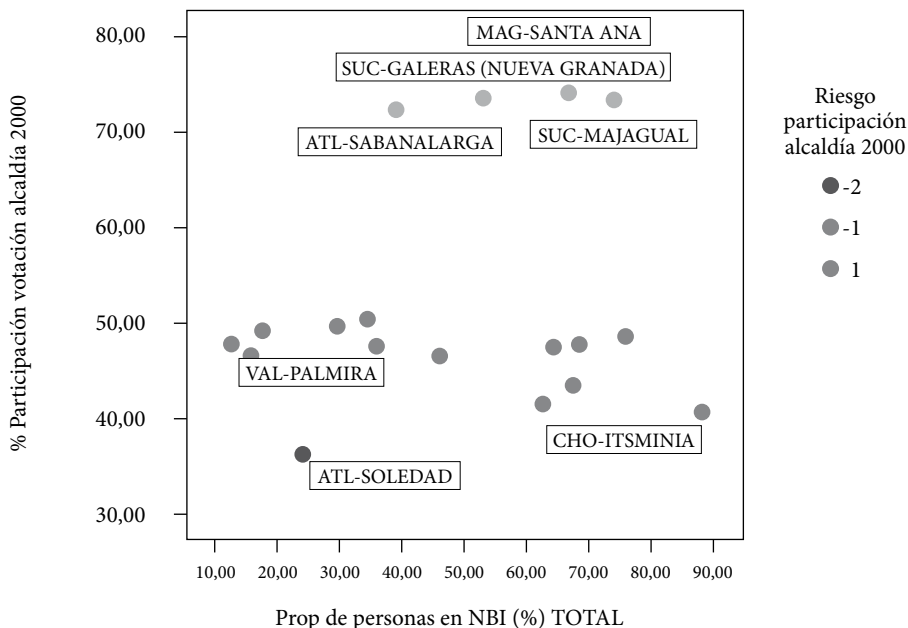
⁴ Definición DANE



Gráfica 10. Participación Alcaldía 2007 vs. Propensión de personas en NBI Total
Fuente: Cálculos de la MOE. DANE



Gráfica 11. Participación Alcaldía 2003 vs. Propensión de personas en NBI Total
Fuente: Cálculos de la MOE. DANE



Gráfica 12. Participación Alcaldía 2000 vs. Propensión de personas en NBI Total
Fuente: Cálculos de la MOE. DANE

Presencia de grupos armados ilegales⁵ en municipios sujetos a la ley 550 de 1999

La presencia armada es un factor importante en el desarrollo de los diferentes municipios de Colombia, por lo que se quiere observar si hay alguna relación entre esta y los municipios que están cobijados por la ley 550 de 1999. Como se muestra en la siguiente tabla, en el 2007 la presencia de guerrillas se da en más de la mitad de los municipios que están cobijados por la ley (41), de los cuales 15 presentan riesgo medio por baja participación y

uno riesgo alto por baja participación. En cuanto a la presencia paramilitar, en este periodo hay presencia de estos actores armados en 15 municipios de los cuales 9 presentan riesgo medio por baja participación. Además de esto, es importante mencionar los municipios en donde coincide la presencia armada tanto de guerrillas como de paramilitares como Turbo/Antioquia, Agustín Codazzi/Cesar, Aracataca, Fundación y Santa Marta en Magdalena, Rovira/Tolima y Buenaventura/Valle.

En el periodo del 2010 hay 38 municipios en los que hay presencia armada de guerrillas⁶ y 39 de neoparamilitares. De los 38 municipios en los que hay presencia armada ilegal, 3 presentan riesgo alto por

⁵ Periodo de presencia armada ilegal 2007 va desde enero del 2006 a agosto del 2007; 2010 va desde enero de 2007 hasta diciembre de 2009 y el periodo de presencia armada ilegal de 2011 va desde junio de 2010 hasta junio de 2011.

⁶ FARC y ELN

baja participación; Barranquilla en Atlántico, Puerto Rico en Caquetá y Nóvita en Chocó y 14 que presentan riesgo medio por baja participación siendo un total de 17 municipios que presentan riesgo y a la vez presencia armada de guerrillas. Además de estos, de los 39 municipios sujetos a la ley 550/99 sólo Barranquilla en Atlántico presenta riesgo alto por baja participación y 12 que presentan riesgo medio por baja participación, dando un total de 13 municipios en los que se cruzan las dos variables.

En el periodo del 2011, hay 14 municipios que están bajo la ley y que tienen presencia armada de guerrillas y 14 que tienen presencia armada de neoparamilitares. De los primeros 14 sólo Puerto Rico en Caquetá presenta riesgo alto por baja participación y 8 municipios que presentan riesgo medio por baja participación. Y de los 14 en los que hay presencia armada de neoparas también hay un municipio, Barranquilla en Atlántico con riesgo alto por baja participación y 7 con riesgo medio por baja participación.

Como es evidente, la presencia armada ilegal ha disminuido en los municipios su-

jetos a la ley 550/99 desde el periodo 2010 hasta el 2011. Del 2007 al 2010 la presencia de guerrillas ha disminuido en 3 municipios mientras que la de paramilitares ha aumentado más del doble. No obstante, Puerto Rico en Caquetá, municipio que presenta riesgo alto por baja participación en el 2007, tiene presencia de algún grupo armado ilegal en los tres periodos. De los 19 municipios que presentan riesgo medio por baja participación en este mismo año, hay 6 que presentan esta misma situación; Patía (El Bordo) y Popayán en el Cauca, Tumaco en Nariño, Puerto Asís en Putumayo, Róvira en Tolima y Buenaventura en Valle del Cauca. Es importante mencionar el caso de Tumaco en Nariño, municipio que tiene presencia tanto de paramilitares o neoparas y de guerrillas en los tres periodos, y los casos de Patía (El Bordo) en Caqueta y Buenaventura en el Valle del Cauca, que presentan presencia de los dos tipos de grupos armados ilegales mencionados en este análisis, exceptuando para el primer caso la presencia de paramilitares en el 2007 y para el segundo la de neoparamilitares en el 2011.

Tabla 8. Municipios con Presencia armada ilegal en Riesgo por participación 2007

Año	Presencia de:	Total de Municipios	Municipios con Riesgo -2	Municipios con riesgo -1
2007	Guerrillas	41	1	15
	Paramilitares	15	0	9
2010	Guerrillas	38	3	14
	Neoparas	39	1	12
2011	Guerrillas	14	1	8
	Neoparas	14	1	7

Fuente: Cálculos de la MOE

Entonces, como se evidencia a lo largo de este texto algunos de los municipios cobijados por la ley 550/99 tienen caracterís-

ticas sociales y económicas que se pueden ver afectadas por la situación misma del municipio.

Riesgo electoral y condiciones socioeconómicas

CARLOS ALBERTO JAIMES
Decano del Programa de Economía
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Es esta oportunidad la MOE se propuso indagar si existe una relación entre los riesgos electorales y las condiciones socioeconómicas en las cuales se desarrollan los procesos electorales en los municipios colombianos. La pregunta a la cual se busca dar respuesta es ¿son las condiciones socioeconómicas determinantes de la existencia de riesgos electorales en los municipios colombianos?

Para dar respuesta a esta pregunta se construyó una base de datos sobre 1.096 municipios colombianos en la que se relacionan las variables que discriminan los riesgos electorales calculados por la MOE y variables socioeconómicas, cuyas principales fuentes son el Censo DANE de Población 2005 y los resultados de análisis del mismo realizados por el DNP, entre otras fuentes oficiales. Para indagar acerca de la posible existencia de una relación entre estas variables, se especificaron modelos lineales de regresión en los que se investigó si los riesgos electorales, asociados a niveles de participación atípicos, dependen de las condiciones socioeconómicas existentes en los municipios colombianos.

Los resultados de estos ejercicios muestran que no hay correlación estadísticamente significativa entre las variables que discriminan riesgo de participación electoral en elecciones locales y departamentales y las variables socioeconómicas. Esta independencia estadística entre ambos grupos de variables evidentemente no se puede entender como un argumento para desconocer la existencia de comportamientos ilegales de constreñimiento electoral asociados a situaciones de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica.

En efecto, como se puede deducir de las gráficas que se presentan a continuación, municipios con indicadores socioeconómicos similares pueden o no presentar situaciones de riesgo electoral y, si bien muchas encuestas, investigaciones oficiales y denuncias revelan la existencia de actividades y modalidades

de constreñimiento electoral ejercidas sobre personas en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, en el agregado, no todos los municipios con mejores condiciones socioeconómicas garantizan mayor transparencia que municipios con mayores niveles de vulnerabilidad socioeconómica.

Tabla 1. Riesgo Participación Alcaldía 2007 Vs. Riesgo Participación Gobernación 2007.

		Riesgo participación Gobernación 2007						Total
		-3	-2	-1	0	1	2	
Riesgo participación alcaldía 2007	-3	8	1	0	0	0	0	9
	-2	0	16	8	0	0	0	24
	-1	0	1	100	36	0	0	137
	0	1	0	8	728	10	2	749
	1	0	0	0	14	155	0	169
	2	0	0	0	1	2	7	10
Total		9	18	116	779	167	9	1098

Fuente: Cálculos del autor. MOE

El Gráfico 1 muestra que municipios con porcentajes similares de personas con necesidades básicas no satisfechas presentan niveles de riesgo diferentes¹. Estos resultados se mantienen cuando contrastamos la participación electoral con variables socioeconómicas como la incidencia de la pobreza, el porcentaje de personas que no saben leer (analfabetismo). A su vez, la Ta-

bla 1 permite ver alta correlación que existe entre los riesgos electorales que se calculan para las elecciones de Alcaldía y Gobernación, hecho que se explica por la simultaneidad temporal de ambos procesos, y a su vez sugiere que, en términos generales, las relaciones de estos riesgos electorales con las variables socioeconómicas es la misma.

¹ En la gráfica se omiten los municipios que, según los análisis de la MOE, no tienen riesgo electoral.

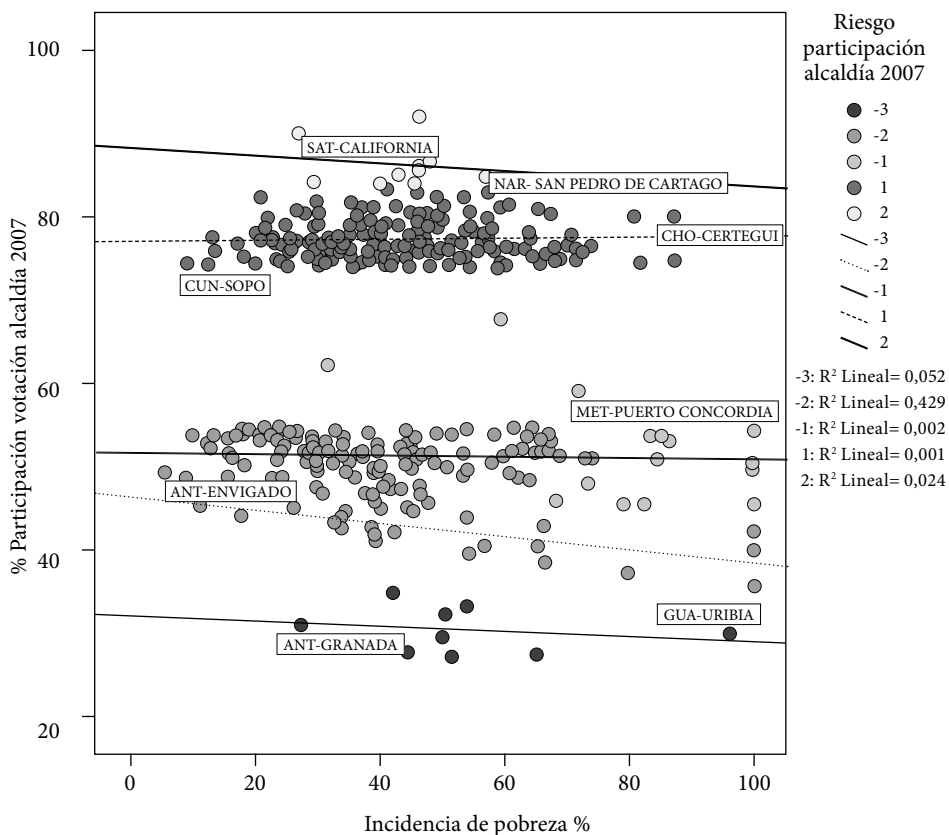


Gráfico 1. % de participación electoral a alcaldía 2007 Vs. % de Personas en NBI según Riesgo de participación a alcaldía 2007.

Fuente: Cálculos del autor. DANE

El Gráfico 1 permite ver que si bien los diferentes niveles de riesgo electoral cubren prácticamente todo el espectro de NBI, en los grupos de municipios caracterizados por baja participación electoral (riesgos -1 a -3) hay presencia de municipios con cerca del 100% de la población con Necesida-

des Básicas Insatisfechas, mientras que en los de alta participación, los de nivel 1 de riesgo presentan porcentajes máximos de NBI de alrededor del 90% y los de Nivel de riesgo 2, alcanzan como máximo niveles de NBI cercanos al 60%.

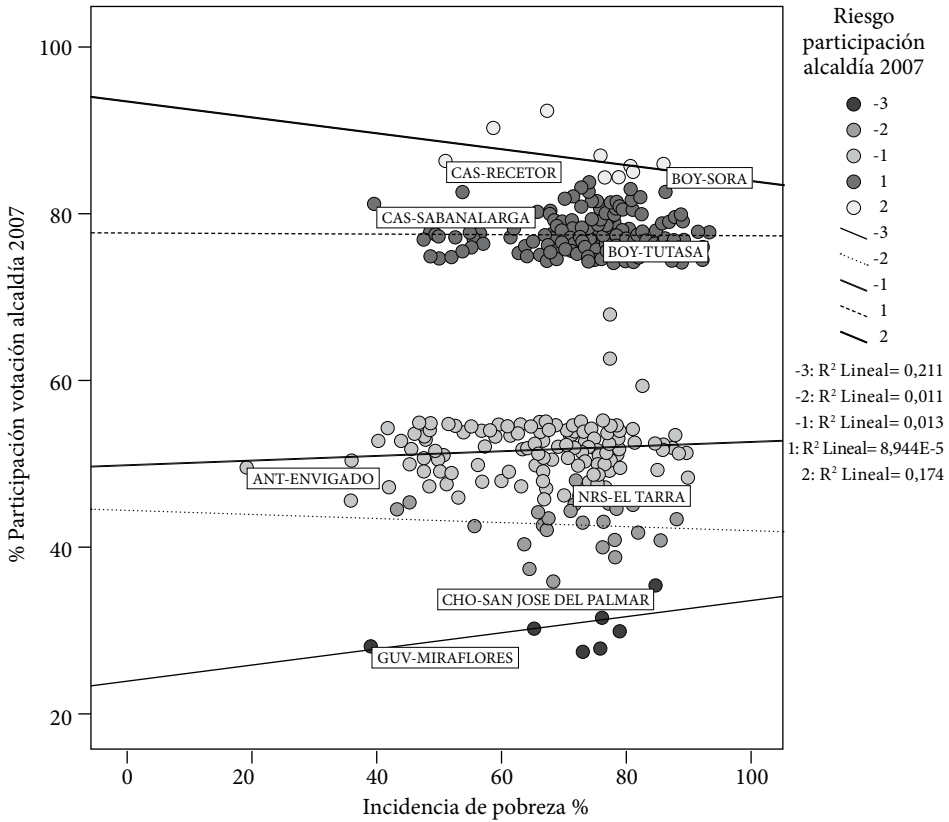


Gráfico 2. % de Participación en Elecciones Alcaldía 2007 Vs. Incidencia de Pobreza según Riesgo Electoral participación alcaldía.
Fuente: Cálculos del autor. DANE

El Gráfico 2 muestra que en todos los niveles de riesgo hay una mayor concentración de municipios con incidencia de pobreza entre el 50% y el 80%. Sin embargo, los municipios con niveles atípicamente altos de participación (Niveles 1 y 2) están

más densamente distribuidos entre el 70% y el 90% de incidencia de pobreza, mientras que los municipios con niveles de participación atípicamente bajos están más distribuidos a lo largo del espectro entre el 20% y el 90%.

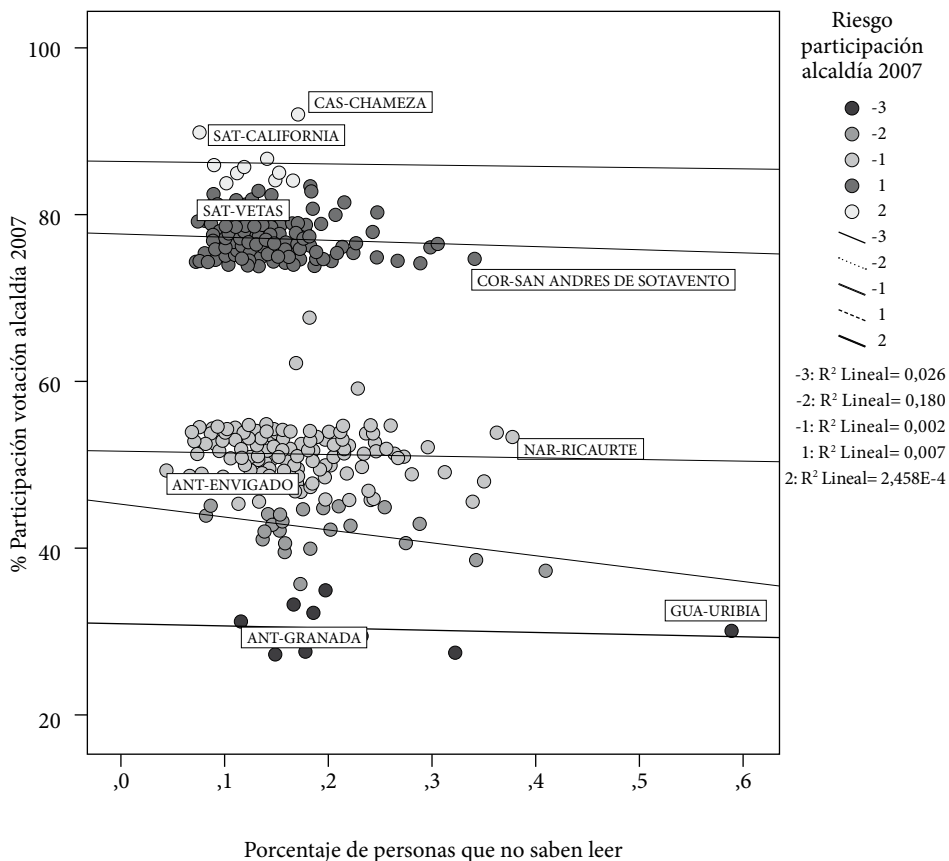


Gráfico 3. % Participación en Elecciones Alcaldía 2007 Vs. % de Personas que no Saben Leer (analfabetismo) según riesgo Participación Alcaldía 2007.
Fuente: Cálculos del autor. DANE

El Gráfico 3 muestra que en todos los niveles de riesgo hay una mayor densidad de municipios con porcentajes de analfabetismos entre el 10% y 25%. Igualmente, se observa que los municipios con participaciones atípicamente altas (riesgos 1 y 2) la gran mayoría de municipios tienen menor

dispersión y su mayor densidad se concentra alrededor del 15% de analfabetismo. Por su parte, los municipios con índices de participación atípicamente baja presentan menor dispersión y densidad en relación con el índice de analfabetismo.

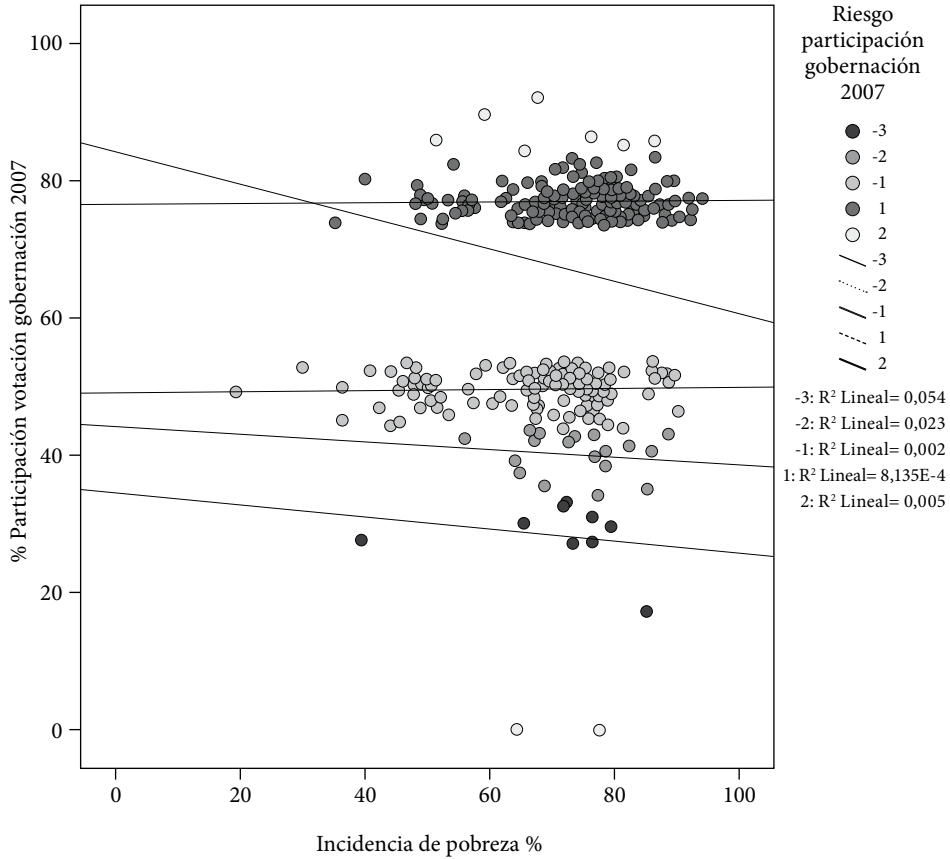


Gráfico 4. % Participación Elecciones Gobernación 2007 Vs. Incidencia de Pobreza según Riesgo Participación Gobernación 2007.
 Fuente: Cálculos del autor. DANE

A manera de ejemplo, el Gráfico 1, que relaciona el porcentaje de participación en la votación a gobernación frente a la incidencia de la pobreza, muestra que los análisis anteriormente realizados para las elecciones de alcaldes se mantienen para la de gobernadores, como lo sugiere la Tabla 1.

Los gráficos 5 y 6 muestran la estrecha correlación positiva existente entre el analfabetismo y los votos en blanco y los votos nulos. Según los resultados de las regresiones, el número de personas que no sabe

leer (analfabetismo) explica, en al menos un 75%, el número de votos en blanco y de votos nulos. Igualmente, al evaluar la correlación entre estas dos últimas variables, como lo muestra el Gráfico 7, el nivel de correlación alcanza el 92%. Estos resultados permiten sugerir que, con el fin de lograr mayores niveles de legitimidad y gobernabilidad democrática, el Estado debe profundizar las acciones tendientes a reducir los índices de analfabetismo en el país.

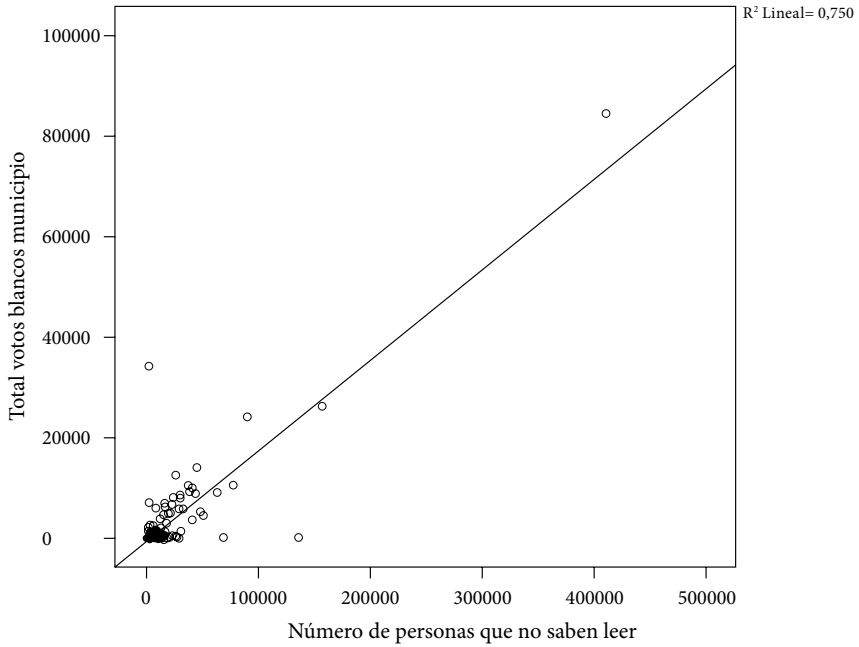


Gráfico 5. Votos Blancos 2007 Vs. Analfabetismo.
Fuente: Cálculos del autor. DANE

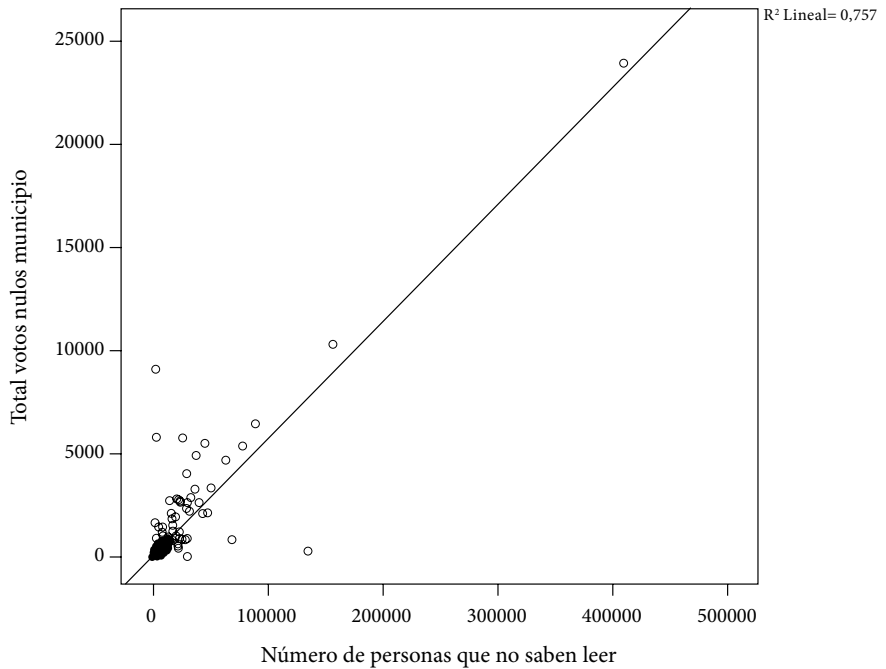


Gráfico 6. Votos Nulos 2007 Vs. Analfabetismo.
Fuente: Cálculos del autor. DANE

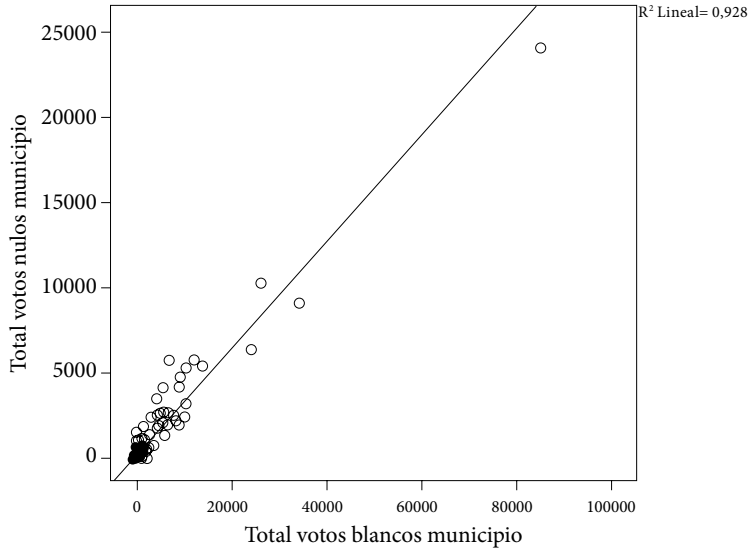


Gráfico 7. Votos Nulos 2007 Vs. Votos Blancos 2007.
 Fuente: Cálculos del autor. MOE. Registraduría Nacional del Estado Civil

Los gráficos 8 y 9², representan algunos de los cruces de votos nulos y votos en blanco con otras variables socioeconómicas. Estos cruces sugieren, de nuevo, independencia estadística entre las variables electorales y las socioeconómicas.

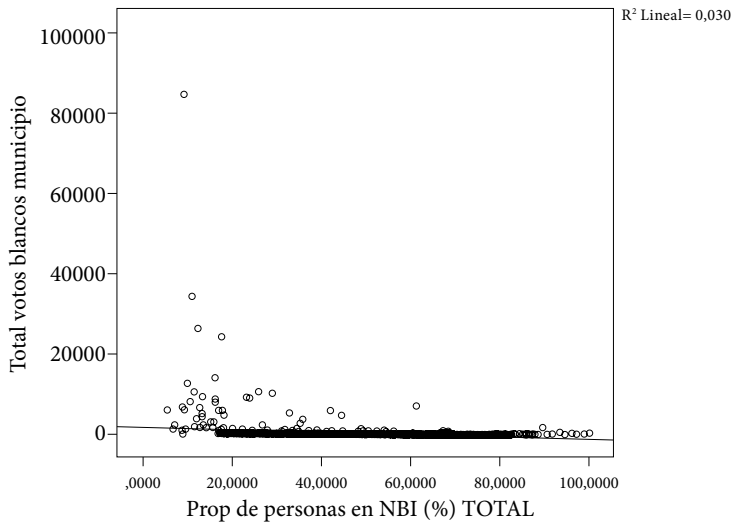


Gráfico 8. Votos Blancos 2007 Vs. % NBI Total.
 Fuente: Cálculos del autor. MOE. DANE

² Para este análisis se realizaron más cruces, sin embargo sólo se presentan estos dos gráficos a manera de ejemplo, pues sus resultados son similares.

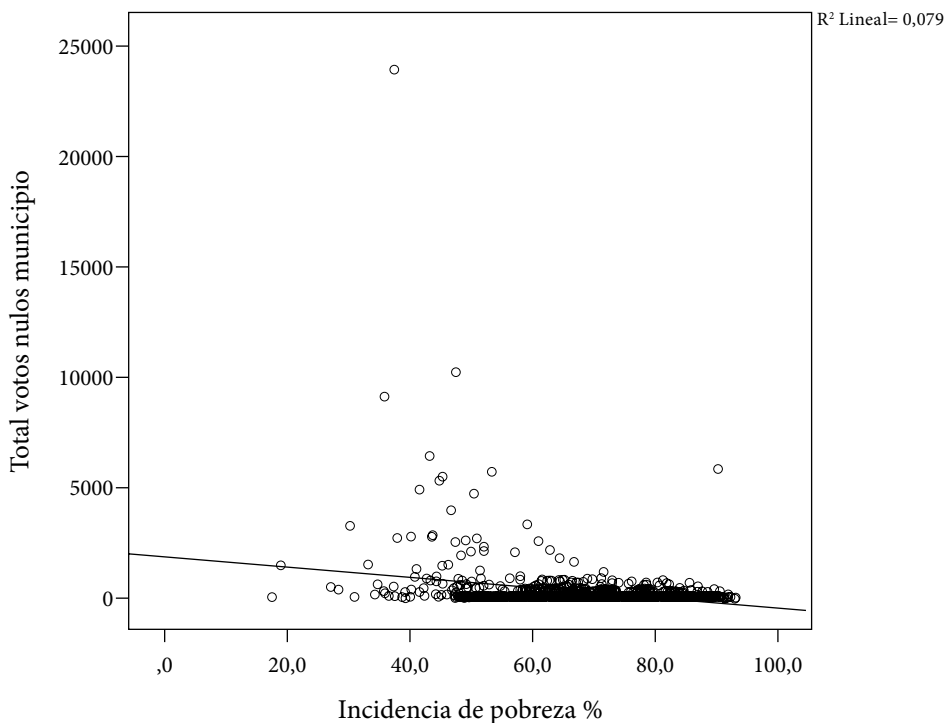


Gráfico 9. Votos Nulos 2007 Vs. % Incidencia de la Pobreza
Fuente: Cálculos del autor. MOE. DANE

Por su parte, al evaluar la posible correlación entre la variable Riesgo limitaciones a la competencia y las variables socioeconómicas (ver gráficos 10 a 12), nuevamente se observa que no existe una correlación definida entre estos dos tipos

de variables. En consecuencia, no se puede afirmar que las limitaciones a la competencia se expliquen, en alguna medida, por las condiciones socioeconómicas prevalentes entre los municipios.

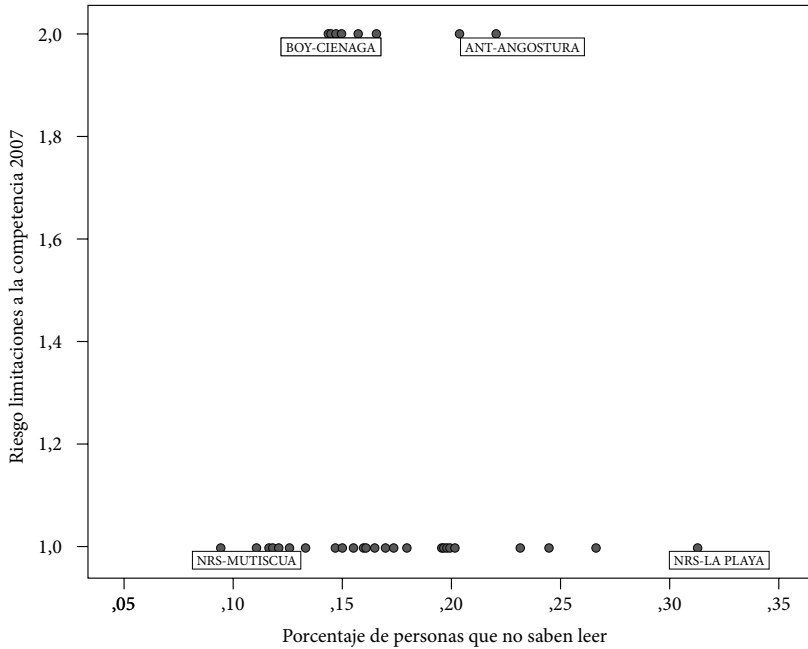


Gráfico 10. Riesgo Limitaciones a la Competencia 2007 Vs. % Analfabetismo.
Fuente: Cálculos del autor. MOE. DANE

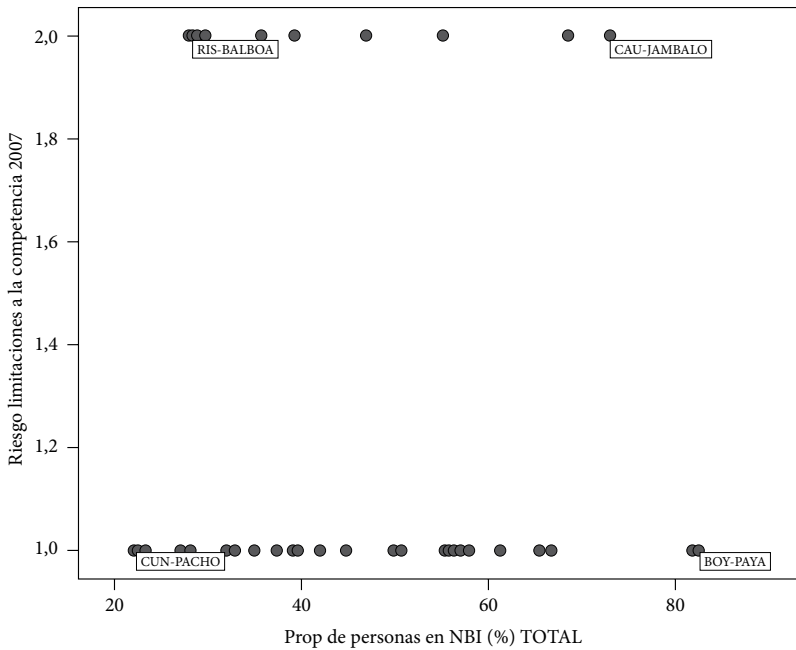


Gráfico 11. Riesgo Limitaciones a la Competencia 2007 Vs. % NBI Total.
Fuente: Cálculos del autor. MOE. DANE

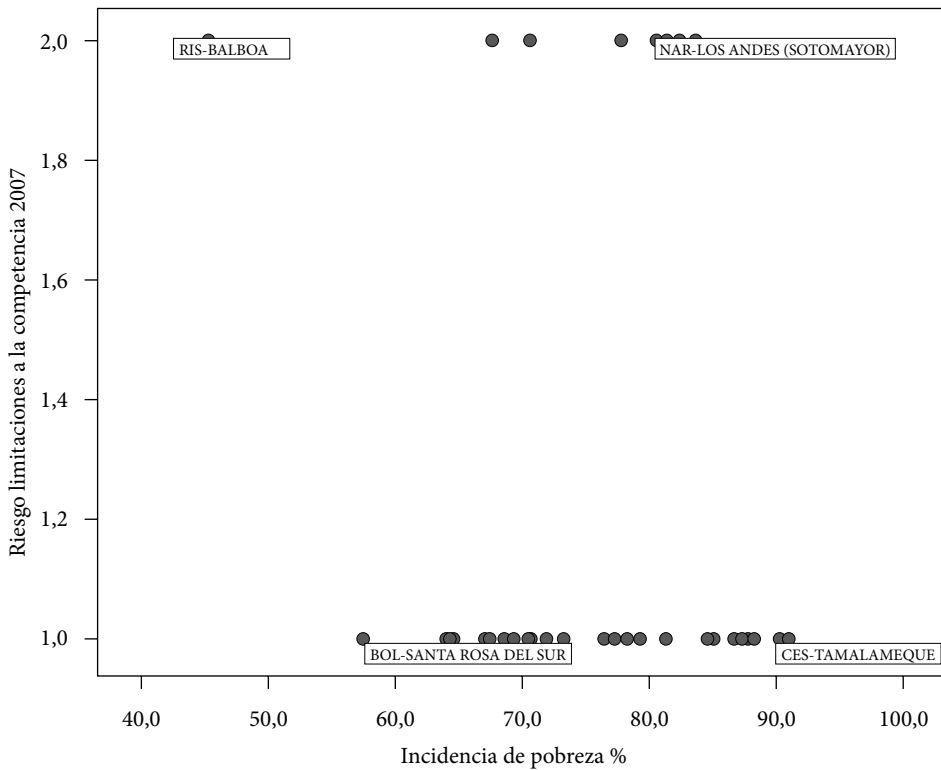


Gráfico 12. Riesgo Limitaciones a la Competencia 2007 Vs. % Incidencia de la Pobreza.
Fuente: Cálculos del autor. MOE. DANE

GRUPO TÉCNICO MAPAS DE RIESGO ELECTORAL

Un equipo de analistas independientes, universidades, centros de pensamiento y organizaciones sociales, convocado por la Misión de Observación Electoral, elaboró esta publicación gracias al apoyo de organismos de cooperación internacional. El compromiso de todos fue sólo uno: hacer análisis y recomendaciones que contribuyan a identificar los posibles riesgos del certamen electoral y las acciones institucionales para prevenirlos de manera que las elecciones ganen cada vez más en credibilidad, transparencia y legitimidad.



CON EL APOYO DE

